BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 14 DE MARZO DE 1997 AÑO CV $ 0,70

Nº 28.606

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. ELIAS JASSAN
MINISTRO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

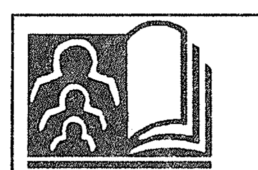
Sumario 3ª Sección
(Contrataciones del Estado)
~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 712.478

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ADITAMENTOS ARGENTINOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. públic. del 07/03/97 pasada al Fº 67 - Reg. 27 de Pdo. La Matanza, Pcia. Bs. As. se constituyó "ADITAMENTOS ARGENTINOS S.A." con los siguientes socios: 1) Ana María Trione, arg., nac. 13/4/48, DNI 5.888.706, dom. Amenábar 844, 4º; 2) Dora Agueda Barriles, arg., nac. 23/7/50, DNI 6.405.865, dom. Nahuel Huapi 4670; y 3) Osvaldo Del Grecco, arg., nac. 20/4/53, DNI 10.865.366, dom. José María Moreno 877 - 1º A; todos casados y vecinos de Cap. Fed. Sede social: José María Moreno 877 - 1º "A", Cap. Fed. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Fabricación, comercialización, importación y exportación de artículos de ferretería, telas, papeles de lija, abrasivos y afines. Plazo: 99 años desde su inscrip. en Reg. Públic. Com. Capital: $ 12.000. Administración: Un Directorio compuesto por 1 a 5 titulares. Representación Legal: El Presidente. Presidente: Osvaldo Del Grecco; Directora titular: Ana María Trione; Directora Suplente: Dora Agueda Barriles. Fiscalización: No. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Integración de capital: 25 %.

Escribana - Lucrecia Gras Goyena de Guinle
Nº 105.181

AEROPUERTOS DE RIO NEGRO

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 11-3-97 se constituyó. Socios: Héctor Cuenya, arg., cas., empresario, nac. el 30-8-50, L.E. 8.437.865, dom. en Marcelo T. de Alvear 612, 1º piso - Cap. Fed. y Julio Sergio Clarencio Hernández Sturla, arg. casado, arquitecto, nac. el 14-11-49, L.E. 8.077.481, dom. en Marcelo T. de Alvear 612, 1º piso - Cap. Fed. Duración: 99 años contados desde su inscripción. Objeto: 1) Promoción, proyectos, construcción, reparación y mantenimientos de aeródromos, aeropuertos, instalaciones aeroespaciales y aeronáuticas públicas o privadas nacionales e internacionales. 2) Actuar como constructora, contratista, explotadora, ya sea en forma directa o como concesionaria o financiadora para la ejecución de obras públicas o privadas nacionales e internacionales. 3) Actuar como prestadora de servicios de instalaciones o prestaciones fijas o móviles de cualquier tipo o uso. 4) Construcción y/o prestación de servicios para el desarrollo de temas o asuntos publicitarios inherentes a las actividades indicadas en los puntos precedentes. Capital: $ 12.000 representada por 12.000 acciones nominativas no endosables, con derecho a 1 voto cada una y $ 1 cada acción. Administración y representación: A cargo de Directorio, integrado por 1 a 5 titulares, con término de elección de 2 ejercicios. Presidente: Héctor Cuenya y Director Suplente: Julio Sergio Clarencio Hernández Sturla. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Domicilio: Marcelo T. de Alvear 612, 1º Cap. Fed.

Escribano - José Luis Alvarez
Nº 105.315

ALMADAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se deja constancia que por escritura pasada al folio 659, Nº 97 del 3/3/1997, del Registro Nº 579 a cargo del Escribano Gonzalo Cristian Porta de Capital Federal, la sociedad "ALMADAR S.A.", inscripta en el Juz. Nac. de 1era. Instancia en lo Comercial de Registro, el 3/4/1979, bajo el Nº 998, del Libro 88, de Est. de Soc. Anón., elevó el capital social a $ 565.000. Se modificó la cláusula cuarta; quedando redactada así: "Artículo cuarto: El capital social es de $ 565.000 representado por 565.000 acciones de un peso valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital social resuelto por la asamblea será elevado a escritura pública en cuyo acto será abonado el Impuesto Fiscal correspondiente". La Sra. Alicia Por Graham presentó su renuncia al cargo de Directora Titular.

Autorizada - Elena Borkowski
Nº 53.275

ARGEN SEG

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 26-02-97; Ricardo Juan José Arenaza, argentino, nacido el 30-11-1947; casado, comerciante, L.E. 7.610.902, domiciliado en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 3675, San Justo, Pcia. de Bs. As.; don Mario Enrique Ascencio, argentino, nacido el 15-8-1957, casado, comerciante, DNI 13.159.054, domiciliado en Pampa 3972, San Justo, Pcia. de Bs. As. y César Rubén Piccon, argentino, nacido el 11-9-1960, casado, comerciante, DNI 14.116.383, domiciliado en Beruti número 627 de Morón, Pcia. de Bs. As.; constituyen la sociedad "ARGEN SEG S.A."; Plazo 99 años; Objeto: La sociedad, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tiene por objeto a las siguientes actividades: a) Importación y exportación: Mediante la importación y exportación de toda clase de bienes. b) Comercial e industrial: mediante la compra, venta, fabricación, distribución, consignación de materias primas, productos y subproductos químicos, minerales, siderúrgicos, eléctricos, electrónicos y electrometalúrgicos, elementos de seguridad industrial e implementos, máquinas y maquinarias de aplicación en la industria de la construcción, metalúrgica, química y siderúrgica. c) Servicios y mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes y empresas en cada uno de las actividades expresadas en los puntos "a" y "b" que anteceden. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Cap. $ 12.000; Administración: Mínimo 1, máximo 5; por 1 ejercicio; Representación; Presidente o vicepresidente; Se prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 30-06 de cada año; Presidente: Presidente: César Rubén Piccon; Director Suplente: Mario Enrique Ascencio; c) El domicilio social se fija en la calle Uruguay número 520 piso 1 de esta ciudad.

Escribano - Horacio E. Spinetto
Nº 53.261

ARYTON

SOCIEDAD ANONIMA

Esc.: del 5-2-97; Néstor Osvaldo Sabatino, casado, de 35 años, DNI 14.407.513, Desaguadero 2430, Capital; y don Antonio Spinoso, soltero, de 34 años, DNI 14.886.142, José Pedro Varela 4636, Capital y Marcelo Miguel Ibáñez, casado, de 36 años, DNI 14.151.552, Artigas 1794, Dpto. 62, Capital; todos argentinos y comerciantes; Plazo: 90 años; Obj.: a) Instalación, explotación y administración de supermercados, importación, exportación, compraventa, representación, consignación, mandatos y comisiones de productos alimenticios, artículos para el confort del hogar, electrodomésticos, artículos de limpieza. Podrá asimismo, dedicarse a la elaboración, industrialización y transformación de productos alimenticios; Cap.: $ 12.000; Adm.: mínimo de 1, máximo de 5, por 2 ejercicios; Representación legal: El presidente o por el Vicepresidente en forma indistinta; Se prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 31-12; Presidente: Néstor Osvaldo Sabatino; Vicepresidente: Antonio Spinoso; Director suplente: Marcelo Miguel Ibáñez; Sede legal: Desaguadero 2430, Capital.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 53.294

AUTOELEVADORES PARKER

SOCIEDAD ANONIMA

Mediante Esc. Púb. Nº 35 de fecha 05/03/97, pasada al folio 122 Reg. Not. Nº 1379 de Cap. Fed., otorg. ante la Esc. Victoria Sandra Masri se constituyó una Soc. Anón. cuya Denominación es AUTOELEVADORES PARKER S.A.; Socios: Juan Carlos Vio, arg., cas., 50 años, comerciante, DNI 4.522.468, domic. en Azaro 365, piso 3º de Cap.; César Raimundo Antognini, arg., cas., 37 años, comerciante, DNI 13.773.914, domic. en Avda. Directorio 125, 2º "C" de Cap.; Domicilio Social: Carlos E. Melo 650, Cap. Fed.; Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, con facultades para integrar uniones transitorias de empresas o agrupaciones de colaboración creado o a crearse en el país o en el exterior, las siguientes actividades: compra, venta, importación, exportación, fabricación, locación,

consignación, industrialización, representación, comercialización de autoelevadores, accesorios, repuestos e insumos, así como su reparación y prestación de servicios, de maquinarias, camiones, camionetas y sus reparaciones, así como la prestación de servicio de fletes. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto: Plazo: Su plazo de duración es de 10 años contados desde su inscripción en el R.P.C.; Capital Social: Doce mil pesos ($ 12.000) representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y de un peso ($ 1) valor nominal cada una; Administración: a cargo de un Directorio compuesto por un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros, electos por dos ejercicios; Fiscalización: Prescinde de la Sindicatura —art. 284 ley 19.550—; Cierre de Ejercicio: 28 de febrero de cada año; Directorio: Presidente: Juan Carlos Vio, Director Suplente: César Raimundo Antognini; Representación: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta.

Abogada - Silvia Alejandra Bujan
Nº 105.196

BEZONS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por esc. del 7/3/1997. 2) BEZONS S.A. 3) Robles Victorina, arg., viud., ama de casa, nac. 14/5/1931, domic. en Nahuel Huapi 4195 5º dep. 22, de Capital Federal D.N.I. Nº 3.523.980; Marinelli María Ethel., arg., solt., comer., nac. 2/4/1957 D.N.I. Nº 13.429.915 domic. en Carlos Calvo 838 P 2 Dto. G de Cap. Fed.; 3) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades dentro y fuera del país: Constructoras: Mediante la realización de toda obra de ingeniería pública o privada, loteos urbanizaciones, la realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Industrialización, fabricación, comercialización, distribución y transporte de maquinarias automotores, materiales e insumos de la construcción, artículos textiles, cuero, madera, papel, polietileno, plástico y sus derivados, caucho, películas, todo tipo de alimentos, metalúrgicos, químicos y químicos industriales, electrónicos, electrodoméstico, audio, telefonía, juguetería, maquinas de computación, sus repuestos y accesorios. Explotación de hotelería, negocios gastronómicos y turismo y para funcionar como empresa de viajes y turismo; Organización de espectáculos y representaciones artísticas; Estaciones de servicios y reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas y repuestos. Y la actividad de imprenta, encuadernación y afines. Importación y exportación. El ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones y servicios: Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales, agrícolas - ganaderos, pesquera, frigoríficos y mineros. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. 5) Sarmiento 1574 3º B. 6) 99 años. 7) $ 12.000 acciones. 8) $ 3.000. 9) Cierre 31/1. Presidente, Robles Victorina, Director Suplente: Marinelli María Ethel. El Autorizado.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 53.227

—ACLARACION—

BOSTON INVERSORA DE VALORES S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION
(antes)
BOSTON ASSET MANAGEMENT SOCIEDAD ANONIMA SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION
(ahora)

En la edición del 11 de marzo de 1997, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta.

En la referencia a la denominación,

DONDE DICE: **BOSTON ASSET MANAGEMENT SOCIEDAD ANONIMA GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION...**

DEBE DECIR: **BOSTON ASSET MANAGEMENT SOCIEDAD ANONIMA SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION...**

Nº 104.719

BOTAFE

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Esc. Púb. Nº 90, Fº 294, del 4/3/97, otorgada ante el Reg. 391 de la Cap. Fed., se constituyó la Sociedad Anónima BOTAFE S.A.; 1) Socios: María Julia Bocco de Ferro, casada, argentina, ama de casa, nacida el 22/4/44, L.C. 4.885.208; Federico Christian Ferro, casado, argentino, Licenciado en Administración Empresas, nacido el 5/7/68, DNI: 20.384.441, ambos domiciliados en Av. de Libertador 3122, Piso 7º, "B", Capital Federal; 2) Denominación: "BOTAFE S.A."; 3) Domicilio: Maipú 1300, Piso 10º, Capital Federal; 4) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Inmobiliarias: Mediante la compraventa, arrendamiento, urbanización, colonización, subdivisión, administración, construcción y explotación de toda clase de inmuebles destinados a vivienda u otros usos, urbanos y/o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, como así también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campos, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización, operaciones inmobiliarias de terceros: Financieras: Mediante la realización de todo tipo de operaciones financieras necesarias para la evolución de su giro social. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; Mandatos y servicios: Desarrollar actividades como consultores de comercialización y de asesoramiento técnico, industrial, comercial y financiera, a toda clase de empresas e instituciones civiles o comerciales, quedando excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya quedado reservado a profesionales con título habilitante. Podrá igualmente desarrollar toda clase de representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos, así como la administración de bienes, capitales y empresas en general. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 5) El plazo de duración es de 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; 6) El capital social es de $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal cada una; 7) La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 7 con mandato por un ejercicio. La Asamblea podrá elegir igual o menor número de suplentes. Mientras la sociedad prescinda de Sindicatura, la asamblea designará uno o más directores suplentes; 8) La sociedad prescinde de sindicatura, conforme lo prevé el Art. 284 de la Ley 19.550. Si la sociedad quedara encuadrada en el régimen de Fiscalización permanente previsto en el art. 299 de la Ley 19.550, la fiscalización será ejercida por un síndico titular y un síndico suplente por el término de un ejercicio, en el supuesto del inciso 2), y en los demás supuestos, por una Comisión Fiscalizadora integrada por tres síndicos titulares con mandato por un ejercicio; 9) La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en el supuesto de ausencia o impedimento. Presidente: Federico Crhistian Ferro, Director Suplente: Alejandro J. Mejía; 10) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. El Apoderado.

Autorizado - Carlos María Brea
Nº 105.176

CAMPEON BERNARD SGE

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que la sociedad denominada CAMPEON BERNARD SGE, constituida de acuerdo con las leyes de Francia, que tiene por objeto dedicarse a todo tipo de operaciones industriales, comerciales, financieras e inmobiliarias vinculadas directa o indirectamente a la industria de obras públicas y a todas las formas de construcción, resolvió abrir una Oficina de Representación en la República Argentina, sin capital asignado, con domicilio en Lavalle 416, 7º Piso, Capital Federal, designando como Representante al Sr. Jean Marie Michel Emery.

Abogada - María Florencia Maggi
Nº 105.310

CANTERAS S Y S

SOCIEDAD ANONIMA

Esc.: del 6-3-97; Josefa Julia Chiro, argentina, casada, comerciante, 43 años, DNI 10.884.827, Rivadavia 964, Cañuelas, Pcia. Bs. As. y Ricardo Pablo Salerno, argentino, soltero, comerciante, 64 años. L.E. 4.904.485, Lara 380, Cañuelas, Pcia. Bs. As.; Sede legal: Esmeralda 570, piso 4º 13, Capital; Plazo: 99 años; Obj.: La importación, exportación, fabricación y comercialización de productos de minerales no metalíferos diversos, tales como los de hormigón preparado fresco; lana minera, productos hechos de pizarra; productos de piedra tallada. Abrasivos: productos de asbestos; productos de grafitos y todos los demás productos minerales no metalíferos, también la comercialización, trituración, molienda, concentración u otro tratamiento de ciertas tierras, toscas, rocas y minerales no metalíferos; Constructora: La construcción, dirección, ejecución y proyectos de obras de arquitectura e ingeniería, incluyendo dentro de ellas country clubs, industrias, oficinas, obras civil y viales, portuarias, hidráulicas, urbanizaciones, pavimentos, edificios destinados al régimen de la propiedad horizontal, las que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias; el mantenimiento, refacción y reparación integral de edificios y viviendas; de instalaciones eléctricas, sanitarias y cloacales; la reparación y construcción de cercos y veredas y toda otra actividad relacionada con el objeto social; Inmobiliaria: Por la compra, venta, financiación, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales; urbanización, loteo, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal; Financiera: La celebración de contratos de leasing, el aporte de capitales a personas, empresas y sociedades, constituidas o a constituirse, para concertación de operaciones realizadas o a realizarse; el otorgamiento de préstamos a interés y financiaciones a corto y largo plazo, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; así como la compra y venta de títulos, acciones, bonos y letras de tesorería; la colocación o aportación de capitales en actividades beneficiadas por cualquiera de los regímenes fiscales de promoción o desgravación. Se excluyen todas aquellas operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; Transporte: La prestación del servicio de transportes dentro y fuera del país de mercaderías, productos extraídos de canteras, maquinarias, semovientes, ganados y toda clase de bienes y productos elaborados o no ya sea con medios propios y/o de terceros, tanto por vía terrestre, aéreo, ferroviario, fluvial y marítimo; Cap.: $ 12.000; Adm.: mínimo de 1, máximo de 5, por 2 años; Representación legal: el presidente; Se prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 31-5; Presidente: Josefa Julia Chiro; Director Suplente: Ricardo Pablo Salerno.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 53.292

CARPACIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 6.11.96. Socios Directores: Presidente: Javier Alejandro Calvo, argentino, casado, empleado, 31, DNI 16.858.901, Rosario 628 C.F.; Suplente: Delia Hines Villalba, argentina, soltera, empleada, 30, DNI 18.607.766, Rojas 292 C.F. Compraventa, representación alimentos, bebidas, químicos, agroquímicos, fertilizantes, plásticos, ferretería, vidrio, madera, calzado, textil. Matanza ganado, pesca. Frigoríficos. Elaboración, envasado. Explotación agroganadera, frutihortícola, forestal, aserraderos. Mandatos, representaciones, servicios, comisiones, arrendamientos, transportes. Construcción edificios, estructuras todo tipo. Compraventa, permuta, alquiler, administración inmuebles. Aportes, inversiones, créditos, títulos, excluido lo previsto en ley 21.526. Exportación Importación productos estado natural o manufacturado. Capital: $ 12.000. Socios suscriben por mitades. Sin Síndico. Cierre: 31.10. Dura: 99 años. Directorio: Dos ejercicios. Tucumán 1455.

Abogado - Isaías Gorenstein
Nº 53.304

CEDUL

SOCIEDAD ANONIMA

(Nº 264, Lº 93 Tº A del 18.2.80). Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 23.10.96 se aumentó el capital social a $ 20.000 emitiéndose 20000 acciones nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto por acción, modificándose el estatuto del siguiente modo: Artículo 3º: Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización de las siguientes operaciones financieras exclusivamente: Inversiones o aportes de capitales a personas físicas o sociedades constituidas o a constituirse, sean nacionales o extranjeras, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones en general y toda clase de créditos garantizados con cualquiera de los medios previstos en la legislación, o sin garantía, compra y venta de acciones, títulos, debentures, letras y cualquier otro valor mobiliario, sean nacionales o extranjeros, constitución, transferencia, cesión parcial o total de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real y de garantías; formar, administrar, regentear carteras de créditos, derechos, acciones, bonos, títulos y valores. La sociedad no practicará las actividades comprendidas en la ley 18.061 u otras para las que se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Artículo 4º: El Capital Social es de $ 20.000 representado por 20000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una. El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria de Accionistas hasta el quíntuplo de su monto conforme con el artículo 188 de la Ley 18.550, pudiendo la Asamblea Ordinaria que así lo resuelva delegar en el Directorio la oportunidad de la emisión, forma y condiciones de pago de las acciones a emitirse. Todo aumento de Capital se hará mediante escritura pública, deberá publicarse e inscribirse en la Inspección General de Justicia. Artículo 5º: Las acciones o certificados provisionales que se emitan serán ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto cada una. Su transmisión se hará con conocimiento del Directorio y se realizará de acuerdo con las normas del artículo 215 de la Ley 19.550. Artículo 9º: Los Directores deberán depositar en Caja de la Compañía en concepto de garantía la cantidad de $ 1.000 cada uno en efectivo. Dicha cantidad será aumentada en la medida que sea requerida por el organismo público de contralor.

Carlos Hugo Rivolta
Nº 53.263

CHACRA AZUL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Escritura 83 del 27/2/97 Reg. 448 de Capital; Socios: Marcelo Samuel Subi, argentino, 24/7/51, casado, DNI 10.133.306, empresario, Godoy Cruz 3046, 5º 126, Capital y María Fernanda Subi, argentina, 26/11/53, divorciada, DNI 10.795.878, empresaria, Paraguay 2629, 5º Capital. Objeto: a) Agropecuarias: Mediante la explotación y administración de campos y haciendas agropecuarias y frutícolas, ya sean propias o de terceros; b) Comerciales: La importación, exportación y compraventa de animales y de producción agraria y/o frutícola, ya sean de sus propios campos o de terceros, la compraventa, importación y exportación de maquinaria agroganadera y frutícola, productos químicos, fertilizantes y productos veterinarios; c) Inmobiliaria: Mediante la compraventa, refacción, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales. Financiamiento con fondos propios de construcción de inmuebles; D) Mandatarias: Mediante el ejercicio de comisiones, representaciones y mandatos en relación al objeto antes apuntado y e) Financieras: Mediante la financiación con fondos propios de las operaciones que realice o la inversión en títulos y acciones, siempre que no se trate de operaciones que requieran el concurso público de capitales ni se trate de operaciones prohibidas por la Ley de Entidades Financieras. Capital: $ 12.000. Denominación: "CHACRA AZUL S.A.". Duración: 99 años. Representación: Directorio entre 1 y 5 miembros por 3 ejercicios. Presidente: Marcelo Samuel Subi. Director Suplente: María Fernanda Subi. Prescinde de la sindicatura. Cierre ejercicio: 30/06. Sede: Juan Domingo Perón Nº 1515 piso 2º "E" Capital. Buenos Aires, 10/3/97.

Escribano- Carlos A. Ortega
Nº 105.233

CLINICA FINOCHIETTO SANATORIO CENTRAL DE CIRUGIA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea general Extraordinaria y Ordinaria del 2/12/1996 pasada a escritura pública Nº 74 del 17/2/1997 se dispuso la reforma de los arts. 8º y 13º y designación del Directorio. Octavo: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio de 1 a 11 miembros con mandato un año. Décimo tercero: La sociedad prescinde de sindicatura conforme al art. 284 de la ley 19.550. Directorio: Presidente: Julio Arbol, Vicepresidente: Tomás Villamil, Director Suplente: Jorge Gilligan. 16/9/1963 Nº 1619 Fº 104 L 58 T A de S.A.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 105.201

COMARBA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por esc. Nº 12 del 5-3-97 pasada en el Reg. 17 de San Martín se ha prescindido de la Sindicatura y se designó a Francisco José Barina como Director Titular y Nélida Consuelo Mari como Director Suplente de la sociedad. Inscripción: Nº 968 L.88 T.A. 2/4/79.

Escribana - Adela Carrenca de Cardo
Nº 105.231

CONFECCIONES DANY

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL COMERCIAL

MODIFICACION ESTATUTO

Esc. 65/97. Por Asamblea Gral. Unánime del 17.2.97, "CONFECCIONES DANY SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL", modificó el Art. 1º de los Estatutos Sociales así: La Sociedad se denomina "CONFECCIONES DANY SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires y estableció la Sede Social en la calle José Hernández 2200, 5º piso.

Escribana - Alicia Martha Trezza
Nº 105.237

DATO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Olga Beatriz Almirón, divorciada, nac. 18-5-54, DNI 11.077.943, dom. General Paz 247, Escobar y Juan Carlos Ruiz, casado, nac. 21-12-49, DNI 8.318.121, Dom. Paisandú 1071 Wilde, ambos arg. empleados, Pcia. Bs. As. 2) Esct. Nº 56 del 6-3-97 Fº 121. 3) DATO S.A. 4) Av. Roque Sáenz Peña 995 9º A Cap. 5) Exportación e Importación: La exportación e importación de toda clase de bienes de uso y de consumo, (mercaderías y elementos identificados en la Nomenclatura Arancelaria de Bruselas) capital, servicios técnicos y profesionales, radicaciones industriales en el país y en el extranjero. Servicios: Mediante el asesoramiento y organización de empresas y personas que requieran la prestación de servicios profesionales de índole, industrial, administrativo, jurídico, médico, económico, comercial, publicitario, financiero y técnico, salvo aquellas actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante. Comercial: La fabricación, producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, compra, venta, consignación, distribución y comercialización de bienes de uso y de consumo (mercaderías y elementos identificados en la Nomenclatura Arancelaria de Bruselas). Financieras: Mediante el aporte de inversiones de capital a particulares, empresas y sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados y a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra, venta de títulos, acciones, u otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, ya en forma de prendas, warrants o cualquier otra de las permitidas por la Ley, no realizando las operaciones del artículo 93 de la Ley 18.801 u otras por las que se requiera concurso público. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000 representado por acciones nominativas no endosables con derecho a 1 voto por acción y de $ 1000 c/a. 8) Directorio de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Se prescinde de sindicatura. 9) A cargo del Presidente y Vicepresidente en su caso. 10) Presidente: Juan Carlos Ruiz. Director Suplente: Olga Beatriz Almirón, quienes aceptan los cargos.

Autorizada - Raquel Colomer
Nº 105.317

DCH

SOCIEDAD ANONIMA

1) 7/3/97. 2) Ping Liu, soltero, chino, nacido el 5/1/1949, comerciante, pasaporte de la Rep. Popular China Nº 1.497.717; Hong Mei Ma, soltera, china, nacida el 11/12/1967, comerciante, pasaporte de la Rep. Popular China Nº 0.654.765; y Lixie, soltero, chino, nacido el 20/5/1971, comerciante, pasaporte de la rep. popular china Nº 2.978.967, domiciliado en Aráoz 2481, Piso 7º Depto. 20 todos ellos. 3) "DCH S.A.". 4) Aráoz 2481 Piso 7º "A". Cap. Federal. 5) 50 años desde su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros las siguientes actividades: A) todo tipo de operaciones de importación o exportación; B) Financieras y de inversión: mediante préstamos, con o sin garantía, a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse; para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas y modalidades creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualesquiera otras en las que se requieren el concurso público. C) Industrial: Todas las actividades relativas a la industria de la electrónica, explotación de minerales fabricación de automóviles, fabricación de tractores y demás equipos y maquinarias para el campo y para la explotación de minerales, elaboración de productos químicos y medicinales. D) Estudios de mercado; Servicio de consultoría y asesoramiento mediante la elaboración de estudios de mercado, asesoramiento, análisis, promoción, determinación de factibilidades de planes de desarrollo, programas de comercialización, análisis de sistemas publicitarios a emplearse de acuerdo a las posibilidades determinadas con los estudios realizados. E) Turismo: Mediante la realización de todas las actividades y desarrollos vinculados al turismo. La sociedad podrá constituirse en fiadora o garante con relación a cualquiera de las actividades enumeradas precedentemente. 7) Pesos Doce Mil. 8) De uno a cinco titulares con mandato por tres ejercicios. 9) La sociedad prescinde de la Sindicatura. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Ru Hie Yang, Director Suplente: Ping Liu.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 105.200

DECA PIAZZA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 14/10/1996 se dispuso el aumento del Capital Social de $ 9.658.000 (Pesos nueve millones seiscientos cincuenta y ocho mil) a $ 13.789.271 (Pesos trece millones setecientos ochenta y nueve mil doscientos setenta y uno), mediante la emisión de 4.131.271 (cuatro millones ciento treinta y un mil doscientos setenta y uno) acciones ordinarias escriturales de valor nominal $ 1 (un peso) cada una y un voto por acción. También se modificó el Artículo Nº 4 de los Estatutos Sociales quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de $ 13.789.271 (Pesos trece millones setecientos ochenta y nueve mil doscientos setenta y uno) representado por 13.789.271 (Trece millones setecientos ochenta y nueve mil doscientos setenta y uno) acciones ordinarias escriturales de valor nominal $ 1 (un peso) cada una y un voto por acción".

Vice-presidente - Eduardo Orestes Nieves Piazza
Nº 105.236

DELFOUR ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Socios: Alfredo Lauro Rovira, arg., casado, abogado, nacido el 07/02/45, C.I. 5.274.754, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 624, piso 1º, Cap. Fed. José E. Couto, Canadiense, nacido el 06/04/59, casado, empresario, Pas. VB514851, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 624, piso 1º, Cap. Fed. 2) Constitución el 5/3/97 por Escritura Pública Nº 402 al Folio Nº 2373 del Registro Notarial Nº 375, adscripta, Capital Federal. 3) Denominación: "DELFOUR ARGENTINA S.A.". 4) Domicilio en la ciudad de Buenos Aires, con sede social en Marcelo T. de Alvear 624 piso 1º Cap. Fed. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Compra, venta, producción, comercialización, importación y exportación de equipos de computación, sus componentes, repuestos y accesorios, equipos y herramientas para mantenimiento, services y reparaciones relacionados con los sistemas de computación que comercialice la sociedad, prestación de servicios de informática, procesamiento, sistematización, estadísticos, de producción o financieros, entre otros, por medios mecánicos o electrónicos, análisis de sistemas, desarrollo, importación y venta de software, programación de computadoras, organización de métodos de comunicación de datos, formación y dirección de mercados de datos y antecedentes, asesoramiento y consultoría en cuestiones de computación y/o análisis de sistemas, desarrollo, instalación, y mantenimiento de redes de computación, y compra, venta, importación y exportación de todos los elementos directamente relacionados con los rubros anteriores. A tal fin, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 6) Duración: 99 años. 7) Capital social: $ 12.000. 8) Administración: 1 a 5 directores titulares por un ejercicio e igual o menor número de suplentes. 9) Directorio: Presidente: José E. Couto; Vicepresidente: Alfredo L. Rovira; Director titular: Eduardo E. Represas; Director suplente: César G. Ferrante; 10) Prescinde de la sindicatura. 11) Representación legal: Presidente del Directorio o en su caso el Vicepresidente o dos directores debidamente autorizados. 12) Cierre ejercicio: 31/12.

Autorizado - Martín Mengelle
Nº 105.230

DELICAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Evangelina Blanco, argentina, soltera, de 63 años, con C.I. 4.597.458 y Norma Edith Cepeda, argentina, casada, comerciante, de 50 años, LC. 4.216.547, ambos domiciliados en Suipacha 211 piso 22 A, Capital. 2) 26/2/97. 3) Suipacha 211 piso 22 A Capital. 4) Comercial: La compra venta, comercialización y distribución de productos alimenticios, vinos, bebidas alcohólicas y analcohólicas, aceites, harinas, lácteos y la explotación de bodegas. Explotación de supermercados, restaurantes, casas de comida, bares, confiterías y locales bailables, kioscos, hoteles y moteles. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos alimenticios, vinos, aceites, lácteos y harinas. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, agrícolo ganaderos. Inmobiliaria y financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Evangelina Blanco. Suplente: Norma Edith Cepeda. 8) Presidente o vicepresidente indistintamente. 9) 31/1 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 105.305

DELLYS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Lucio Vicente Pizarro, argentino, casado, comerciante, de 65 años DNI. 4.067.712 y Clara Simona Gariello, argentina, casada, comerciante, de 55 años, DNI. 3.994.220, ambos domiciliados en Suipacha 211 piso 22 A, Capital. 2) 26/2/97. 3) Suipacha 211 piso 22 A, Capital. 4) Comercial: La compra venta, edición, impresión, comercialización y distribución de libros, revistas, diarios, periódicos, fascículos y enciclopedias. Impresiones, encuadernación y toda actividad vinculada al ramo de imprenta y librería. La comercialización de papeles, cartones, tintas y materias primas para imprenta y librería. Publicidad en todas sus formas. Producción de espectáculos teatrales y de televisión y cualquier otra actividad afín a la cinematografía, video, radiofonía, teatro y televisión. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La industrialización y producción de libros, revistas, diarios, periódicos, fascículos y enciclopedias, artículos de librería, papeles cartones, tintas y materias primas para imprentas. Inmobiliaria y financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Lucio Vicente Pizarro. Suplente: Clara Simona Gariello. 8) Presidente o vicepresidente indistintamente. 9) 31/1 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 105.304

DEMIRAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Aníbal Alberto Urtubey, argentino, casado, comerciante, de 71 años, DNI. 3.252.188 y Evangelina Blanco, argentina, soltera, comerciante, de 63 años CI. 4.597.458, domiciliados en Suipacha 211, 22 A. Capital. 2) 24/2/97. 3) Suipacha 211, 22 A. Capital. 4) Comercial: La compra, venta, comercialización y distribución de productos textiles, indumentarias, metalúrgicos, plásticos, pinturas, de madera, cuero, calzado, caucho, materiales, insumos y equipos para la construcción y mercaderías relativas a ferretería industrial. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos textiles, indumentarias, metalúrgicos, plásticos, pinturas, de madera, cuero, calzado, caucho, materiales, insumos y equipos para la construcción y mercaderías relativas a ferretería industrial. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. Agropecuaria. Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compra venta y acopio de granos y cereales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Presidente: Aníbal Alberto Urtubey. Suplente: Evangelina Blanco. 8) Presidente o vicepresidente indistintamente. 9) 31/1 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 105.302

DENIX

SOCIEDAD ANONIMA

1) Aníbal Alberto Urtubey, argentino, casado, comerciante, de 71 años, DNI. 3.252.188 y Evangelina Blanco, argentina, soltera, comerciante, de 66 años CI 4.597.458, domiciliados en Suipacha 211, 22 A. Capital. 2) 4/3/97. 3) Suipacha 211, 22 A. Capital. 4) Comercial: La compra, venta, comercialización y distribución de productos textiles, indumentarias, metalúrgicos, plásticos, pinturas, de madera, cuero, calzado, caucho, materiales, insumos y equipos para la construcción y mercaderías relativas a ferretería industrial. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos textiles, indumentarias, metalúrgicos, plásticos, pinturas, de madera, cuero, calzado, caucho, materiales, insumos y equipos para la construcción y mercaderías relativas a ferretería industrial. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria y financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. Agropecuaria. Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compra venta y acopio de granos y cereales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Presidente: Aníbal Alberto Urtubey. Suplente: Evangelina Blanco. 8) Presidente o vicepresidente indistintamente. 9) 31/1 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 105.303

DIEZMO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 14 del 21-02-97 Fº 31 Reg. Not. 61 de la Cdad. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As. Humberto Diez viudo 1º núp. con Haydée Teresa Calabria nac. 14-07-30, DNI 4.803.919, Dr. en Ciencias Económicas, dom. Monseñor Piaggio 27, 7º piso "C"; Humberto Pedro Diez cas. 1º núp. con Estela Ruth Peña nac. 21-08-57, DNI 13.336.756, Contador, dom. Avda. Mitre 501, 4º piso "A"; Gustavo Eduardo Diez cas. 1º núp. con Adriana Marta Alonso nac. 03-12-58, DNI 12.895.122, contador, dom. Lambaré 11, 8º piso; Fernando Javier Diez cas. 1º nup. con María Alejandra Rodríguez nac. 26-02-69, DNI 20.717.821, abogado, dom. Sarmiento 114, 5º piso "B", los cuatro de la Cdad. y Pdo. de Avellaneda, y Alberto Pablo Coto, soltero, nac. 01-10-71, DNI 22.364.853, Contador, dom.

Godoy Cruz 47, Loc. de Bánfield, Pdo. de Lomas de Zamora, todos argentinos, constituyeron "DIEZMO S.A." con dom. Cdad. Bs. As. Plazo 99 años desde inscrip. Reg. Públ. Comer. Objeto: a) Realización de cursos, ciclos, conferencias, eventos y toda otra actividad docente vinculada al ejercicio profesional jurídico y económico; b) Edición, distribución y comercialización de revistas, libros y cualquier otra publicación periódica o no vinculada al quehacer profesional jurídico y económico; c) Asesoramiento impositivo, previsional, económico, contable, financiero y jurídico a empresas, entidades y personas físicas. Capital $ 12.000 dividido en 120 acc. ordinarias nominativas no endosables de $ 100 valor nominal c/u con derecho a 1 voto. La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio de 2 a 5 miembros con mandato por 3 ejerc. La soc. prescinde de la Sindicatura. Directorio: Presidente: Humberto Diez; Vicepresidente: Fernando Javier Diez, y Director suplente: Alberto Pablo Coto. La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. El ejerc. económico cierra el 31 de enero. Sede social: Carlos Pellegrini 465, 5º piso, Of. 41, Cap. Fed.

Abogado - Fernando Javier Diez
Nº 53.302

DIGITAL COPIER

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. del 27-2-97, Escr Leivar, Reg 1713, Cap. Fed., Carlos Alfredo Lieb, DNI 13.909.795, nac. 18-4-1960, dom. Guido 1976, 2º "F", Cap. Fed. y Wenceslao Rubén Vissio, DNI 13.935.364, nac. 28-10-1957, dom. Alvear 1740, Bánfield, Pcia. Bs. As. ambos casados y empresarios, constituyeron DIGITAL COPIER S.A. con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comercial Industrial: Compra, venta, alquiler, leasing, permuta, fabricación, transformación, reparación, mantenimiento y service de equipos de computación, fotocopiado, telefonía, impresión y software, repuestos e insumos de los mismos; b) Servicios: Emisión de fotocopias y duplicaciones para la industria el comercio y los particulares; c) Importación y exportación: Mediante la importación y exportación de productos tradicionales o no, ya sea manufacturados o en su faz primaria. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Capital social: $ 12.000. Dirección y administración: Directorio: 1 a 5 titulares por 2 ejercicios. Representación: Presidente o vicepresidente en su caso. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre del ejercicio 30/6. Directorio: Presidente: Carlos Alfredo Lieb. Vicepresidente: Wenceslao Rubén Vissio y Director suplente: Rubén Juan Vissio, argentino, casado, LE 6.106.987 nac. 3/9/1930, comerciante, dom. Guido 1976, 2º "F", Cap. Fed.. Sede social: Pte. Perón 2172, P.B. "2" Cap. Fed.

Autorizado - Pablo A. López
Nº 53.233

DIMFA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura pública: 6 de marzo de 1997. Socios: José Vidal, español, nacido el 21 de mayo de 1945, casado, comerciante, CIPF 5.800.439, domiciliado en Matienzo 305 - Quilmes; Ana Karina Moreno, argentina, nacida el 13 de febrero de 1971, soltera, contadora pública, DNI 21.785.917, domiciliada en Libertad 844, piso 12º "D" Cap. Fed.. Denominación: "DIMFA S.A.". Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina, las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la explotación comercial de locales propios o no, que expendan golosinas en general, cigarrillos diarios, revistas, bebidas en general, alcohólicas o no, productos lácteos, alimenticios perecederos o no, artículos de limpieza, de tocador y artículos para regalo. La compra, venta, distribución, representación, comisión, consignación de los productos mencionados. b) Industriales: Mediante la explotación de establecimientos dedicados al fraccionamiento, industrialización y envase de los productos mencionados en el rubro comercial. c) Financiera: Mediante créditos, con o sin garantías a corto o largo plazo y aporte de capitales a personas o sociedades por acciones, para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse, compra venta, y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios, y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Quedan excluidas todas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra clase que requiera el concurso público. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todas las operaciones, actos y contratos permitidos por la Ley, que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. Capital: $ 12.000. Cierre del ejercicio: 28 de febrero. Directorio: Presidente: José Vidal; Director suplente: Ana Karina Moreno. Fiscalización: Sindicatura: Prescinde. Domicilio: Uruguay 385, Oficina 505, Capital Federal. Buenos Aires, 11 de marzo de 1997.

Presidente - J. Vidal
Nº 105.288

DISGA

SOCIEDAD ANONIMA

20-9-95 Nº 8730 L: 117 Tº: A. Asamblea General Extraordinaria 15-3-1996 aumentó capital y reforma: 7) $ 480.000.

Escribano - Carlos A. Carabba
Nº 53.220

DISTRIBUIDORA CUMMINS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 24/2/97. Aumento de capital a $ 3.600.000. Reforma de los arts. 5º y 11º; todo resuelto por asamblea del 30/7/96. Fiscalización: ejercida por un síndico titular y un suplente por un año.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 53.238

ELABORADORA ARGENTINA DE CEREALES

SOCIEDAD ANONIMA

RPC 23.7.1936, Nº 140, del Libro 44, Tomo A E.S.A.N. Comunica que el 30.12.96 resolvió aumentar el capital en $ 500.000 elevándolo de $ 110.000 a $ 610.000 y reformar el art. 4º del Estatuto: capital social: $ 610.000.

Apoderada - Graciela Bravo de López Daraine
Nº 105.279

ELECTROAFIN

SOCIEDAD ANONIMA

Luis Norberto Jaite, argentino, 8/8/1947, divorciado, contador público nacional, DNI. 7.603.527, Emilio Lamarca 2151, Piso 1º "C" Capital y "Servtec Sociedad de Responsabilidad Limitada", domicilio legal Lima 115 - Piso 6º - Capital, constituida por instrumento privado del 4 de junio de 1990, inscripto en la Inspección General de Justicia, el 19 de junio de 1990, número 2942, Libro 92 de Sociedades de Responsabilidad Limitada. 2) 3 de marzo de 1997. 3) Lima 115 - Piso sexto. 4) "ELECTROAFIN S.A.". 5) a) Compra, venta, importación, exportación, representación, y distribución de equipos receptores de radio y televisión, equipos y aparatos de trasmisión; equipos, instalaciones, piezas y suministros utilizados especialmente en aparatos electrónicos; como así también de aparatos, accesorios y suministros eléctricos, tales como cables, artefactos, conectores y otros dispositivos portadores de corriente; y de computadoras, calculadoras, máquinas copiadoras y fotocopiadoras, sus insumos, repuestos y accesorios. B) Compra, venta, fraccionamiento, consignación, importación, exportación y distribución de vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, jugos frutales, aceites comestibles, y toda clase de conservas y productos comestibles, derivados de frutas, verduras y hortalizas, envasados o a granel. C) Importación y exportación de productos tradicionales o no, en su faz primaria o manufacturados, realizando al efecto operaciones de comercio exterior en todas sus etapas. A los fines expuestos la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo presentarse tanto en licitaciones públicas o privadas, tanto nacionales como internacionales. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Administra Directorio de 1 a 5 miembros, por 2 años. Sin síndicos. Presidente: Horacio Santiago Rodríguez, argentino, 5/8/1950, casado, contador público nacional, LE. 8.389.210, Lima 115 - Piso 6º - Capital, suplente: Luis Norberto Jaite. 9) Presidente del Directorio o vice, en su caso. 10) 31 de diciembre.

Escribana - Luisa E. Osella de Urria
Nº 53.311

E.M.G. EMERGENCIA MEDICAS GUADALUPE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura del 10/3/97 ante Escribano de Florida, Partido de Vicente López, Ramón A. S. González Fernández, se constituyó la Sociedad "E.M.G. EMERGENCIAS MEDICAS GUADALUPE S.A.". Socios: Antonio Pedro Zucco, argentino, casado, empresario, de 40 años, D.N.I. 12.566.368, domiciliado en Roosevelt 3909, Capital Federal; Eduardo Darío Roust, argentino, casado, empresario, de 39 años, D.N.I. 13.523.576, domiciliado en Ortiz de Ocampo 2635, 7º "A", Capital Federal y Gustavo Roust, argentino, casado, Contador Público, de 35 años, D.N.I. 14.769.066, domiciliado en Avenida Santa Fe 4990, piso 6º "I", Capital Federal. Denominación: "E.M.G. EMERGENCIAS MEDICAS GUADALUPE S.A.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, Montevideo 456, 9º "B", Capital Federal. Duración: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes operaciones: Comercial: La difusión, promoción y comercialización de la explotación de servicios asistenciales médicos, asistenciales quirúrgicos, asistenciales de urgencias y traslados sanitarios y de emergencias médicas, en todas las especialidades, prestadas por terceros en establecimientos propios y/o contratados. Industrial: La difusión, promoción y comercialización de todo producto y elemento que destine al uso y práctica de la medicina, fabricados, elaborados, importados y/o exportados por terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y/o por este estatuto. Capital: $ 12.000.-, representado por 12.000 acciones nominativas no endosables, pudiendo ser ordinarias o preferidas, de un voto cada una. Administración: A cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 10 miembros. Representación legal: A cargo del Presidente. Ejercicio: Cierra el 31 de julio de cada año. Se prescinde de la Sindicatura. Presidente: Antonio Pedro Zucco. Vicepresidente: Eduardo Darío Roust. Director Suplente: Gustavo Roust.

Escribano - Ramón A. S. González Fernández
Nº 105.268

FARMACIA BERUTTI

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida el 4/7/96. 1) Juan Bautista Macchiavello, argentino, casado, 4/11/49, abogado, L.E. 8.206.061, 25 de Mayo 158, ps. 5º, Capital y Alejandro Lucadamo, comerciante, argentino, soltero 2/4/60, DNI 14.069.506, Av. Santa Fe 1515, ps. 5º Capital. 2) FARMACIA BERUTTI SOCIEDAD ANONIMA. 3) 99 años. 4) a) La explotación del ramo farmacia, compra, venta y/o permuta y/o distribución y/o consignación de productos farmacéuticos, especialidades medicinales para uso humano y antibióticos, productos químicos, cosméticos, perfumes, especialidades aromáticas, productos alimenticios que integren el recetario médico, artículos de puericultura, higiene y salubridad, productos fotográficos, de óptica y oftalmológicos. 5) $ 12.000. 6) 1 a 7 miembros titulares, igual o menor número de suplentes, término 3 años. 6) Presidente o Vicepresidente en su caso. 7) Prescinde de la Sindicatura. 8) Directorio: Presidente: Juan Bautista Macchiavello; Director Suplente: Alejandro Lucadamo. 9) Ejercicio: 31/3 de cada año. 10) Sede social: 25 de Mayo 158, ps. 5, oficinas 114/116, Capital. El Escribano.

Autorizada - Zulema Poletto
Nº 105.175

FIRCOR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A.: Por Esc. del 28/2/97 otorg. ante Esc. Rodolfo O. Travers Fº15 Nº 7 Reg. 316 Cap. Fed. se constituyó "FIRCOR S.A." dom. legal 25 de Mayo 565 7º piso Cap. Fed. Accionistas: Juan Bautista Firpo, arg., casado, 9/9/38, L.E. 4.277.978, arquitecto, Galileo 2430 Planta Baja Cap. Fed.; Carlos Alberto Firpo, arg., casado, 28/5/34, L.E. 4.130.548, hacendado, Once de Septiembre 1525 Cap. Fed.; Pablo Firpo o Firpo Peña, argentino, soltero, 9/4/40, L.E. 4.209.677, Administrador de Empresas, Agüero 1320 Cap. Fed.; María Regina Firpo de Cordeu, arg., viuda, 11/11/45, L.C. 5.256.932, hacendada, Mora Fernández 2933, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: Actividades: Agropecuarias: Producción, compra y venta de productos agropecuarios, y la industrialización primaria de dichos productos, forestación, reforestaciones y recupero de tierras áridas e inundables. Asesoramiento en materia de operaciones agropecuarias, dejándose constancia de que todo asesoramiento que en virtud de las leyes que rijan la materia debe ser prestado por profesionales con títulos habilitantes será brindado por dichos profesionales. Comerciales: La compra y venta de semillas y cereales de todo tipo, su acopio y comercialización y acarreo, la compra y venta de ganado, productos y subproductos cárneos, y la importación y exportación de dichos productos. El ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos relacionados con el objeto antedicho. Inmobiliarias: La compra y venta de inmuebles urbanos rurales, la realización de loteos, fraccionamiento y urbanización de tierras. Financieras: El otorgamiento de préstamos con o sin garantía. Aportes de capitales a particulares o sociedades. La inversión de títulos, bonos, y acciones públicas o privadas. Se excluyen las operaciones a que se refiere la ley de Entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital: $ 12.000. Directorio: Presidente: María Regina Firpo de Cordeu. Vicepresidente: Pablo Firpo o Firpo Peña. Director: Juan Bautista Miguel Firpo; y Director Suplente: Carlos Alberto Firpo. Cierre de ejercicio: 31/12 c/año. Buenos Aires, marzo de 1997.

Escribano - Rodolfo Travers
Nº 105.219

FOUR ACES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 1 de fecha 3/1/97, obrante al Fº 2 del Registro Notarial 62 de Capital Federal, quedó protocolizada el Acta de la Asamblea General Extraordinaria del 15/8/95, por la que se constituyó la Sociedad denominada "FOUR ACES S.A." por escisión de INVERMOL S.A. Domicilio Legal: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires Inspección (Art. 1º). Plazo de duración: Art. 2º: Su plazo de duración es de 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto: Art. 3º: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país y en el exterior, las operaciones y actividades financieras mediante aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, otorgamiento de créditos comerciales con o sin garantía especial de hipoteca, depósitos o caución de valores y fianzas reales o personales o constitución de cualquier otro derecho real; compra-venta, administración y/o usufructo de títulos públicos o privados, acciones y demás valores mobiliarios de sociedades o empresas. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: Art. 4º: El Capital Social es de $ 295.652 (Pesos doscientos noventa y cinco mil seiscientos cincuenta y dos) representado por 295.652 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y de valor nominal $ 1.- cada una. El capital social podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria de accionistas hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital deberá ser elevado a Escritura Pública, oportunidad en que se abonará el impuesto de sellos, si correspondiere. Administración y representación: Art. 8º: A cargo del Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de nueve. Mandato: dos años. Art. 10º: La representación legal será ejercida por el Presidente o el Vicepresidente en su caso, cuyas firmas obligan a la Sociedad. Fiscalización: Art. 11º: A cargo de un Síndico Titular. Mandato: dos años, y un Síndico Suplente por el mismo término. Cierre del ejercicio social: Art. 15º: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Dra. Haydée Amelia Guzian. Vicepresidente: Dr. Rodolfo Federico Hess. Director: Dr. Julio César Guardone. Síndicos: Titular: Dra. Adriana Susana Mira. Suplente: Dr. Santiago Daniel Fernández Madero. Domicilio Legal: Hipólito Yrigoyen 440 1º Piso - Capital Federal. El Directorio.

Director - Julio César Guardone
Nº 105.203

GALPLAMEL CORDOBA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Escritura Nº 90 del 6/3/97 Reg. 448 de Capital; Socios: Roberto Eduardo Bressi, argentino, 14/1/49, casado, industrial, LE 7.629.753, Valparaíso 4040 Tortuguitas, Buenos Aires; Guillermo Horacio Bressi, argentino,

8/4/50. DNI 8.340.557, casado, industrial, Valparaiso 4040, Tortuguitas, Buenos Aires y José Luis Alberto Vicini, argentino, LE 4.429.945, industrial, 21/12/43, casado, Valparaiso 4040 Tortuguitas, Buenos Aires. Objeto: a) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, comisiones, permuta, distribución y toda otra forma de intermediación comercial de productos y subproductos plásticos y metalúrgicos; b) Industriales: Fabricación, transformación, pintura y elaboración por inyección de productos y subproductos plásticos para la industria alimenticia, metalúrgica, textil, automotriz, maderera, de esparcimiento y cualquier otro instrumento, accesorio, pieza u objeto plástico y metalúrgico. c) Financieras: mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aportes de capital o tecnología o conocimiento a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o mediante la concertación de emprendimientos, compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y títulos de crédito, ya sea con particulares o por medio de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires u otras Bolsas o mercados del país o del extranjero, inscribiéndose según corresponda en los organismos de contralor de comercialización de títulos valores, constitución de hipotecas, prendas y demás derechos reales y toda operación no reservada exclusivamente a las instituciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y en el artículo 299 de la ley 19.550. d) Inmobiliaria: Compra, venta, arrendamiento, explotación, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sea urbanos o rurales, inclusive bajo el régimen de Propiedad Horizontal y cualquier otro tipo o clase de construcción de obras públicas o privadas. Capital: $ 12.000. Denominación: "GALPLAMEL CORDOBA S.A.". Duración: 99 años. Representación: Directorio entre 1 y 5 miembros por 3 ejercicios. Presidente: Roberto Eduardo Bressi. Vicepresidente: Guillermo Horacio Bressi. Director Titular: José Luis Vicini. Director Suplente: Roberto Bressi. Prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio: 30/6. Sede: Carlos Pellegrini 739 5º Capital. Buenos Aires, 11/3/97.

Escribano - Carlos A. Ortega
Nº 105.234

GANDOR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura: 6.11.96. Socios Directores: Presidente: Delia Hines Villalba, argentina, soltera, empleada, 30, DNI 18.607.766, Rojas 292 CF. Suplente: Nelly Liliana Rodríguez, argentina, casada, empleada, 30, DNI 17.337.674, Lima 131 CF. Compraventa, representación alimentos, bebidas, químicos, agroquímicos, fertilizantes, plásticos, ferretería, vidrio, madera, calzado, textil. Matanza ganado, pesca. Frigoríficos. Elaboración envasado. Explotación agroganadera, frutihortícola, forestal, aserraderos. Mandatos, representaciones, servicios, comisiones, arrendamientos, transportes. Construcción edificios, estructuras todo tipo. Compraventa, permuta, alquiler, administración inmuebles. Aportes, inversiones, créditos, títulos, excluido lo previsto en ley 21.526. Exportación Importación productos estado natural o manufacturado. Capital: $ 12.000. Socios suscriben por mitades. Sin Síndico. Cierre: 31.10. Dura.: 99 años. Directorio: Dos. Paraná 429.

Abogado - Isaías Gorenstein
Nº 53.305

GOLDEN S E A

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Ciro José Polano, arg.; nac. 10/7/53; Lic. en Administración, DNI. 10.964.459, casado, domic. 25 de Mayo 596 - P. 8 - Cap. y Miguel Angel Palmieri, arg., casado, empresario, nac. 30/5/48, DNI. 5.407.208, domic. Rodríguez Peña 1564, P. 7 - Cap. 2) Inst. Púb.: Esc. 16 del 10/3/97; Fº 41, Esc. Inés R. Grinjot de Caillava, Reg. 1635 de Cap. 3) "GOLDEN SEA S.A.". 4) Sede social: Avda. Paseo Colón 728 - P. 4 - Cap. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades. a) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la compra venta de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, así como también erigir y construir edificios. b) Financieras: Efectuar toda clase de préstamos, financiaciones y operaciones de crédito con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, a personas físicas o jurídicas, del país o del extranjero, incluyendo la compra o descuento, mediante endoso o cesión de pagarés, facturas, warrants, prendas, hipotecas, valores negociables y papeles de crédito en general, y la financiación de la compra o venta de bienes, pagaderos en cuotas o a término. Podrá actuar con medios propios o de terceros, ceder total o parcialmente a terceros las operaciones realizadas, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras u otras en las que se requiera el concurso público, pudiendo actuar en la constitución, extinción, cesión o transferencia de prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real. c) Inversión: Llevar a cabo la compra, venta y negociación en general de títulos públicos y privados, acciones, debentures, obligaciones negociables y valores mobiliarios en general, nacionales o extranjeros. Podrá asimismo, realizar aportes de capital o inversiones en toda clase de sociedades nacionales o extranjeras, como así también en bienes muebles, inmuebles, cuotas partes y derechos en general, incluyendo los de propiedad intelectual o industrial. A los fines indicados, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y operaciones tendientes al cumplimiento de su objeto social, como así también todo otro acto que se vincule directa o indirectamente con aquél y que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 50.000 acciones nominativas no endosables de $ 1.- v/n. c/u y derecho 1 voto c/u. 8) Directorio: 1 a 5 titulares con mandato por 3 ejerc. 9) Representación: Presidente o Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento. 10) Prescinde de la Sindicatura: 11) Asambleas: Rigue quórum y mayorías art. 243 y 244 - Ley 19.550. 12) Cierre ejercicio: 31 diciembre de cada año. Director Titular: Presidente: Pedro Luis Palmieri. Director Suplente: Miguel Angel Palmieri.

Escribana - Inés R. Grinjot de Caillava
Nº 105.170

HAIR FORCE

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Fernanda Riveiro Villar, nacida el 31-7-1964, D.N.I. Nº 16.973.526; José Carlos Favazza, nacido el 5-3-1957, D.N.I. Nº 12.747.338, ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Jaramillo 2693, piso 6 de Capital Federal, y Roberto Javier Guerra, norteamericano, soltero, comerciante, nacido el 16-5-1956, con pasaporte de los Estados Unidos de Norteamérica 155443844, domiciliado en Callao 966, piso 3º B de Capital Federal. 2) Escritura de fecha 6-3-1997. 3) HAIR FORCE S.A. 4) Avda. Callao 966, piso 3º B de Capital Federal. 5) A) Industrial: Fabricación y comercialización de equipos y productos para tratamientos capilares. B) Comercial: Compra, venta, distribución, representación, consignación de todo tipo de máquinas y equipos electrónicos, sus repuestos, accesorios y productos para tratamientos capilares e instalar centros de tratamiento capilar. C) Importación y exportación. D) Conceder franchising. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 7 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por tres ejercicios. Presidente: José Carlos Favazza; Director Suplente: María Fernanda Riveiro Villar. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su ausencia o impedimento. 10) 31 de diciembre de cada año.

Escribana - Marta Silvia Sengiali
Nº 53.296

INDUSTRIA QUIMICA ALIMENTARIA

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. Nº 454.348. Hace saber: Por reunión de Asamblea del 18/1/1996, se resolvió por unanimidad la reforma de los artículos 10º, 11º, 19º, 22º del Estatuto Social. En consecuencia quedan redactados de la siguiente manera: "Artículo 10º. Número de Directores Titulares y Suplentes. La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por un mínimo de cuatro (4) y un máximo de ocho (8) Directores Titulares y de ocho (8) Directores Suplentes. Estos últimos se incorporarán al Directorio en caso de impedimento o ausencia de su respectivo titular. El término de duración del cargo es de un ejercicio. Los directores titulares y suplentes pueden ser reelectos." "Artículo 11º. Funcionamiento. El Directorio funcionará con la presencia de la mitad más uno de sus directores y resolverá con el voto afirmativo de la mitad más uno de sus directores. El Directorio será convocado por su Presidente, o al requerimiento de cualquiera de los Directores, por lo menos una vez cada tres meses. Las sesiones serán presididas por el Presidente. El Directorio dictará un reglamento para regular su funcionamiento." Artículo 19º. Asuntos Especiales. Además y sin perjuicio de lo establecido en el artículo 235 de la ley 19.550, serán considerados y resueltos por la asamblea extraordinaria de conformidad con el quórum y mayoría establecidos en el artículo vigésimo primero de este estatuto, los siguientes temas: a) la venta, alquiler, hipoteca u otorgamiento de otros derechos reales que afecten a la mayoría de los activos de la Sociedad, b) la adquisición de otra sociedad comercial o de la mayoría de sus activos, c) el otorgamiento de hipotecas, alquileres y cualquier otro derecho sobre bienes muebles o inmuebles de la Sociedad, d) La obtención de préstamos de dinero y por parte de la Sociedad, e) la prenda o venta de debentures u otros títulos de la sociedad, f) el otorgamiento de garantías para garantizar el pago de préstamos, el pago o cumplimiento de cualquier otra deuda, contrato u obligación de un tercero y g) el otorgamiento de préstamos a personas físicas o jurídicas que mantengan tratos comerciales con la Sociedad, o el apoyo a prestar a alguna de estas sociedades o personas para la obtención de fondos y para el otorgamiento de garantías relativas al cumplimiento de sus obligaciones." Artículo 22º. Cierre del ejercicio. Utilidades. El ejercicio social cerrará el 30 de junio de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables, de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio. Las utilidades realizadas y líquidas se destinarán: a) El cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital social, al fondo de reserva legal; b) El saldo, en todo o en parte, a dividendo de las acciones ordinarias o a fondos de reserva facultativas o de previsión o a cuenta nueva o al destino que decida la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro de los dos (2) meses del cierre de cada ajercicio económico.

Autorizado - Alejandro Basile
Nº 105.308

INDUSTRIAS FRIGORIFICAS CRUZ DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: 1) Socios: Roberto Souto domiciliado en Isleta 939 Lanús, argentino, 43 años, comerciante, divorciado, D.N.I. 10.895.031, Marcela Ruth Galarce García domiciliada en Cnel. Díaz 2371 Capital, uruguaya, 34 años, comerciante, soltera, C.I. uruguaya 1.221.005/7, José Daniel Flores domiciliado en Av. de Mayo 981 1er. Piso, argentino, 30 años, empleado, soltero, D.N.I. 11.790.176, Franklin Eduardo Ramón Reyes domiciliado en Juncal 2905, 3er. piso A, argentino, 68 años, médico veterinario, divorciado, D.N.I. 4.052.448; 2) Fecha de constitución: Escritura Nº 90 13/02/97 Folio 437 Registro 104 Cap. Fed.; 3) Denominación: INDUSTRIAS FRIGORIFICAS CRUZ DEL SUR S.A.; 4) Domicilio: Viamonte 1181 7mo. Piso Capital; 5) Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comercial: compra, venta, faenamiento, de hacienda de todo tipo, conservación, refrigeración, y abastecimiento de carnes y/o subproductos y/o derivados. Explotación de mataderos y frigoríficos en todas sus etapas ciclos y modalidades. Importación y exportación. Ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, y consignaciones. b) Industrial: La preparación, termoprocesado, y enlatado, así como la industrialización de carnes y/o subproductos y/o derivados. c) Agropecuaria: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas. A los efectos de cumplimiento del objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto; 6) Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7) Capital Social: $ 100.000 representado por cien mil acciones de pesos uno valor nominal cada una de ellas; 8) Administración: Estará a cargo de un directorio compuesto por un mínimo de 3 máximo de 10 directores; 9) Fiscalización: 1 Síndico Titular y 1 Síndico Suplente; 10) Directorio: Queda conformado por: presidente Franklin Eduardo Ramón Reyes, vicepresidente Roberto Souto, director titular José Daniel Flores, directora suplente Marcela Ruth Galarce García. 11) Fecha de cierre del ejercicio: 31/10 de cada año.

Presidente - Franklin Eduardo Ramón Reyes
Nº 53.246

INMOBILIARIA EL PLOMO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Nº 113 del 7.3.97 la sociedad decidió prescindir de la sindicatura.

Autorizado - Albino Juan Bazzanella
Nº 105.324

INVERMOL

SOCIEDAD ANONIMA

Nº Inscr. I.G.J. 212.543. Escritura Nº 1 de fecha 3/1/97, obrante a Fº 2 del Registro Notarial 362 de Capital Federal, quedó protocolizada el Acta de la Asamblea General Extraordinaria del 15/8/95, que dispuso la escisión de parte de su patrimonio, con el que se constituyó la Sociedad denominada "FOUR ACES S.A.". La Sociedad escindente redujo su capital a $ 154.348 modificándose el art. 3º del Estatuto Social, el que queda redactado en la siguiente forma: "Artículo 3. El Capital social es de $ 154.348 (Pesos ciento cincuenta y cuatro mil trescientos cuarenta y ocho) representado por 154.348 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1, cada acción. Todas las acciones ordinarias tendrán derecho a un voto. El capital social podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria de Accionistas hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública, oportunidad en que se abonará el impuesto de sellos, si correspondiere." El Directorio.

Autorizado - Julio César Guardone
Nº 105.204

INVERSIONES AGROPECUARIAS DEL NORESTE

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 10-3-97. Socios: Jorge Luis Pérez Alati, argentino, casado, abogado, nacido el 14-9-54, DNI. 11.320.375, y Betina Di Croce, argentina, casada, nacida el 3-9-61, abogada, DNI. 14.464.127, domiciliados en la calle Suipacha 1111, piso 18, Cap. Fed. Denominación: INVERSIONES AGROPECUARIAS DEL NORESTE S. A. Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada con terceros, a las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Mediante la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, compraventa, urbanización, subdivisión, colonización, loteo, parcelamiento, arrendamiento, permutas, administración, construcción y explotación de bienes raíces, sean urbanos o rurales, incluidas las operaciones comprendidas dentro del Régimen de la Ley de Propiedad Horizontal y decretos reglamentarios; b) Agropecuaria: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, forestales, apícolas, avícolas, frutícolas, de granja y de tambos, en campos propios o ajenos; instalaciones de campos de invernada y cabañas para cría de ganado, su reproducción y cruza de sus diversas calidades; agricultura en todas sus etapas, desde la siembra de toda especie vegetal hasta su cosecha, acopio y envase de sus productos; y la industrialización primaria de sus productos agropecuarios; c) Financiera y de inversión: Mediante la participación en otras sociedades creadas o a crearse, ya sea por medio de la adquisición de acciones en sociedades constituidas o mediante la constitución de sociedades; mediante el otorgamiento y obtención de créditos, préstamos, adelantos de dinero con o sin garantía real o personal; el otorgamiento y obtención de créditos, préstamos, adelantos de dinero con o sin garantía real o personal; el otorgamiento de garantías y fianzas a favor de terceros a título gratuito u oneroso; la colocación de sus fondos en moneda extranjera, oro o divisas, o en depósitos bancarios de cualquier tipo. Capital: $ 12.000. Administración y representación: está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 7, con mandato por un año. La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso, o al Director que al efecto se designe en la respectiva reunión de Directorio. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura. Sede Social: Suipacha 1111, 18º Cap. Fed. Primer Directorio: Presidente: Jorge Luis Pérez Alati; Directora Suplente: Betina Di Croce.

Autorizado - Diego Pelliza
Nº 105.307

INVERSIONES INMOBILIARIAS PROCASA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Pedro Vicente Cantarini, argentino, nació 29/6/24, casado, comerciante, LE: 6.090.080; Silvia Ester Cantarini, argentina, nació 28/8/59, casada, comerciante, DNI 13.778.007, ambos domiciliados en Cuba 2648 P. 4º Capital. 2) 19/2/97. 3) INVERSIONES INMOBILIARIAS PROCASA S.A. 4) Piedras 15 P 3º "G" Capital. 5) Operaciones inmobiliarias: Mediante adquisición, venta, permuta, urbanización, subdivisión,

administración, construcción, financiación de toda clase de inmuebles, urbanos o suburbanos y/o rurales, para uso agrícola-ganaderos, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanización, clubes de campo y parques industriales, galpones y tinglados, en todas sus modalidades existentes o a crearse y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. Operaciones Financieras: Mediante la financiación con dinero propio o de terceros de las operaciones comprendidas en el siguiente artículo, con o sin garantía real a corto o largo plazo por el aporte de capitales para negocios realizados o en vías de realizarse, por préstamos en dinero con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales, con la compraventa de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios, por la celebración de contratos con sociedades o empresas, siempre que se trate de sociedades por acciones. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso del ahorro público. Mandatarias: Mediante la realización de toda clase de mandatos con o sin representación en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes, efectuando operaciones de representación, comisión, consignación, administración y promoción de negocios de cualquier naturaleza. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8 y 9) Presidente: Aldo José Salvador; Director Suplente: Norberto Antonio Simonetti, la sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 31/1 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 105.190

INVERSIONES SANDANIELLE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 25/2/97. Cambio de denominación por SANDANIELLE S.A. Aumento de capital a $ 1.990.200 y reforma de los arts. 1º, 4º y 5º; todo resuelto por asambleas del 18/12/95 y 15/12/96. Objeto: a) Financiero y de Inversión: La sociedad por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tiene por objeto dedicarse a negocios financieros y de inversión, al solo efecto ejemplificativo se enumeran las siguientes actividades: conceder créditos con o sin garantía, realizar operaciones financieras activas y pasivas, constituir garantías, hipotecas, prendas, fianzas, avales, realizar inversiones, aportes irrevocables o no, aportes de capital, realizar integraciones de acciones, tomar participaciones, suscribir acciones, aumentos de capital, en todo tipo de negocio, empresas, sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, constituir sociedades por acciones, préstamos o financiaciones con o sin garantía, administrar, comprar, vender, alquilar y realizar todo tipo de negociación con títulos públicos y privados, valores mobiliarios y derechos en general, nacionales y extranjeras; aceptar desempeñar, sustituir y otorgar mandatos de todo tipo, especiales y generales, nacionales e internacionales. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de entidades financieras 21.526, que sólo podrán ser ejercidas previa sujeción a ella. b) Servicios: La sociedad por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tiene por objeto prestar servicios administrativos, contables, contratar asesorías aprobadas por las empresas receptoras de los servicios prestados, de acuerdo a los contratos suscriptos con las distintas empresas tomadoras de los servicios administración general prestados por la sociedad.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 53.242

JALIFA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 4/3/97. Socios: Adriana Hebe Baratto, nació 15/8/55, soltera, DNI 12.034.466, domiciliada en Constitución 674, P.B. "B", Capital y María Susana Chiodi, nació 17/4/37, casada, DNI 3.594.132, domiciliada en Libertad 1644, 2º "B", Capital; argentinas, empresarias. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Industriales: fabricación, transformación y reparación de máquinas para la industria. Comerciales: distribución, intermediación, promoción y comercialización de maquinarias, componentes, accesorios e insumos relacionados con la industria metalúrgica y sus derivados. Mandatos: Ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones, gestión de negocios y administración de bienes, capitales y empresas, organización, comercialización y promoción de turismo, gastronomía, asesoramiento comercial, industrial financiero y técnico, exceptuándose aquellos reservados a profesionales con título habilitante. Inmobiliaria: compra, venta, locación y administración de bienes inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, fraccionamientos, urbanizaciones y clubes de campo. Agropecuarias: adquisición y/o arrendamientos de fracciones de terrenos de campo, destinadas a actividades frutícolas, hortícolas, forestaciones y reforestaciones. Importación y Exportación. Financieras: aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades, compraventa de títulos, acciones o demás valores mobiliarios; otorgamiento de créditos en general sean o no garantizados y la relación de todo tipo de operaciones financieras permitidas por las leyes, con la exclusión de las contempladas en la Ley 21.526 y otra que requiera concurso público. Estudio de mercado: Realización de estudios, estimaciones y análisis de mercado a nivel nacional e internacional; asesoramiento, promoción, determinación de factibilidades, confección de planes de desarrollo, programas de comercialización, pliegos de licitación y toda otra actividad vinculada con esta área. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio de 1 a 9 titulares con mandato por dos ejercicios. Representación: Presidente o vicepresidente en su caso. Ejercicio social: 31 de diciembre. Sede social: Libertad 1644, 2º "B", Capital Federal. Presidente: Adriana Hebe Baratto; Directora suplente: María Susana Chiodi.

Presidente - Adriana H. Baratto
Nº 105.212

LA QUEVE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por Esc. de 7/3/97. 2) LA QUEVE S.A. 3) Robles Victorina, arg. viud, ama de casa, nac. 14/5/1931, domic. en Nahuel Huapi 4195 5º dep. 22, de Capital Federal, D.N.I. Nº 3.523.980; Marinelli María Ethel, arg. solt, comerc, nac. 2/4/1957 D.N.I. Nº 13.429.915 domic. en Carlos Calvo 838 P 2 Dto. G de Cap. Fed. 3) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades dentro y fuera del país: Constructoras: Mediante la realización de toda obra de ingeniería pública o privada, loteos, urbanizaciones. La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Industrialización, fabricación, comercialización, distribución y transporte de maquinarias automotores, materiales e insumos de la construcción, artículos textiles, cuero, madera, papel, polietileno, plástico y sus derivados, caucho, películas, todo tipo de alimentos, metalúrgicos, químicos y químicos industriales, electrónicos, electrodoméstico, audio, telefonía, juguetería, máquinas de computación, sus repuestos y accesorios. Explotación de hotelería, negocios gastronómicos y turismo y para funcionar como empresa de viajes y turismo; Organización de espectáculos y representaciones artísticas; Estaciones de servicios y reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas y repuestos. Y la actividad de imprenta, encuadernación y afines. Importación y exportación. El ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones y servicios: Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales, agrícolas-ganaderos, pesquera, frigoríficos y mineros. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de estos. 5) Sarmiento 1574 3º B. 6) 99 años. 7) $ 12.000 acciones 8) $ 3.000. 9) Cierre 31/1 Presidente, Robles Victorina, director suplente; Marinelli María Ethel. El Autorizado.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 53.226

LEATHER SHOP

SOCIEDAD ANONIMA

En Asamblea Extraordinaria del 18/2/97 se amplió el capital social de $ 1.000 a $ 130.000 mediante emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 100 y de 1 voto cada una, así integradas: por ajuste de capital: $ 33,57; por aportes irrevocables más su ajuste: $ 20.392; y por resultados no asignados más su ajuste: $ 108.574,43. Se dispuso canjear las anteriores acciones por nuevas láminas al haberse modificado el carácter, valor y voto de las mismas y en razón de todo ello se modificó el art. 4º y también 10º del Estatuto, actualizando la garantía a depositar por los Directores.

Autorizado - Francisco Leandro Osés
Nº 105.259

MARISOL INDUSTRIA DEL VESTUARIO

SOCIEDAD ANONIMA

(Registro Nº 1.614.677). Se hace saber que la Asamblea General Extraordinaria por acto público de fecha 15 de diciembre de 1995, resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 688.000 mediante la emisión de 688.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto y valor nominal $ 1, fijándose en consecuencia el capital social en la suma de $ 700.000 y modificándose el Artículo 5º de los Estatutos Sociales.

Abogada - María Florencia Maggi
Nº 105.229

MASSARO Y MARKUNAS

SOCIEDAD ANONIMA

(I.G.J. Nº 288 - Lº 90 - Tº A S.A.). Por Escritura del 20.02.97, Nº 28 del Registro 676 Cap. Fed., MASSARO Y MARKUNAS SOCIEDAD ANONIMA, por Asamblea del 30.12.96 resolvió en lo principal cambiar su denominación social por PROIN ALIMENTOS S.A. modificándose el artículo primero del estatuto social.

Escribano - Roberto Hugo Blanco
Nº 105.290

MEDIBEL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 10-3-97, del Reg. Nº 329 del Esc. P. A. Vildósola, se constituyó una S.A. Socios: don Ricardo Rodolfo Elmo, argentino, divorciado, con L. E. 7.712.139, nacido el 27 de diciembre de 1940, comerciante, domiciliado en la calle Dr. E. Finochietto 1720; don Jorge Luis Bellagamba, argentino, divorciado, con L.E. 4.136.262, nacido 25 de septiembre de 1934, comerciante, domiciliado en Avenida Juan B. Alberdi 248; don Carlos Eduardo Elmo, argentino, casado, con DNI 17.829.312, nacido el 20 de febrero de 1966, licenciado en turismo, domiciliado en Avenida Entre Ríos 421 8º "D"; y don Jorge Adrián Bellagamba, argentino, soltero, DNI 23.050.304, nacido el 10 de octubre de 1971, comerciante, domiciliado en Avenida Juan B. Alberdi 248, todos de esta Ciudad. Denominación: MEDIBEL S.A. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, sede social: calle Boyacá 2030, de esta Capital. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier lugar del país o del extranjero, las siguientes actividades: 1) Fabricación, producción, fraccionamiento, compra, venta, permuta, alquiler, leasing, depósito, transporte, comisión, distribución, importación y/o exportación de artículos, insumos, equipos y maquinarias, las relacionadas con las ramas de las ciencias médicas, electromedicina, electroquímica, química, odontología, veterinaria, fitofarmacia, ortopédica y farmacéutica. 2) La provisión mediante el sistema de llave en mano de los elementos de equipamiento funcional de establecimientos escolares, sanatoriales y hospitalarios, como así mismo la vestimenta, indumentaria y elementos de seguridad. 3) Compra, venta, importación, exportación, consignación y/o distribución de maquinarias para la industria, sus repuestos, piezas y accesorios. 4) Construcción de obras y edificios, contratación y/o subcontratación de partes o instalaciones, equipamiento y decoración, su importación y exportación. 5) Compra, venta, intermediación y/o administración de bienes inmuebles, sean rurales y/o urbanos. 6) Adquirir, registrar, explotar y/o vender patentes de invención, marcas nacionales y/o extranjeras, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionan directa o indirectamente con su objeto social. Cuarta: Capital: El Capital Social es de pesos doce mil representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una y de un peso valor nominal cada acción. Capital Social: es de pesos doce mil representado por 12.000 acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y de un peso valor nominal cada acción. Administración: Directorio constituido por 1 a 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios pudiendo la asamblea elegir igual número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Se designa Presidente al señor Ricardo Rodolfo Elmo, Vicepresidente Jorge Luis Bellagamba, Directores Carlos Eduardo Elmo y a Jorge Adrián Bellagamba. Se prescinde de la Sindicatura. Representación legal: Presidente del directorio o al Vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: el 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Pedro A. Vildosola
Nº 105.261

NEONIVEL

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ. 23/8/77 Nº 2862, Lº 87, Tº "A"). Por Acta de Asamblea Gral. Ext. del 5/11/96, elevada a Esc. Nº 544 el 5/12/96 ante Reg. 1052, Capital, se resuelve: Aumentar el Capital Social a $ 300.000.-; establecer domicilio en Luzuriaga 1426, 5º piso, Capital y reformar el texto de los estatutos que quedan de la siguiente manera: Art. 2º; Duración 99 años a contar desde el 23/8/77. Vence el 22/8/2076. Art. 3º; Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Compra, venta, permuta, locación, representación, intermediación, administración, explotación y fraccionamiento de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, incluso los comprendidos en la Ley 13.512 de propiedad horizontal. B) Proyecto, dirección y administración y ejecución de obras de cualquier naturaleza, sean públicas o privadas. C) Compra, venta, permuta, locación, distribución, representación, fabricación, elaboración, transformación, fraccionamiento, importación y exportación de toda clase de maquinarias, repuestos, materiales, artefactos, materias primas insumos y/o cualquier elemento necesario para la construcción. D) Operaciones de préstamo con o sin garantía, y el financiamiento de las operaciones comprendidas en los apartados anteriores, con recursos propios o de terceros, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. Art. 4º; Capital $ 300.000.- Art. 6º; Directorio: 3 a 9 miembros por 3 años. Rep. legal al presid. o a los vicep. 1º y 2º. Art. 7º; Fiscalización a cargo Síndico Titular. Art. 11º; Cierre ejercicios: 30/6 c/año. Art. 12º; Se designan para integrar el Directorio a: Rodolfo Veltri, Luis Veltri, Rodolfo Veltri (h.), Pierino Hernán Veltri, Gabriela Veltri, Roxana Mabel Veltri y Ricardo Marcos Expósito. Suplentes: Inés Rosario Villaescusa y Nilda Mabel Neiman.

Autorizado - Marcelo Corti
Nº 105.188

NETPRO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 10/3/97 Reg. 845 Cap. Fed. Fabián Dino Sperman, DNI 17.812.910, nac. 13/2/66, dom. Ejército de los Andes 1786, "1", J. Ingenieros, Pdo. 3 de Febrero, Pcia. Bs. As. y Gustavo Guillermo Geldart, DNI 17.988.729, nac. 4/7/66, dom. Olleros 3918, 4º "A" Cap. Fed., ambos solt. empresarios y args., constituyeron "NETPRO S.A.", c/dom. Cdad. Bs. As. Plazo: 90 años desde 10/3/97. Objeto: Industrial y comercial: Fabricación, armado, ensamblado, renovación, reconstrucción, transformación, compra, venta, locación, intermediación, consignación, comercialización, distribución y celebración de contratos de leasing como dador de todo tipo de máquinas, aparatos y equipos de computación, comunicaciones, radiotelefonía, audiovisión, sus piezas, repuestos, accesorios e insumos, programas y sistemas para los mismos; Servicios: Prestación de servicios de asistencia técnica, reparación, mantenimiento, asesoramiento y consultoría respecto de los aparatos y equipos detallados supra, y el análisis, desarrollo e implementación de sistemas y programas para computación; Exportación e Importación de bienes y/o servicios; Mandataria: Ejercicio de representaciones, mandatos, distribuciones, intermediaciones, promociones, comisiones, consignaciones y contrataciones y Financiera: La realización de operaciones y contratos de leasing en la forma y modalidades previstas por la ley 24.441 y por aquellas normas que la complementen o sustituyan; la realización de préstamos a corto y largo plazo, aportes de capital a personas físicas o jurídicas, y la intermediación en operaciones de crédito y financiaciones en general, así como la compraventa de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, quedando excluida la actividad que regula la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital $ 100.000. Primer Directorio: Pte. Fabián Dino Sperman; Vicepte. Gustavo Guillermo Geldart; Actuación: Indistinta. Dir. Supl. Gustavo Edgardo Gil Tomietto, DNI 17.942.209, nac. 26/9/66, cas. 1º n. comerc. , dom. Giribone 629, 1º "C" Cap. Fed. y arg. Mandato 3 ejerc. Sede: Av. Belgrano 1683 2º. Cierre Ejerc.: 31/12 c/año.

Escribana - Nelly Alicia Taiana de Brandi
Nº 53.271

NORTOWN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gustavo Adolfo Van Raap, nacido el 16-4-1948, comerciante, D.N.I. 5.274.279; y Stella Maris Eguireun, nacida el 16-7-1946, Licenciada en Economía, D.N.I. 5.319.563, ambos argentinos, casados y domiciliados en Julián Alvarez 2725, piso 5º A de Capital Federal. 2) Escritura de fecha 4-3-1997. 3) NORTOWN S.A. 4) Dr. Norberto

Quirno Costa 1273, piso 9º C, Capital Federal. 5) a) Industrial: Mediante la fabricación, elaboración, transformación y fraccionamento de productos alimenticios y comestibles; b) Servicios: Desempeñarse como asesor publicitario para estudiar, crear, planear, producir, ordenar la difusión o publicación y administrar campañas de publicidad o propaganda; pudiendo por mandato, comisión, representación o cualquier otra forma de intermediación para sus clientes, preparar, contratar, negociar, alquilar y ocuparse en general como contratista de publicidad, efectuando contrataciones en revistas, periódicos, folletos, radio, televisión, cine, vía pública y cualquier otro medio de difusión o proveedor vinculado a la actividad publicitaria; asesoramiento en investigaciones, trabajos, estudios y análisis de mercado; promoción de empresas, comercios, servicios y negocios; asesoramiento en relaciones públicas y humanas; creación, producción y comercialización de marcas, diseños, emblemas e ideas publicitarias. c) Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y especialmente comisión de frutos del país o del extranjero. d) Agropecuario: Mediante la explotación de toda clase de establecimientos agropecuarios propios, de terceros y/o asociada a terceros; la cría, reproducción, compra y venta de hacienda vacuna, lanar, yeguariza y porcina y animales de granja; de sus productos y sus subproductos; la agricultura en todas sus etapas, desde la siembra y/o plantación de las especies vegetales hasta la cosecha, acopio, envase y/o fraccionamiento de sus productos; la importación, exportación, depósito y consignación de los bienes, mercaderías, frutos y productos de la explotación ganadera y agrícola antedicha. e) Industrial: Mediante la fabricación, elaboración, transformación y fraccionamiento de productos alimenticios y comestibles. f) Forestal: Mediante la implantación de montes y bosques cultivados o no, la sistematización y drenaje de terrenos, la forestación y reforestación de bosques naturales y/o cultivados, la organización de establecimientos que constituyan unidades técnicas y económicas para la explotación forestal, instalación de viveros, explotaciones frutícolas y de granja; la compra, venta, comercialización importación y exportación de maderas, ya sea en bruto, semielaboradas y/o elaboradas, maderas terciadas, aglomeradas, y demás derivados directos de la madera, la explotación de aserraderos y obrajes. La inversión de recursos en todo tipo de actividad que en virtud de los regímenes legales nacionales, provinciales o municipales tengan por fin la promoción sectorial o regional mediante un tratamiento preferencial con relación a tributos de cualquier índole que abone o deba abonar la sociedad (desgravaciones impositivas). g) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta o arrendamiento, loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles, sean urbanos o rurales. h) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. i) Importación y Exportación. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 12.000.- 8) Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por tres ejercicios. Presidente: Gustavo Adolfo Van Raap; Director Suplente: Stella Maris Eguireun. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. 10) 31 de marzo de cada año.

Escribano - Norberto R. Juan
Nº 53.299

NOVACTION

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que la Asamblea General Extraordinaria del 24/1/97 resolvió aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 112.000, modificándose el artículo 4º de los estatutos.

Autorizado - José Luis de Oyarbide
Nº 53.280

NUPE NUPE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 7/3/97, Fº 417 Reg. 93 Cap. Socios: Diego Luis Raúl Pendola, arg., solt. 11/2/67, comerciante, DNI 18.367.488, El Salvador 5567 Cap.; Gustavo Adrián Núñez, arg., casado, 14/9/66, comerc., DNI 17.945.563, Santa Rosa 2608, Vte. López, Pcia. Bs. As. Denominación: NUPE NUPE S.A. Plazo: 99 años desde inscripc. en IGJ. Objeto: A) Comercial: Explotac. comercial del negocio de bar, restaurante, hamburguesería, cafetería y confitería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicio de café, té, leche y demás prod. lácteos, postres, helados, sandwiches, hamburguesas, panchos, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de arts. y prod. alimenticios, así como su elaboración y distribución, pudiendo realizar sin limitación toda otra actividad anexa que direct. se vincule al objeto. B) Representaciones y Mandatos. C) Financiero. D) Inmobiliario. E) Exportación e importación. Capital: $ 12.000 represent. por 12.000 acciones ord. nominat. no endos. con dcho. a 1 voto y v/n $ 1 c/u. Administración: Directorio integrado entre 1 a 5 miembros. Mandato: 3 ejercicios. Representac. Legal: Presidente o vice en caso de ausencia o impedimento. Sindicatura: Se prescinde (art. 284 Ley Socied.). Cierre Ejerc. 31/3 de cada año. Suscripc. e integración: Pendola suscribe 6.000 acciones e integra el 25 % y Núñez suscribe 6.000 acciones e integra el 25 %. Plazo p/integrar el saldo: 2 años. Designación Directorio: Presidente: Gustavo A. Núñez. Director Suplente: Diego L. R. Pendola. Sede Social: Cuba 1922 Capital.

Escribana - Laura Graciela Diaco
Nº 105.263

POSTERS SUNSHINE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 25/2/1997. 2) Sergio Cristian García, argentino, nacido el 9/10/1960, comerciante, casado, DNI. 14.010.963, domiciliado en Pizarro 6255 Cap. Fed. Hadriel Ron, Israelí, nacido el 16/10/69, soltero, pasaporte Nº 5363,052, domiciliado en Intendente Rubio 4162, de Villa Martelli (Bs. As.). 3) "POSTERS SUNSHINE ARGENTINA S.A." 4) Guaminí 2533 - Cap. Federal. 5) 99 años desde su inscripción en la IGJ. 6) Por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Compra, venta, distribución, consignación, importación y exportación ya sea por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros de láminas, cuadros, posters, fabricación, armado y ensamble de cuadros, comercialización de papeles, cartones, cartulinas, y productos y subproductos de los mismos en todas sus formas. b) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades, inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, podrán inclusive dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propios o de terceros. Importación y Exportación. 7) Pesos Doce Mil. 8) De uno a cinco titulares con mandato por tres años. 9) Se prescinde de la Sindicatura. 10) 31 de julio de cada año. 11) Presidente: Sergio Cristian García; Vicepresidente Hadriel Ron; Director Suplente: María Laura Radovitzky.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 105.202

SERGE

SOCIEDAD ANONIMA

Esc.: del 7-3-97; Juan Carlos Sarasqueta, argentino, de 76 años, LE 0.449.881, y María Luisa Herrero, argentina, de 68 años, LC 2.199.813; ambos casados, comerciantes y domiciliados en: Brasil 329, planta baja, Capital; Plazo: 99 años; Obj.: a) Realizar la promoción del comercio internacional por el Paso de Agua Negra en la Provincia de San Juan, para modernizarlo por un camino adecuado con su respectivo túnel y la construcción de una vía férrea entre Patquía (La Rioja) por Jáchal hasta el Puerto de Coquimbo (Chile). b) Fomento del desarrollo Agrícola-Ganadero e Industrial de las Provincias de La Rioja, San Juan, Catamarca, Córdoba (zona norte) y Tucumán. c) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro del país o del extranjero las siguientes actividades comerciales: Transporte: Todo tipo de transporte y carga nacional y/o internacional con utilización de cualquier medio y sus operaciones complementarias; Comerciales: Prestación de toda clase de servicios comerciales para producción y comercialización de productos; Leasing, contrato de locación con derecho a compra; Financieras y de Inversión: Mediante aportes e inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades para negocios realizados o a realizarse y/o participación en ellas; constitución y transferencias de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales, compra, venta de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquier otra permitida por ley, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público; Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, explotación y/o usufructo de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales, incluso, todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Mandatos: Realizando toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones y de mandatos, vinculados con el objeto social; Cap.: $ 12.000; Adm.: Mínimo de 1, máximo de 5, por 2 ejercicios; Representación legal: El presidente y/o por el Vicepresidente, en su caso; Se prescinde de sindicatura; Cierre de ejercicio: 31-10; Presidente: Juan Carlos Sarasqueta; Director Suplente: María Luisa Herrero; Sede social: Av. Santa Fe 962, piso 8º, Of. 27, Capital.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 53.293

SOCIEDAD TELELINEA DE INFORMACION Y TELECOMUNICACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 28/2/97. Socios: Pablo Bausili, estadounidense, casado, comerciante, nacido el 28/6/64, CI. 8.080.728; Daniel Ventura, arg., casado, comerciante, nacido el 3/1/60, DNI. 13.727.913, ambos domiciliados en Alem 1002, 8º, Cap. domicilio: Alem 1002, 8º, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Explotar servicios de telecomunicaciones de valor agregado incluyendo, pero no limitados, audiotexto, transmisión de datos, casillas de correo de voz, fax y datos. Comercializar productos de electrónica, informática y telefonía como representante o como fabricante de dichos productos. Desarrollar productos relacionados con esta industria, incluidos aquellos que puedan ser utilizados en radio y televisión. Compraventa de todo artículo relacionado a estos rubros desarrollo de las tecnologías y distribución de las mismas. Avanzar hacia la explotación de mercados relacionados a las telecomunicaciones, a través de cualquier medio, según lo permitan las leyes de la nación y las regularidades de los entes correspondientes. Importación y exportación. Capital: $ 12.000.- Adm.: Entre 1 y 7 titulares, por 1 ejercicio. Rep. legal: Presidente y en caso de ausencia el Vicepresidente. Prescinde de sindicatura. Cierre: 30/9. Presidente: Daniel Ventura; Vicepresidente: Pablo Bausili; Director suplente: Javier María Guerrico.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 53.240

SOLUCIONES P.C.P.

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 6/3/97. Socios: Mario Pieri, italiano, soltero, ingeniero, nacido el 14/8/62, DNI. 93.605.102, España 1470, Florida, Pcia. B.A.; Norma Edith Cornejo, arg., soltera, Lic. en Psicología, nacida el 26/11/43, DNI. 4.712.757, Juncal 3088, Cap. Domicilio: Junín 546, 2º, oficinas 6/7, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Consultoría, asesoría, proyectos, diseños, producción, representación, seguridad, importación, exportación, implementación, seguimientos, compra, venta, service y capacitación de sistemas de electrónica e informática, afines y conexos. Capital: $ 12.000.- Adm.: Entre 2 y 10 titulares, por 3 años. Rep. legal: Presidente o Vicepresidente indistintamente. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12. Presidente: Norma Edith Cornejo; Vicepresidente: Mario Pieri; Director suplente: Jorge Alfredo Kenny.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 53.241

SULFARGEN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamb. Gral. Extraord. unánime de Accionistas del 16/8/1996, elevada a Esc. Pública 94 del 6/3/97, ante Esc. Graciela E. Amura, tit. del Reg. 952 de Cap. Fed. se resolvió reducir la cantidad de integrantes y modificar el art. 8º; suprimir la sindicatura y modificar el art. 12º del Estatuto Social: "Artículo 8: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por un mínimo de una (1) persona hasta un máximo de tres (3) con carácter de Directores Titulares y por el término de dos (2) ejercicios sociales. Cuando el directorio esté conformado por un Director Titular, este cumple las funciones de Presidente. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran y en el orden de su elección". "Artículo 12: La Sociedad prescindirá de la Sindicatura y la fiscalización de la misma estará a cargo de los socios, los que podrán examinar los libros y papeles sociales y recabar del órgano administrador las informaciones que estimen pertinentes, en un todo de acuerdo con lo establecido en el artículo 55, primera parte, y el artículo 284, último párrafo, de la Ley de Soc. Comerciales. Si la sociedad quedara comprendida en lo prescripto en el artículo 299, inciso 2), de la Ley de Sociedades, la Asamblea procederá a la elección e un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico suplente por el término de un (1) ejercicio social, sin que ello implique modificación de estatuto social". Se aprobó la gestión del Síndico Titular Dr. Alberto Fabián Barrionuevo y Síndico Suplente Oscar Ferreira y se fijaron sus honorarios, quienes prestaron su conformidad, suscribiendo el acta de la asamblea. Conforme la modificación estatutaria resuelta en la Asamblea, se fija el número de Directores: un (1) Director Titular y un (1) Director Suplente. Director Titular Ing. Norberto César Gilligan. Director Suplente: José Luis Violante. Los directores nombrados aceptan la designación.

Escribana - Graciela Esther Amura
Nº 105.184

TEJIDOS SOC-M. WOLKOWISKI

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. R.P.C. 37/3/84 Nº 1704 Lº 99 Tº A de S.A. Por asamblea general extraordinaria del 14/10/93 se resolvió prescindir de la sindicatura y reformar el art. 11º del estatuto y por asamblea general extraordinaria del 10/12/96 se resolvió la disolución de la sociedad designándose liquidador al Sr. Mauricio Wolkowiski.

Autorizada - Mirta Sara Doctorovich
Nº 105.329

TERO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A.: Por esc. del 28/2/97 otorg. ante Esc. Rodolfo O. Travers Fº 11 Nº 6 Reg. 316 Cap. Fed. se constituyó "TERO S.A." dom. legal Galileo 2430 Planta Baja Cap. Fed. Accionistas: Juan Bautista Firpo, arg. casado, 9/9/38, L.E. 4.277.978, arquitecto, Galileo 2430 Planta Baja Cap. Fed.; Carlos Alberto Firpo, arg. casado, 28/5/34, L.E. 4.130.548, hacendado, Once de Septiembre 1525 Cap. Fed.; Pablo Firpo o Firpo Peña, argentino; soltero, 9/4/40, L.E. 4.209.677, Administrador de Empresas, Agüero 1320 Cap. Fed.; María Regina Firpo de Cordeu, arg. viuda, 11/11/45, L.C. 5.256.932, hacendada, Mora Fernández 2933, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: Actividades: Agropecuarias: Producción, compra y venta de productos agropecuarios, y la industrialización primaria de dichos productos, forestación, reforestaciones y recupero de tierras áridas e inundables. Asesoramiento en materia de operaciones agropecuarias, dejándose constancia de que todo asesoramiento que en virtud de las leyes que rijan la materia debe ser prestado por profesionales con títulos habilitantes será brindado por dichos profesionales. Comerciales: La compra y venta de semillas y cereales de todo tipo, su acopio y comercialización y acarreo, la compra y venta de ganado, productos y subproductos carneos, y la importación y exportación de dichos productos. El ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos relacionados con el objeto antedicho. Inmobiliarias: La compra y venta de inmuebles urbanos rurales, la realización de loteos, fraccionamiento y urbanización de tierras. Financieras: El otorgamiento de préstamos con o sin garantía. Aportes de capitales a particulares o sociedades. La inversión de títulos, bonos, y acciones públicas o privadas. Se excluyen las operaciones a que se refiere la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital: $ 12.000. Directorio: Presidente: Juan Bautista Miguel Firpo. Vicepresidente: Pablo Firpo o Firpo Peña. Director: María Regina Firpo de Cordeu; y Director Suplente: Carlos Alberto Firpo. Cierre de ejercicio 31/12 c/año. Buenos Aires, marzo de 1997.

Escribano - Rodolfo O. Travers
Nº 105.221

UDIRLINE

SOCIEDAD ANONIMA

Con fecha 18/11/1996 UDIRLINE S.A., con domicilio en Montevideo, Rep. Oriental del Uruguay, resolvió insc. conforme art. 118, ley 19.550: apertura de sucursal; Objeto: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; C) Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; E) Operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; f) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge; Dom. en la República: Tucumán 435, 8vo., Of. "20", Cap. Fed.; Rep. legal: Patricia Adriana Moar Rizzo.

Abogada - Victoria Nonini
Nº 105.211

URBANIZACIONES DEL PILAR

SOCIEDAD ANONIMA

Escrit. 55-06.03.97. Luis Alberto Trapani, argent. mayor de edad licenc. en administrac.

casado LE: 4.392.648 dom.: Pellegrini 1373 9º A Cap. y Daniel Abelardo Seijo, argent. mayor de edad arquitecto casado dom.: Quintana 59 3º A Cap. LE: 7.629.455. Plazo: 99 años. Objeto: Inmobiliaria: toda clase de operacs. inmobils. como vta., locac., construcc., refacc., urbanizax., subdivisión remodelac., administrac., explotac. de bienes inmuebles urbanos y/o rurales inclusive del Rég. de la ley de Prop. Horiz., y/o Prehoriz. y reglamentacs. actualmente vtes. o que en lo sucesivo se establezcan en Clubes de Campo, Barrios cerrados o parcelamientos simils. Comercial: compra, vta., permuta, intermediac., distribuc., administrac., consignac., comercializac., importac. y exportac. de equipos, máquinas, mats. e insumos para la construcción. Ejerc. de mandatos, comisiones, representacs. Explotac. de patentes, marcas, diseños industrs. y otros derechos de prop. industs. e intectual en la constr. Servicios: prestar y locar servcs. relativos al arte de la construcc. por medio de profesionales y establecimientos propios o contratados. Toda actividad que requiera la intervenc. de un profesional o técnico especializado será realizada por un idóneo legalmente habilitado. Financieras: Conceder créditos c/o sin gtía. pudiendo efectuar toda clase de operacs. y actos jurídicos de cualq. naturaleza siempre dirigidos a la consecuencia del objeto social. Capital: Doce mil pesos. Adm. y Re.: Mínimo uno máximo cinco por 2 años. Presidente o vicepresidente. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre: 31.12. de c/año. Presidente: L. A. Trapani. Vicepresidente: D. A. Seijo. Sede social: Avda. del Libertador 1078 piso 1 Cap.

Autorizado - José Mangone
Nº 105.172

WINONA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 6.11.96. Socios Directores: Presidente: Delia Hines Villalba, argentina, soltera, empleada, 30, DNI 18.607.766, Rojas 292 CF. Suplente: Gustavo Ramón Aguilera, argentino, soltero, empleado, 22, DNI 23.653.286, Medrano 134 C.F. Compraventa, arrendamiento, distribución productos metalúrgicos, siderúrgicos, de minería; automotores, embarcaciones, aeronaves; maquinaria construcción, vial, agrícola. Hidrocarburos, insumos gráficos, computación, video, telefonía. Componentes, Fabricación, fundición, reparación. Mandato, representaciones, servicios. Poliductos, destilación, transporte combustible lubricantes. Editoriales. Construcción, demolición, reparación, edificios, puentes, obras viales, hidráulicas, eléctricas, conductos. Compraventa, alquiler, administración inmuebles. Aportes, inversiones, créditos, acciones, títulos, excluido lo previsto en ley 21.526. Exploración minas, canteras, yacimientos minerales e hidrocarburos, extracción, fundición, transporte. Importación Exportación productos en estado natural o manufacturado. Capital: $ 12.000. Socios suscriben por mitades. Sin Síndico. Cierre: 31.10. Dura.: 99 años. Directorio: Dos ejercicios. Sarmiento 1586.

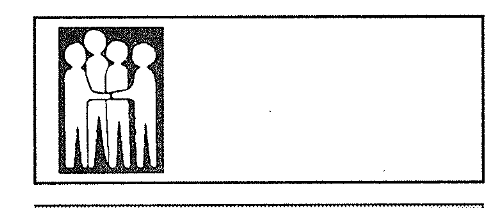
Abogado - Dr. Isaías Gorenstein
Nº 53.306

YERRES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por esc. de 7/3/97, 2) YERRES S.A. 3) Robles Victorina, arg., viud., ama de casa, nac. 14/5/1931, dmic. en Nahuel Huapi 4195 5º dep. 22, de Capital Federal. D.N.I. 3.523.980; Marinelli María Ethel, arg., solt., comerc., nac. 2/4/1957 D.N.I. Nº 13.429.915 domic. en Carlos Calvo 838 P 2 Dto. G de Cap. Fed.; 3) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades dentro y fuera del país: Constructoras: Mediante la realización de toda obra de ingeniería pública o privada, loteos urbanizaciones, la realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Industrialización, fabricación, Comercialización, distribución y transporte de maquinarias automotores, materiales e insumos de la construcción, artículos textiles, cuero, madera, papel, polietileno, plástico y sus derivados, caucho, películas, todo tipo de alimentos, metalúrgicos, químicos y químicos industriales, electrónicos, electrodoméstico, audio, telefonía, juguetería, maquinas de computación, sus repuestos y accesorios. Explotación de hotelería, negocios gastronómicos y turismo y para funcionar como empresa de viajes y turismo; Organización de espectáculos y representaciones artísticas; Estaciones de servicios y reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas y repuestos. Y la actividad de imprenta, encuadernación y afines. Importación y exportación. El ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones y servicios: Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales, agrícolas-ganaderos, pesquera, frigoríficos y mineros toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. 5) Sarmiento 1574 3º B. 6) 99 años. 7) $ 12.000 acciones. 8) $ 3.000. 9) Cierre 31/1. Presidente, Robles Victorina, director suplente; Marinelli María Ethel. El Autorizado.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 53.228



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALFA COMPONENTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instr. priv. del 11/3/97 resolvió constituir una S.R.L. Socios: Andrea Victoria Cejas, arg. docente, nac. 18/03/69, DNI 20.618.337, y Luis Antonio Probaos, arg., abogado, nac. 3/10/65, DNI 17.423.956, cónyuges entre sí, ambos domiciliados en Albarellos 1030 Piso 11 Dto. E, Acassuso, Pcia. Bs. As. Denominación: ALFA COMPONENTES S.R.L. Duración 99 años a partir insc. R.P.C. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comerciales e Industriales: El estudio, fabricación y comercialización de elementos o componentes mecánicos, eléctricos y electrónicos, así como elementos de señalización visual, como conjunto o por componentes, cualquiera sea su material constitutivo, mediante la importación, exportación, compra y venta de mercaderías, materias primas elaboradas o a elaborarse, patentes de invención, marcas, diseños, modelos industriales, maquinarias, ejercicio de representaciones, comisiones, distribuciones, y/o consignaciones. b) Financiera: El otorgamiento de créditos con o sin garantía, aportes de capital a personas y/o empresas constituidas o a constituirse, de acuerdo con las disposiciones legales, para la concertación de negocios realizados o a realizarse; compraventa y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en general. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. c) Mandataria: La representación, mandatos, consignaciones, comisiones y cualquier otro tipo de intermediación comercial, gestiones de negocios y administración a favor de personas físicas o jurídicas. d) Construcciones: Construcción de carácter público o privado, como montaje provisión construcción remodelación reparación y conservación incluyendo carteles, estructuras y escaleras mecánicas, elementos prefabricados y todo lo relacionado para completar la actividad principal, pudiendo realizar cualquier tipo de obras, y en especial obras viales, obras de estaciones de servicios, restaurantes, obras de electrificación, construcciones de estructuras y/o infraestructuras de hormigón y/o metálicas. e) Inmobiliaria: La compra-venta, alquiler, administración y permuta de bienes inmuebles comprendidos o no bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, como toda clase de operaciones inmobiliarias, de construcción, loteo y fraccionamiento de parcelas. Para la realización del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y está facultada para realizar toda clase de actos, contratos, y operaciones autorizadas por las leyes, sin restricción alguna, ya sean de naturaleza civil, comercial, administrativa, judicial o de cualquier otra, que se relacione directa o indirectamente con el objeto. Capital Social $ 1000. Adm.: El socio Gerente Luis Antonio Probaos por cinco años, reelegible. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Dr. Luis Probaos
Nº 105.306

ARDITI Y MENECHINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta Registro Público de Comercio 13/3/78, Nº 304, L. 76, S.R.L. Por Acto privado del 18/3/96, y Acto privado del 25/11/96, Susana Haydee Menechino, Cede y Transfiere a José María Giordano, D.N.I. 4.267.852, casado en primeras nupcias con Norma Gallo, nacido el 29/12/37, domiciliado en O'Higgins 2219, piso 4, Capital Federal, la totalidad de sus cuotas sociales, o sea quinientas cuotas, en la suma de dólares estadounidenses cincuenta mil, quedando la cedente desvinculada de la sociedad.

Abogado - Horacio P. Stoppani
Nº 105.244

ASC VULCANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 6-3-97, don Oscar Mario Filliol, cede, vende y transfiere a favor de don José Eugenio Filliol, 8.333 cuotas y a favor de don Mario Ricardo Filliol, 8.333 cuotas, por la suma total y convenida de $ 4250, el cedente se desvincula de la sociedad y renuncia al cargo de gerente. Se fija el capital social en $ 50.000, modificándose la cláusula cuarta del contrato social.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 53.291

ASESORES TURISMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado de días 08/04/94, en reunión unánime de socios se convino la siguiente cesión de cuotas sociales: el Sr. Segio Osvaldo Lombardo titular de 25 cuotas sociales de $ 200.- c/u v/n, procedió a ceder la cantidad de 25 cuotas, siendo las mismas la totalidad de sus cuotas partes, quedando desvinculado totalmente de la sociedad mencionada de la siguiente manera: al señor Armando Alberto Martinié en su calidad de cesionario, la cantidad de cuotas veinticuatro (24), recibiendo en el mismo acto el dinero en efectivo; a la Srta. María José Martinié, en su calidad de cesionaria, la cantidad de cuotas una (1), recibiendo en el mismo acto el dinero en efectivo; siendo el mencionado instrumento suficiente carta de pago, quedando el socio cedente desvinculado de la sociedad a todo efecto, sin derechos u obligaciones alguna.

Abogada - Dr. Vivian Mariel Granelli
Nº 105.264

CENTRO DE COPIADO LA COPIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Según Acta de Reunión de Socios del 04/11/96: 1) Lydia Diana Flamenbaum y Silvia Andrea Schereschevsky Meilich, ceden, venden y transfieren, cada una, a Máximo Adrián Hernán Champagner, 2751 cuotas parte social; 2) Designar Gerentes a Máximo Adrián Hernán Champagner; Lydia Diana Flamenbaum y Silvia Andrea Schereschevsky Meilich. Nº Registro I.G.J.: 1512646.

El Autorizado
Nº 105.218

DEVOPARQUE I

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) Detrana Osvaldo Pedro, argentino, soltero, comerciante, nacido el 20 de julio de 1963, D.N.I. 16.496.932, domiciliado en Cervantes 1627, Capital Federal; Vera Jorge Horacio, argentino, divorciado, comerciante nacido el 28 de julio de 1949, D.N.I. 7.671.268, domiciliado en De Benedetti 1465 2º "B", Olivos, Prov. de Buenos Aires. 2) Instrumentos Privados de fecha 20 de Febrero de 1997; 3) DEVOPARQUE I S.R.L. 4) Av. Francisco Beiró 3926, Capital Federal; 5) Servicios de lavado y mantenimiento de automotores, compra-venta, importación-exportación, representaciones, comisiones y mandatos. 6) 20 años desde su inscripción; 7) $ 3.000.- ; 8 y 9) Administración socios gerentes: Detrana Osvaldo Pedro, Vera Jorge Horacio; 10) Ultimo día del mes de enero de cada año.

El Autorizado
Nº 53.255

ECOVIAL INTERNATIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instr. priv. del 6/1/97 se constituyó ECOVIAL INTERNATIONAL S.R.L. Socios: Daniel Marie Joseph de Laguarigue de Survilliers, francés, casado, ing. agrónomo, nacido el 25/12/45, D.N.I. 92.374.756, domiciliado en Virrey Loreto 1703, 7º "27" Capital y Alicia Silvia Foulon de de Laguarigue, argentina, casada, docente, nacida el 15/12/41, L.C. 5.242.990, domiciliada en Virrey Loreto 1703, 7º "27" Capital. Domicilio: Virrey Loreto 1703, 7º "27". Objeto: a) Prestación de servicios de vegetalización de suelos, y de forma general de todos los servicios vinculados a la lucha contra la erosión hídrica y eólica y a la construcción de espacios verdes; b) Prestación de servicios de consolidación de todo tipo de terreno, construcción y equipamiento de caminos, rutas y vías de comunicación y/o transporte en general; c) Producción, compra, venta, importación y exportación de todo tipo de productos, materiales, máquinas, herramientas e implementos utilizados en los servicios mencionados. Duración: 20 años. Capital: $ 10.000. Administración: 1 o más gerentes en forma indistinta. Nombre y duración: Daniel Marie Joseph de Laguarigue de Survilliers por el plazo de duración. Cierre Ej.: 31/3.

Autorizada - Mirta Sara Doctorovich
Nº 105.332

EL CID CAMPEADOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado de días 31/10/96, en reunión unánime de socios se convino la siguiente cesión de cuotas sociales. Los señores Jorge Crespo, titular de 160 cuotas, Ricardo Murias, titular de 120 cuotas y Miguel Angel Aloris titular de 160 cuotas sociales de $ 10.- c/u v/n, procedieron a ceder sus cuotas, siendo las mismas la totalidad de sus cuotas partes, recibiendo en el mismo acto el dinero en efectivo, quedando desvinculados totalmente de la sociedad mencionada de la siguiente manera: al Sr. Eduardo González, en su calidad de cesionario, la cantidad de cuotas 150; al Sr. Horacio Marcelo Bruera, en su calidad de cesionario, la cantidad de cuotas 140; a la Srta. María Alejandra González Blanco, en su calidad de cesionaria, la cantidad de cuotas 150. Siendo el mencionado instrumento suficiente carta de pago. Renunciando al cargo de gerentes los señores Crespo y Aloris. Asumiendo en dicho momento los señores Bruera y González, en los cargos de gerentes.

Abogada - Dra. Vivian Mariel Granelli
Nº 105.265

FARMACIA BELEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 27, Fº 135, 3/1/97, Esc. Alberto A. C. Conforti. Socios: Raúl Antonio Fernández, 3/7/29, DNI 7.337.804, casado con Lucía Matilde Seide de Fernández, 23/12/29, LC 3.614.574, domiciliados en Ed. 1, 1º piso dpto. 42 de Villa Celina, Prov. Bs. As.; Claudia Lucía Fernández, 17/4/65, DNI 17.672.248, casada, domiciliada en Ed. 1, 6º piso dpto. 12 de Villa Celina, Prov. Bs. As.; Sergio Darío Fernández, 3/9/66, DNI 17.958.710, soltero, y Daniel Enrique Fernández, 15/1/68, DNI 20.005.200, soltero, ambos domiciliados en Ed. 1, 1º piso dpto. 22 de Villa Celina, Prov. Bs. As.; Andrés Sebastián Fernández, 13/1/73, DNI 23.205.632, casado, domiciliado en Barrio Puerta del Sol, calle el Cardón Nº 4567 de Ciudad Evita, Prov. de Bs. As.; y Ariel Guillermo Fernández, 20/11/75, DNI 24.940.448, soltero, domiciliado en Ed. 1, 1º piso dpto. 42 de Villa Celina, Prov. de Bs. As.; todos argentinos y comerciantes. Domicilio Legal: Av. Riestra 5701 Cap. Duración: 99 años a partir de la inscripción. Objeto: a) Comerciales: Compra, venta, permuta, distribución, consignación, importación y exportación de productos farmacéuticos, especialidades medicinales, medicamentos para uso humano y antibióticos; productos químicos, cosméticos, perfumes y especialidades aromáticas; productos alimenticios que integren el recetario médico; artículos de puericultura, belleza, dietética, higiene y salubridad; productos fotográficos, ópticos, de oftalmología y ortopedia, y todo otro artículo o producto afín con los enumerados o cualquiera de sus derivados. b) Industriales: Elaboración, fraccionamiento, industrialización y producción de toda clase de drogas, específicos y afines que tengan relación con los rubros indicados en el punto anterior. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital Social: $ 12.000, dividido en 1200 cuotas de $ 10.- c/u valor nominal, totalmente suscripto por c/u de los socios de la siguiente manera: a) los cónyuges Raúl Antonio Fernández y Lucía Matilde Seide ciento cincuenta cuotas c/u; b) Claudia Lucía, Sergio Darío, Daniel Enrique, Andrés Sebastián y Ariel Guillermo Fernández ciento ochenta cuotas c/u. Administración y fiscalización a cargo de un socio gerente. Cierre del ejercicio: 31/1/c/año.

Escribano - Alberto A. C. Conforti
Nº 53.282

FEIWIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Sociedad: 1 - Sergio Gustavo Fejgelis, DNI 20.249.280, argentino, odontólogo, domiciliado en Campichuelo 556 1 "E" Capital Federal; Isidoro Winicki, DNI: 8.634.321, argentino, comerciante, domiciliado en Dr. Luis Belaustegui 560 1 "E" Capital Federal. 2 - FEIWIN S.R.L. 3 - Objeto social: a) Prestación servicio odontológico y médico b) Consultora c) Industrial y Comercial d) Financiera e) Inmobiliaria e) Mandataria. 4 - Capital Social: $ 2.000. 5 - Duración

99 años. 6 - Sede Social: Primera Junta 2594 "1" Capital Federal. 7 - Cierre de Ejercicio: 28/2.

Autorizada - Débora I. Ekes.
Nº 105.314

FORMA COLOR IMPRESORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado del 1/12/96. Constituyen: Marcelo Daniel Champagner, DNI 17.605.164, argentino, casado, comerciante, nacido: 7/10/65, domicilio: Tucumán 2739 - 4º "B" Cap. Fed.; Martín Leonardo Champagner, DNI 20.620.717, argentino, soltero, comerciante, nacido: 10/6/69, domicilio: Peña 2939 - 5º "A", Cap. Fed. y Silvia Alejandra Gavotti Bravo, DNI 16.245.278, argentina, soltera, comerciante, nacida: 8/5/62, domicilio: José María Bustillo 3228, Cap. Fed. Domicilio: José María Bustillo 3228. Objeto: Industriales: Mediante la impresión: para su propia comercialización, y/o por cuenta y orden de terceros, de cualquier tipo de publicaciones, periódicas o no, folletos, impresos o similares, incluso en hojas sueltas; de papelería comercial y publicitaria, en general; terminaciones en general. Servicios: Mediante: la obtención de duplicaciones y fotocopias; la reparación, mantenimiento y modificación de máquinas gráficas y fotocopiadoras, en todas sus formas. Comerciales: Mediante la compra-venta de: máquinas gráficas y fotocopiadoras; tintas, papeles, reveladores, accesorios, dispositivos, artículos, y en general, todo tipo de producto para máquinas gráficas y fotocopiadoras. Importación y Exportación. Capital: $ 4.000,00. Gerentes: Todos los socios por tres ejercicios. Cierre de ejercicio: 30/11.

Autorizado - Norberto José Diodovich
Nº 105.220

GOLDEN NAVYCAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 1.615.538. Cesión de cuotas Esc. 164 del 13-12-96 Reg. 1671 Cap. 1) Adriana Elena Bernasconi y María Sandra Levy cedieron 75 cuotas sociales cada una a favor de Tomás Vineys, arg., soltero, 5-7-77, empresario, Hualfin 1131 2 Capital y éste las adquiere y acepta. 2) Reforma del art. 5: "Artículo Quinto: el capital social es de tres mil pesos dividido en trescientas cuotas sociales de diez pesos cada una totalmente suscripta por los socios. Integran el veinticinco por ciento en dinero efectivo y el saldo deberán integrarlo en un plazo no mayor de dos años".

Escribano - María A. Bulubasich
Nº 105.262

GRUPO OPERATIVO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 9 del 10/1/97, María Laura Pallisso cedió las 1470 cuotas que tenía en la sociedad a Carlos Alberto Vodovosoff, arg., soltero, 21/3/61, DNI. 14.364.076, comerc., Arribeños 1774, Cap. Fed.; y a Rafael Vodovosoff, arg., casado, 3/1/16, LE. 378.967, comerc., Urquiza 135, Acassuso, Bs. As., en la cantidad de 1470 al 1º y 30 al 2º; designan Gerente a Carlos Alberto Vodovosoff; el capital queda: Carlos Alberto Vodovosoff $ 2970 y Rafael Vodovosoff $ 30, modificando la cláusula 5a. del Contrato.

Escribano - Roberto H. Walsh
Nº 105.243

GUDAMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Escritura del 6-3-97, se constituyó "GUDAMA S.R.L.": 1) Marcelo Conde Pinto, brasileño, casado, administrador de empresas, nacido el 31-10-66, D.N.I. 93.250.570, domiciliado en Virrey Loreto 2548, 9º P, Depto. B, Cap. Fed.; Gustavo Courbassier, brasileño, casado, ingeniero, nacido el 15-4-62, D.N.I. 93.498.707, domiciliado en Rodríguez Peña 1641, 6º P, Cap. Fed. y Daniel Gerardo Trama, argentino, casado, licenciado en informática, D.N.I. 12.644.044, domiciliado en Salta 1048, Lanús Este, Prov. Bs. As.; 2) 99 años; 3) La Sociedad tiene por objeto la ejecución de las siguientes actividades, que realizará por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) Asesoramiento en factibilidad de proyectos industriales y comerciales, radicaciones de industrias y capitales, fusiones y adquisiciones de empresas, marketing, servicios de organización y administración de bienes y capital, gestión de negocios y asesoramiento técnico jurídico, contable, económico, financiero, gestiones de negocios y comisiones. Los trabajos que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con título habilitante será efectuado por profesionales inscriptos en la matrícula correspondiente; b) Comercialización y promoción de sistemas de medicina prepaga, medicina del trabajo y accidentología laboral, prestaciones médico-asistenciales, y la contratación de las mismas con instituciones públicas y privadas, obras sociales y organismos estatales y c) Comercialización, intermediación y asesoramiento en contratos de seguros, mediante la aceptación y el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones; 4) $ 3.000; 5) 31 de diciembre; 6) Rodríguez Peña 1641, 6º P, Cap. Fed.; 7) Gerentes: Gustavo Courbassier y Marcelo Conde Pinto indistintamente por 2 años.

Escribana - Adriana P. Freire
Nº 53.309

HELIOS OIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura del 24/2/1997 se protocolizó la reunión unánime de socios que aumentó el capital a $ 80.000. Se reformó el art. 4º del contrato. I.G.J. inscripto el 30/1/1997 bajo el Nº 667 Libro 106.

El Autorizado
Nº 53.202

KINECO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 25/2/97, Fº 96, Reg. 968; Nombre: "KINECO S.R.L."; Socios: Alberto Hosking, casado, 52 años, DNI 4.449.256, dom. Laprida 1072, San Isidro, Prov. Bs. As.; Marcos Iurcovich, divorciado, 59 años, DNI 7.064.047, dom. Santa Fe 1854, p. 2, Cap. Fed., ambos argentinos, ingenieros; Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la importación, venta y prestación de servicios para uso en industrias del área energética; Plazo: 10 años; Capital Social: $ 3.000; Gerentes: Los dos socios en forma indistinta; Domicilio: Santa Fe 1854, p. 2º, Cap. Fed.; Cierre Ejercicio: 1/12.

Escribano - David R. Obarrio
Nº 105.186

LABORATORIO CHILOE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Adriana Marcela Bucolo, argentina, casada, empresaria, DNI 14.012.307, Sucre 3250, 7º "25", Capital Federal; 6/5/60; Joaquín Mestre, argentino, Médico Veterinario, casado, DNI 11.018.282, Franklin 662, PB "B", Capital Federal, 31/8/53; 2) 10/3/97; 3) Franklin 662, PB "B"; 4) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) la realización de todo tipo de análisis o método de medición de cualquier tipo de elemento, mediante la utilización de las técnicas adecuadas y el empleo de toda clase de ingenio, instrumento o procedimiento, sea o no conocido en la actualidad; B) la producción de todo tipo de elemento o sustancia, sea materia prima o derivados orgánicos e inorgánicos de éstas, incluyendo los derivados de animales, plantas o minerales, cualquiera sea su naturaleza; C) el desarrollo de todo tipo de técnicas y procedimientos, conocidos o no en la actualidad, enderezado a la obtención de los resultados descriptos anteriormente; D) la creación, adaptación o modificación de cualquier tipo de aparato de cualquier índole que ayude o permita la obtención de los resultados antes mencionados; E) la importación y exportación de todo tipo de elemento o ingenio necesario o utilizable para tales fines; F) la enseñanza y aprendizaje de sus integrantes y/o su personal, a cuyo fin podrá dictar y recibir los cursos que sean necesarios otorgando las constancias que corresponda. Para la realización de su objeto social, la sociedad tendrá capacidad jurídica para contratar el personal necesario, como también cuenta con plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos contratos y operaciones que se relacionen o permitan realizar el objeto social; 5) 99 años, desde su inscripción; 6) $ 3.000. 7) Socio Gerente: Joaquín Mestre; 9) 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Abogado Hernán Mestre
Nº 105.282

LA PINTADA PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscr. Nº 1081 Lº 102 SRL. Por Escrit. Púb. del 10/12/96 pas. ante Esc. Norberto Benseñor Fº 2413 Alejandro Fernández Alvarez cede, vende y transfiere la totalidad de las cuotas sociales que tiene y le corresponde en la sociedad, o sea 140 cuotas, a favor de: Adolfo Víctor Vexlir 30 cuotas; Jorge César Poleri 17 cuotas; Margarita Eva Susana Molnar 22 Cuotas; Enrique Israel Zalcman 24 cuotas; Ana Cyderboim de Vexlir 30 cuotas; Gustavo José Ferrando 7 cuotas; Mario Alberto Vexlir 3 cuotas y a Laura Mariana Ricardes 7 cuotas. El señor Alejandro Fernández Alvarez renuncia a la gerencia, y es aceptado por los socios. Ratifican en el cargo de socios gerentes a Margarita Eva Susana Molnar, Enrique Israel Zalcman y Adolfo Víctor Vexlir, quienes aceptan. La sociedad tendrá su Nueva Sede Social en calle Honduras 4650 de la Cap. Fed. que es aceptado por unanimidad.

La Apoderada
Nº 53.290

LEBLON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 6/12/96 el Sr. José Btesh cedió la totalidad de las 1000 cuotas sociales que tenía en la sociedad al Sr. Reinaldo Gabriel Calverie, viudo, arg., 26/3/49, comerciante, DNI 8.511.449, dom. en Lucena 1149, Avellaneda, Pcia. Bs. As., reformándose la cláusula 4º del contrato social. Asimismo el Sr. José Btesh renunció al cargo de gerente, reformándose la cláusula 5ª del contrato, renuncia que fue aceptada. Inscripta el 24/3/80 bajo el número 609 del libro 80 de S.R.L.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo
Nº 53.254

LILIAN DE BUENOS AIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión cuotas de "LILIAN DE BUENOS AIRES S.R.L.", inscripta al Nº 1706, libro 97 de SRL el 23/3/93: Por instrumento del 11/5/96 el socio Mariano Demián Bernstein, cedió las 2250 cuotas que tenía al socio ingresante Osvaldo Cantera, argentino, soltero, comerciante, 73 años, L.E. 3.034.684, Baldomero Fernández Moreno 3791, Capital Federal.

Autorizado - Dionicio Leónidas Paz
Nº 53.315

LINES CONSULTING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.J. Nº 2863 L. 94 T. SRL. Según instr. privado del 10-8-95, María Fabiana Andrade vende, cede y transfiere a Mario Giovazzini, argentino, casado, DNI 18.484.155, domiciliado en Lavalle 1620 de Villa Ballester, Pcia. de Bs. As., la totalidad de su parte, equivalente al 50 % del capital social. Los socios gerentes deciden modificar el domicilio de la sociedad, fijando la sede social en Maipú 429, piso 5º, oficina 6, de Capital, y modificar el Obj. Social, que queda constituido de la siguiente forma: "La realización de trabajos relativos a la construcción telefónica los que constan de las siguientes actividades: construcciones, zanjeos, empalmes, de plantel exterior e interior, construcciones de cámaras, armarios primarios y secundarios, trabajos de instalación de líneas digitales, analógicas, urbanas, cableados públicos y privados, cableados de fibra óptica, ensambles de sistemas de telefonía, de sistemas de transmisión y recepción satelital, de sistemas de televisión por cable; sus partes, repuestos, accesorios, insumos y afines: así como el uso de licencias, corresponsalías, consultorías, auditorías de los ítems anteriormente mencionados incluso actuando como distribuidores mayoristas nacionales e internacionales; provisión e instalaciones de equipos telefónicos y telefonía en general".

Socio Gerente - Ignacio Ramón Andrade
Nº 53.258

NAVEIRA & ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por instrumento privado del 3 de febrero de 1997 se constituyó NAVEIRA & ASOCIADOS S.R.L. Socios constituyentes: María Fernanda Naveira, argentina, nacida el 26 de agosto de 1962, abogada, divorciada, DNI 16.322.735, con domicilio en Carrasco 311, piso 5º "E", de la Capital Federal y Fernando Ramón Naveira, argentino, nacido el 26 de agosto de 1937, ingeniero, casado, LE 4.256.127, con domicilio en Carrasco 275, de la Capital Federal. Domicilio de la sede social: Avda. Córdoba 1584, piso 4º "C", de la Capital Federal. Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros a las siguientes actividades: A) Prestación de servicios y gestión de asuntos de propiedad industrial e intelectual. Asesoramiento y consultoría en materias relacionadas con la propiedad industrial e intelectual. Gestiones y procuración ante los Tribunales Nacionales y Provinciales y de otros países, en juicios y en todo tipo de gestión jurídica. Realización de trámites por ante instituciones públicas y/o privadas, nacionales y/o extranjeras, referidas a protección de propiedad intelectual, informática y de cualquier otro género o especie en la materia. Gestión para obtención de registro de marcas, sus renovaciones, patentes de invención, modelos de utilidad y/o diseños industriales, sus transferencias, tanto en el ámbito nacional como en el extranjero, y ante cualquier autoridad administrativa de la República Argentina o extranjero existente o a crearse. Asesoramiento y gestión de los actos necesarios a efectos de la inscripción de transferencias de tecnología y fondos de comercio. Realización de todo tipo de servicios y de mandatos encomendados por particulares y/o empresas de toda clase; estudios, estadísticas e informes de empresas, productos y servicios; todo tipo de representaciones, comisiones y consignaciones; organización y atención industrial, comercial y técnica; investigación e informes, estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción; contratos de publicidad y eventos deportivos y/o artísticos por cuenta propia de la empresa con terceros y para terceros; franquicia y todo tipo de operaciones relacionadas con el mencionado rubro; contrataciones de la enumeradas en forma conjunta con otras empresas. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir y ejercer derechos y contraer y cumplir obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato. B) Comisiones, representaciones y mandatos. C) Administración y explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos. D) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción. Capital: $ 3.000. Administración y representación: A cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de un ejercicio, siendo reelegibles. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de enero de cada año. Gerentes: María Fernanda Naveira y Ricardo Canissa.

Autorizada - Andrea Iwaszczyszyn
Nº 105.271

ODONTOFARM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución sociedad: 1 - Sergio Gustavo Fejgelis, DNI 20.249.280, argentino, odontólogo, domiciliado en Campichuelo 556 1 "E" Capital Federal; Isidoro Winicki, DNI 8.634.321, argentino, comerciante, domiciliado en Dr. Luis Beláustegui 560 1 "E", Capital Federal. 2 - ODONTOFARM S.R.L. 3 - Objeto social: a) Prestación servicio odontológico y médico, b) Consultora; c) Industrial y comercial, d) Financiera, e) Inmobiliaria, e) Mandataria. 4 - Capital social: $ 2.000. 5 - Duración: 99 años. 6 - Sede social: Primera Junta 2594 "1", Capital Federal. 7 - Cierre de ejercicio: 28/2.

Autorizada - Débora I. Ekes
Nº 105.316

PLAZA MAYO AUTOMOTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 06-03-97: Ricardo Guillermo Hileman, argentino, nacido el 24-07-1924, casado, comerciante, DNI 4.213.365 y Juan Carlos Madrazo, argentino, nacido el 28-02-1925, casado, ingeniero civil, LE 4.217.845, ambos domiciliados en Paraguay 1656 de esta ciudad; "PLAZA MAYO AUTOMOTORES S.R.L.;" Plazo: 99 años; Objeto: Por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la explotación de estaciones de servicios para automotores, venta de todo tipo de combustibles y lubricantes para automotores, venta de todo tipo de repuestos y accesorios para automotores, así como de sus partes componentes, servicio de lavado y engrase de automotores, servicio de todo tipo de reparación de automotores, servicio de guarda de automotores, venta de cigarrillos, golosinas y todo tipo de artículos de kiosko; venta de comidas rápidas, así como de bebidas de todo tipo; importación y exportación de repuestos y accesorios para automotores, así como de los mismos y de sus partes componentes. Cap.: $ 12.000; Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los gerentes en forma indistinta, por el término que dure la sociedad. Cierre ejercicio: 30-12 de cada año; Gerentes a Ricardo Guillermo Hileman y Juan Carlos Madrazo. El domicilio social se fija en la calle Paseo Colón número 1047/55 de esta ciudad.

Escribano - Horacio E. Spinetto
Nº 53.260

PROYECTO LIFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 7 de marzo de 1997, la Sra. María Cristina Breuer, DNI 4.932.060,

de 52 años de edad, nacionalidad argentina, estado civil divorciada, profesión comerciante, y el Sr. Rafael Antonio Marcelo Dura, LE 4.367.485, de 55 años de edad, nacionalidad argentina, estado civil divorciado, profesión comerciante, ambos domiciliados en Santo Tomé 3257, piso 1°, Depto. "B", de Capital Federal, han resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada que se denominará PROYECTO LIFE S.R.L. y tendrá su domicilio en Mendoza 5263 de Capital Federal. Objeto: Compra-venta y distribución de productos alimenticios en general por cuenta propia o de terceros independientes. Duración: 20 (veinte) años a contar de la fecha de su inscripción en Inspección de Persona Jurídica. Capital: Es de $ 10.000 (pesos diez mil) representado por 100 (cien) cuotas de $ 100 (pesos cien (cada socio e integrado totalmente en bienes. La administración, su representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de los Gerentes en forma individual o indistinta. El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año.

Abogada - Estela M. Brunetti
Nº 53.281

SOLDADURA CHIVILCOY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 27-01-97, Nº 7 del Registro 676 de Cap. Fed., Omar Daniel Piñeiro, argentino, nacido 19-3-69, casado, comerciante, DNI 20.618.437, domiciliado Edificio 7, piso 2° "E", Barrio Gral. San Martín de Cap. Fed.; y Gustavo Raúl Vidable, argentino, nacido 1-2-69, casado, comerciante, DNI 20.754.123, domiciliado Juan de San Martín 2534, Boulogne, San Isidro, Prov. Bs. As., resolvieron constituir una sociedad de responsabilidad limitada, cuyos principales enunciados del contrato son: Denominación: SOLDADURA CHIVILCOY S.R.L. Duración: 50 años. Domicilio: Gavilán 1494 de Cap. Fed. Objeto: Ferretería industrial, compra, venta, representación, mandato y/o consignación de artículos para soldadura, sopletes y sus repuestos, herramientas, equipos de soldadura, gases, electrodos, fraccionamiento y venta de oxígeno, comercialización, distribución, exportación e importación de dichos productos. Capital: $ 10.000. Administración y representación: A cargo del socio en calidad de gerente Omar Daniel Piñeiro por el plazo de duración de la sociedad. Cierre ejercicio: 31/12 de cada año.

Escribano - Roberto Hugo Blanco
Nº 105.289

THYR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 05-03-97, Rafael Hugo Armani, argentino, 49 años, casado, comerciante, LE 4.980.229, domiciliado Av. Oeste 2543, Ranelagh, Prov. Bs. As. y Roberto Eleuterio Ocampos, argentino, 48 años, divorciado, comerciante, DNI 4.704.544, domiciliado en Urquiza 1643, Quilmes, Prov. Bs. As., resolvieron constituir una sociedad de responsabilidad limitada, cuyos principales enunciados del contrato son: Denominación: THYR S.R.L. Duración: 50 años. Domicilio: Azara 349, piso 5° "B", Cap. Fed. Objeto: a) Transporte terrestre de carga, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes, su distribución y almacenamiento, depósito y embalaje, comisionista y representante de toda operación afín y b) Compra, venta, permuta, consignación, representación y distribución de materiales para la construcción. Capital: $ 4.000. Administración y representación: A cargo de los socios en calidad de gerentes en forma individual e indistinta por el plazo de duración de la sociedad. Cierre ejercicio: 31/12 de cada año.

Abogado - Eduardo Alfredo Blanco
Nº 105.291

VIEJO HORIZONTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 27-2-97. Socios: Mary Etel Agosto, nacida el 21-5-30, con DNI 3.650.241, domiciliada en Av. Santa Fe 2171, piso 5° "B", Cap. Fed.; Emilce Esther Agosto, nacida el 2-7-34, con DNI 1.394.275, domiciliada en Terrero 1872, Cap. Fed. Ambas son argentinas, solteras, comerciantes. Denominación: "VIEJO HORIZONTE S.R.L.". Tiene su domicilio legal en la ciudad de Bs. As. Duración: 99 años de su inscripción en el R.P.C. Objeto: Dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada con terceros: Compra, venta, distribución, transporte, almacenamiento, consignación, importación, explotación de comestibles, bebidas en todos sus derivados, alimentos envasados y sin envasar y sus derivados, y explotación gastronómica en todas sus formas y todo lo relacionado con la industria gastronómica y de la alimentación. Capital: $ 2.000. La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de dos gerentes en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad. Ejercicio: Cierra el 31 de diciembre de cada año. Sede social: Junín 1460 de esta ciudad. Gerentes: Mary Etel Agosto y Emilce Esther Agosto.

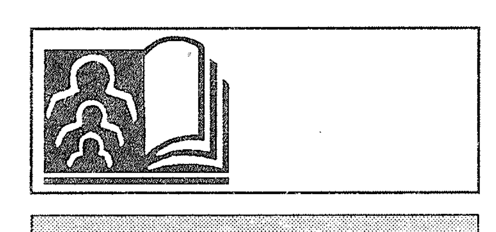
Escribano - Jorge Rubén Moreira
Nº 53.250

XENEISE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Mariano Mijalevich, argentino, 7-12-71, soltero, comerciante, DNI 22.472.940, y Martín Mijalevich, argentino, 16-10-70, soltero, comerciante, DNI 21.923.519, ambos domiciliados en Juncal 2727, 4° "D", Capital. 2) Escritura pública Nº 39 del 28/2/97, Fº 193 Registro 838, Capital, Escribano titular Roberto S. Margulis. 3) XENEISE S.R.L. 4) Thames 1908, Capital. 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la compra venta por mayor y/o menor, diseño, confección, producción, fabricación, distribución, importación y exportación de toda clase de productos textiles a saber: indumentaria, marroquinería, calzado, bijouterie y sus derivados, confeccionados en cualquier tipo de material, y a realizar todas las operaciones mobiliarias, inmobiliarias, financieras y todo otro tipo de actividades relacionadas con el objeto social. 6) 99 años. 7) $ 10.000 dividido en 10.000 cuotas de $ 1 cada una. 8) Gerentes Mariano Mijalevich y Martín Mijalevich, por 1 ejercicio, designados en el acto. 9) 31 de mayo de cada año.

Autorizada - Fanny Mijalevich
Nº 105.269



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

F.A.S.A.P.

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Inscripta el 12-6-1959 Nº 392, Fº 125 Lº 235 de Cont. Pco. Se hace saber que por Asamblea Unánime de fecha 19-12-96, el señor Juan Roberto Martinucci cede, vende, y transfiere la totalidad de las partes de interés del capital comanditado que tiene y posee en F.A.S.A.P. Sociedad en Comandita por Acciones a favor del Sr. Esteban Carlos Saporiti. Que en dicha Asamblea los socios de la precitada sociedad aceptaron la renuncia del Sr. Juan Roberto Martinucci a su cargo de Director Titular de la misma, y designaron en su reemplazo como Director Titular al Sr. Esteban Carlos Saporiti, aprobando, asimismo, la reforma del artículo 4° del Estatuto Social. Capital $ 2.030.

Escribano - José Brardo
Nº 53.297

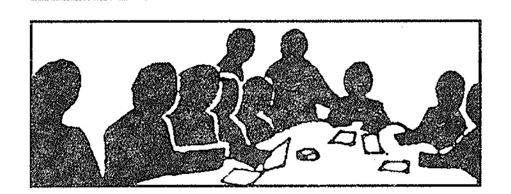
LAS MERCEDES DE EZCURRA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 7-3-97 se resolvió. a) Reconducir la sociedad por 2 años contados a partir de la inscripción del acuerdo en el R.P.C.; b) aumentar el capital a $ 240.000; y c) adecuación del estatuto a la ley 19.550. Domicilio; Paraguay 1327, 2° "C", Cap.; Objeto: Agropecuarias: La explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, cría e invernada de todo tipo de ganado, tambos, chacras, plantaciones frutícolas, hortícolas, y forestales; b) Inmobiliaria: La compra, venta, permuta y construcción de bienes inmuebles, urbanos y rurales, su administración y explotación, inclusive las opraciones comprendidas en la Ley Nacional 13.512 de Propiedad Horizontal; Administración y Fiscalización: A cargo de los socios comanditados Luis Matías de Ezcurra y Guillermo Eduardo Bartolomé de Ezcurra. Se presciende de sindicatura. Representación Legal: A cargo de los socios comanditados indistintamente; Cierre de ejercicio: no se modificó.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 53.251

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AGUAS ARGENTINAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y ESPECIAL DE CLASES

Se convoca a los señores accionistas de AGUAS ARGENTINAS S.A. a la asamblea general ordinaria y especial de clases a celebrarse el próximo 10 de abril de 1997 a las 15:30 horas en primera convocatoria y a las 16:30 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Reconquista 823, piso 10°, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea.
2°) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1° de la ley de sociedades comerciales, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996.
3°) Consideración del destino de los resultados del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996.
5°) Consideración de las remuneraciones a los miembros del directorio y comisión fiscalizadora.
6°) Elección de directores titulares y suplentes por cada clase de acciones, de los miembros del comité ejecutivo y del presidente y vicepresidente de la sociedad.
7°) Elección de miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora por la clase de acciones que correspondan conforme al estatuto.
8°) Fijación de los honorarios del contador certificante correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996 y designación del contador que certificará los balances del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 1997.

Presidente - Patricio Perkins

NOTA: (i) para la consideración de los puntos 6° y 7° del orden del día, la asamblea podrá, conforme al artículo 19 de los estatutos sociales, sesionar como ordinaria o especial de clases, con excepción de la elección de los directores clase B, para cuya elección únicamente podrá sesionar como asamblea especial de clase; (ii) conforme el artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación acreditando su calidad de accionistas para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en el estudio M. & M. Bomchil sito en Suipacha 268, piso 12°, Buenos Aires, de lunes a viernes hábiles en el horario de 10.00 a 19.00 horas, hasta el 4 de abril de 1997 inclusive; y (iii) la documentación correspondiente se encontrará a disposición de los accionistas en Reconquista 823, piso 10°, Buenos Aires.

e. 14/3 Nº 105.095 v. 20/3/97

ASOCIACION DE DEPORTES RACIONALES

Fundada el 8 de Octubre de 1922

74° Ejercicio; 1° de Enero de 1996 - 31 de Diciembre de 1996

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 22 de los Estatutos, por resolución de la Comisión Directiva, se convoca a los señores socios de la Asociación de Deportes Racionales, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 5 de Abril de 1997, a las 19:00 hs. en el local de la calle Olleros 1515, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones de la Convocatoria fuera de término de esta Asamblea.
2°) Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Notas y Anexos Cuadro de "Gastos y Recursos" e informe del 74° Ejercicio de la Asociación de Deportes Racionales, transcurrido desde el 1° de Enero al 31 de Diciembre de 1996.
4°) Designación de dos socios para que en representación de la Asamblea firmen el Acta de la misma.
5°) Renovación parcial de la Comisión Directiva y total del Tribunal de Cuentas para los lapsos y cargos siguientes:
Por dos años: Vicepresidente 1° y Vicepresidente 2°, Tesorero y Protesorero, Intendente y Subintendente; por terminación de los mandatos respectivos de los señores:
Vicepresidente 1° Sr. Ernesto Bosc; Vicepresidente 2° Sr. Eduardo Rufener; Tesorero Sr. Guillermo Ondarts; Protesorero Sr. Eduardo Dubini; Intendente Sr. Carlos Muchnik y Subintendente Sr. Francisco Mario Alvarez.
Por un año: Un Vocal Titular, Tres Vocales Suplentes y Tres Miembros para el Tribunal de Cuentas; Vocal Titular Sr. Horacio Grinberg quien reemplazó hasta próxima Asamblea a la Sra. María O. Conforti de Torre; Tres Vocales Suplentes quienes reemplazaron a los Miembros Titulares renunciantes y Tres Miembros para el Tribunal de Cuentas por terminación de los mandatos respectivos de los Sres. Alfredo Canavese, Alejandro Golfeld y Javier Martínez y quien presentó su renuncia.

Saludan a Uds. muy atentamente.

Presidente - Ricardo Godoy González
Secretario General - Fernando Sánchez Loria
e. 14/3 Nº 105.081 v. 18/3/97

ASOCIACION MUTUAL DE LOS AGENTES DE LOS ORGANISMOS DE LA TERCERA EDAD MUTUAL AMAOTE
Matrícula INAM 1906

CONVOCATORIA

En cumplimiento del Art. 30 inc. a del estatuto social de la AMAOTE se convoca a los Sres. asociados de la mutual a concurrir a la Asamblea Gral. Ordinaria a realizarse el día 25 de abril de 1997, a las 18,30 hs. en la calle Brasil 441 - 1er. Piso. Dto. 7 de la capital Federal, en donde se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración y posterior aprobación del Balance General, Cuentas de Gastos y recursos, Memoria del Consejo Directivo e informe de la Junta Fiscalizadora.

Capital, 7 de marzo de 1997.

Presidente - Jorge L. D'Angelo
Secretario - Néstor A. López
e. 14/3 Nº 104.936 v. 14/3/97

ASOCIACION MUTUAL MALVINAS ARGENTINAS

CONVOCATORIA

La ASOCIACION MUTUAL MALVINAS ARGENTINAS, domiciliada en Pte. Roque Saenz Peña 943, 2°, Of. 5, Cap. Fed., convoca a sus asociados a concurrir a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en su Sede, el día 21 de abril de 1997, a las 20 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta.
2°) Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de recursos y gastos e informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el día 30 de noviembre de 1996.
3°) Informe sobre convocatoria fuera de término.
4°) Aprobación Reglamento Ayuda Económica Mutual.

Presidente - José Luis Alvarez
e. 14/3 Nº 104.950 v. 14/3/97

"B"

BETINA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 31 de marzo de 1997, a las 18 horas en la sede social sita en Moreno 970 4º Piso, Capital Federal con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la escisión de parte del patrimonio de BETINA S.A. y su afectación a la creación de una nueva sociedad, ESTANCIA LA DANESA S.A., Aprobación del Compromiso de Escisión. Derecho de Receso.
2º) Aprobación del Balance Especial de Escisión de BETINA S.A. confeccionado al 31/12/96.
3º) Aumento del Capital Social.
4º) Creación de la sociedad denominada ESTANCIA LA DANESA S.A., otorgamiento de su respectivo Estatuto Social, asignación de su capital social, designación de sus autoridades y fijación de su domicilio.
5º) Destino y adjudicación del patrimonio escindido a la sociedad creada.
6º) Reducción del Capital Social de BETINA S.A. como consecuencia de la escisión aprobada, reforma del Estatuto Social.
7º) Designación de escribano para otorgar las escrituras públicas.
8º) Autorizaciones y mandatos.
9º) Firma del acta por todos los presentes. El Directorio.
Presidente - María Marta Devoto de Firpo
e. 14/3 Nº 104.969 v. 20/3/97

BETINA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 31 de marzo de 1997, a las 16 horas en la sede social sita en la calle Moreno 970 4º piso, Capital Federal con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el Artículo 234 de la Ley Nº 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1996.
2º) Consideración de los Resultados no Asignados al 31 de diciembre de 1996.
3º) Elección de los integrantes del Consejo de Vigilancia.
4º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Presidente - María Marta Devoto de Firpo
e. 14/3 Nº 104.970 v. 20/3/97

"C"

CENTRAL COSTANERA
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y ESPECIAL DE CLASES

Se convoca a los señores accionistas de CENTRAL COSTANERA S.A. a la asamblea general ordinaria y especial de clases que tendrá lugar el día 7 de abril de 1997 a las 13:30 horas en primera convocatoria y a las 14:30 horas en segunda convocatoria en la sede social de la sociedad sita en Avda. España 3301, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1º de la ley de sociedades comerciales, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996.
5º) Consideración de las remuneraciones a los miembros del directorio y comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996 y régimen de honorarios para el ejercicio en curso.
6º) Elección de directores titulares y suplentes por cada clase de acciones.
7º) Elección de miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora por cada clase de acciones que correspondan conforme al estatuto.
8º) Fijación de los honorarios del contador certificante correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996 y designación del contador que certificará los balances del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 1997.
Síndico - Gustavo A. de Jesús

NOTA: (i) para la consideración de los puntos 6º y 7º del orden del día, la asamblea podrá, conforme al artículo 20 del estatuto social, sesionar como ordinaria o especial de clase; (ii) conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas, adjuntando constancia de su calidad de accionistas emitidas por la Caja de Valores S.A. que lleva el libro de registro de las acciones escriturarles por cuenta de la sociedad. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en el estudio M. & M. Bomchil sito en Suipacha 268, piso 12º, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 10.00 a 19.00 horas, hasta el 1º de abril de 1997 inclusive; y (iii) la documentación correspondiente se encontrará a disposición de los accionistas en Suipacha 268, piso 12º, Capital Federal, estudio M. & M. Bomchil.
e. 14/3 Nº 105.091 v. 20/3/97

CENTRAL TERMOELECTRICA BUENOS AIRES
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas de Central Termoeléctrica Buenos Aires S.A. a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 7 de abril de 1997 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria en la sede social de la sociedad sita en Avda. España 3301, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1º de la ley de sociedades comerciales, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996.
5º) Consideración de las remuneraciones a los miembros del directorio y comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996 y régimen de honorarios para el ejercicio en curso.
6º) Determinación del número de directores. Elección de directores titulares y suplentes.
7º) Elección de miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora.
8º) Fijación de los honorarios del contador certificante correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996 y designación del contador que certificará los balances del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 1997.
Síndico - Gustavo A. de Jesús

NOTA: (i) conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia de asambleas, adjuntando constancia de su calidad de accionistas, emitida por la Caja de Valores S.A. que lleva el libro de registro de acciones escriturales por cuenta de la sociedad. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en el estudio M. & M. Bomchil, sito en Suipacha 268, piso 12º, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 10 a 19 hs., hasta el 1º de abril de 1997 inclusive; y (ii) la documentación correspondiente se encontrará a disposición de los accionistas en Suipacha 268, piso 12º, Capital. Federal, estudio M. & M. Bomchil.
e. 14/3 Nº 105.090 v. 20/3/97

"E"

EMPRESA DISTRIBUIDORA SUR SOCIEDAD ANONIMA (EDESUR S.A.)
IGJ Nro. 1559939

CONVOCATORIA

Para el caso de fracaso de la primera convocatoria a Asamblea General de Accionistas de la sociedad prevista para el 14 de marzo de 1997 a las 15 horas, se efectúa la segunda convocatoria a dicha Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de marzo de 1997 a las 15 horas a celebrarse en San José 140, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Reforma de los Estatutos a fin de ampliar el objeto social para participar en la licitación de las empresas distribuidoras de ESEBA S.A. y para incluir las restricciones del art. 14 del Contrato de Concesión de Edesur S.A.
Síndico - María Inés Justo Borga

NOTA: Se recuerda a los accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 367, 2do. subsuelo. por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la Sede Social, sita en San José 140, Capital Federal, hasta el día 21 de marzo de 1997, en el horario de 10 a 17 horas. La Sociedad entregará a los Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.
e. 14/3 Nº 104.957 v. 18/3/97

"H"

HIDROELECTRICA EL CHOCON
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y ESPECIAL DE CLASES

Se convoca a los señores accionistas de HIDROELECTRICA EL CHOCON S.A. a la asamblea general ordinaria y especial de clases a celebrarse el próximo 8 de abril de 1997 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria en la sede social de la sociedad sita en Suipacha 268, piso 9º, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1º de la ley de sociedades comerciales, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996.
5º) Consideración de las remuneraciones a los miembros del directorio y comisión fiscalizadora.
6º) Elección de directores titulares y suplentes por cada clase de acciones.
7º) Elección de miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora por la clase de acciones que correspondan conforme al estatuto.
8º) Designación del contador que certificará los estados contables del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 1997.
Presidente - Máximo Bomchil

NOTA: (i) Para la consideración de los puntos 6º y 7º del orden del día, conforme al artículo 20 de los estatutos sociales, la asamblea podrá sesionar como ordinaria o especial de clases; (ii) conforme el artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación acreditando su calidad de accionistas para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en el estudio M. & M. Bomchil sito en Suipacha 268, piso 12º, Buenos Aires, de lunes a viernes hábiles en el horario de 10.00 a 19.00 horas, hasta el 2 de abril de 1997 inclusive; y (iii) la documentación correspondiente se encontrará a disposición de los accionistas en Suipacha 268, piso 9º, Buenos Aires.
e. 14/3 Nº 105.093 v. 20/3/97

"J"

J. VAZQUEZ IGLESIAS
S.A. Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 10 de abril de 1997 a las 9.30 horas en primera convocatoria y a las 10.30 horas, en segunda convocatoria, en Lope de Vega 2789, Capital, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Distribución de resultados no asignados.
El Directorio
Buenos Aires, 6 de marzo de 1997.
Presidente - Javier H. Vázquez Iglesias

Se recuerda a los Señores Accionistas que siendo sus acciones nominativas no endosables, para asistir a la Asamblea deben cursar únicamente comunicación, para que se los inscriba con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.
e. 14/3 Nº 105.083 v. 20/3/97

"M"

MABO
S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro I.G.P.J. 2155, Libro 116, Tomo A de S.A. Convócase a los Sres. Accionistas de "MABO SOCIEDAD ANONIMA" a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a realizarse el día 31 de marzo de 1997, a las 18 y 19 horas respectivamente, en la sede social sita en la calle San Martín de Tours 2976, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Informe sobre la actuación y renuncia del ex Presidente.
3º) Elección de 1 Director para cubrir la vacante producida por la renuncia del ex Director Presidente Roberto Olivera Calvo.
Presidente - Enrique Braun de Corral
e. 14/3 Nº 104.947 v. 20/3/97

"O"

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE DIRECCION DE SANIDAD LUIS PASTEUR

CONVOCATORIA

I.G.J.: Expediente C-6653/75 - Resolución Nº 2168/75. I.N.O.S.: Registro Nº 4-0200 - Resolución Nº 196/75. Convócase a los señores afiliados Titulares de la Obra Social a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 08 de abril de 1997, a las 10 horas, en el salón auditorio de la Obra Social, ubicado en el 4º piso de nuestra institución, Av. Callao 764/66, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuentas de Gastos y Recursos correspondientes al 23º ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1996, y del Proyecto de Presupuesto Anual de Gastos, Inversiones y Cálculo de Recursos para el ejercicio 1997.
2º) Destino de los recursos acumulados del 23º ejercicio social.
3º) Designación de dos (2) beneficiarios presentes para firmar el acta de Asamblea.
Presidente - Jorge H. Beitia

NORMAS

1) Transcurrida media hora desde la fijada para la reunión, la Asamblea se celebrará cualquiera sea el número de beneficiarios presentados (art. 20 del Estatuto).
2) Les hacemos saber, además, que la documentación mencionada en el punto 1) del Orden del Día estará a disposición de los beneficiarios Titulares, a partir del 19 de marzo de 1997, en nuestra Sede Central y en las Sucursales, donde podrá ser retirada en el horario de atención habitual.
3) Se informa que transcurrida media hora de la fijada para el comienzo de la Asamblea, se procederá al cierre de las puertas de acceso al recinto a los efectos de realizar el cierre de registro de padrones.
e. 14/3 Nº 104.707 v. 18/3/97

"P"

PUERTO VIAMONTE
S.A. "en liquidación"

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones legales y al art. 11 del Estatuto Social se convoca a Asamblea

Ordinaria, a realizarse el día 2 de abril de 1997, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, de conformidad con el art. 237, de la ley 19.550, en la Sede Social sita en Av. Alicia Moreau de Justo 146, PB, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para la firma del acta.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y de inicio de la liquidación según el Art. 103 de la ley 19.550, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Información complementaria, Anexos e Informes de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al quinto Ejercicio Económico cerrado al 30 de noviembre de 1996.
3°) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4°) Evaluación de la gestión del Directorio.
5°) Retribución del Directorio y de los Síndicos.
6°) Tratamiento de los aportes irrevocables. Intereses. El Directorio.
Buenos Aires, 7 de marzo de 1997.
Síndico - Angel M. Cordero

NOTA: Se invita a los señores accionistas a retirar en la oficina de administración, un ejemplar en los Estados Contables que serán considerados en la Asamblea.
e. 14/3 N° 105.106 v. 20/3/97

PUERTO VIAMONTE COMERCIAL S.A. "en liquidación"

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones legales y al art. 11 del Estatuto Social se convoca a Asamblea Ordinaria, a realizarse el día 2 de abril de 1997, a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria, de conformidad con el art. 237, de la ley 19.550, en la Sede Social sita en Av. Alicia Moreau de Justo 146, PB, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para la firma del acta.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y de inicio de la liquidación según el Art. 103 de la ley 19.550, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Información complementaria, Anexos e Informes del Síndico correspondientes al tercer Ejercicio Económico cerrado al 30 de noviembre de 1996.
3°) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4°) Evaluación de la gestión del Directorio.
5°) Retribución del Directorio y de los Síndicos.
6°) Tratamiento de los aportes irrevocables. Intereses. El Directorio.
Buenos Aires, 7 de marzo de 1997.
Síndico - Angel M. Cordero

NOTA: Se invita a los señores accionistas a retirar en la oficina de administración, un ejemplar de los Estados Contables que serán considerados en la Asamblea.
e. 14/3 N° 105.105 v. 20/3/97

"T"

TUY SALCEDA - ASOCIACION MUTUAL, CULTURAL Y RECREATIVA Con las incorporaciones de CALDELAS Y GALICIA EN BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Estimado Consocio: De acuerdo con el artículo N° 15 de nuestros estatutos sociales, la Comisión Directiva ha resuelto celebrar una Asamblea General Ordinaria, el día 13 de Abril de 1997 a las 10 horas en primera convocatoria en nuestra sede social de la calle Maza 457 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura del acta de la Asamblea anterior.
2°) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el acta.
3°) Consideración y aprobación de la Memoria e Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, e Informe de la Comisión Fiscalizadora, del Ejercicio N° 16 finalizado el 31 de diciembre de 1996.
4°) Elección por dos (2) años de un Presidente y seis (6) Vocales Titulares. Por un (1) año de seis (6) Vocales Suplentes y tres (3) Revisores de Cuentas Suplentes.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1997.
Presidente - José Prado Vázquez
Secretario - Carlos A. Troncoso
e. 14/3 N° 104.982 v. 14/3/97

"U"

UBALDO GIULIODORI S.A. Registro 60.220

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 31 de marzo de 1997 a las 15 horas en Arturo Jauretche 995, Hurlingham, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Venta de la casa de recreo ubicada en De Los Reseros 848, Parque Leloir, Castelar, Partido de Ituzaingó, Buenos Aires;
3°) Venta de los terrenos frente a la calle La Patria e/Juan de Lángara e/Lángare y Don Cristóbal, Villa Tesei, Partido de Hurlingham, Buenos Aires.
Síndico Titular - José Humberto Sapia
e. 14/3 N° 104.965 v. 20/3/97

"Y"

YAGUITO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en Segunda Convocatoria, para el día 27 de marzo de 1997 a las 15, en Av. Roque Sáenz Peña 651 Piso 5 Oficina 104 Capital, para tratar los siguientes puntos del,

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 de la Ley de Sociedades;
3°) Fijación honorarios Directorio y Síndico;
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y síndico;
5°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación;
6°) Designación de Síndico titular y Suplente.
Buenos Aires, 7 de Marzo de 1997.
Guillermo H. Fiorito
e. 14/3 N° 105.078 v. 18/3/97

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Isaac Sabaj Mart. Público Ofic. Tucumán 881 PB 3 Cap. Avisa: Maria Inés Pablos, dom. Alsina 1587 Cap. vende a Rubén Nazario Manrique, dom. Tucumán 881 Cap. su hotel sin servicio de comida, sito en ADOLFO ALSINA 1587 P. 1° Capital. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley n/oficinas término legal.
e. 14/3 N° 105.088 v. 20/3/97

"D"

Isaac Sabaj Mart. Público Ofic. Tucumán 881 PB 3 Cap. Avisa: Marcelo Carlos Navarro dom. Luis Viale 2605 Cap. vende a Luis Adolfo Escudero dom. J.B. Alberdi 2171 Cap. su hotel (S.S.C.) cap. máxima 13 hab. y 41 pasajeros sito en DEAN FUNES 970 1° Piso y Sobre 1° Piso Capital. Libre de deuda y gravamen. Reclamos ley nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 14/3 N° 105.087 v. 20/3/97

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGROPECUARIA EL SOL S.A.

Domicilio: Peña 2170, piso 6°, "C" Capital.
Petición de inscripción: Consignatario y/o comisionista de ganados, consignatario directo de hacienda bovina.
Titulares: Presidente: José Antonio Digilio. Director Suplente: Daniel Eduardo Mocchegiani.
Contador - Antonio Mastumino
e. 14/3 N° 104.984 v. 14/3/97

"B"

BJ SERVICES S.A. IGJ Nro. 903072

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 27 de enero de 1997 se resolvió que el Directorio quedará integrado de la siguiente manera: Presidente: José Mejías Sánchez; Vicepresidente: José Limardo; Directores Titulares: Julio Jacinto Rosario Gottheil, James William Stewart, Michael MacShane, Luis Alberto Erize, David D. Dunlap; Director Suplente: Pablo Alejandro Pinnel.
Abogado - Jorge E. Tutzer
e. 14/3 N° 105.048 v. 14/3/97

"C"

C & N EXPEND S.A.

C & N EXPEND S.A. hace saber por un día que la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 15-01-1997 (Acta Nro. 02) aumentó en $ 48.000 el capital social, fijándolo en $ 60.000. El Directorio.
Buenos Aires, 16 de enero de 1997.
Presidente - Claudio R. Cristini
e. 14/3 N° 104.972 v. 14/3/97

C & N EXPEND S.A.

C & N EXPEND S.A. hace saber por un día que la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 14-02-1997 (Acta Nro. 03) designó Directores a Jorge Daniel Núñez (DNI 12.144.729) y a Claudio Roberto Cristini (DNI 11.848.910) por un ejercicio. El Directorio asignó cargos (Acta Nro. 13) el 14-02-1997; Presidente: Claudio Roberto Cristini. Director Suplente: Jorge Daniel Núñez.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1997.
Presidente - Claudio R. Cristini
e. 14/3 N° 104.974 v. 14/3/97

COMPAÑIA ELABORADORA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A.

Solicitamos la inscripción en el Registro de Matriculados en la Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario, según Ley N° 21.740. COMPAÑIA ELABORADORA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A. Domicilio: Av. Alicia Moreau de Justo 170 piso 4° (1107) Capital. Titulares: Moche, Juan Terencio Munster, Juan Ricardo y Souviron, Roberto Carlos.
Supervisor de Impresos - Alejandro Torrado
e. 14/3 N° 33.160 v. 14/3/97

CREDITO DINAMICO S.A. de Ahorro para Fines Determinados

CIUDAD PLAN DE AHORRO PREVIO

Resultado acto ajudicación N° 4 del 07/03/97.

GRU	ORD	SOLIC	MOD	COND
1	002	1070	S	T
2	002	0411	S	C
1	068	0400	L	T
2	032	1354	L	T

El Acto de Adjudicación N° 5, para los grupos Nros. 1, 2, 3 y 4, se llevará a cabo el día 7 de abril de 1997 a las 10:00 hs. en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sito en Esmeralda 660 de Capital Federal.
S = Sorteo
L = Licitación
LD = Licitación Desierta
C = Condicional

IMPORTANTE: La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones de conformidad con las Condiciones Generales de la Solicitud suscripta. CREDITO DINAMICO S.A. de Ahorro para fines Determinados. Av. Córdoba 939 P. 3° Cap. Fed. N° I.G.J.: 71882.
Jefe - Apoderada - Concepción J. Tignino
e. 14/3 N° 104.948 v. 14/3/97

"D"

DANUBIO SOCIEDAD ANONIMA DE HILANDERIA Y TEJEDURIA

Por Acta de Directorio del 30/10/96, protocolizado por Esc. Públ. n° 146 - F° 598, Reg. 1481 de Cap., del 21/2/97, se ha resuelto por unanimidad fijar el domicilio legal en Florida 165 - 10°, Of. "1001", Cap. Federal. (29/8/1975 - N° 2144 - F° 83 - T° A de Est. de S.A. Nac.).
Abogado - Hugo Antonio Mir
e. 14/3 N° 53.033 v. 14/3/97

"E"

EDICAR Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Comunica: Por Asamblea Unánime del 22/1/97 y esc. púb. del 3/3/97 ante Esc. Adrián Comas, se resolvió nombrar el siguiente directorio: Clase A: Presidente Claudio León Scharaer, y Directora Suplente Graciela Dora Messyngier. Clase B: Vicepresidente Daniel Gustavo Bermatov, y Director Suplente Martha Beatriz Magis de Bermatov. Tramitación - La Sociedad.
Escribano - Adrián Carlos Comas
e. 14/3 N° 53.014 v. 14/3/97

ELECTROANDES S.A. (en formación)

Por un error en la transcripción en el aviso comercial presentado para su publicación en fecha 5/3/97, donde dice "Directores Suplentes: Juan E. Cambiaso y Alberto D. Q. Molinario" debe decir "Director Titular: Juan E. Cambiaso; Director Suplente: Alberto Domingo Quintín Molinario".
Autorizado - Sebastián Martín Iribarne
e. 14/3 N° 104.963 v. 14/3/97

ESTABLECIMIENTOS TATAY Sociedad Anónima

Por Acta de Directorio del 28/9/96, protocolizado por Esc. Públ. N° 148 - F° 603, Reg. 1481 de Cap., del 21/2/97, se ha resuelto por unanimidad fijar el domicilio legal en Maipú 812 P. B., Of. "18", Cap. Fed. (11/02/1972) N° 315, F° 389, L° 75, T° A de Est. de S.A.). El Autorizado.
Abogado - Hugo Antonio Mir
e. 14/3 N° 53.032 v. 14/3/97

ESTOMBA 1750 S.A.

Comunica por 1 día a los señores accionistas el presente edicto como complemento del publicado el día 6/1/1997, bajo el N° 98.629, Boletín Oficial N° 28.557, 2° sección, que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 30/09/96, se resolvió por unanimidad disolver la Sociedad, aprobando el balance final de liquidación. El Directorio.
Presidente - Eduardo L. Badino
e. 14/3 N° 105.022 v. 14/3/97

"F"

FRICARD S.A. I.G.J. N° 9035

En cumplimiento Resolución 31/97 art. 8, punto S, la petición de inscripción en el Registro de matriculados de la Secretaría de Agricultura Ganadería Pesca y Alimentación. La Socie-

dad posee domicilio comercial en Av. San Martín 3317 de Rafael Calzada y su Directorio esta constituido de la siguiente manera: Presidente Mumbach, Daniel, Vicepresidente Juan Carlos Martin.

Presidente - Daniel Mumbach
e. 14/3 Nº 104.953 v. 14/3/97

FRIGORIFICO DEL OESTE
S.A.

Domicilio: Camino la Buena Medida s/Nº - Alberti - Pcia. Bs. As. Petición de Inscripción: Arrendatario de Planta Frigorífica, Cámaras Frigoríficas, matarife abastecedor y consignatario directo de hacienda bovina. Presidente - Pedro Anselmo Somma Vicepresidente - José Somma.

Apoderado - Antonio Mastumino
e. 14/3 Nº 104.985 v. 14/3/97

FRIMCA
S.A.

Ruta 202 Km. 6.5 San Fernando, Pcia. Bs. As. Arrendatario de Planta Frigorífica. Cámaras Frigoríficas, Matarife Abastecedor. Consignatario directo de Hacienda Bovina, Exportador e Importador.

Presidente - Osvaldo Agustín Huarte
Director Suplente - Horacio Aníbal Huarte
e. 14/3 Nº 104.986 v. 14/3/97

"G"

GALERIA CENTRAL
Sociedad Anónima

(08/02/1988-Nº 206, Lº 104; Tº A de S.A.). Por Acta de Directorio del 4/11/1996, protocolizado por Esc. Púb. Nº 147, Fº 501, Reg. 1481 de Cap., del 21/2/97, se ha resuelto por unanimidad fijar el domicilio legal en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 628, 6º, of. M. 1, Cap. Fed. El Autorizado.

Abogado - Hugo Antonio Mir
e. 14/3 Nº 53.031 v. 14/3/97

GARATEL
S.A.A.I.C.I.

Comunica por 1 día a los señores accionistas el presente edicto como complemento del publicado el día 6/1/1997, bajo el Nº 98.628, Boletín Oficial Nº 28.557, 2º sección, que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 27/03/96, se resolvió por unanimidad disolver la Sociedad, aprobando el balance final de liquidación. El Directorio.

Presidente - Francisco J. Elgorriaga Ugarte
e. 14/3 Nº 105.021 v. 14/3/97

GENERAL TRADE COMPANY
S.A.
IGJ Nº 1.631.264

Por acta del 7/3/97 designó Presidente a Miguel Angel Puerta y Director Suplente a Mirta Gladys Isali de Puerta, por renuncia de Horacio Jorge Colimodio y María del Cármen Palicio. Debido a la venta del paquete accionario, cambia domicilio a Congreso 1844 Capital.

Apoderado - H. Colimodio
e. 14/3 Nº 105.014 v. 14/3/97

GRUPO INVERSOR EL DORADO
S.A.

IGJ Nro. 979 Lo. 114 To. A de S.A. Esc. 427 del 14-10-96 protocoliza Acta de Asamblea Nro. 5 del 30-4-96 que aprueba gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora. Fija en 5 el Nro. de directores titulares. Elige directores al Dr. Luis Daniel Arturo Martínez Varela, el Dr. José María Dagnino Pastore, el Sr. Carlos Hugo Giménez, el Sr. Roberto Pablo Bruno y al Dr. Jorge Alberto García Rapp y como Comisión Fiscalizadora a los Cdres. Jorge Omar Menseguez, Angel Antonio Usandivaras y Raúl Héctor Mensi. Todos por 2 ejercicios, y Acta de Directorio Nro. 41 del 30-4-96 que distribuye los cargos del directorio. Presidente: Dr. Luis Daniel Arturo Martínez Varela. Vicepresidente: Dr. José María Dagnino Pastore. Directores Titulares: Sr. Carlos Hugo Giménez, Dr. Jorge Alberto García Rapp, Sr. Roberto Pablo Bruno y confirman la designación de la comisión fiscalizadora. Aceptan cargos.

Escribano - Ricardo M. Gendali
e. 14/3 Nº 53.063 v. 14/3/97

"H"

HEBOS
S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 18/X/96 y reunión de Directorio del mismo día, se resolvió la designación del siguiente Nuevo Directorio: Presidente: Ricardo Oscar Licursi; Vicepresidente: Héctor Esteban Bossi; Directores Titulares: Francisco Vega, María Aurora Celeste Benítez y Liliana M. Licursi de Vega. Cesó en su cargo de Director: Miguel Angel Vega.

Presidente - Ricardo Oscar Licursi
e. 14/3 Nº 104.995 v. 14/3/97

HOOKER
Sociedad Anónima
Nro. IGJ 1617914

Comunica que con fecha 21 Noviembre de 1996 según consta en Acta de Directorio nro. 4, renuncia al cargo de Presidente el Sr. Carlos Pérez Pereira y renuncia al cargo de director el Sr. Christian Pérez Pereira. Las renuncias son aceptadas y es aprobada su gestión.

Presidente - Andrés Gustavo Liberatore
e. 14/3 Nº 105.089 v. 14/3/97

"J"

JOSE ALBERTO ARBONES Y CIA.
S.A.

Se comunica que por Asamblea General del 14-3-1996 se designaron las nuevas autoridades por el término de dos años: Presidente: María Alejandra Fernández, Vicepresidente: Laura Isabel Bermúdez, Director Suplente: Juan Carlos Favara. Las decisiones fueron tomadas por mayoría y unanimidad. Acta elevada a Esc. Pública del 27-2-1997 por ante el Esc. C.A. Barrere, Registro 976 de Cap. Fed. Nro. 4096, L. 105, T "A" de S.A.

Autorizado - Federico Díaz
e. 14/3 Nº 104.981 v. 14/3/97

"L"

LA UNION TALLERES INDUSTRIALES
S.A.
Legajo I.G.J. 1526462

Por Asamblea Unánime del 4/3/97 cesaron en sus mandatos los Directores Durk Ytsma, Agustín Ytsma, Herminia Ana Tiemersma y Herminia Ytsma de Picco; y se designó con nuevo mandato por tres años a los siguientes Directores: Presidente Roberto Nuncio Marchese; Vice-Presidente Fernando Roberto Marchese; Directores Titulares Adela Luisa Iglesias y Patricia Beatriz Marchese; Directores Suplentes: Marisa Silvana Marchese, Myriam Claudia Palazzo, Jorge Luis Oddo y Víctor Hipólito Buffo.

Autorizado - Oscar Gaspar Morcillo
e. 14/3 Nº 53.029 v. 14/3/97

LEADER ELECTRONIC
Sociedad Anónima

Aviso de Ley Nro. 19.550 Art. 60. Se comunica por un día en el Boletín Oficial que por resolución de la Asamblea General Ordinaria Nro. 3 de fecha 20 de febrero de 1997 y Acta de Directorio Nro. 15 de Distribución de Cargos de fecha 20 de febrero de 1997, el Directorio de LEADER ELECTRONIC SOCIEDAD ANONIMA ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente Alfredo José Giana; Vicepresidente Silvina Andrea Giana; Directores Titulares Mariano Alfredo Giana y Juan Carlos Goias. Buenos Aires, 7 de marzo de 1997.

Directora - Silvina A. Giana
e. 14/3 Nº 33.159 v. 14/3/97

"M"

MASIS
S.A.

Por Asamblea del 31/1/97, renunció: Murat Eurnekian, y se nombró Presidente a Héctor Maglione continúa como Dir. Suplente: Aníbal D. Falvella. Nº 4244 Lº 53 Tº A de S.A. 15/05/84.

e. 14/3 Nº 52.957 v. 14/3/97

MELANZIA COMPANY
S.A.

Con domicilio en Montevideo, Rep. O. del Uruguay. Por decisión del Directorio del 10/12/96 se resolvió abrir sucursal en Buenos Aires, con sede en Av. Corrientes 316, p. 3º, Ofic. 354. Representante: Martín Wernicke, argentino, casado, abogado, D.N.I. 4.415.551, con igual domicilio que la Sociedad. Objeto social: Operaciones de inversión de capital, inmobiliarias, financieras, agropecuarias, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, química, comunicaciones, hotelería y turismo. Balance de la sucursal: al 31/12 de cada año.

Autorizado - Francisco Leandro Osés
e. 14/3 Nº 105.026 v. 14/3/97

MICROCOMP SYSTEMS
S.R.L.

Insc. Nº 9399, Lº 105, Tº SRL el 4/11/96. Informa que ante cesión cuotas del 24/1/97 realizada por Fernando Martín Alvarez Biering, que involucró la totalidad de sus cuotas sociales, Renunció al cargo de Gerente que desempeñaba, desvinculándose totalmente de la sociedad.

Escribano - Carlos María Baraldo
e. 14/3 Nº 105.092 v. 14/3/97

"N"

NATIONAL WHELAN CORP

Constituida en Nassau Bahamas. Por Acta de fecha 19/2/97 se resolvió apertura de sucursal en la República Argentina. Representante: Ofelia B. Martínez. Sede: Joaquín V. González 3139 Cap. Fed.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 14/3 Nº 52.958 v. 14/3/97

"P"

PANAMANIAN WATERFALL INC.

IGJ Nº 216, Lº 51 Tº "B". Se hace saber: que por escritura del 16-1-96, Reg. 114 de Cap. Fed., José Belisario Chueco y Antonio Roberto Reche, Renunciaron como apoderados de la sociedad y por escritura del 5-3-97 ante la Notaría de Montevideo, Rep. Oriental del Uruguay, Rosanna Gorostiaga, se designó al Dr. Norberto Guillermo Oswald, DNI 8.400.694, con domicilio Hipólito Yrigoyen 615, 9º "A", Capital.

Autorizado - Francisco Marcial Cichello
e. 14/3 Nº 53.074 v. 14/3/97

P & O MARITIME SERVICES PTY LTD

Se comunica que por reunión de Directorio celebrada el 7 de febrero de 1997, la sociedad resolvió: 1) establecer una sucursal en la República Argentina; 2) Fijar su domicilio en Av. Dávila 1080, Piso 1º, Unidad 10º, Capital Federal: 3) designar como Representante de la Sucursal al Sr. Murray Neill Swan, nacido el 10/12/59, divorciado, australiano, Pasaporte Australiano J0388494, Agente Marítimo, con domicilio constituido en Av. Dávila 1080, Piso 1º, Unidad 10º, Capital Federal. El Apoderado.

Abogado - Pablo Germán Louge
e. 14/3 Nº 105.044 v. 14/3/97

PANGARE
S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria, celebrada el día 4/02/97 y Acta de Directorio celebrada el 4/02/97, se han aceptado las renuncias de los Directores Gustavo M. Carús, Alfredo Raúl Pucheu y Carlos Américo González. Asimismo se procedió a designar el nuevo Directorio de la Sociedad el cual quedó constituido de la siguiente forma; Presidente: Julio César Gutiérrez, Vice-Presidente: Julio Andrés Baqueriza; Directores Titulares: César Baez, Rafael La Porta Drago y Gustavo Enrique Garrido; Síndico Titular: Enrique Garrido; Síndico Suplente: Carlos García Díaz.

Abogado - Gustavo E. Garrido
e. 14/3 Nº 105.045 v. 14/3/97

PENNY LANE
S.A.

La Sociedad PENNY LANE S.A. comunica que ha solicitado su inscripción como matadero, matarife abastecedor y cámaras frigoríficas en el Registro de Matriculados de la Oficina Nacional de Control Comercial y Agropecuario. Sede de los Negocios: Av. Sabattini 4230 (5800) Río Cuarto-Córdoba. Directorio: Pte.: Manuel Quiros, L.E. 6.626.212, VicePte.: Alvaro F. Quiros, D.N.I. 17.733.512; Dir. Supl. María Elisa Núñez de Quiros, L.C. 3.547.470.

Presidente - Manuel Quiroz
e. 14/3 Nº 104.966 v. 14/3/97

PONCHO
S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 12/IV/96, se resolvió la designación del siguiente Directorio: Presidente: Héctor Esteban Bossi; Director Suplente: Ricardo Oscar Licursi. Cesaron en sus cargos respectivamente: Carlos Alberto Murias y Nora Susana Caminos.

Presidente - Héctor Esteban Bossi
e. 14/3 Nº 104.994 v. 14/3/97

PROPHOS
S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 28/XI/96 y reunión de Directorio del mismo día, se resolvió la designación del siguiente Nuevo Directorio; Presidente: Francisco Vega; Vicepresidente: Héctor Esteban Bossi; Directores Titulares: María Aurora Celeste Benítez y Ricardo Oscar Licursi; Director Suplente: Liliana M. Licursi de Vega. Cesó en su cargo de Director: Miguel Angel Vega.

Presidente - Francisco Vega
e. 14/3 Nº 104.996 v. 14/3/97

PROVEEDORES TEXTILES
S.A.

(Inscrip. RPC. 19-12-91, Nº 11104, Lº 110 SA). Por Age. 12-2-97, se designó presidente: Mary Estela Sosa; Director Titular: Estela Lía Jesús Patatian; Director Suplente: Lucía Beatriz Patatian.

Presidente - M. E. Sosa
e. 14/3 Nº 53.000 v. 14/3/97

"R"

RONA PLAST
S.R.L.

Hace saber que por acta del 10/10/96 ha sido designada Gerente la Sra. LILIANA GRACIA y la administración de la sociedad será realizada en forma indistinta con el Gerente Sr. Antonio Masiello.

Abogado - Juan José López
e. 14/3 Nº 53.000 v. 14/3/97

"S"

S.A.D.E.I.
Sociedad Anónima

I.G.P.J. 1/10/1959, Nº 2714, Lº 52, Tº A de Estatutos Nacionales. Se comunica que la Asamblea General Ordinaria de fecha 10/10/1996, eligió Directores de la Sociedad, a Eduardo Eurnekian, Basilia Jaliquias y Natalio Wende, habiendo el Directorio en sesión de la misma fecha distribuido los cargos de la siguiente forma: Presidente: Eduardo Eurnekian; VicePresidente: Basilia Jaliquias; Director Titular: Natalio Wende.

Escribano - Juan Bautista Cubas
e. 14/3 Nº 53.041 v. 14/3/97

SHIFA SERVICES
S.R.L.

SHIFA SERVICES - Cambio domicilio legal. Por Acta del 10/12/96, folio 6, Lº 1 de SHIFA SERVICES S.R.L. los socios por unanimidad modifican el domicilio legal a: Avda. Olazábal 5061, oficina 2 Cap. Fed.

Escribana - Adriana Estela Cingolani
e. 14/3 Nº 53.022 v. 14/3/97

SILVIA Y ASOCIADOS
S.A.

Avisa que por escritura del 16/1/97 se protocolizó las actas del 10/12/96 donde se resuelve elegir nuevo directorio, el que queda conformado de la siguiente forma: Presidente: Hugo Eduardo Cazap; Vicepresidente: Paulina Norma Yoffe; Director Suplente: Isaac Cazap.

Autorizado - Sergio Ibarra
e. 14/3 Nº 52.998 v. 14/3/97

"T"

TELEDIFUSORA OLAVARRIA
S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime, celebrada el día 29/01/97 y Acta de Directorio celebrada el 29/01/97, se han aceptado las renuncias de los Directores César Baez, Justo Federico Norman, Omar Eduardo Beretta, Paul Savoldelli y Jorge Gabriel Botta. Asimismo se procedió a designar el nuevo Directorio de la Sociedad el cual quedó constituido de la siguiente forma: Presidente: Julio César Gutiérrez, Vice-Presidente: César Baez; Directores Titulares: Rafael La Porta Drago, Gus-

tavo Enrique Garrido y Jorge Botta; Síndico Titular: Enrique Garrido; Síndico Suplente: Carlos García Díaz.

Abogado - Gustavo E. Garrido
e. 14/3 Nº 105.043 v. 14/3/97

TRENES DE BUENOS AIRES S.A.

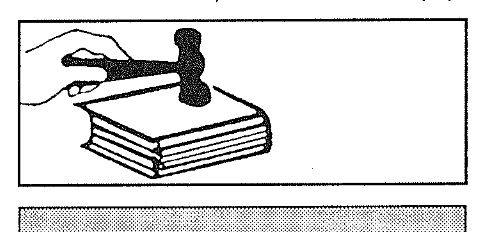
Comunica que mediante Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 3 y Acta de Directorio de fecha 6 de junio de 1996 y Acta de Directorio de fecha 27 de diciembre de 1996, el Directorio de la sociedad quedó constituido de la siguiente forma: Presidente: Sergio Claudio Cirigliano. Vicepresidente: Pablo Federico Richards. Directores Titulares: Mario Francisco Cirigliano, Carlos Angel Orseg Schor, Camilo Daniel Gómez, Carlos Alberto Lugones y Thomas Lyons. Directores Suplentes: Roberto Jaime García, José Manuel García y María Florencia Maggi.

Presidente - Sergio Claudio Cirigliano
e. 14/3 Nº 105.020 v. 14/3/97

TRUMA S.A.

IGJ Nº 1.630.841. Por acta del 05/03/97 designó Presidente a Judith Mirtha Zaltz y Director Suplente a Miriam Nora del Carmen Tonietti, por renuncias de Horacio Jorge Colimodio y María del Carmen Palicio. Debido a la venta del paquete accionario, cambia domicilio a Andonaegui 963 Capital.

Apoderado - H. Colimodio
e. 14/3 Nº 105.013 v. 14/3/97



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

EMPRESA DE CARGAS AEREAS DEL ATLANTICO SUD SOCIEDAD ANONIMA -E D C A D A S S A-, comunica y hace saber por un día, en virtud de las facultades conferidas por la Administración Nacional de Aduanas, y lo dispuesto en Título II- Inciso V del Código Aduanero (Ley 22.415 y sus modificaciones y art. 34- apartado 3- inciso B), 49 párrafo 3 y 52 párrafo 3 del Decreto Reglamentario Nº 1001/82, que el Martillero Augusto L. Baistrocchi, rematará el día 21 de marzo de 1997, a partir de las 12.00 horas, en Pte. Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, de esta Capital Federal, los siguientes bienes: partes de spot de metal - relojes - tejidos de algodón - fieltros sin fin - rollo de fieltro de fibras sintéticas - bicicletas - monitor para computación - derivadores de antena - televisor color - horno de microondas - computadora (C.P.U.) - juegos para armar - estanterías de madera - tazas de ruedas - tapas volantes dirección - emblemas para carrocerías - transformadores de poder - equipos de aire acondicionado - gabinetes con fuentes de alimentación - arrancador de motores - unidades de agujas - programas para equipos de navegación - bombas de uso en medicina - caños - soportes de toldos - centrífuga para análisis - sistema de computación - monitor y teclado - fuente de poder - repuestos de birome - termómetros clínicos - videocasetes grabados - cartridge grabados - disquetes para computación - circuitos integrados - divisores de señal de CATV - compac disk grabados motocompresores para refrigeración - purificadores de agua - módulo para máquina - ruedas - conectores - bocina - motor de arranque - regulador de voltaje - máquinas lectoras - impresoras - juegos de acoplamientos plásticos - matrices - detectores térmicos - variadores de velocidad - ropa de hombre y mujer - pelo fino peinado - semiconductores - micromotores - flejes de aluminio - juegos de vajilla - paneles pintados - tubos de rayos catódicos - circuitos integrados - contadores de líquido - repuestos para transmisiones oleohidráulicas - muelas para máquinas pulidoras - tensores - interruptor eléctrico - agujas de acero - polea - casco y anteojos de seguridad - cuadros para distribución - fuentes de poder - anunciadores - catálogos - monitores - sombreros - repuestos varios - discos lectores - tacómetros digitales - accesorios para tuberías - receptores de radio - equipo de proyección - convertidor estático - bijouterí linternas - sahumerios - portarretratos - discos - consola de monitoreo - fuente de poder - disco rígido - software - llaves - conectores - cassette - altavoces - prolongadores - disquetes - controladores -, receptor decodificador - medidores de presión - rollos de alambre - elemento electromecánico - cilindro de hierro - partes para moldes - papel autoadhesivo en rollos - interfaces - sistema multiplexores - sistema de filtrado de agua - caja reductora - tapas de cilindro - caja registradora - cubiertas para camión - juguetes - retenedores de gas - juegos de cables - protector de tensión - impresoras - linnings de nutria - rack con módulos y manual - fuentes de alimentación - monitor monocromático - juego de moldes de acero y cuchillas circulares - teléfonos - central privada - atenuadores de movimiento - fotocopiadora - rollos de papel - repuestos para lavarropas - equipos de agua a presión - piezas de máquina - salamandras - frascos de vidrio - detectores de incendio - unidades de proceso - esculturas de cerámica - zapatos - engranajes - aparatos para relajación - rollos de tela - sistema operativo MS-DOS V - teclados - parte de turbina - repuestos para automóvil - estuches - cuchillos - manufacturas de plástico - puertas para cámaras - motocompresor - aparatos de medición eléctrica - bombas centrífugas - multiplexores - bobinas de hilo - aparato de medición de fluido - tiristores de potencia - conectores coaxiles - portabobinas - equipo de transmisión por microondas - equipo para empaquetamiento de datos - programa de computación - video cassettes - balanza eléctrica - equipo de grabado - teléfonos celulares - teléfonos inalámbricos - transistores para alta frecuencia - estuches para medallas y monedas - discos compactos - ventiladores de techo - extractores - suelas de caucho - kit de cables - analizador químico - barrales metálicos - circuitos integrados - aparatos para análisis físicos - plaquetas - test drive - balastos para encendido - calculadoras electrónicas - lote de hebillas y punteras para cinturones - servilletas - ropa de bebe - artículos religiosos - set de artículos para el aseo personal - discos de acero - columnas sistema electrónico - cinta de poliéster - hilera de extrusión - software - sellos mecánicos - placa ondulada de duro aluminio - rezago de papel - impresora - autoestéreos - motherboards - ganchos de chapa y acero - perfiles acerados - ambos de lana - carteras de mano - cueros ovinos - cámaras de video - rodillo de acero inoxidable - cuchillos para desbaste - controles remotos - repuestos para televisión - compresor de aire - tolvas de acero - tapices - tejido de fieltro - alfombras - cueros vacunos curtidos - juego de paraurdimbres - tejido de fibra vegetal - manufacturas de chapa - libros - display - terminal de video - cinturones - incubadora - tubos de bronce - sandalias - juguetes rellenos - cuchillas de acero - sistema de computación - órganos de acoplamiento - perfiles de hierro - teteras eléctricas - libros de inglés y el corán - papel troquelado - soportes - adornos de cristal - calzado - vajilla de porcelana - jarrones de cerámica - cuadro - pulsadores - pares de portalámparas - relojes electrónicos - altavoces - elementos - para computación - enrolladores de mangueras - separador de sólidos - eje cardánico - base con mástil - elementos de sujeción - instrumento de medición - bolas de pool - tapas de material plástico - kits de conversión a gas para automóvil - unidades de caudalímetros - lentes de contacto - radio de banda ciudadana - termómetro industrial - switches - respirador/purificador de aire - Todo a disposición de los interesados en el lugar de exhibición, correspondientes a los expedientes Nros.: 900201/96 - 901202/96 - 901203/96 - 900000/97 - 900001/97 - 900002/97 - 900003/97 - 900004/97 - 900006/97 - 900007/97 - 900008/97 - 900009/97 - 900010/97 - 900011/97 - 901204/96 - 900012/97 - 900014/97 - 900015/97 - 900016/97 - 900017/97 - 900018/97 - 900020/97 - 900027/97 - 900021/97 - 900022/97 - 900023/97 - 900024/97 - 900025/97 - 900026/97 - 900029/97 - 900030/97 - 900031/97 - 900032/97 - 900239/95 - 900977/95 - 901386/95 - 901477/95 - 901462/95 - 901459/95 - 900001/96 - 900002/96 - 900015/96 - 900020/96 - 900391/96 - 900084/96 - 900083/96 - 900081/96 - 900080/96 - 900374/96 - 900071/96 - 900369/96 - 900367/96 - 900366/96 - 901242/95 - 901231/95 - 300001/96 - 300015/96 - 900055/96 - 900064/96 - 900063/96 - 900360/96 - 900059/96 - 901230/95 - 901232/95 - 901270/95 - 901269/95 - 901246/95 - 900135/96 - 300024/95 - 300025/95 - 300026/96 - 300031/95 - 30035/95 - 434327/93 - 434328/93 - 300010/95 - 300011/95 - 300014/95 - 300017/95 - 900226/96 - 900234/96 - 900239/96 - 900246/96 - 900134/96 - 900136/96 - 900137/96 - 900138/96 - 900161/96 - 900162/96 - 900164/96 - 900166/96 - 900167/96 - 900168/96 - 900170/96 - 900197/96 - 900198/96 - 900199/96 - 900201/96 - 900203/96 - 900204/96 - 900208/96 - 900212/96 - 900221/96 - 900223/96 - 900224/96 - 900133/96 - 900251/96 - 900254/96 - 900255/96 - 900256/96 - 900257/96 - 900262/96 - 900300/96 - 900303/96 - 900402/96 - 900404/96 - 900263/96 - 900444/96 - 900414/96 - 900413/96 - 900417/96 - 900420/96 - 900424/96 - 900427/96 - 900428/96 - 900438/96 - 900448/96 - 900446/96 - 900508/96 - 900509/96 - 900510/96 - 900517/96 - 900520/96 - 900523/96 - 900530/96 - 900532/96 - 900537/96 - 900544/96 - 900549/96 - 900548/96 - 900552/96 - 900563/96 - 900562/96 - 900565/96 - 900566/96 - 900567/96 - 900575/96 - 900579/96 - 900583/96 - 900587/96 - 900588/96 - 900594/96 - 900596/96 - 900597/96 - 900598/96 - 900602/96 - 900604/96 - 900609/96 - 900613/96 - 900623/96 - 900625/96 - 900627/96 - 900633/96 - 900635/96 - 900644/96 - 300040/96 - 300041/95 - 300042/95 - 900651/96 - 900654/96 - 900655/96 - 900657/96 - 900662/96 - 900663/96 - 900665/96 - 900667/96 - 900771/96 - 900773/96 - 900774/96 - 900789/96 - 900791/96 - 900795/96 - 900799/96 - 900585/96 - 900813/96 - 900811/96 - 900809/96 - 900806/96 - 900804/96 - 900814/96 - 900830/96 - 900828/96 - 900826/96 - 900822/96 - 900836/96 - 900844/96 - 900842/96 - 900838/96 - 900851/96 - 900872/96 - 434331/93 - 434332/93 - 900868/96 - 900865/96 - 900863/96 - 900856/96 - 600601/95 - 900807/96 - 900817/96 - 900876/96 - 900883/96 - 900885/96 - 900886/96 - 900892/96 - 900945/96 - 300006/96 - 604538/95 - 604538/95 - 900950/96 - 900953/96 - 900952/96 - 900965/96 - 900966/96 - 900973/96 - 900972/96 - 900969/96 - 900941/96 - 900986/96 - 900984/96 - 900979/96 - 900978/96 - 900977/96 - 300018/96 - 300019/96 - 900569/96 - 900150/96 - 900997/96 - 900996/96 - 900995/96 - 901006/96 - 900994/96 - 900993/96 - 900990/96 - 900988/96 - 900987/96 - 901012/96 - 901014/96 - 901040/96 - 901041/96 - 901042/96 - 901044/96 - 901033/96 - 901028/96 - 901027/96 - 901155/96 - 901416/95 - 901048/96 - 901051/96 - 901053/96 - 901054/96 - 901055/96 - 901056/96 - 901058/96 - 901059/96 - 901063/96 - 901064/96 - 901067/96 - 901069/96 - 901070/96 - 901071/96 - 901129/96 - 901076/96 - 901077/96 - 901134/96 - 901084/96 - 901083/96 - 901087/96 - 901138/96 - 901139/96 - 901142/96 - 901144/96 - 901149/96 - 901156/96 - 901157/96 - 901158/96 - 901160/96 - 901161/96 - 901162/96 - 901163/96 - 901164/96 - 901165/96 - 901175/96 - 901176/96 - 901196/96 - 901194/96 - 901192/96 - 901191/96 - 901190/96 - 901189/96 - 901188/96 - 901184/96 - 901182/96 - 901185/96 - 901186/96 - 901187/96 - 901181/96 - 901177/96 - 901178/96 - 900573/96 - 900832/96 - 422624/96 - 300003/96 - 901198/96 - 901200/96 - 900019/97 - 900033/97 - 900034/97 - 900035/97 - 900036/97 - 900037/97 - 900038/97 - 900039/97 - 900040/97 - 900041/97 - 900042/97 - 900043/97 - 900044/97 - 900045/97 - 900047/97 - 900048/97 - 900049/97 - 900050/97 - en el horario de 09.00 a 15.00 horas a partir del 17 del corriente hasta el día 20 de marzo de 1997, y el 21 de marzo en el horario de 09.00 a 12.00 horas inclusive. Se abonará un 10 % del total ofertado en concepto de garantía de oferta y un 10 % en concepto de comisión, más IVA, todo a cargo del comprador. Resultado y aceptación de oferta sujeto a posterior aprobación de la Administración Nacional de Aduanas conforme a condiciones generales insertas en catálogo.

Juan C. Lomaglio, apoderado.
e. 14/3 Nº 33.184 v. 14/3/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden The First National Bank of Boston (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Com. subastará el 25 de marzo de 1997 a las 8.45 hs. en Lima Nº 265, 12º piso, Cap. Fed., un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo Duna SL 1.6, año 1993, motor Nº 146B70118063673, chasis Nº 9BD146000P5048900, Dominio C-1.708.409, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Humberto I Nº 1737, Capital Federal. Base u$s 13.860. Seña 30 %, Comisión 10 % al contado efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 24 hs. de la subasta en la forma que se le indicará en acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas se subastará nuevamente sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Carlos A. Mazzoni.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 14/3 Nº 105.053 v. 18/3/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden The First National Bank of Boston (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Com. subastará el 25 de marzo de 1997 a las 8.50 hs. en Lima Nº 265, 12º piso, Cap. Fed., un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo Duna SL 1.6, año 1994, motor Nº 159 A3 0388146027, Chasis Nº 8AS146000 R5121266, Dominio B-2.663.219, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Humberto I Nº 1737, Capital Federal. Base u$s 13.860. Seña 30 %, Comisión 10 % al contado efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 24 hs. de la subasta en la forma que se le indicará en acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas se subastará nuevamente sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Oscar A. Sesma.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 14/3 Nº 105.054 v. 18/3/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden The First National Bank of Boston (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Com. subastará el 25 de marzo de 1997 a las 8.55 hs. en Lima Nº 265, 12º piso, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo berlina 5 puertas, modelo R-19 RN (Bic), año 1995, motor Nº 5962445, chasis Nº 8A1B53SZZRS029178, Dominio AGB 195, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Humberto I Nº 1737, Capital Federal. Base u$s 17.388. Seña 30 %, Comisión 10 % al contado efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 24 hs. de la subasta en la forma que se le indicará en acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas se subastará nuevamente sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Ramón U. Delgadillo.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 14/3 Nº 105.056 v. 18/3/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden The First National Bank of Boston (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Com. subastará el 25 de marzo de 1997 a las 9 hs. en Lima Nº 265, 12º piso, Cap. Fed., un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo tipo SX 1.6, año 1994, motor Nº 159 A3 0008995324, chasis Nº ZFA 16000004895026, Dominio B-2.733.275, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Humberto I Nº 1737, Capital Federal. Base u$s 17.640. Seña 30 %, Comisión 10 % al contado efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 24 hs. de la subasta en la forma que se le indicará en acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas se subastará nuevamente sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es José A. Hansel.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 14/3 Nº 105.057 v. 18/3/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden The First National Bank of Boston (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Com. subastará el 25 de marzo de 1997 a las 9.05 hs. en Lima Nº 265, 12º piso, Cap. Fed., un automotor marca Peugeot tipo sedán 4 puertas, modelo 504 XSDTF, año 1996, motor Nº P134CK699505, chasis Nº 8AD504000T5373893, Dominio AOQ 048, en el estado en que se encuentra y se exhibe los

días hábiles de 10 a 12 hs. en Humberto I Nº 1737, Capital Federal. Base u$s 18.000. Seña 30 %, Comisión 10 % al contado efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 24 hs. de la subasta en la forma que se le indicará en acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas se subastará nuevamente sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Mario Aquino.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero público.

e. 14/3 Nº 105.058 v. 18/3/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden The First National Bank of Boston (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Com. subastará el 25 de marzo de 1997 a las 8,40 hs. en Lima Nº 265, 12º piso, Cap. Fed., un automotor marca Ford, tipo sedán 4 puertas, modelo Escort, año 1991, motor Nº LBCA24687, chasis Nº KA8ILB22754, Dominio C-1.513.811, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Humberto I Nº 1737, Capital Federal. Base u$s 7.440 Seña 30 %, Comisión 10 % al contado efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 24 hs. de la subasta en la forma que se le indicará en acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas se subastará nuevamente sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Juan R. Gutiérrez.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero público.

e. 14/3 Nº 105.069 v. 18/3/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden The First National Bank of Boston (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Com. subastará el 25 de marzo de 1997 a las 9,15 hs. en Lima Nº 265, 12º piso, Cap. Fed., un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo Tempra, año 1995, motor Nº 159B80119077009, chasis Nº 9BD159000R9082190, Dominio ANA 112, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Humberto I Nº 1737, Capital Federal. Base u$s 25.500. Seña 30 %, Comisión 10 % al contado efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 24 hs. de la subasta en la forma que se le indicará en acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas se subastará nuevamente sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Cristina M. Calzada.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero público.

e. 14/3 Nº 105.070 v. 18/3/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden The First National Bank of Boston (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Com. subastará el 25 de marzo de 1997 a las 9,10 hs. en Lima Nº 265, 12º piso, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo berlina 4 puertas, modelo R-19 RL (tri), año 1996, motor Nº 5288481, chasis Nº 8A1L53PZZSS003226, Dominio ASB 613, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Humberto I Nº 1737, Capital Federal. Base u$s 18.750. Seña 30 %, Comisión 10 % al contado efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 24 hs. de la subasta en la forma que se le indicará en acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas se subastará nuevamente sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Héctor F. Hiese.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero público.

e. 14/3 Nº 105.073 v. 18/3/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden The First National Bank of Boston (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Com. subastará el 25 de marzo de 1997 a las 9,20 hs. en Lima Nº 265, 12º piso, Cap. Fed., un automotor marca Renault tipo furgón, modelo Trafic, año 1995, motor Nº 5673749, chasis Nº 8A1TA13 UZSS004611, Dominio APF 170, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Humberto I Nº 1737, Capital Federal. Base u$s 25.308. Seña 30 %, Comisión 10 % al contado efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 24 hs. de la subasta en la forma que se le indicará en acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas se subastará nuevamente sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Margarita N. Zarza.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero público.

e. 14/3 Nº 105.049 v. 18/3/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden The First National Bank of Boston (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Com. subastará el 25 de marzo de 1997 a las 8,30 hs. en Lima Nº 265, 12º piso, Cap. Fed., un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 505 SR SC, año 1988, motor Nº 487116, chasis Nº 2058139, Dominio B-2.192.697, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Humberto I Nº 1737, Capital Federal. Base u$s 8.832. Seña 30 %, Comisión 10 % al contado efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 24 hs. de la subasta en la forma que se le indicará en acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas se subastará nuevamente sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Manuel Antonino Tomás.

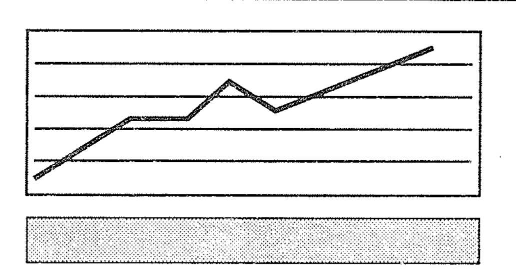
Buenos Aires, 10 de marzo de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero público.

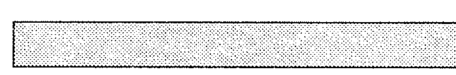
e. 14/3 Nº 105.051 v. 18/3/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden The First National Bank of Boston (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Com. subastará el 25 de marzo de 1997 a las 8,35 hs. en Lima Nº 265, 12º piso, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo berlina 4 puertas, modelo R-18 GTD, año 1990, motor Nº 5603838, chasis Nº L935-002140, Dominio Y-042.922 en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Humberto I Nº 1737, Capital Federal. Base u$s 14.304. Seña 30 %, Comisión 10 % al contado efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 24 hs. de la subasta en la forma que se le indicará en acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas se subastará nuevamente sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Oscar Kunzli.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero público.

e. 14/3 Nº 105.052 v. 18/3/97





2.5 BALANCES

BANCO TORNQUIST S. A.

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la Sociedad: 12-09-2059

BALANCE GENERAL

CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 1996 Y 1995

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	1996	1995
ACTIVO		
A. DISPONIBILIDADES		
— Efectivo	14.113	8.518
— Bancos y corresponsales	52.964	33.773
	67.077	42.291
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)		
— Con cotización	78.533	54.068
	78.533	54.068
C. PRESTAMOS (Anexo B)		
Capitales:		
— Adelantos	137.088	172.843
— Documentos a sola firma	197.227	136.344
— Documentos descontados y comprados	10.847	9.486
— Hipotecarios	94.114	103.868
— Prendarios	2.335	4.967
— Personales	23.141	21.090
— Corresponsalía	44.162	
— Otros	89.825	94.724
— Menos: Intereses documentados	(1.360)	(1.650)
	597.379	541.672
Más: Intereses y diferencias de cotización devengados a cobrar	9.066	10.284
Menos: Previsiones (Anexo F)	(56.071)	(34.976)
	550.374	516.980
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)		
Capitales:		
— Banco Central de la República Argentina	37.699	62.890
— Comisiones devengadas a cobrar	136	106
— Compras a término de moneda extranjera	4.097	1.994
— Compras a término de títulos públicos por operaciones de pase con tenencias en ctas. de inversión	20.922	
— Compras de moneda extranjera contado a liquidar	131	10.000
— Compras de títulos Públicos por operaciones pase con tenencias de compra venta o intermediación		7.860
— Compras de títulos valores contado a liquidar	4.355	1.756
— Deudores por venta de títulos valores contado a liquidar	8.950	656
— Deudores por venta moneda extrajera al contado a liquidar	4.832	4
— Deudores por ventas a término de moneda extranjera	4.155	2.000
— Obligaciones negociables compradas sin cotización	1.481	
— Obligaciones negociables con cotización — otras	1	236
— Obligaciones negociables propias con cotización	50	
— Pagos por cuenta de terceros	15	
— Primas a devengar por pases pasivos	62	106
— Eurobonos	10.578	8.119
— Diversos:	12.499	2.220
	109.963	97.947
Más: Intereses y diferencias de cotización devengados a cobrar	176	156
Menos: Previsiones (Anexo F)	(1.528)	(92)
	108.611	98.011
F. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C)		
— En Entidades financieras	38	38
— Otras	6.161	10.121
Menos: Previsiones (Anexo F)	(127)	(127)
	6.072	10.032
G. CREDITOS DIVERSOS		
Capitales:		
— Deudores varios	3.238	4.414
— Pagos efectuados por adelantado	1.127	819
— Otros	865	1.157
	5.230	6.390
Más: Intereses devengados a cobrar	198	192
Menos: Previsiones (Anexo F)	(1.073)	(822)
	4.355	5.760

	1996	1995
H. BIENES DE USO (Anexo D)	43,668	51,683
I. BIENES DIVERSOS (Anexo D)	2,099	2,536
J. BIENES INTANGIBLES (Anexo E)	8,882	5,220
K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	149	9
TOTAL DEL ACTIVO	869,820	786,590

PASIVO

	1996	1995
L. DEPOSITOS		
Capitales:		
— Cuentas corrientes	51,520	46,386
— Ahorro común	42,341	44,999
— Otras cuentas especiales	20	14
— Plazo Fijo 345,659	341,378	
— Otros	4,555	2,949
	444,095	435,726
Más: Intereses y diferencias de cotización devengados a pagar	2,028	1,793
	446,123	437,519
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
Capitales:		
— Banco Central de la República Argentina	2	16
— Acreedores por pases pasivos de tít. púb. en cuentas de inversión	21,502	
— Acreedores por compras a término de moneda extranjera	4,155	2,000
— Acreedores por compras de tít. púb. contado a liquidar	4,349	
— Ventas de moneda extranjera al contado a liquidar	5,894	361
— Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	1,526	356
— Otros bancos	136,832	113,620
— Obligaciones negociables (Nota 9)	75,000	35,000
— Ventas a término de títulos públicos por pases activos	37,621	52,318
— Ventas a término de moneda extranjera	4,094	1,993
— Ventas de títulos valores al contado a liquidar	9,483	1,158
— Acreedores de moneda extranjera al contado a liquidar	131	
— Diversas	15,383	27,603
	315,972	234,425
Más: Intereses y diferencias de cotización devengados a pagar	1,605	2,031
	317,577	236,456
N. OBLIGACIONES DIVERSAS		
— Honorarios a pagar a directores y síndicos	11	11
— Remuneraciones y cargas sociales a pagar	5,120	4,244
— Impuestos a pagar	1,405	1,989
— Acreedores varios	3,654	2,952
— Otras	797	961
	10,987	10,157
Ñ. PREVISIONES (Anexo F)	5,539	6,771
O. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	150	125
TOTAL DEL PASIVO	780,376	691,028

PATRIMONIO NETO

	1996	1995
P. CAPITAL SOCIAL (Anexo G)	36,000	11,000
Q. APORTES NO CAPITALIZADOS	28,700	25,000
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	58,354	58,354
SUB-TOTAL	123,054	94,354
S. RESERVAS DE UTILIDADES	21,616	21,616
T. DIFERENCIA DE VALUACION NO REALIZADA DE TENENCIAS DE TITULOS PUBLICOS DISPONIBLES PARA LA VENTA	104	
U. RESULTADOS NO ASIGNADOS	(55,330)	(20,408)
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	89,444	95,562
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	869,820	786,590

CUENTAS DE ORDEN

	1996	1995
— Créditos acordados (Saldos no utilizados)	19,793	25,620
— Responsabilidades por operaciones de comercio exterior	7,513	11,818
— Depósitos por cuenta y orden del Banco Central de la República Argentina y sus intereses devengados (en pesos)	133	404
— Garantías recibidas	445,898	415,593
— Otras garantías otorgadas	32,559	67,564
— Valores en custodia	159,039	110,779
— Valores al cobro	50,242	64,391
— Valores compensables a cargo de la entidad pendientes de conformidad	11,656	13,484
— Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	12,044	10,336
— Opciones de compra lanzadas	4,300	
— Deudores clasificados irrecuperables	16,720	8,943
— Opciones de venta lanzadas		7,287

Nota: — Los Balances Generales incluyen las operaciones en pesos y en moneda extranjera de las casas radicadas en el país.

— Los estados, anexos A, B, C, D, E, F, G, H, y K y notas 1 a 17, son parte integrante de este balance general.

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 1996 Y 1995

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	POR OPERACIONES EN PESOS	POR OPERACIONES EN MONEDA EXTRANJERA	TOTAL 1996	TOTAL 1995
A. INGRESOS FINANCIEROS				
— Intereses por disponibilidades	6,	1,840	1,846	525
— Intereses por préstamos y otros créditos por intermediación financiera y primas por pases activos	19,332	54,455	73,787	94,773
— Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias	797	3,006	3,803	2,542
— Resultado por opciones compra lanzadas		41	41	
— Resultado por opciones venta lanzadas		325	325	
— Diferencia de cotización de moneda extrajera y primas por ventas de cambio a término		2,751	2,751	3,571
	20,135	62,418	82,553	101,411
B. EGRESOS FINANCIEROS				
— Intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera, y primas por pases pasivos	8,326	31,640	39,966	50,884
— Aporte al Fondo de Garantía	568	1,020	1,588	1,028
— Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias	127	71	198	414
— Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	1,149	2,052	3,201	4,226
— Primas por compras de moneda extranjera		4	4	
— Resultado por opciones de compra tomadas		63	63	
— Resultado por opciones de venta tomadas		248	248	
	10,170	35,098	45,268	56,552
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD (Anexo F)	2,491	27,944	30,435	22,030
D. INGRESOS POR SERVICIOS				
— Comisiones	10,785	5,003	15,788	23,160
— Alquiler de cajas de seguridad	1,130		1,130	1,165
— Otros	1,959	1,224	3,183	4,846
	13,874	6,227	20,101	29,171
E. EGRESOS POR SERVICIOS				
— Comisiones	2,062	528	2,590	2,187
— Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios	845	384	1,229	1,913
	2,907	912	3,819	4,100
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA - GANANCIA - (PERDIDA)				(2,066)

	POR OPERACIONES EN PESOS	POR OPERACIONES EN MONEDA EXTRANJERA	TOTAL 1996	TOTAL 1995
G. GASTOS DE ADMINISTRACION				
— Remuneraciones y cargas sociales	28,791		28,791	36,645
— Depreciación de bienes de uso (Anexo D)	4,485		4,485	4,905
— Gastos de mantenimiento, conservación y reparaciones	3,154		3,154	3,598
— Honorarios y servicios administrativos contratados	5,200		5,200	3,424
— Alquileres	1,634		1,634	2,023
— Electricidad y comunicaciones	1,707		1,707	1,747
— Servicios de seguridad	1,083		1,083	1,382
— Impuestos	984		984	1,111
— Propaganda y publicidad	1,082		1,082	1,119
— Papelería y útiles	533		533	989
— Otros	11,222		11,222	13,006
	59,875		59,875	69,949
H. RESULTADO MONETARIO VINCULADO CON EGRESOS OPERATIVOS - GANANCIA				317
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA - (PERDIDA) GANANCIA	(41,434)	4,691	(36,743)	(23,798)
I. UTILIDADES DIVERSAS				
— Resultado por participaciones permanentes			1,556	
— Intereses punitorios			1,591	3,126
— Previsiones desafectadas (Anexo F)			1,908	979
— Utilidad por operaciones con bienes de uso y diversos			16	453
— Alquileres 51			68	
— Créditos recuperados			31	
— Intereses por créditos diversos			63	13
— Recupero de gastos			707	
— Otras			712	1,277
			6,635	5,916
J. PERDIDAS DIVERSAS				
— Resultado por participaciones permanentes				381
— Cargo por incobrabilidad de créditos diversos y otras previsiones (Anexo F)			4,082	2,677
— Impuesto a los ingresos brutos			150	182
— Siniestros				155
— Intereses punitorios y cargos a favor del B. C. R. A.				857
— Aporte al Instituto de Servicios Sociales Bancarios			34	74
— Pérdida por venta o desvalorización de bienes de uso			45	48
— Depreciación de bienes diversos (Anexo D)			29	42
— Donaciones			3	39
— Amortización de llave de negocio (Anexo E)			6	7
— Otras			465	800
			4,814	5,262
K. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES - GANANCIA				128
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO - (PERDIDA)			(34,922)	(23,016)

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 1996 Y 1995

(Cifras expresadas en miles de pesos)

RUBROS	1996 (1)	1995 (1)
ACTIVO		
DISPONIBILIDADES	57,717	33,793
TITULOS PUBLICOS	71,825	54,032
PRESTAMOS	433,020	424,636
OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA	93,146	94,140
PARTICIPACION EN OTRAS SOCIEDADES	3,436	8,194
CREDITOS DIVERSOS	1,961	3,527
PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	2	2
TOTAL	661,107	618,324
PASIVO		
DEPOSITOS	305,181	285,722
OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	302,994	216,544
OBLIGACIONES DIVERSAS	343	427
PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	19	18
Total	608,537	502,711

RUBROS	1996 (1)	1995 (1)
CUENTAS DE ORDEN		
— Créditos acordados (saldos no utilizados)	12,676	18,790
— Responsabilidades por operaciones de comercio exterior	7,513	11,818
— Garantías recibidas	382,064	379,512
— Otras garantías otorgadas	30,532	66,906
— Valores en custodia	74,739	61,770
— Valores al cobro	47,285	62,224
— Valores compensables a cargo de la entidad pendientes de conformidad	380	769
— Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	1,970	1,660
— Opciones de compra lanzadas	4,300	
— Deudores clasificados irrecuperables	10,059	6,205
— Opciones de venta lanzadas		7,287

(1) Saldos que corresponden a Casa Matriz y filiales en el país.
No existen filiales en el exterior.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 1996 Y 1995

(Cifras expresadas en miles de pesos)

NOTA 1 — PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES

Los estados contables cuyas cifras surgen de los libros de contabilidad contemplan, en forma integral, hasta el mes de agosto de 1995, los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda, mediante la aplicación de la metodología establecida en la norma CONAU 1-38 del Banco Central de la República Argentina. Para practicar la corrección monetaria se han utilizado coeficientes basados en los índices de precios al por mayor nivel general publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos.

A partir del 1ro. de setiembre de 1995, la entidad discontinuó la reexpresión de los estados contables en moneda constante, de acuerdo con las disposiciones del Decreto 316/95 del Poder Ejecutivo Nacional, la Comunicación "A" 2365 del Banco Central de la República Argentina y la Resolución General 272/95 de la Comisión Nacional de Valores. Por lo tanto los movimientos posteriores a dicha fecha se encuentran registrados a moneda corriente de los ejercicios a los que corresponden.

Los estados contables incluyen cifras correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995, a fines de una adecuada comparabilidad. Adicionalmente, dichos estados contables incluyen los efectos correspondientes a los ajustes de resultados de ejercicios anteriores que se detallan en nota 6.

Los estados contables se exponen de acuerdo con las normas de exposición dispuestas por el Banco Central de la República Argentina y con los lineamientos de la Resolución Técnica Nro. 8 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas (F. A. C. P. C. E.), considerando las disposiciones señaladas precedentemente.

Los siguientes son los principales criterios de valuación aplicados:

a) **Activos y Pasivos monetarios**

No han sido ajustados, ya que por su propia naturaleza tienen un valor nominal fijo en moneda del país.

b) **Activos y Pasivos en moneda extranjera**

Han sido valuados a los tipos de cambio vendedor aplicables para transferencias, suministrados por el Banco de la Nación Argentina, correspondientes al último día hábil de cada ejercicio.

c) **Títulos Públicos**

Con cotización-Tenencias en cuentas de inversión

La entidad incorporó títulos públicos por valor de miles de pesos 22.607 como cuentas de inversión, de los cuales miles de pesos 20.922 fueron aplicados a operaciones de pase. Estos títulos y las compras a término de títulos públicos por dichas operaciones de pase, incluidas en el rubro Otros Créditos por intermediación Financiera— Otros, han sido valuadas de acuerdo a las disposiciones de la Comunicación "A" 2266 y modificatorias, al valor de costo acrecentado en forma exponencial en función de la tasa interna de retorno a dicho momento y el tiempo transcurrido desde la incorporación de esas tenencias hasta el cierre del ejercicio. El valor de mercado supera a este último valor por miles de pesos 735. La intención del Banco es mantener en cartera, o aplicadas a operaciones de pase, las tenencias de estos títulos públicos por el plazo mínimo de un año, financiados con una línea de largo plazo obtenida de una entidad financiera del exterior. Las normas contables profesionales en la República Argentina permiten este criterio de valuación sólo para las tenencias en títulos valores que la entidad prevé mantener en su cartera hasta el vencimiento final, por lo tanto, el criterio aplicado por el Banco, si bien es aceptado por el Banco Central de la República Argentina, no está de acuerdo con las normas contables profesionales.

Con cotización-Tenencias en disponibles para la venta

Por medio de la Comunicación "A" 2266 y modificatorias, el Banco Central de la República Argentina dispuso que las tenencias de títulos públicos disponibles para la venta, definiéndolas como aquellas tenencias a ser mantenidas por la entidad por un plazo mínimo de tres meses, sean valuadas a su valor de cotización al cierre de cada período o ejercicio.

Adicionalmente, el importe neto de la diferencia (negativa o positiva) entre el valor de cotización al cierre y el costo de incorporación acrecentado en forma exponencial en función de la tasa interna de retorno y el tiempo transcurrido desde la incorporación de esas tenencias, ha sido expuesto en una cuenta del "Patrimonio Neto".

Consecuentemente, al 31 de diciembre de 1996, el Banco ha contabilizado la diferencia entre el valor de cotización al cierre del ejercicio y el costo de incorporación acrecentado de las mencionadas tenencias por miles de pesos 104 de mayor valor en la cuenta "Diferencia de valuación no realizada de tenencias de títulos públicos disponibles para la venta" del rubro "Patrimonio neto". De acuerdo con las normas contables profesionales la mencionada diferencia debería haberse imputado a resultados como ganancia del ejercicio.

Con cotización-Para operaciones de compra-venta o intermediación.

Se han valuado a su valor de cotización vigente en el Mercado de Valores de Buenos Aires o de Nueva York, según corresponda, al cierre de cada ejercicio menos gastos estimados directos de venta, más el valor de los cupones de renta vencidos pendientes de cobro.

d) **Préstamos, Otros Créditos por Intermediación Financiera y otras Financiaciones**

Previsiones por riesgo de incobrabilidad

Durante 1994, las Comunicaciones "A" 2216 y complementarias del Banco Central de la República Argentina, establecieron nuevas pautas mínimas obligatorias en materia de previsionamiento. Dichas pautas, basadas fundamentalmente en la capacidad de pago de los deudores en función de sus flujos de fondos, las garantías constituidas y el grado de cumplimiento, —entre otros parámetros—, generaron la presentación al Banco Central de cronogramas para el registro de las mayores previsiones resultantes, a través de un proceso de revisión de las carteras que fue completado el 31 de diciembre de 1994.

Al 31 de diciembre de 1995, la Entidad contabilizó las mayores previsiones indicadas que, al 31 de diciembre de 1994, habían sido diferidas por miles de pesos 6.197 con cargo a ajuste de resultados de ejercicios anteriores (ver nota 6 a).

Al 31 de diciembre de 1996 las previsiones por riesgo de incobrabilidad, cubren razonablemente los riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos y otras financiaciones otorgadas por el Banco.

e) **Participaciones en otras sociedades**

Con cotización:

A su valor de cotización vigente al último día hábil de cada ejercicio, menos gastos estimados directos de venta.

Sin cotización:

Sociedades controladas:

Las inversiones en las sociedades Tornquist Valores S. A. Sociedad de Bolsa y Administradora Tornquist S. A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión, han sido valuadas con el método del valor patrimonial proporcional considerando sus estados contables al 31 de diciembre de 1996 y 1995 para la primera y al 31 de diciembre de 1996 para la segunda.

Sociedades vinculadas:

La participación en Datacash S. A. ha sido valuada con el método de valor patrimonial proporcional considerando sus estados contables al 31 de diciembre de 1995 y 1994, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 1996 la inversión en Gire S. A. ha sido valuada con el método del valor patrimonial proporcional considerando estados contables no auditados al 30 de noviembre de 1996. (Ver nota 6 c.)

El resto de las participaciones fueron valuadas al costo reexpresado hasta el 31 de agosto de 1995.

Previsión por riesgo de desvalorización de otras participaciones:

Se han constituido previsiones por riesgo de desvalorización por el monto en que se estima que los valores de las participaciones en otras sociedades no controladas sin cotización, exceden el valor patrimonial proporcional calculado sobre el patrimonio neto de las emisoras, resultantes de sus últimos estados contables disponibles.

f) **Devengamiento de intereses**

Los intereses de las carteras activas y pasivas se han devengado mediante sistemas de cálculo lineal, excepto para las operaciones no amortizables en moneda local, pactadas a tasa fija, por períodos superiores a 92 días, que se calcularon por el sistema exponencial.

g) **Bienes de uso y diversos**

Los bienes de uso y diversos incorporados al patrimonio hasta el 31 de agosto de 1995 han sido valuados a su costo de adquisición o valor técnico asignado en ejercicios anteriores a ciertos bienes inmuebles de uso propio de acuerdo con normas del Banco Central de la República Argentina, reexpresados hasta el 31 de agosto de 1995 y netos de la correspondiente depreciación acumulada. Los movimientos posteriores a dicha fecha se encuentran valuados a moneda corriente, neto de las correspondientes depreciaciones acumuladas.

La depreciación de estos bienes es calculada mensualmente por el método de línea recta, aplicando las alícuotas necesarias para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada.

Los valores residuales actualizados no superan en conjunto, su valor recuperable.

El rubro bienes de uso incluyó hasta el 30 de diciembre de 1996, las mejoras realizadas sobre inmuebles de terceros por un valor residual de miles de pesos 5.304. Las mismas han sido depreciadas de tal manera que su vida útil no exceda el plazo de vigencia de los respectivos contratos de locación. Con fecha 31 de diciembre de 1996, el valor residual de estas partidas se han reclasificado en el rubro Bienes Intangibles, de acuerdo a lo dispuesto por las normas contables del Banco Central de la República Argentina.

h) **Bienes intangibles**

Han sido valuados al costo de adquisición reexpresado hasta el 31 de agosto de 1995 netos de las correspondientes amortizaciones acumuladas. Las incorporaciones posteriores a dicha fecha se encuentran valuadas en moneda corriente, netas de las correspondientes amortizaciones acumuladas.

Las amortizaciones han sido calculadas aplicando el método lineal, que agota sus saldos al cabo de la vida útil estimada, la cual no excede los 60 meses para los gastos de organización y desarrollo y los 120 meses para los valores llave.

i) **Contratos de opciones:**

Fueron valuadas de acuerdo a lo que se indica en la nota 15.

j) **Patrimonio Neto**

j-1) Reexpresión de saldos al inicio:

Todos los saldos de las cuentas del patrimonio neto al inicio de los ejercicios fueron reexpresados al 31 de agosto de 1995. El ajuste derivado de la reexpresión del saldo de la cuenta "Capital Social" fue imputado a la cuenta "Ajustes al Patrimonio-Ajuste de Capital".

j-2) Movimientos de los ejercicios

Los movimientos del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996 se encuentran registrados a moneda corriente del período al que corresponden. Los movimientos producidos en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995 en las cuentas del patrimonio neto se encuentran reexpresados hasta el 31 de agosto de 1995, para los movimientos producidos hasta esa fecha y la moneda corriente para los producidos entre el 1 de setiembre y 31 de diciembre de 1995.

Al 31 de diciembre de 1995, y con motivo de la venta de sucursales, tal como se explica en nota 11 a los estados contables, se efectuó la desafectación parcial de la cuenta Fondo de Ajuste Patrimonial —Revalúos Técnicos constituida sobre los inmuebles vendidos, hasta el límite de las pérdidas ocasionadas por la venta de dichos inmuebles.

El ajuste imputado a la cuenta Fondo de Ajuste Patrimonial —reserva técnico— contable en sociedades controladas al 31 de diciembre de 1995, se debe a la variación del valor de mercado de las acciones de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires que mantiene en cartera la sociedad controlada Tornquist Valores S. A. Sociedad de Bolsa.

j-3) **Cuentas de Resultado**

Los resultados devengados en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996 se encuentran registrados en moneda corriente del período al que corresponden, con independencia de que se haya efectivizado su cobro o pago. Las cuentas de resultados por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995 se reexpresaron mensualmente hasta el 31 de agosto de 1995, utilizando los índices correspondientes, excepto por los movimientos producidos entre el 1 de setiembre y 31 de diciembre de 1995, que se expresan en moneda corriente y los cargos por activos consumidos (amortización de bienes de uso, diversos e intangibles) que se determinaron en función de los valores actualizados de los activos que los originaron y los resultados por participaciones permanentes, que se calcularon por el método de valor patrimonial proporcional.

Los resultados monetarios por exposición a la inflación por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995, fueron determinados según se indica:

a. "Resultado monetario por intermediación financiera": incluye el resultado por exposición a la inflación originado en activos y pasivos relacionados con el ejercicio de la actividad de intermediación habitual entre la oferta y la demanda de recursos financieros hasta el 31 de agosto de 1995.

b. "Resultado monetario vinculado con egresos operativos": incluye el resultado por exposición a la inflación originado en activos y pasivo monetarios en pesos, relacionados con gastos de administración conforme a la Comunicación "A" 1908 del B. C. R. A., hasta el 31 de agosto de 1995.

c. "Resultado monetario por otras operaciones": incluye el resultado por exposición a la inflación originado en activos y pasivos que no están relacionados con la intermediación financiera, hasta el 31 de agosto de 1995.

NOTA 2 - BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

a) El rubro Títulos públicos-con cotización incluye al 31 de diciembre de 1995, miles de pesos 325 en concepto de títulos públicos depositados en garantía en el Mercado de Valores de Buenos Aires S. A. para cumplimentar los requisitos de responsabilidad patrimonial computable mínima de la sociedad controlada Tornquist Valores S. A. Sociedad de Bolsa, según lo autorizó la autoridad de contralor de dicha sociedad el 19 de mayo de 1995. Al 31 de diciembre de 1996 no existen títulos afectados en garantía.

b) El rubro Otros créditos por intermediación financiera incluye al 31 de diciembre de 1995 miles de pesos 10.632 en concepto de depósito indisponible en el Banco Central de la República Argentina por el encaje adicional de efectivo mínimo previsto por la Comunicación "A" 2298 emitida por esa institución. Por Comunicación "A" 2244, el mismo organismo derogó dicho encaje a partir del 1º de julio de 1996.

NOTA 3 - SOCIEDADES ARTICULO 33 LEY Nº 19.550

a) **Porcentajes de participación**

Los referidos porcentajes al 31 de diciembre 1996 y 1995 eran:

Sociedad	Carácter	Porcentajes 1996	1995
Tornquist Valores S. A. Sociedad de Bolsa.	Controlada	95.00	95.00
Administradora Tornquist S. A. Gerente de Fondos Comunes de Inversión	Controlada	99.99	
Gire S. A.	Vinculada	16.67	16.67
Datacash S. A.	Vinculada	10.00	10.00

b) **Saldos y operaciones con estas sociedades**

I) Saldos al 31 de diciembre de 1996 y 1995:

Sociedad	1996	1995	Rubro
Tornquist Valores S. A. Sociedad de Bolsa	-	4	Préstamos
	89	400	Depósitos
	-	500	Créditos Acordados (Saldos no utilizados)
Administradora Tornquist S. A. Gerente de Fondos Comunes de inversión.	4	-	Depósitos

II) Los resultados generados por operaciones realizadas con estas sociedades son los siguientes:

Sociedad	1996	1995	Rubro
Tornquist Valores S. A. Sociedad de Bolsa	4	83	Ingresos financieros
	122	53	Egresos por servicios
	-	10	Pérdidas Diversas
Administradora Tornquist S. A. Gerente de Fondos Comunes de inversión.	6	-	Ingresos financieros
	2	-	Egresos por servicios

c) **Sociedad controlante**

Con motivo de la transferencia del paquete accionario de la Entidad mencionada en la nota 12, la sociedad controlante pasó a ser O'Higgins Central Hispanoamericano S. A. Al 31 de diciembre de 1996 no existen saldos por operaciones realizadas con esta sociedad.

NOTA 4 - PREVISIONES

Las previsiones expuestas en el pasivo corresponden principalmente a reclamos efectuados y otras contingencias pendientes de resolución, incluyendo estimaciones de indemnizaciones y compensaciones al personal, como consecuencia del plan de reestructuración encarado por el nuevo Directorio de la Entidad, cargos reclamados y en proceso de discusión con el Banco Central de la República Argentina pendientes de determinación definitiva relacionados con fraccionamiento y graduación del crédito, juicios laborales y otros reclamos judiciales.

NOTA 5 - AUMENTO DE CAPITAL

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 21 de marzo de 1996 se ha aumentado el capital social a miles de pesos 36.000. El aumento de miles de pesos 25.000, compuesto por 25.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables, clase A de valor un peso cada una y cinco votos por acción, fue totalmente suscripto e integrado, e inscripto en la Inspección General de Justicia el 27 de diciembre de 1996.

Asimismo, por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 27 de enero de 1995, se aumentó el capital social a miles de pesos 11.000. El aumento de miles de pesos 10.000, compuesto de 10.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables, clase A de valor un peso cada una y de cinco votos por acción, fue totalmente suscripto e integrado, e inscripto en la Inspección General de Justicia el 31 de mayo de 1995.

Con fecha 31 de diciembre de diciembre de 1996 la Entidad recibió un aporte irrevocable para futuros aumentos de capital por miles de pesos 28.700.

NOTA 6 - AJUSTE DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995, la Entidad registró ajustes de ejercicios anteriores por los siguientes conceptos:

a) miles de pesos (6.197) correspondientes a la registración de previsiones por riesgo de incobrabilidad determinadas al 31 de diciembre de 1994, según los cronogramas de diferimiento presentados al Banco Central de la República Argentina para el año 1995,

b) miles de pesos (261) correspondientes a diferencias ingresadas en concepto de impuesto a las ganancias de acuerdo con las disposiciones de la Ley Nº 24.475 y en virtud de la presentación espontánea reglamentada por el decreto del Poder Ejecutivo Nº 316/95, y

c) miles de pesos 659 correspondientes a ajustes determinados en la valuación de la inversión en Gire S. A. de acuerdo al método de valor patrimonial proporcional, criterio que difiere con el aplicado en el ejercicio anterior de costo original reexpresado en moneda constante.

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996, se registraron miles de pesos (32) en concepto de ajustes determinados en la valuación de la inversión en Bancaseg S. A.

A efectos comparativos, los estados contables al 31 de diciembre de 1995 han sido modificados incluyendo el efecto de los ajustes mencionados precedentemente.

NOTA 7 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS

No se han generado utilidades impositivas por los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 1996 y 1995.

El quebranto impositivo acumulado del Banco al 31 de diciembre de 1995 asciende a miles de pesos 877 el que podrá ser utilizado para absorber futuras utilidades impositivas conforme a los plazos establecidos en las leyes vigentes.

NOTA 8 - RESTRICCIONES A LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES EN BALANCES DE CIERRE DE EJERCICIO

Las disposiciones en vigor establecen que debe transferirse a la Reserva Legal el 20% de:

• las utilidades que arroje el estado de resultados;

• más, o menos, los ajustes de resultados de ejercicios anteriores registrados en el ejercicio;

• menos la pérdida acumulada al cierre del ejercicio anterior, si existiere.

• más, o menos, el saldo acreedor o saldo deudor, respectivamente, de la cuenta "Diferencia de valuación no realizada por tenencias de títulos públicos disponibles para la venta" del rubro Patrimonio neto.

Esta proporción se aplica independientemente de la relación del saldo de Reserva Legal con el Capital Social.

NOTA 9 - OBLIGACIONES NEGOCIABLES EMITIDAS POR LA ENTIDAD

El 4 de octubre de 1993, la entidad emitió Obligaciones Negociables Simples, al Portador y no Convertibles en Acciones por U$S 70.000.000, a 3 años de plazo, amortizables en cuatro cuotas semestrales del 25% a partir de abril de 1995.

El 5 de abril y 5 de octubre de 1995 y el 5 de abril y 4 de octubre de 1996, fueron canceladas la primera, segunda, tercera y última cuota de capital por u$s 17.500.000 cada una.

Dichas obligaciones devengaron intereses desde la fecha de emisión a una tasa fija del 7,50 % anual pagaderos por semestre vencido.

Por Resolución Nro. 10.128 del 13 de julio de 1993, la Comisión Nacional de Valores autorizó la oferta pública de la emisión.

Dichas obligaciones fueron tomadas para ser aplicadas a los destinos establecidos por la Ley de Obligaciones Negociables y la Comunicación "A" 1907 y complementarias del Banco Central de la República Argentina e íntegramente colocadas durante el periodo de suscripción.

Por otra parte, las Asambleas de Accionistas que se mencionan a continuación, aprobaron los siguientes programas de emisión de obligaciones negociables, que en cada caso se indican:

— Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas, de fecha 24 de abril de 1996.

Aprobó un programa de emisión de obligaciones negociables simples de corto plazo (no convertibles en acciones), sin oferta pública, por un plazo de cinco años, en el marco de la Ley de Obligaciones Negociables y la Ley de Nominatividad de los Títulos Valores Privados. Dicho programa autoriza la emisión de obligaciones negociables hasta un monto máximo de U$S 50.000.000, con plazos de vencimiento de entre 30 y 360 días, sin garantías más allá del patrimonio del Banco y a tasa fija o flotante.

El 6 de mayo de 1996 el Directorio aprobó la emisión de un primer tramo de dicho programa por U$S 20.000.000, a un plazo de 220 días contados a partir del 10 de mayo de 1996, cupón cero, con un precio de emisión de 94,718. Al 31 de diciembre de 1996 la emisión fue amortizada totalmente.

— Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas, de fecha 10 de octubre de 1996.

Aprobó un programa de emisión de obligaciones negociables simples no convertibles en acciones, con oferta pública, por un plazo de cinco años, en el marco de la Ley de Obligaciones Negociables y la Ley de Nominatividad de los Títulos Valores Privados. Dicho programa autoriza la emisión de obligaciones negociables hasta un monto máximo de U$S 200.000.000, con plazos de vencimiento de entre 30 días y 30 años, sin garantías más allá del patrimonio del Banco y a tasa fija o flotante.

Por Resolución Nro. 138 del 6 de diciembre de 1996, la Comisión Nacional de Valores autorizó la oferta pública de la emisión.

El 18 de diciembre de 1996 se emite la primera serie por U$S 75.000.000 a dos años de plazo, de pago único al vencimiento. Estas obligaciones devengan intereses desde la emisión a una tasa fija de 8.75% anual pagaderos por semestre vencido.

NOTA 10 - PROGRAMA GLOBAL DE CERTIFICADOS DE PARTICIPACION EN FIDEICOMISOS FINANCIEROS

Con fecha 14 de noviembre de 1996 y por Resolución 11.511, la Comisión Nacional de Valores autorizó la oferta pública del programa global de certificados de participación en fideicomisos financieros por un importe máximo en circulación de hasta U$S 200.000.000, a 5 años de plazo, en el marco de la Ley 24.441 y la Resolución General 271/95 de ese organismo.

Dicho programa autoriza a Banco Tornquist S. A. a actuar en carácter de Fiduciario de los fideicomisos financieros que se constituyan. Los fideicomisos financieros tendrán un plazo mínimo de 180 días y un máximo de quince años y estarán garantizados exclusivamente por los créditos hipotecarios que el Banco les transfiera como contrapartida del producido de los Certificados de Participación suscriptos, sin perjuicio de las fianzas u otros sistemas de garantía que pudieran amparar a una determinada serie.

Junto con la solicitud de autorización mencionada precedentemente, el Banco solicitó la autorización para la emisión de la serie I de Certificados de Participación por un valor de hasta U$S 23.000.000 distribuidos en cuatro clases de certificados por un plazo igual al del pago de la última cuota del crédito de mayor duración y con un rendimiento fijo o variable, de acuerdo con cada clase. La clase "B" contará con una garantía otorgada por el Banco a sus titulares respecto de su cobranza, por el pago de los servicios mensuales que les corresponda según el flujo de fondos teórico.

Con fecha 15 de noviembre de 1996 el Directorio aprobó el otorgamiento de la Opción de Cesión de los créditos a favor del Fideicomiso, transferencia que se efectivizó el 28 de noviembre de 1996 por un valor nominal de miles de U$S 20.760, emitiéndose en consecuencia la serie I, formada por Certificados de Fideicomiso Inmobiliario Clase A por miles de U$S 13.845, Clase B por miles de U$S 3.453, Clase C por miles de U$S 1.731 y Clase D por miles de U$S 1.731. Se fijó además los rendimientos para los certificados Clase A y C, en el 9.50% y el 11% respectivamente.

El resultado de la transferencia ascendió aproximadamente a miles de pesos 2.887.

NOTA 11 - VENTA DE AGENCIAS

El 27 de febrero de 1995 se transfirieron a otra entidad financiera los activos y pasivos de tres agencias.

La transferencia, autorizada por el Banco Central de la República Argentina, comprendió los inmuebles en los que funcionaban las agencias, el mobiliario, la cartera de depósitos, parte de la cartera de préstamos y el personal.

El monto total neto fijado para la transferencia fue de U$S 1.999.546 y el resultado ascendió aproximadamente a miles de pesos 643.

NOTA 12 - VENTA DE ACCIONES Y CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL

El 30 de noviembre de 1995, el Banco Central de la República Argentina por Resolución Nro. 813 aprobó la transferencia del paquete accionario del Banco a Inversiones Financieras S. A., integrante del grupo económico Luksic, así como también el cambio de denominación social por el de Banco Tornquist S. A. Dicha transferencia se efectivizó con fecha 14 de diciembre de 1995.

Con fecha 11 de setiembre de 1996 el Banco Central de la República Argentina por resolución Nº 446 aprobó la transferencia del paquete accionario del Banco a O'Higgins Central Hispanoamericano S. A. Dicha transferencia se efectivizó con fecha 3 de octubre de 1996.

NOTA 13 - APORTES AL INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

Han sido calculados conforme al artículo 17 inciso f) de la Ley 19.322 y al Decreto reglamentario del Poder Ejecutivo de la Nación de dicha Ley, Nº 263/96, que reduce la tasa de imposición de los aportes del 2% al 1%.

NOTA 14 - REQUERIMIENTOS DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES

— Resolución Nro. 147/90, 178/91 y 252/94

De acuerdo a lo requerido en las resoluciones mencionadas, se informa que el patrimonio neto de la entidad supera el establecido para funcionar como Agente de Mercado Abierto.

— Resolución Nro. 161/90

En carácter de sociedad depositaria de los fondos comunes de inversión Argen I, Argen II, Argen III y Argen IV, se informa que el total de valores en custodia asciende a miles de pesos 714, miles de pesos 4.102, miles de pesos 6.153 y miles de pesos 4.915, respectivamente, al 31 de diciembre de 1996. Al 31 de diciembre de 1995, el total de cuotapartes de los fondos comunes de inversión de Argen I y Argen II ascendía a 188.313.052 y 982.835.812 equivalentes a miles de pesos 1.171 y miles de pesos 9.001 respectivamente. Los importes se encuentran registrados en el rubro "Valores en custodia".

NOTA 15 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

Los estados contables al 31 de diciembre de 1996 incluyen operaciones con derivados por miles de pesos 4300 registrados en cuentas de orden en el rubro "Opciones de compra lanzadas".

Corresponden a Contratos vendidos de opciones de compra correspondientes a títulos públicos por un valor de miles de pesos 4.300. Dichas opciones han sido valuadas al valor que surge de la aplicación del modelo de Black-Sholes, de uso generalizado.

Al 31 de diciembre de 1995 incluyen operaciones con derivados por miles de pesos 7.287 registrados en cuentas de orden en el rubro "Opciones de venta lanzadas".

Corresponden a operaciones de venta lanzadas de documentos emitidos por sociedades residentes en el país, por valor de ejercicio de miles de pesos 7.287. El riesgo de crédito de dichas operaciones, consistente en la falta de cancelación por el emisor de los documentos al vencimiento, ha sido evaluado de acuerdo con las disposiciones de la Comunicación "A" 2216 del B. C. R. A., habiéndose registrado en el rubro "Previsiones— por compromisos eventuales", del Pasivo, el importe correspondiente.

NOTA 16 - SEGURO DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

Mediante la Ley 24.485, publicada el 18 de abril de 1995, y Decreto Nro. 540/95 de la misma fecha, se dispuso la creación del Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos, limitado, obligatorio y oneroso, con el objeto de cubrir los riesgos de los depósitos bancarios, en forma subsidiaria y complementaria al sistema de privilegios y protección de depósitos establecidos por la Ley de Entidades Financieras.

El Banco Central de la República Argentina, por la Comunicación "A" 2337 del 19 de mayo de 1995, estableció las normas de aplicación del sistema de garantía de los depósitos, que alcanza a los depósitos a la vista y a plazo constituidos a menos de 90 días de hasta pesos 10.000 y depósitos a plazo a más de 90 días hasta pesos 20.000 dentro de los límites y exclusiones establecidos por el mencionado órgano de contralor.

NOTA 17 - PUBLICACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

De acuerdo a lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables. — JULIO J. GOMEZ, Vicepresidente 1ro. a cargo de la Presidencia. — ENRIQUE R. MUSCIO, Area Contable. — ALCIDES MIRO, Director. — IGNACIO J. CASAS RUA por Comisión Fiscalizadora. — Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha: 31/01/97 HARTENECK, LOPEZ Y CIA. (Socio) IGNACIO A. GONZALEZ, Cdor. Público (U. B. A.) C. P. C. E. Cap. Fed. T° 42 F° 246 Reg. de Asoc. de Prof. Universitarios C. P. C. E. Cap. Fed. T° 1 F° 77.

Informe de la Comisión Fiscalizadora

Señores Accionistas de
BANCO TORNQUIST S. A.
Bartolomé Mitre 531
Buenos Aires

De nuestra consideración:

De acuerdo con lo dispuesto en el inciso 5to. del artículo N° 294 de la Ley N° 19.550 hemos examinado el balance general de BANCO TORNQUIST S. A. al 31 de diciembre de 1996 y 1995, así como los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de origen y aplicación de fondos por los ejercicios finalizados en dichas fechas, con sus notas 1 a 17 y Anexos A, B, C, D, E, F, G, H y K.

Nuestro examen, excepto por lo mencionado en el siguiente párrafo, fue realizado de acuerdo con normas de auditoría vigentes, aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal y las "Normas Mínimas sobre Auditorías Externas" dispuestas por el Banco Central de la República Argentina, y se circunscribió únicamente a la razonabilidad de la información significativa de los documentos examinados y su congruencia con la restante información sobre las decisiones societarias de las que hemos tomado conocimiento, expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. No hemos efectuado ningún control de gestión y, por lo tanto, no hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias de administración financiera, crediticia y de comercialización, dado que estas cuestiones son de responsabilidad exclusiva de la Dirección.

Los estados contables de la Entidad al 31 de diciembre de 1994, que representan los saldos iniciales del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995, fueron examinados por otra Comisión Fiscalizadora, quienes emitieron su informe con fecha 8 de febrero de 1995.

En nuestra opinión y, basándonos exclusivamente en el informe de otra Comisión Fiscalizadora respecto a los saldos iniciales indicados en el párrafo anterior, los estados contables mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente la situación patrimonial de la Sociedad al 31 de diciembre de 1996 y 1995, los resultados de sus operaciones, las variaciones en el patrimonio neto y los orígenes y aplicaciones de fondos por los ejercicios finalizados en esas fechas de acuerdo con las normas contables establecidas por el Banco Central de la República Argentina y las normas contables profesionales.

Buenos Aires, 31 de enero de 1997.

IGNACIO JAVIER CASAS RUA, Síndico. — Por Comisión Fiscalizadora.

INFORME DE LOS AUDITORES

Señores Presidente y Directores de
BANCO TORNQUIST S. A.
Bartolomé Mitre 531
Capital Federal

1. ESTADOS CONTABLES OBJETO DE LA AUDITORIA

Hemos examinado el balance general de BANCO TORNQUIST S. A. al 31 de diciembre de 1996 y 1995 y los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de origen y aplicación de fondos por los ejercicios finalizados en dichas fechas, con sus notas 1 a 17 y Anexos A, B, C, D, E, F, G, H y K. La preparación y emisión de estos estados contables es responsabilidad del Directorio de la Entidad, en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad es emitir un informe sobre dichos estados contables, basados en nuestro examen llevado a cabo con el alcance que mencionamos en el apartado 2.

2. ALCANCE DEL TRABAJO REALIZADO

Nuestro examen, excepto por lo mencionado en el párrafo siguiente, fue realizado de acuerdo con normas de auditoría vigentes, aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal e incluyó los procedimientos de auditoría establecidos por el Banco Central de la República Argentina en su circular CONAU-1. Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoría para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contienen los estados contables. Una auditoría incluye el examen, sobre bases selectivas, de los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables y la evaluación de las normas contables utilizadas en su preparación y, como parte de ello, de la razonabilidad de las estimaciones hechas por el Directorio.

Los estados contables de la Entidad al 31 de diciembre de 1994, que representan los saldos iniciales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995, han sido examinados por otros profesionales, quienes emitieron su informe de auditoría con fecha 8 de febrero de 1995.

3. DICTAMEN

En nuestra opinión y, basándonos exclusivamente en el informe de otros profesionales respecto a los saldos iniciales mencionados en 2., los estados contables mencionados en 1, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de BANCO TORNQUIST S. A. al 31 de diciembre de 1996 y 1995, los resultados de sus operaciones, las variaciones en el patrimonio neto y los orígenes y aplicaciones de fondos por los ejercicios finalizados en dichas fechas, de acuerdo con las normas contables establecidas por el Banco Central de la República Argentina y las normas contables profesionales.

4. INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES VIGENTES

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

4.1. Los estados contables mencionados en 1., se encuentran asentados en el libro de "Inventarios y Balances" y surgen de registros contables rubricados llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina. Las anotaciones de dichos registros contables concuerdan con los registros auxiliares y demás documentación comprobatoria.

4.2. Al 31 de diciembre de 1996 las deudas devengadas en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones, que surgen de los registros contables, y de las liquidaciones efectuadas por la Sociedad, ascienden a $ 686.886,88 no siendo exigibles a esa fecha.

4.3. Los cargos devengados durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1996 a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios, que surgen de los registros contables, son razonables en virtud de lo dispuesto en el inciso f) del artículo 17 de la Ley N° 19.322 y el Decreto del Poder Ejecutivo de la Nación Nro. 263/96.

4.4 Los cargos devengados durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996 a favor del Banco Central de la República Argentina y/o previsionados según se indica en nota 4. a los estados contables, que surgen de los registros contables de la Entidad, han sido computados razonablemente con relación a los estados contables considerados en su conjunto.

4.5 Los estados contables mencionados en 1. fueron reexpresados en moneda constante hasta el 31 de agosto de 1995 de conformidad con la Comunicación "A" 2365 del Banco Central de la República Argentina, Resolución General 272/95 de la Comisión Nacional de Valores y Resolución General 8/95 de la Inspección General de Justicia.

Buenos Aires, 31 de enero de 1997. — HARTENECK, LOPEZ Y CIA. (Socio) IGNACIO ABEL GONZALEZ, Cdor. Público (U. B. A.) C. P. C. E. Cap. Fed. T° 42 F° 246 Reg. de Asoc. de Prof. Universitarios C. P. C. E. Cap. Fed. T° 1 F° 77.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476 Buenos Aires, 14/02/97 01 O T. 79 Legalización N° 727181

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 31/1/97 en BALANCE de fecha 31/12/96 perteneciente a BANCO TORNQUIST S. A. para ser presentada ante ... , que se corresponde con la que el Dr. GONZALEZ IGNACIO ABEL tiene registrada en la matrícula CP T° 0042 F° 246 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. JESUS M. MIÑONES, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto y los Anexos no se publican. Pueden ser consultados en la Sede Central de la Dirección Nacional del Registro Oficial — Suipacha 767, Capital Federal —.A partir de la fecha y durante 30 días.

N° 104.940

CAJA DE CREDITO FLORESTA LURO VELEZ COOP. LTDA.

BALANCE GENERAL

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31-12-96

(Cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO

A. DISPONIBILIDADES	
— Efectivo y oro	349
— Bancos y Corresponsales	206
	555
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)	
— Con cotización	2.682
	2.682
C. PRESTAMOS (Anexo B)	
Capitales	
— Adelantos	225
— Documentos a sola firma	9.510
— Documentos descontados y comprados	849
— Personales	598
Menos: Intereses documentados	(875)
	10.307

ACTIVO

Más: Ajustes, intereses y diferencias de cotización devengados a cobrar	361
Menos: Previsiones (Anexo F)	(1.594)
	9.074
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)	
Capitales:	
— Diversos	
— Deudores financieros por pases Activos de Títulos Públicos B.C.R.A. (Capital)	2.272
— Diversos	32
	2.304
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	69
Menos: Previsiones (Anexo F)	(23)
	2.350
F. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C)	
— Otras	22
	22
G. CREDITOS DIVERSOS	
Capitales	
— Otros	
— Deudores varios	18
— Deudores por venta de bienes	49
— Pagos efectuados por adelantado	19
— Alquileres a cobrar	9
— Otros	6
	101
H. BIENES DE USO (Anexo D)	1940
I. BIENES DIVERSOS (Anexo D)	1030
J. BIENES INTANGIBLES (Anexo E)	487
K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	10
TOTAL DE ACTIVO	18.251

PASIVO

L. DEPOSITOS	
Capitales:	
— Ahorro Común	1.894
— Plazo Fijo	8.172
— Otros	143
	10.209
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	56
	10.265
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	
Capitales:	
— Otros Bancos y Organismos internacionales	1.349
— Diversos	
— Ventas a término de títulos públicos por pases activos	2.269
— Diversas	328
— Ajustes. Inter. y Difer. Cotizac. dev. a Pag.	2
	3.948
N. OBLIGACIONES DIVERSAS	
Capitales	
— Remuneraciones y cargas sociales a pagar	36
— Impuestos a pagar	56
— Otras:	
— Retenciones a pagar sobre remuneraciones	15
— Otras	12
	119
O. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	2
TOTAL DEL PASIVO	14.334

PATRIMONIO NETO

P. CAPITAL SOCIAL (Anexo G)	531
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	5146
Sub-Total	5677
S. RESERVAS DE UTILIDADES	139
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	(1.899)
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	3.917
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	18.251

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31-12-96

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Por operaciones en pesos	Por operaciones en Moneda Extranjera	Total
A. INGRESOS FINANCIEROS			
— Ajustes e intereses por préstamos y otros créditos por intermediación financiera	1.230	1.140	2.370
— Resultado por títulos públicos	-	40	40
— Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera	2	49	51
— Primas pases activos sector financiero	-	99	99
	1.232	1.328	2.560
B. EGRESOS FINANCIEROS			
— Ajustes e intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera	(208)	(775)	(983)
— Aporte al Fondo de Garantía	(17)	(54)	(71)
— Impuestos sobre los ingresos financieros	(50)	(25)	(75)
	(275)	(854)	(1.129)
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	(194)	(770)	(964)
D. INGRESOS POR SERVICIOS			
— Comisiones	192	5	197
— Otros	25	-	25
	217	5	222
E. EGRESOS POR SERVICIOS			
— Comisiones	(48)	(1)	(49)
— Impuestos sobre los ingresos por servicios	(11)	-	(11)
	(59)	(1)	(60)
F. GASTOS DE ADMINISTRACION			
— Remuneraciones y cargas sociales	(897)	-	(897)
— Honorarios y servicios administrativos contratados	(220)	-	(220)
— Depreciación de bienes de uso	(83)	-	(83)
— Otros:			
— Amortización gastos de organización y desarrollo	(101)	-	(101)
— Impuestos	(48)	-	(48)
— Propaganda y publicidad	(46)	-	(46)
— Servicio de seguridad	(44)	-	(44)
— Otros	(348)	-	(348)
	(1.787)	-	(1.787)
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(866)	(292)	(1.158)
G. UTILIDADES DIVERSAS			
— Utilidad por operaciones con B. de Uso y Diversos	1	-	1
— Previsiones desafectadas	432	-	432
— Otras	39	-	39
	472	-	472
H. PERDIDAS DIVERSAS			
— Pérdida por Operaciones con B. de Uso y Diversos	(1)	-	(1)
— Depreciación de bienes diversos	(19)	-	(19)
— Otras	(37)	-	(37)
	(57)	-	(57)
RESULTADO NETO DEL PERIODO (Pérdida)	(451)	(292)	(743)

CUENTAS DE ORDEN

(Cifras expresadas en miles de pesos)

1.- Garantías recibidas	8.069
2.- Créditos clasificados irrecuperables	663
3.- Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	988
4.- Valores en custodia	4.270
5.- Otras garantías otorgadas	30

ANEXO H

SALDO EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31-12-96

(Cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO	
Disponibilidades	212
Títulos públicos	2.682

ACTIVO	
Préstamos	4.680
Otros créditos por interm. financiera	2.273
Total	9.847
PASIVO	
Depósitos	7.593
Otras obligaciones por interm. financiera	2.528
Partidas pendientes de imputación	1
Total	10.122
CUENTAS DE ORDEN	
Garantías recibidas	4.268
Créditos clasificados irrecuperables	366
Valores en custodia	6
Valores pendientes de cobro	4
Total	4.644

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL EJERCICIO ECONOMICO AL 31/12/96

(Cifras expresadas en miles de pesos)

1.- BASES PARA LA PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

A través de lo dispuesto por la Comuniación "A" 2365 (CONAU 1-182) del B.C.R.A. y resolución Nº 1466/95 del Instituto Nacional de Acción Cooperativa sendos organismos discontinuaron a partir del 1º de setiembre de 1995 la aplicación del ajuste por inflación. Por dicho motivo los presentes estados contables no reflejan el efecto por la tenencia de Activos y Pasivos monetarios.

Criterios en particular:

a) Activos y pasivos en moneda extranjera y oro

Han sido valuadas a la fecha de cierre a la cotización del dólar estadounidenses tipo vendedor del Banco de la Nación Argentina de la República Argentina al cierre de las operaciones del último dia de diciembre de 1996. Las diferencias de cambio se han imputado a los resultados del período en su totalidad.

b) Títulos Públicos

Se valuaron a la cotización de cierre en pesos en el Mercado de Valores de Buenos Aires neto de los gastos estimados de venta.

c) Devengamiento de intereses

Los intereses fueron devengados mensualmente sobre la base de las tasas pactadas en las respectivas operaciones autorizadas por el B.C.R.A. distribuyéndolos en forma exponencial en proporción a los días del mes en que el capital prestado o recibido estuvo expuesto a la incidencia de dicha tasa.

d) Participación en Otras Sociedades

Se valúan a su costo incurrido.

e) Bienes de Uso y Bienes Diversos

Se valúan a su costo incurrido menos la correspondiente amortización acumulada.

En el caso de bienes incorporados producto de la fusión realizada el 1/10/95 entre Caja de Crédito Cooperativa Floresta Limitada y Caja de Crédito Villa Luro Cooperativa Limitada, el valor de incorporación fue el resultante de los saldos de las entidades fusionadas.

La depreciación de los bienes se calcula mensualmente sobre la base de la vida útil expresada en meses.

Los valores residuales de los bienes en su conjunto (netos de depreciaciones acumuladas) no exceden los corrientes de plaza.

f) Bienes intangibles

Se valúan a su costo incurrido menos la correspondiente amortización acumulada.

En el caso de bienes incorporados producto de la fusión realizada el 1/10/95 entre Caja de Crédito Cooperativa Floresta Limitada y Caja de Crédito Villa Luro Cooperativa Limitada, el valor de incorporación fue el resultante de los saldos de las entidades fusionadas. La vida útil total estimada en ningún caso excede los sesenta meses.

Dentro de este rubro se incluyen en función de la franquicia otorgada por el punto número 5 de la resolución Nº 449 del B.C.R.A.

Indemnización y retiro del personal	324
Publicidad	24
Gastos de Organización	14

2.- BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

A la fecha existen los siguientes Bienes de Disponibilidad Restringida:

Depósito Ajustable "A" 1184 Miles de $	68
Depósito en Garantía	3

3.- GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

La Entidad se encuentra adherida al Sistema de seguros de garantía de los depósitos bancarios Art. 1 de la Ley Nº 24.485.

4.- HECHOS POSTERIORES

No se han producido hechos posteriores al 31-12-96 que afecten los estados contables a dicha fecha.

5.- PUBLICACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

De acuerdo a lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

6.- OTROS

De acuerdo a la autorización otorgada a la Caja de Crédito Floresta Luro Vélez Cooperativa Limitada mediante resolución del Banco Central de la República Argentina Número 65 del 18/1/96, se hizo efectiva la apertura de la Sucursal en la Avenida Pueyrredón 672 el 2/12/1996.

Los estados, anexos y notas son parte integrante de este Balance General.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7-2-97. — VILLAGARCIA Y ASOCIADOS C. P. C. E. C. F. Tº 1 Fº 228. — Dr. ELIAS JORGE POLONSKY - Contador Público (U.B.A.) C. P. C. E. C. F. Tº 142 Fº 195, Socio. — SIMON HAGMAN - Vicepresidente 1. — NORBERTO PERELSTEIN - Síndico. — OFELIA ENDELMAN - Contadora. — DANIEL DACHOWKER - Gerente General.

INFORME DEL AUDITOR

Señores Asociados
de Caja de Crédito Floresta Luro Vélez
Cooperativa Limitada
Segurola 1599
Capital Federal

1. Estados contables objeto de la revisión

Hemos examinado el Balance General de Caja de Crédito Floresta Luro Vélez Cooperativa Limitada al 31 de diciembre de 1996 y los correspondientes Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio terminado en esa fecha y las notas 1 a 6 y anexos A, B, C, D, E, F, G, y H que los complementan.

La preparación y emisión de los estados contables mencionados son responsabilidad del Consejo de Administración de la Entidad, en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad es emitir un informe sobre dichos estados contables, basados en nuestra revisión llevada a cabo con el alcance que mencionamos en el capítulo 2.

2. Alcance del trabajo

Nuestro examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría vigentes e incluyó los procedimientos dispuestos en los Anexos II y III de las normas mínimas sobre auditorías externas establecidas en la Comunicación "A" CONAU 1 del Banco Central de la República Argentina, las cuales no tienen por objeto detectar delitos o irregularidades intencionales.

3. Aclaraciones previas

Conforme a la franquicia otorgada por el B.C.R.A. a través de la resolución Nº 449 (nota 1.f. a los estados contables) en el rubro Bienes Intangibles se encuentran activados gastos por $ miles 362. De acuerdo a la Comunicación "A" 1054 del BCRA se han activado $ miles 29 provenientes de Quebrantos por Ventas de Inmuebles.

Estos criterios se apartan de normas contables profesionales.

4. Manifestación del auditor

En nuestra opinión, los estados contables presentan razonablemente la situación patrimonial de CAJA DE CREDITO FLORESTA LURO VELEZ COOPERATIVA LIMITADA al 31 de diciembre de 1996 y los resultados de sus operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y con las normas contables profesionales excepto por lo indicado en el punto 3 de aclaraciones previas.

5. Comentario

De acuerdo a la Resolución 140/96 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y aprobadas por la resolución Nº c. 84/96 del C. P. C. E. C. F. se acepta la moneda de curso legal como unidad de medida para la preparación de los estados contables.

6. Informaciones especiales requeridas por disposiciones legales y normativas

En cumplimiento de disposiciones legales y normativas vigentes informamos que:

a) Los saldos expuestos concuerdan con las anotaciones efectuadas en los registros contables de la entidad, expresados en pesos, llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes y normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina, y contienen todos los hechos y circunstancias que son de nuestro conocimiento.

b) La entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones contenidas en la resolución Nº 1466/95 del Instituto Nacional de Acción Cooperativa, referidas al cese de aplicación de métodos de reexpresión de estados contables a partir del 1 de setiembre de 1995.

c) Al 31 de diciembre de 1996 las deudas correspondientes al Régimen Nacional de Seguridad Social que surgen de los registros contables ascienden a:

Importes devengados y no exigibles	$ 26.341,07
Importes devengados y exigibles	$ -.-

Buenos Aires, 7 de febrero de 1997. — VILLAGARCIA Y ASOCIADOS - C. P. C. E. C. F. Tº 1 Fº 228. — ELIAS JORGE POLONSKY - Contador Público (U.B.A.) C. P. C. E. C. F. Tº 142 Fº 195, Socio.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476 Buenos Aires, 10/02/97 01 O T. 41 Legalización Nº 724139

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 7/2/97 en BALANCE de fecha 31/12/96 perteneciente a C. DE CRED. FLORESTA LURO VELEZ C. L. para ser presentada ante , que se corresponde con la que el Dr. POLONSKY ELIAS JORGE tiene registrada en la matrícula CP Tº 0142 Fº 195 y que se han efectuados los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma — Dr. JESUS M. MIÑONES, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto y los Anexos no se publican. Pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Sede Central de la Dirección Nacional del Registro Oficial (Suipacha 767, Capital Federal).

Nº 105.031

BANCO EUROPEO PARA AMERICA LATINA (BEAL) S. A.

BALANCE GENERAL

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31.12.96

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	31/12/96	31/12/95
ACTIVO		
A — DISPONIBILIDADES		
— Efectivo	884	867
— Bancos y Corresponsales	11.648	57.270
	12.532	58.137
B — TITULOS PUBLICOS (Anexo A)		
— Con cotización - Tenencias en cuentas de inversión	0	3.045
— Con cotización - Tenencias para operaciones de cpra.-vta.	50.673	11.976
— Con cotización - Por operaciones de pase con el B.C.R.A.	30.128	3.548
	80.801	18.569
C — PRESTAMOS (Anexo B)		
Capitales:		
— Adelantos	80.138	55.014
— Documentos a sola firma	30.620	56.909
— Documentos descontados y comprados	24.400	36.246
— Personales	389	270
— Créditos documentarios	3	846
— Préstamos Com. A-1820	76.172	68.404
— Préstamos Interfinancieros	30.000	31.267
— Otros	3	578
Menos: Intereses documentados	2.521	3.782
	239.204	245.752
Más: Intereses devengados a cobrar	5.797	3.216
Menos: Previsiones (Anexo F)	6.277	3.119
	238.724	245.849
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)		
Capitales:		
— Deudores por venta de cambio a término	47.984	25.064
— Deudores por pase activos de títulos públicos - B.C.R.A.	30.103	3.529
— Deudores por pase activos de títulos públicos	79.332	12.003
— Compras de cambio a término	14.298	5.000
— Compras a término de títulos públicos por pases pasivos	31.961	0
— Compras a término de títulos privados por pases pasivos	6.816	0
— Certificados de depósitos comprados	0	9.587
— Títulos de deuda privados	27.445	39.373
— Comisiones devengadas a cobrar	837	1.403
— Banco Central de la República Argentina	318	922
— Diversos	12.810	17.736
	251.904	114.617
Más: Intereses devengados a cobrar	72	396
Menos: Previsiones (Anexo F)	329	528
	251.647	114.485
F. PARTICIPACION EN OTRAS SOCIEDADES		
— Sociedades no controladas - sin cotización (Anexo C)	1.044	1.044
Menos: Previsiones (Anexo F)	49	49
	995	995
G. CREDITOS DIVERSOS		
Capitales:		
— Anticipos por compra de bienes	176	34
— Anticipos de impuestos	101	87
— Títulos en Garantía por pases	1.555	0
— Deudores Varios	116	234
— D.G.I. - Recupero de Quebrantos Impositivos	157	2
— Otros	52	87
	2.157	444
Más: Intereses devengados a cobrar	15	15
	2.172	459
H. BIENES DE USO (Anexo D)	3.977	4.007
I. BIENES DIVERSOS (Anexo D)	4.024	3.884
J. BIENES INTANGIBLES (Anexo E)	76	1.315
K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	273	13
Total del Activo	595.221	447.713

PASIVO	31/12/96	31/12/95
L. DEPOSITOS		
Capitales:		
— Cuentas Corrientes	4.328	4.859
— Ahorro común y especial	11.741	27.163
— Plazo fijo	68.309	77.337
— Otros	95	404
	84.473	109.763
Más: Intereses y dif. de cotización devengados a pagar	1.030	862
	85.503	110.625
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
Capitales:		
— Otros bancos	201.054	211.393
— Ventas de cambio a término	47.798	24.967
— Ventas de títulos públicos a término por pases activos con el B.C.R..A	30.128	3.548
— Ventas de títulos públicos a término por pases activos	80.103	11.976
— Acreedores por compras de cambio a término	14.329	5.011
— Acreedores por pases pasivos de títulos públicos	28.884	0
— Acreedores por pases pasivos de títulos privados	7.913	0
— Diversas	35.204	18.229
	445.413	275.124
Más: Intereses devengados a pagar	977	1.267
	446.390	276.391
N. OBLIGACIONES DIVERSAS		
Capitales:		
— Remuneraciones y cargas sociales a pagar	1.213	1.037
— Impuestos a pagar	942	909
— Acreedores varios	375	191
— Otras	65	375
	2.595	2.512
Ñ. PREVISIONES (Anexo F)	517	107
O. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	30	0
Total del Pasivo	535.035	389.635
PATRIMONIO NETO		
P. CAPITAL SOCIAL (Anexo G)	43.622	43.622
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	14.456	27.776
Subtotal	58.078	71.398
S. RESERVAS DE UTILIDADES	0	59
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	2.108	(13.379)
Total de Patrimonio Neto	60.186	58.078
Total del Pasivo más Patrimonio Neto	595.221	447.713

CUENTAS DE ORDEN		
— Responsabilidad por operaciones de comercio exterior	7.053	4.993
— Créditos acordados (saldos no utilizados)	10.889	12.832
— Garantías recibidas	13.563	9.697
— Garantías otorgadas por obligaciones directas	2.004	733
— Otras garantías otorgadas	2.008	9.879
— Valores en custodia	88.504	103.025
— Valores al cobro	37.585	31.343
— Valores compensables a cargo de la entidad pendientes de conformidad	1.541	2.918
— Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	2.993	4.966
— Créditos clasificados irrecuperables	5.619	5.192

Notas:

— El Balance General incluye las operaciones en pesos y en moneda extranjera.

— Las notas 1 a 11 y Anexos A a H y K forman parte integrante de este estado.

— El informe del auditor se extiende en documento separado.

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31.12.96

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Por operaciones en pesos	Por operaciones en moneda extranjera	Total al 31/12/96	Total al 31/12/95
A — INGRESOS FINANCIEROS				
— Intereses por disponibilidades		718	718	53

	Por operaciones en pesos	Por operaciones en moneda extranjera	Total al 31/12/96	Total al 31/12/95
— Intereses por préstamos y otros créditos por intermediación financiera y primas por pases activos	6.045	23.611	29.656	22.568
— Resultado por títulos privados		5.986	5.986	916
— Resultado por títulos públicos	15	602	617	595
— Diferencia de cotización y primas por operaciones a término		526	526	1.866
	6.060	31.443	37.503	25.998
B — EGRESOS FINANCIEROS				
— Intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera y primas por pases pasivos	4.933	18.338	23.271	13.271
— Aporte al Fondo de Garantía	126	496	622	211
— Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	156	828	984	1.020
	5.215	19.662	24.877	14.502
C — CARGO POR INCOBRABILIDAD	2.085	2.292	4.377	1.970
D — INGRESOS POR SERVICIOS				
— Comisiones	73	4.001	4.074	6.547
— Alquiler cajas de seguridad	26	0	26	36
— Otros	540	695	1.235	784
	639	4.696	5.335	7.367
E — EGRESOS POR SERVICIOS				
— Comisiones	51	295	346	589
— Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios	41	292	333	508
	92	587	679	1.097
F — RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	0	0	0	(1.220)
G — GASTOS DE ADMINISTRACION				
— Remuneraciones y cargas sociales	5.687		5.687	5.375
— Honorarios y servicios administrativos contratados	1.452		1.452	1.471
— Depreciación de bienes de uso	475		475	463
— Impuestos	667		667	380
— Papelería y útiles	76		76	98
— Depreciación de Gastos de Organización y Desarrollo	1.239		1.239	1.418
— Seguros	42		42	54
— Otros	2.221		2.221	2.234
	11.859		11.859	11.493
H — RESULTADO MONETARIO VINCULADO CON EGRESOS OPERATIVOS	0		0	45
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(12.552)	13.598	1.046	3.128
I — UTILIDADES DIVERSAS				
— Resultados por participaciones permanentes	31		31	0
— Alquileres	356		356	335
— Previsiones desafectadas	571		571	59
— Utilidad por venta de bienes de uso	2		2	0
— Créditos recuperados	0		0	4
— Intereses por créditos diversos	142		142	134
— Otras	400		400	206
	1.502		1.502	738
J — PERDIDAS DIVERSAS				
— Pérdida por operaciones con bienes de uso y diversos	0		0	20
— Depreciación bienes diversos	78		78	74
— Donaciones	15		15	16
— Aportes e impuestos sobre las utilidades diversas	47		47	30
— Intereses y cargos a favor del B.C.R.A.	44		44	43
— Cargo por previsiones diversas	221		221	139
— Otras	35		35	1.890
	440		440	2.212
K — RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES	0		0	(120)
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO Ganancia	(11.490)	13.598	2.108	1.534

Las notas 1 a 11 y Anexos A a H y K forman parte integrante de este estado.

El informe del auditor se extiende en documento separado.

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31.12.96

(Cifras expresadas en miles de pesos)

RUBROS	31.12.96	31.12.95
ACTIVO		
Disponibilidades	11.956	57.530
Títulos públicos	80.801	18.569
Préstamos	158.274	187.045
Otros créditos por intermediación financiera	203.308	75.576
Créditos diversos	1.555	0
Total	455.894	338.720
PASIVO		
Depósitos	59.797	75.640
Otras obligaciones por intermediación financiera	340.868	215.351
Total	400.665	290.991
CUENTAS DE ORDEN		
— Responsabilidad por operaciones de comercio exterior	7.053	4.993
— Créditos acordados (saldos no utilizados)	10.658	12.750
— Garantías recibidas	13.563	9.697
— Garantías otorgadas por obligaciones directas	2.004	733
— Otras garantías otorgadas	1.911	9.590
— Créditos clasificados irrecuperables	559	559
— Valores en custodia	87.294	91.202
— Valores al cobro	37.585	31.343

El informe del auditor se extiende en documento separado

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996

NOTA 1 - CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS

Los presentes estados contables exponen cifras expresadas en miles de pesos de acuerdo con lo requerido por la norma CONAU 1 del Banco Central de la República Argentina (Comunicación "A" 1917).

NOTA 2 - INFORMACION COMPARATIVA

Los saldos al 31 de diciembre de 1995, se incluyen exclusivamente a los efectos comparativos.

NOTA 3 - NORMAS CONTABLES

Las normas contables más significativas aplicadas son las siguientes:

3.1. Consideración de los efectos de la inflación

Los estados contables han sido preparados en moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación hasta el 31 de agosto de 1995. A partir de esa fecha y de acuerdo con normas contables profesionales y con requerimientos de los organismos de contralor, se ha discontinuado la reexpresión de los estados contables.

3.2 Criterios de valuación

3.2.1. Activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido valuados a los tipos de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina vigente al último día hábil del ejercicio.

3.2.2. Títulos Públicos

3.2.2.1. Con cotización - Tenencias para operaciones de compra-venta y por operaciones de pase con el B.C.R.A.

Han sido valuados a su valor de cotización al cierre del ejercicio, menos los gastos estimados de venta.

3.2.2.2. Con cotización - Tenencias en cuentas de inversión

Al 31 de diciembre de 1995 han sido valuados de acuerdo con los términos de la Comunicación "A" 2266 y modificatorias del Banco Central de la República Argentina. De haberse valuado a su valor de cotización el resultado y el activo del ejercicio cerrado a dicha fecha se habrían reducido en miles de pesos 465.

Al 31 de diciembre de 1996 no se mantenían títulos valuados de acuerdo con los términos de las comunicaciones mencionadas en el párrafo precedente.

3.2.3. Método utilizado para el devengamiento de intereses

El devengamiento de los intereses se ha realizado sobre la base del cálculo exponencial, expecpto para algunas operaciones a corto plazo y en moneda extranjera en las que el devengamiento se ha efectuado aplicando el método lineal.

3.2.4. Bienes de uso y diversos

Los bienes de uso y bienes diversos están valudos a su costo reexpresado hasta el 31 de agosto de 1995 (ver nota 3.1.), menos la correspondiente amortización acumulada.

Los valores de los bienes inmuebles, revaluados técnicamente de acuerdo con las normas del Banco Central de la República Argentina fueron reexpresados al 31 de agosto de 1995. El valor actualizado de estos bienes no excede, en su conjunto, el valor de utilización económica.

La amortización de estos bienes es calculada en base a su vida útil restante expresada en meses, por el método de línea recta.

NOTA 4 - ACTIVACION DE QUEBRANTOS POR VENTAS DE INMUEBLES

De acuerdo con lo establecido por la Comunicación "A" 1054 del Banco Central de la República Argentina, el Banco ha imputado en la cuenta "Gastos de Organización y Desarrollo" el quebranto proveniente de la venta de los inmuebles de las sucursales transferidas el 23 de diciembre de 1991.

La aplicación de este criterio, que implica un apartamiento de las normas contables profesionales, ha originado la existencia de Bienes Intangibles. Al 31 de diciembre de 1996 dichos bienes han sido totalmente amortizados (31/12/95: Bienes intangibles registrados por miles de pesos 434 con contrapartida en los resultados no asignados por igual monto). La amortización de los mismos ha originado una disminución de la ganancia del ejercicio por miles de pesos 434 (31/12/95: disminución de la ganancia del ejercicio por miles de pesos 474).

NOTA 5 - DIFERIMIENTO DE COMPENSACIONES E INDEMNIZACIONES

Durante los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 1991 y 1992, el Banco ha abonado compensaciones e indemnizaciones originadas en la adecuación de las estructuras de personal.

La comunicación "A" 1879 del Banco Central de la República Argentina dispuso admitir que las entidades financieras difieran el efecto sobre los resultados de los mencionados conceptos. La aplicación de este criterio, que implica un apartamiento de las normas contables profesionales, ha determinado la existencia de Bienes Intangibles al 31 de diciembre de 1996 por miles de pesos 76 (31/12/95: miles de pesos 881) con contrapartida en los resultados no asignados por igual monto y una disminución de la ganancia del ejercicio por miles de pesos 805 (31/12/95: disminución de la ganancia del ejercicio por miles de pesos 944).

NOTA 6 - QUEBRANTO IMPOSITIVO EN EL IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Al cierre del ejercicio la Entidad tenía un quebranto impositivo acumulado al 31 de marzo de 1991 de miles de pesos 21.454, que no podrá ser aplicado para compensar utilidades impositivas futuras, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes. De acuerdo con la ley 24.073, el Banco ha iniciado las gestiones necesarias para lograr la conformidad administrativa de la autoridad de aplicación (Dirección General Impositiva), a fin de obtener el pago en Bonos de Cancelación de Deuda en pesos del veinte por ciento (20 %) del quebranto conformado, que no podrá ser aplicado para absorber utilidades impositivas futuras. Al 31 de diciembre de 1994 el Banco contabilizó el derecho emergente de la situación descripta, a su valor estimado de realización por un monto de miles de pesos 1534 en el rubro "Créditos Diversos".

Con fecha 21 de diciembre de 1994 la Entidad recibió la Resolución Nº 373/94 (D.G.C.N.) de la Dirección General Impositiva de fecha 16 de diciembre de 1994, mediante la cual este organismo impugnó parcialmente la Solicitud de Quebrantos Impositivos (Título VI - Ley 24.073) presentada por Banco Europeo para América Latina (BEAL) S. A. en cuanto a renta de fuente extranjera, amortización de bienes diversos, deducciones de deudores incobrables, ajuste por inflación y valuación de títulos públicos, conformando solamente un quebranto acumulado de miles de pesos 815 y reconociendo así un crédito fiscal, cancelable en Bonos de Cancelación de Deudas de miles de pesos 163.

El 11 de enero de 1995 la Entidad, de acuerdo a lo previsto por el artículo 74 del Decreto Reglamentario de la ley de Procedimiento Tributario (Ley 11.683) interpuso formal Recurso de Apelación ante el Sr. Director General de la Dirección General Impositiva peticionando, en mérito de razones de hecho y de derecho, que haga lugar al reconocimiento del crédito fiscal solicitado.

La Ley 24.463 condicionó la entrega de los títulos a la existencia de utilidades impositivas posteriores que pudieran haber permitido la utilización de los mencionados quebrantos impositivos. Por tal razón, el Banco constituyó una previsión al 31 de diciembre de 1996 para adecuarse a la situación actual.

Con fecha 11 de abril de 1996 la D.G.I. resolvió, con carácter definitivo, no hacer lugar al recurso de apelación interpuesto por el Banco, pudiendo sólo impugnarse por la vía prevista en el artículo 23 de la ley 19.549.

El 15 de agosto de 1996 el Banco inició las gestiones tendientes al cobro del crédito fiscal reconocido por la Dirección General Impositiva, el cual al 31 de diciembre de 1996 se encuentra registrado en el rubro "Créditos Diversos" por miles de pesos 157.

NOTA 7 - BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

7.1 De acuerdo con lo dispuesto por el Banco Central de la República Argentina mediante la comunicación "A" 1184 se ha constituido un depósito indisponible que asciende a miles de pesos 318, incluido en el rubro "Otros Créditos por Intermediación Financiera". (31/12/95: miles de pesos 307).

7.2 De acuerdo con lo dispuesto por la Comunicación "A" 2298 el Banco ha constituido en el Banco Central de la República Argentina un depósito en concepto de exigencia adicional de encaje. Al 31 de diciembre de 1995 dicho depósito se encuentra registrado en el rubro "Otros Créditos por Intermediación Financiera" por miles de pesos 615.

NOTA 8 - CUMPLIMIENTO DE LO REQUERIDO POR LA RESOLUCION Nº 147/90 Y MODIFICATORIAS DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES

A partir del 30 de setiembre de 1994 la Comisión Nacional de Valores mediante resolución Nº 252 exime la exigencia de patrimonio neto mínimo y contrapartida mínima a las entidades financieras en la medida que los requerimientos patrimoniales establecidos por el Banco Central de la República Argentina superen a los determinados por el artículo 126 inc. A de la Resolución Nº 147 y modificatorias de ese organismo.

Al 31 de diciembre de 1996 la Sucursal cumple con los requerimientos patrimoniales establecidos por el Banco Central de la República Argentina que superan los determinados por la Comisión Nacional de Valores.

NOTA 9 - RESTRICCIONES A LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES

De acuerdo con lo establecido por el Banco Central de la República Argentina se deberá transferir a la reserva legal el 20 % de la ganancia que arroje el estado de resultados del ejercicio.

NOTA 10 - PLAZO DE DURACION DE LA SUCURSAL

En cumplimiento de lo requerido por la ley de sociedades comerciales, se informa que el plazo de duración de la Sucursal no está previsto en los estatutos de la Casa Matriz.

NOTA 11 - PUBLICACION

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

El informe del auditor se extiende en documento separado.

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 6 feb. 1997. — PRICE WATERHOUSE & CO. (Socio), C. P. C. E. C. F. Tº 1 Fº 1 R. A. P. U., Dr. FERNANDO A. CARDONE, Contador Público (UBA) Tº XXXIV Fº 57 LIC. ADM. Tº IX - Fº 147 C. P. C. E. Capital Federal. — RAUL FABRIS - Gerente de Contaduría. — KLAUS KRÜGER - Director General.

INFORME DEL AUDITOR

Buenos Aires, 6 de febrero de 1997

Al Señor Representante en Buenos Aires
de la Sociedad Anónima Extranjera
Banco Europeo para América Latina (B.E.A.L.) S. A.
Tte. Gral. J. D. Perón 338
Buenos Aires

1. Hemos efectuado un examen de auditoría del balance general de la Sucursal en la República Argentina de la Sociedad Anónima Extranjera Banco Europeo para América Latina (B.E.A.L.) S. A. al 31 de diciembre de 1996 y de los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de origen y aplicación de fondos por el ejercicio terminado en esa fecha. La preparación de los mencionados estados contables es responsabilidad de la Sucursal. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables, en base a la auditoría que efectuamos.

2. Nuestro examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría y con lo requerido por las "Normas Mínimas sobre Auditorías Externas" emitidas por el Banco Central de la República Argentina. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de obtener un razonable grado de seguridad de que los estados contables estén exentos de errores significativos. Una auditoría comprende el examen, en base a pruebas selectivas, de evidencias que respaldan los importes y las informaciones expuestas en los estados contables. Una auditoría también comprende una evaluación de las normas contables aplicadas y de las estimaciones significativas hechas por la Sucursal, así como una evaluación de la presentación general de los estados contables. Consideramos que la auditoría efectuada constituye una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

3. Los estados contables al 31 de diciembre de 1995 que se exponen a efectos comparativos, según se indica en Nota 2, a los estados contables, fueron examinados por nosotros, habiendo emitido nuestro informe el 6 de febrero de 1996 con salvedades referidas a la valuación de títulos públicos y al diferimiento de resultados provenientes de la venta de inmuebles y de compensaciones e indemnizaciones abonadas al personal.

4. Como se explica en Nota 4., los resultados negativos diferidos de acuerdo con lo establecido por la Comunicación "A" 1054 del Banco Central de la República Argentina provenientes de la venta de inmuebles, que existían al inicio del ejercicio, han sido cargados contra resultados del presente ejercicio. Esta situación originó una disminución de la ganancia del ejercicio de miles de $ 434.

5. Como se explica en Nota 5., de acuerdo con lo establecido por la Comunicación "A" 1879 del Banco Central de la República Argentina, la Sucursal ha diferido al 31 de diciembre de 1996 resultados negativos provenientes de compensaciones e indemnizaciones abonadas al personal por miles de $ 76. Esta situación originó un aumento en el patrimonio neto al 31 de diciembre de 1996 de miles de $ 76 y una disminución de la ganancia del ejercicio de miles de $ 805.

6. En nuestra opinión, los estados contables de la Sucursal en la República Argentina de la Sociedad Anónima Extranjera Banco Europeo para América Latina (B.E.A.L.) S. A. reflejan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, su situación patrimonial al 31 de diciembre de 1996 y los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio neto y el origen y aplicación de fondos por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y, excepto por lo mencionado en los párrafos 4. y 5., de acuerdo con normas contables profesionales.

7. En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

a) dichos estados surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales y reglamentarias del Banco Central de la República Argentina;

b) los cargos del ejercicio al 31 de diciembre de 1996 devengados a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios y del Banco Central de la República Argentina han sido razonablemente calculados; y

c) al 31 de diciembre de 1996 la deuda devengada a favor de la Administración Nacional de la Seguridad Social que surge de los registros contables ascendía a $ 153.868,58, no existiendo a dicha fecha deuda exigible por ese organismo.

PRICE WATERHOUSE & CO. (Socio), C. P. C. E. C. F. Tº 1 Fº 1 R. A. P. U., Dr. FERNANDO A. CARDONE, Contador Público (UBA) Tº XXXIV Fº 57 LIC. ADM. Tº IX - Fº 147 C. P. C. E. Capital Federal.

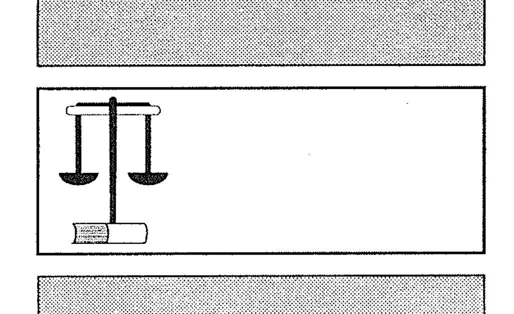
Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476 Buenos Aires, 10/2/97 01 O T. 41 Legalización Nº 723740

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 6/2/97 en BALANCE de fecha 31/12/96 perteneciente a B. EUROPEO PARA AMERICA LATINA S. A. para ser presentada ante ... , que se corresponde con la que el Dr. CARDONE FERNANDO ALEJANDRO tiene registrada en la matrícula CP Tº 0034 Fº 057 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma — Dr. JESUS M. MIÑONES, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los Anexos y el Proyecto de Distribución de Utilidades no se publican. Pueden ser consultados en la Sede Central de la Dirección Nacional del Registro Oficial (Suipacha 767 - Capital Federal) a partir de la fecha y durante 30 días.

Nº 105.038

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

CAMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL —SALA III—

La Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal —Sala 3ª— de la Capital Federal, cita por el término de diez días a estar a derecho en el expediente Nº 7297 caratulado "ARENERA RIO DE LA PLATA S.A. c/DEL CRUCERO S.R.L. CIA. DE NAVEGACION y Otros s/Prescripción adquisitiva", con motivo de las actuaciones promovidas por el sistema de prescripción adquisitiva en los términos del art. 162 de la Ley 20.094 con respecto al buque motor de bandera argentina "Chajá" —Matrícula 2.200—. Igualmente se deja citadas a hacer valer sus derechos a "DEL CRUCERO S.R.L."; "ARMADORES ASOCIADOS S.R.L."; HUMBERTO PEDEMONTI; ROMAN ERDOZAIN; FERNANDO FLOREAL BOVAZZI y JUAN JOSE NEME. Publíquese por dos días. Art. 343 del C.P.C.C.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1997.
Francisco A. López Pereyra, secretario.
e. 14/3 Nº 179.342 v. 17/3/97

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL SANTA FE

Sentencia Nº 41/96

Resuelve: I. - Condenar a PABLO MONTES, cuyos demás datos de identidad obran precedentemente, como autor responsable de los delitos de Tenencia simple de estupefacientes (artículo 14, 1º párrafo de la ley nº 23.737) y Tenencia de estupefacientes con fines de comercialización (artículo 5º inciso c de la ley citada), en concurso real (art. 55 del Código Penal) a la pena de cuatro años de prisión y a pagar en concepto de multa la suma de trescientos pesos ($ 300,00), (monto conforme Ley Nº 23.795) dentro del término previsto en el art. 501 del C.P.P.N. bajo apercibimiento de Ley (art. 21 del Código Penal), con más las accesorias del art. 12 del Código Penal. — Ramiro D. Puyol, juez de Cámara. — Rodolfo A. Hintermeister, juez de Cámara, presidente. — José M. Escobar Cello, juez de Cámara. — Daniel E. Laborde, secretario de Cámara
e. 14/3 Nº 179.456 v. 14/3/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JOSE FERNANDEZ. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1997.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 14/3 Nº 52.872 v. 18/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIA MAGDALENA CASTRO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1997.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 14/3 Nº 104.796 v. 18/3/97

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6 - Secretaría Unica, cita y emplaza a herederos y acreedores de Don JOSE COSTA POSSE y/o JOSE COSTA POSE. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 31 de diciembre de 1996.
Luis Eduardo Sprovieri, secretario.

NOTA: Se publica en razón de haberse omitido en las ediciones del 6/3 al 10/3/97.
e. 14/3 Nº 104.010 v. 18/3/97

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARTURO CARRANZA. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1997.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 14/3 Nº 104.780 v. 18/3/97

Nº 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, a cargo de la Dra. Beatriz Lidia Cortelezzi, Secretaría Unica a mi cargo, cita y emplaza al Sr. GERARDO ANIBAL ALVAREZ, DNI 12.310.195, a que comparezca dentro del plazo de 30 días de la última publicación, bajo apercibimiento de declararse presumido su fallecimiento. Publíquese una vez por mes durante 6 meses. El presente edicto será publicado en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1997.
Julio Alfredo Auliel, secretario.
e. 14/3 Nº 179.085 v. 14/3/97

Nº 90

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 90, a cargo del Dr. Diego Carlos Sánchez, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita a ENRIQUE TOMAS ANTONIO DESIMONE a fin de que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del plazo de sesenta días corridos a contar desde la última publicación en los autos "DESIMONE, ENRIQUE TOMAS ANTONIO s/ Ausencia por desaparición forzada". El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial". Se deja constancia que la publicación es de carácter gratuito.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1997.
Martín Alejandro Christello, secretario.
e. 14/3 Nº 179.299 v. 18/3/97

Nº 109

El Juzgado Civil Nº 109 de la Capital cita a ELBA GIMENEZ CREMASCO en los autos "GIMENEZ CREMASCO, ELBA s/Ausencia con presunción de fallecimiento". Se publicará una vez por mes durante seis meses en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1996.
e. 14/3 Nº 49.941 v. 14/3/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4 notifica a SAIEVA PATAGONICA S.A. que ha sido declarada rebelde en los términos del art. 59 del CPCC en autos: "CUMMINS, JORGE EDMUNDO c/SAIEVA PATAGONICA S.A. s/Ordinario". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1997.
Agustín Bosch, secretario.
e. 14/3 Nº 52.973 v. 17/3/97

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 a cargo del firmante, sito en la calle Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/ORDA NICOLAS CARLOS s/Ejecutivo" cita a NICOLAS CARLOS ORDA a los efectos de estar a derecho dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de designársele al Defensor Oficial. Publíquese por un día en el Boletín Oficial y en "La Razón".
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1996.
Marcelo Felix Blastre, secretario.
e. 14/3 Nº 53.050 v. 14/3/97

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por dos días en los autos caratulados BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/ PACE DE MALDONADO MARIA s/ Ejecutivo Expediente Nº 48460/96 a fin de que la demandada PACE DE MALDONADO MARIA dentro del quinto día a contar desde la última publicación constituya domicilio y oponga excepciones, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que la represente. Buenos Aires, 20 de setiembre de 1996. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1996.
Marina Gentiluomo, secretaria interina.
e. 14/3 Nº 53.064 v. 17/3/97

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, cita a SERGIO JULIO JACUBOWICZ (L.E. Nº 4.594.892) y LUISA GRISELDA HANNA (L.C. Nro. 4.937.788), para que en el plazo de 5 días comparezcan a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuvieren bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 14/3 Nº 52.983 v. 15/3/97

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550, piso 6to. de la Capital Federal, cita al Sr. JOSE ENRIQUE AMORES para que dentro del plazo de 5 días se presente en los autos "ZENECA SA. c/ QUINTALES S.A. y Otro s/ Ejecutivo", a oponer excepciones y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de nombrarse el Defensor Oficial que lo represente. El presente edicto deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial y en La Ley. El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 21 de noviembre de 1996. Conforme lo dispuesto por los arts. 145 y 531, inc. 2º, C. Pr., cítase por cinco días a JOSE ENRIQUE AMORES para que se presente a estar a juicio, mediante edictos que se publicarán por un día en el Boletín Oficial y en La Ley bajo apercibimiento de nombrarse el Defensor Oficial para que lo represente. Fdo. Fernando F. Ottolenghi, Juez Interino".
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1996.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 14/3 Nº 52.984 v. 14/3/97

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, con asiento en la calle Talcahuano Nº 550, Piso 7º de la Capital Federal cita al Sr. MANULI, JORGE ANIBAL para que dentro del quinto día comparezca a invocar y probar cuanto estime pertinente a su derecho en autos "MANULI, JORGE ANIBAL s/ Pedido de Quiebra por CALDERON, ABENAMAR CESAR", bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial para que lo represente. A tal fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por dos días.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1997
Federico Johnson, secretario.
e. 14/3 Nº 53.046 v. 17/3/97

Nº 21

El Sr. Juez del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42 con asiento en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a CLAUDIO ALEJANDRO VILAR y MARGARITA BEATRIZ CARBALLAL, a fin de que comparezcan a estar a derecho en autos caratulados BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/ VILAR CLAUDIO ALEJANDRO y Otro s/ Ejecutivo, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que los represente.
Buenos Aires, 23 de diciembre de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 14/3 Nº105.055 v. 17/3/97

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 7º de la Capital Federal, cita a MARTA NOEMI DESTEFANO a fin de que dentro de los cinco días a partir de la última publicación invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho en los autos caratulados: "DESTEFANO, MARTA NOEMI s/ Pedido de quiebra por AMERICAN EXPRESS ARGENTINA S. A.", bajo apercibimiento de nombrar para que la represente el Sr. Defensor Oficial. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y en El Derecho.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 14/3 Nº 52.966 v. 17/3/97

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en la Av. Callao 635, Piso 4º de Capital Federal, cita a MARTA GALBIATI DE NARDELLI a fin de que dentro de los cinco días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "AMERICAN EXPRESS ARGENTINA S.A. c/ GALBIATI DE NARDELLI, MARTA s/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrar para que lo represente el Sr. Defensor Oficial. Publíquense edictos por un día en el "Boletín Oficial" y en "La Nación".
Buenos Aires, 12 de febrero de 1997.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 14/3 Nº 52.967 v. 14/3/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en Paraná 386, P. 9º, Capital Federal, cita por quince días a: SULA BAKANOWICKI e ISAAC LIBERMAN y/o sus herederos, GOLDA RAPAPORT de BAKANOWICKI y ROSA BAKANOWICKI de FRIDMAN para que comparezcan a estar a derecho en los autos "PASCUAL BRUNI SACIFIA c/ BAKANOWICKI, PASCUAL s/ Prescripción adquisitiva" bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente se publicará por dos días en el Boletín Oficial y en El Cronista.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1997.
Eugenio J. Raffo, secretario federal.
e. 14/3 Nº 52.996 v. 17/3/97

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 14 de Capital Federal, comunica que SOLIZ VARGAS FILOMENA CECILIA con documento Nº 10.921.316 (C.I.) de nacionalidad Boliviana, nacida el 22/11/36 ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos del art. 11 de la ley 346. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días.
Buenos Aires, 13 de febrero de 1997.
Carmen E. Palacios, secretaria federal.
e. 14/3 Nº 104.976 v. 14/3/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 28

Juzgado de Instrucción Nº 28, Secretaría Nº 122, cita y emplaza a GUSTAVO ESPINDOLA, D. N. I. 12.080.192, a fin de que dentro del tercer día se presente a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de incomparecencia.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1997.
Claudio J. Caffarello, secretario.
e. 14/3 Nº 179.444 v. 14/3/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a ALBERTO ARRUA, de quien se carece de otros datos, a presentarse a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) en la causa Nº 5371 que se le sigue por el delito de extorsión, dentro de los tres (3) días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1997.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 14/3 Nº 179.394 v. 20/3/97

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

Nº 2

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 5, emplaza por edicto a LILIA GILDA LEGARRETA para que dentro de los cinco días de la última publicación del presente concurra a prestar declaración a tenor del art. 294 CPPN., en la causa

Nº 640 que se sigue por el delito de falsificación de documento público.
Juan Sebastián Serra, secretario.
e. 14/3 Nº 179.376 v. 20/3/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 2

Por ante este, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Lomas de Zamora a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida Nº 662, Secretaría Nº 5 que desempeña la suscripta, tramita la causa Nº 57 caratulada "LOPEZ MARTIN CRUZ s/ Presunta Inf. Ley 23.737" en la que se resolvió Citar y Emplazar al Sr. MARTIN FACUNDO CRUZ LOPEZ, con D.N.I. Nº 21.679.149, nacido el 31/5/1970, hijo de Angela María Claradera y de Vicente López, con último domicilio conocido en la calle 13 de diciembre Nº 1332 de Banfield, Partido de Lomas de Zamora, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, bajo apercibimiento que de no hacerlo, será declarado rebelde. Como recaudo y a continuación se transcriben las partes pertinentes del auto que lo ordena: "//mas de Zamora, 27 de febrero de 1997... publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término de 5 (cinco) días (art. 150 del C.P.P.N.) a los fines de poner en su conocimiento que deberá comparecer a estar a derecho ante estos estrados, dentro del quinto día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su captura (art. 288, 289 y cc. del C.P.P.N.) Ofíciese al Boletín Oficial. Fdo.: Carlos Alberto Ferreiro Pella, Juez Federal. ante mí: Susana M. Silvestrini, Secretaria Federal". Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los veintisiete días del mes de febrero del año mil novecientos noventa y siete.
e. 14/3 Nº 179.413 v. 20/3/97

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, hace saber que el Sr. CHILON QUIROZ, WALTER EDILBERTO de nacionalidad Peruana tramita por ante este Tribunal la solicitud para el otorgamiento de la ciudadanía Argentina en los autos caratulados "CHILON QUIROZ, WALTER EDILBERTO" s/ ciudadanía por naturalización. Publíquese por dos días a los fines prescriptos por la Ley 24.533, Art. 2º. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y diario Hoy de La Plata.
La Plata, 6 de marzo de 1997.
Jorge Horacio Di Pierro, secretario federal.
e. 14/3 Nº 52.982 v. 15/3/97

JUZGADO FEDERAL AZUL

Por disposición del Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Azul, Pcia. de Bs. As., se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la última publicación del presente, al Sr. HUGO CESAR GALLARRETA (argentino, soltero, D.N.I. 14.913.500) a fin de que se presente en este Juzgado Federal, sito en calle Uriburu 468 de la ciudad de Azul, por ser requerido en causa Nº 26.886 caratulada "BANCO DE LA NACION ARGENTINA s/ dcia. pta. irregularidades en CAJA DE AHORROS - TANDIL", de trámite por ante la Secretaría Nº 3 en lo Criminal a cargo del suscripto, a efectos de que preste declaración indagatoria en orden a los delitos el orden al delito previsto y penado por el art. 261 del C. Penal. Haciéndosele saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presenta se lo declarará rebelde. La parte pertinente del auto que así lo ordena dice: "///zul, marzo 4 de 1997 ... cítese por edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial, a HUGO CESAR GALLARRETA, para que en el término de cinco días a contar desde la última publicación, comparezca a prestar declaración indagatoria en la presente causa, en orden al delito previsto y penado por el art. 261 del C. Penal, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia será declarado rebelde (art. 150 del CPPN). Fdo.: Juan José Comparato, Juez Federal".
Secretaría, 4 de marzo de 1997.
Daniel O. Costanza, secretario.
e. 14/3 Nº 179.454 v. 20/3/97

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Comercial de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, de esta ciudad, comunica por cinco días que ha abierto el concurso preventivo de la Sra. DELL'ACQUA DE GALAK ANA MARIA, designándose síndico al contador Máximo C. Piccinelli, con domicilio en la calle Montevideo 666, piso 9º, oficina 901, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico los pedidos de verificaciones y los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 16 de abril de 1997, debiendo presentar el síndico los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 2 de junio de 1997 y 17 de julio de 1997 respectivamente, y que se ha designado el día 1 de octubre de 1997, a las 10.30 horas para la realización de la audiencia informativa. Publíquense por cinco días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 4 de marzo de 1997.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 14/3 Nº 104.989 v. 20/3/97

El Juzgado Comercial de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, de esta ciudad, comunica por cinco días que ha abierto el concurso preventivo del Sr. GALAK LUCIO VICTOR, designándose síndico al contador Máximo C. Piccinelli, con domicilio en la calle Montevideo 666, piso 9º, oficina 901, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico los pedidos de verificaciones y los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 16 de abril de 1997, debiendo presentar el síndico los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 2 de junio de 1997 y 17 de julio de 1997 respectivamente, y que se ha designado el día 1 de octubre de 1997, a las 10.00 horas para la realización de la audiencia informativa. Publíquense por cinco días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 4 de marzo de 1997.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 14/3 Nº 104.993 v. 20/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por cinco días que se decretó la quiebra del Sr. EDUARDO HORACIO SOLE, D. N. I. Nº 11.956.235, domiciliado en Av. Cabildo 1232, piso 7º "B", Buenos Aires, habiéndose designado Síndico al Cont. José Luis Rodas, con domicilio en Leandro N. Alem 619, piso 8º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de abril de 1997. El Síndico deberá presentar los días 4 de junio y 17 de julio de 1997, respectivamente, los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentación del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, bajo pena de considerárselos ineficaces. Intímase igualmente al fallido y sus administradores para que cumplan con lo dispuesto por el art. 88 de la Ley 24.522.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1997.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 14/3 Nº 179.416 v. 20/3/97

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, sito en Callao 635, piso 6º, hace saber en los autos REDMONT S.A. s/Concurso Preventivo, que se ha abierto con fecha 21 de febrero de 1997, el concurso preventivo de referencia. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de créditos al síndico Estudio Síndico "A" Kullahian, Cichero, Diaz y Asociados, con domicilio en Uruguay 750, piso 11º, Deptos. "C" y "D", hasta el día 23 de mayo de 1997. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 8 de julio de 1997 y 3 de septiembre de 1997, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 12 de diciembre de 1997, a las 11.00 horas, en la Sala de Audiencias el Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1997.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 14/3 Nº 105.074 v. 20/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, sito en Callao 635, piso 6º, hace saber en los autos POWER CENTER S.A. s/Concurso Preventivo, que se ha abierto con fecha 24 de febrero de 1997, el concurso preventivo de referencia. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de créditos al síndico Estudio Síndico "A" Kullahian, Cichero, Diaz y Asociados, con domicilio en Uruguay 750, piso 11º, Deptos. "C" y "D", hasta el día 23 de mayo de 1997. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 8 de julio de 1997 y 3 de septiembre de 1997, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 12 de diciembre de 1997, a las 11.00 horas, en la Sala de Audiencias el Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1997.
Blanca B. Gutierrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 14/3 Nº 105.076 v. 20/3/97

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a cargo del Dr. Jorge Alberto Juárez, comunica por cinco días en los autos: "CONDE GABRIEL ALEJANDRO RAUL s/Concurso Preventivo" que con fecha 17 de febrero de 1997 se ha dictado el auto de apertura del concurso fijándose hasta el día 8 de abril de 1997 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico designado Contadora Diana Inés Panitch con domicilio en la calle Tte. General Juan Domingo Perón 2335, Piso 2º, de la Capital Federal. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, serán presentados por el Síndico los días 21 de mayo de 1997 y 4 de julio de 1997 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el inc. 10 del art. 14 de la Ley 24.522, se llevará a cabo el día 6 de octubre de 1997 a las 10.00 horas en la sala de audiencias del Tribunal sita en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de la Capital Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 14/3 Nº 52.988 v. 20/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º, de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "KLEIMAN ZODOCOVICH CLAUDIO GABRIEL s/Quiebra", Expte. Nº 54.576, con fecha 6/3/1997 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Alfredo Luis Palacio, con domicilio en Montevideo 368, 3º Piso "K", adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/4/1997. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11, incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, a 6 de marzo de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 14/3 Nº 179.315 v. 20/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º, de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "CREACIONES MARA S. R. L. s/Quiebra", Expte. Nº 54.591, con fecha 19/2/1997 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Juan Carlos Sosa, con domicilio en Sarmiento 1674, 2º Piso "F", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/4/1997. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11, incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, a 6 de marzo de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 14/3 Nº 179.316 v. 20/3/97

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13 interinamente a cargo de la infrascripta, Dra. Vivian C. Fernández Garello, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de la Capital Federal, hace saber por dos (2) días, que en los autos caratulados "MAZUR GUSTAVO MANUEL s/Quiebra" (Expte. Nº 49.806) con fecha 31 de diciembre de 1996, se ha dispuesto que se haga conocer: 1) el proyecto de distribución presentado en estos autos, que será aprobado en caso de no mediar observaciones en el plazo de 10 días (art. 218 Ley 24.522); 2) la regulación de honorarios practicada a favor del Síndico Juan Carlos Celano en la suma de $ 800 del letrado patrocinante de la Sindicatura Dr. Israel Stupnik en la suma de $ 200 de la Escribana María Elena Alonso, por el inventario en la suma de $ 300 y el del letrado patrocinante del fallido, Dr. Alberto J. Catz en la suma de $ 200. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de dos (2) días.
Buenos Aires, 21 de febrero de 1997.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 14/3 Nº 179.411 v. 17/3/97

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 del infrascripto, sito en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, de la Capital Federal, hace saber a los Sres. acreedores y a la fallida, que en los autos caratulados "ORGANIZACION INTEGRAL DEL RELOJ S.R.L., MAXIMO ALLER, CESAR ALLER, JULIAN VERDINI s/Quiebra" (Expte. Nº 45.150/83), la sindicatura ha presentado el proyecto de distribución de fondos. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de dos (2) días.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1996.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 14/3 Nº 104.946 v. 17/3/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio C. González, y por la Secretaría Nº 15 desempeñada por el Dr. Osvaldo Sampedro, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P. B. de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 13 de diciembre de 1996 se decretó el concurso mercantil liquidatorio de SARA JOSEFINA CENTENO, con domicilio en la calle Araoz 2716, piso 2º, de esta Capital, habiéndose fijado plazo hasta el 31 de marzo de 1997 para que los señores acreedores presenten ante el Síndico designado Dr. Calik Przybykski, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 434, piso 6º "B", el pedido de verificación de sus créditos. Se han fijado asimismo fechas 13 de mayo y 26 de junio de 1997, para la presentación por parte de la Sindicatura de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1997.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 14/3 Nº 179.421 v. 20/3/97

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "KAHN FEDERICO ROBERTO" con fecha 17 de febrero de 1997, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 25 de abril de 1997 ante el Síndico Cdor. Jorge Juan Gerchkovich con domicilio en la calle Lavalle 1882, 3º A, con sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido y a sus administradores para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida, a sus directores y a su órgano fiscalizador, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 L. C., los días 10 de junio de 1997 y 24 de julio. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados "KAHN FEDERICO ROBERTO. Quiebra" en trámite, ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1997.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 14/3 Nº 179.296 v. 20/3/97

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en Callao 635, piso 2º, Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 27 de diciembre de 1996, LOMAS DE EMPEDRADO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con sede social en Uruguay Nº 618, Piso 5º "I", Capital Federal, se presentó en concurso preventivo, disponiéndose la apertura del mismo el 13 de febrero de 1997. Se ha designado síndico a la contadora Rosa Catalina Falduto, domiciliada en Lavalle 774, Piso 6º, Oficina "21", Capital Federal (322-0320 y 322-6158) a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de abril de 1997, fijándose hasta el día 12 de mayo de 1997 para formular impugnaciones a las solicitudes de verificación (art. 34 ley 24.522). Fíjase el día 11 de junio de 1997 y 8 de agosto de 1997, para que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Fíjase el día 27 de octubre de 1997, a las 10.00 horas para la realización de la audiencia informativa (art. 45 Ley 24.522). Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 14/3 Nº 53.073 v. 20/3/97

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 26-2-97 se ha decretado la quiebra de SI GAS SOCIEDAD ANONIMA inscripta en la Inspección General de Justicia el día 13-6-90 bajo el Nº 3710, Lº 108 Tº "A" de SA intimándose a los acreedores para que hasta el día 29 de abril de 1997 presenten al síndico de Mendonca Angel H., con domicilio en la calle Humboldt 2491, 1º, Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores Francisco Rubén Paolillo, DNI 4.518.820, Manuel Eduardo Díaz, DNI 10.123.669, Sergio Hugo Pinciaroli, LE 5.182.278. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados "SI GAS S.S. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1997.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 14/3 Nº 179.341 v. 20/3/97

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27-2-97 se decretó la quiebra de NUÑEZ VICTOR HUGO, cuyo síndico actuante es el Contador Miguel Angel Loustau quien constituyó domicilio en Viamonte 993, 9º, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 28-4-97. El art. 35 L. C. vence en fecha 11-6-97 y el art. 39 de la misma Ley vence en fecha 7-8-97. Intímese al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado

Buenos Aires, 7 de marzo de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 14/3 Nº179.443 v. 20/3/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, hace saber por dos días que en autos caratulados "BURCO SAIC s/Quiebra", de trámite por ante este Juzgado y Secretaría ha sido presentado el informe final, el proyecto de distribución final y se procedió a regular honorarios (art. 218 Ley 24.522). El auto que ordena la presente publicación dice así: "Buenos Aires, 20 de febrero de 1997. Téngase presente el presente proyecto de distribución final y hágase saber a los acreedores a cuyo fin publíquense los edictos correspondientes. Fdo. Dra. Margarita R. Braga. Juez.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1997.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 14/3 Nº 104.962 v. 17/3/97

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 5 de marzo se ha decretado la quiebra en autos "IPLASA PLASTICOS S.A. s/Concurso Preventivo", haciendo saber a los acreedores posconcursales para que hasta el día 22 de abril de 1997 deben presentar los incidentes de verificación de sus créditos en los términos del art. 202 de la ley 24.522. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla con los requisitos a que se refiere el art. 88 de la L. C., entregue sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra en los autos "IPLASA PLASTICOS S. A. s/Quiebra" en trámite, por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1997.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 14/3 Nº 179.318 v. 20/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, 8º piso, de la Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "FONTAINA LOPEZ, SERAFIN s/Quiebra" que con fecha 12 de febrero de 1997 se ha decretado la quiebra de SERAFIN FONTAINA LOPEZ, D. N. I. 04.385.827, con domicilio en la calle Viamonte Nº 474, 2º Piso, Capital Federal. Se ha fijado el día 24 de abril de 1997, como fecha hasta la cual los acreedores de la fallida podrán presentar al síndico designado Dra. Mirta Aurora López de Chelala, con domicilio en Avda. Corrientes 2335, 5º Piso "A", Capital Federal, los pedidos de verificación de sus créditos. El informe individual de créditos deberá ser presentado el 6 de junio de 1997 y el informe general de la sindicatura deberá presentarse el 12 de agosto de 1997. El Tribunal ha dispuesto intimar al fallido para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Ordenar a la fallida y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. b) Disponer la interdicción de salida del país del fallido. También el Tribunal ha dispuesto interceptar la correspondencia de la fallida, la que deberá entregarse a la sindicatura. c) Ordenar el cierre de toda las cuentas bancarias que posea el fallido, en entidades financieras, cuyos saldos deberán ser puestos a disposición del Tribunal.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1997.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 14/3 Nº 179.320 v. 20/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, 8º piso, de la Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 19 de febrero de 1997, se ha decretado la quiebra de HIRSCH FREIDIN HARRY, intimándose a los acreedores para que hasta el día 29 de abril de 1997 presenten al síndico Salles Calvet Francisco con domicilio en Charcas 4230, piso 1º sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados "HIRSCH FREIDIN HARRY s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría. En Buenos Aires, a los 5 días del mes de marzo de 1997.

Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 14/3 Nº 179.321 v. 20/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, 8º piso, de la Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 22 de noviembre de 1996 se ha decretado la quiebra de ANTEPRIMA S. A. (inscripta en la Inspección General de Justicia el 21-7-94 bajo el Nº 7573, Lº 115 Tº "A") intimándose a los acreedores para que hasta el día 6 de mayo de 1997 presenten al síndico Rafael Roberto Bejar Sadis, con domicilio en Suipacha 211, piso 5, oficina J, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico, dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado; intimación esta última extendida a sus administradores ALBERTO ISAAC OLZANSKY, L. E. 7.621.015, LEON HOURCLE GUSTAVO ADOLFO FLAKS, CI 2.881.820 y GRACIELA CLARA FLAKS, DNI 11.500.521. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados "ANTERPRIMA S. A. s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 6 días del mes de marzo de 1997.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 14/3 Nº 179.323 v. 20/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, 8º piso, de la Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 19 de febrero de 1997, se ha decretado la quiebra de ARIAS MARIA JULIA intimándose a los acreedores para que hasta el día 28 de abril de 1997 presenten al síndico Erdocia Daniel Alfredo, con domicilio en Paraguay 610, piso 7º sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad;, constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados "ARIAS MARIA JULIA s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría. En Buenos Aires, a los 6 días del mes de marzo de 1997.

Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 14/3 Nº 179.324 v. 20/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, 8º piso, de la Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 24 de febrero de 1997 se ha decretado la quiebra de REPUESTOS MALABIA S. R. L. (inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 10-2-1988, bajo el Nº 255 del Libro 98 336 de Soc. de Resp. Ltada.), intimándose a los acreedores para que hasta el día 30 de abril de 1997 presenten al síndico Alvarez Roberto José, con domicilio en Adolfo Alsina 1441, piso 3 "308" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico, dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado; intimación esta última extendida a sus administradores OTTO GUILLERMO WEISS L.E. 5.807.488, OSCAR ORLANDO CURTO DNI 12.890.117 y ORLANDO CURTO, CI 657.308. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados REPUESTOS MALABIA S. R. L. s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría. En Buenos Aires, a los 6 días del mes de marzo de 1997.

Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 14/3 Nº 179.325 v. 20/3/97

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, hace saber, que con fecha 18 de febrero de 1997 se declaró abierto el concurso preventivo MALAGRINO, PALMA. Síndico designado Adán Mario Morganti, calle Trafúl Nº 3570. Fíjase plazo hasta el día 25 de abril de 1997, para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación de sus créditos. Informes de arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 9 de junio de 1997 y 7 de agosto de 1997 Fíjase audiencia informativa prevista por el art. 45 de la Ley citada para el día 14 de noviembre de 1997 a las 10.00 horas. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1997.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 14/3 Nº104.991 v. 20/3/97

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47. Por 5 días hace saber apertura de concurso preventivo de ADOLFO OSCAR MERLO, habiéndose designado síndico a la contadora Cecilia Beatriz Sinelli, domiciliada en Cerrito 1070, piso 10, of. 140 de Capital Federal, donde los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el 20 de marzo de 1997. Se han fijado las fechas 6 de mayo de 1997 y 19 de junio de 1997 para los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la L. C. celebrándose audiencia informativa en la sede del Tribunal el día 29 de setiembre de 1997 a las 10.00 horas.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1996.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 14/3 Nº 105.018 v. 20/3/97

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, de la Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de CLINICA PRIVADA GONZALEZ OTHARAN S.A. habiéndose fijado plazo para que los acreedores comparezcan ante el Síndico designado González, Bertazzo y Asociados con domicilio en Tucumán 1455, Piso 16 "C", Capital Federal, a solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 18 de abril de 1997. Se han fijado fechas el 2 de junio y el 17 de julio de 1997, para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. Fíjase como fecha de la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la ley citada el 17 de octubre de 1997 a las 9.30 hs. en la sala de audiencias del Tribunal. Fíjase fecha a los fines del art. 43 del mismo cuerpo legal el día 24 de octubre de 1997. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1997.
Javier Cosentino, secretario.
e. 14/3 Nº 104.938 v. 20/3/97

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "ARGIMPORT S. A. s/Quiebra", que con fecha 24 de febrero de 1997 se decretó la quiebra de ARGIMPORT S. A. la

cual posee domicilio en Tucumán 2893, 6º Of. 607. Síndico: Larrory José María con domicilio en Uruguay 772, 10º 101, adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11-4-97. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 33 LC el día 26-5-97 y el informe general (art. 39 LC) el día 10-7-97. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º de LC y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1997.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 14/3 Nº 179.338 v. 20/3/97

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados TERRANOVA CARMELO PEDRO s/Quiebra" que con fecha 6 de marzo de 1997, se decretó la quiebra mencionada. El fallido tiene su domicilio en la calle Laprida 1077, Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1997.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 14/3 Nº 179.391 v. 14/3/97

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

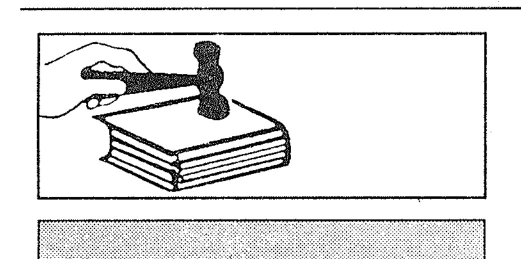
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 14/3/97 - Vence: 18/3/97

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Asunto	Recibo Nº
1	U	Marcelo Gallo Tagle	28/02/97	CARMEN LILIA FUNES Y ANTONIO ROSSI	52.921
3	5	Marcela L. Alessandro	18/02/97	ANTONIO IGLESIAS	52.852
3	3	Marcela L. Alessandro	05/03/97	MANUEL MARIA MENDEZ	52.862
5		Eduardo Antonio Collar	03/12/96	DAVID BERMAN	52.898
5	U	Eduardo Antonio Collazo	27/02/97	OLDEMI HAYDEE VALENZUELA	52.914
11	U	María Isabel Benaventi	19/02/97	PABLO KORENBLUM	52.936
17	U	Raquel Elena Rizzo	07/02/97	JOSEFA MATEA MERCURIO	52.935
18	U	Iris A. Pini de Fusoni	27/02/97	JOSE NICOLAS RODRIGUEZ RIBA	104.813
19	U	Alejandro G. Petrucci	27/02/97	OFELIA LUISA DE ROCCO	104.810
20	U	Celia Angeles Pérez	04/03/97	DAVID LEVI Y ESTER POMERANC DE LEVI	52.934
22		Fernando L. Spano	11/02/97	VALCARCEL AQUILINO Y PEREZ CARMEN	52.929
27	U	Roberto Parrilli	03/03/97	ARNOLDO ENRIQUE SALAS	104.922
28	U	Mónica C. Fernández	03/03/97	LUISA MARIA ALLEGRA Y/O MARIA LUISA ALLEGRA y/o MARIA LUISA ALEGRA y/o MARIA LUIS ALEGRE Y/O LUISA MARIA ALEGRE y/o MARIA LUISA ALLEGRE	52.954
29	U	Fernando Cesari	03/03/97	ANGEL FERRO	52.915
32		José Benito Fajre	26/02/97	ELISA VIDAL	52.905
33	U	Clementina del Valle Montoya	19/02/97	DOMINGA TRIPODI	52.847
33	U	Clementina del Valle Montoya	28/02/97	MARIA ROSA TINARO Y CORNELIO ORFILIO BARRENA	52.876
37	U	Gustavo Daniele	06/12/96	CARLOS ALBERTO RATTI	52.850
37		Gustavo Daniele	12/02/97	HUGO NANTON	52.879
37	U	Gustavo Daniele	28/02/97	FORTUNATA POSTIGLIONE	52.892
41	71	José Antonio Charlín	03/03/97	MARIA DORA MOSCIARO	52.948
42	U	María Elena Ucar	18/02/97	FABRIZIO ALBERTO ANTONIO	52.893
42	U	María Elena Ucar	06/03/97	YEHUDA JOSEPH SALEM O. LEON JOSE SALEM	104.850
43	U	María C. Espinosa de Benincasa	21/02/97	COSTOYA JUAN JOSE	52.875
43	U	María C. Espinosa de Benincasa	27/02/97	MOSE JOSE Y CIMATO CATALINA	52.882
43	U	María C. Espinosa de Benincasa	04/03/97	AZZARRI FEDERICO ALBERTO	52.899
43	U	María C. Espinosa de Benincasa	19/02/97	AMALIA LUISA KOHAN	104.816
45		Marisa S. Sorini	04/03/97	ROSA MORELLO	52.881
45	75	Marisa S. Sorini	26/02/97	CARANO MARIA ANUNCIACION	52.890
45		Marisa S. Sorini	24/02/97	JUAN CARLOS ARAUZ	52.902
45		Marisa S. Sorini	26/02/97	ULADISLAO ALBERTO DELGADO	52.931
47	U	Silvia R. Rey	04/03/97	LYDIA BURDMAN	52.912
49		Virginia Simari de Landó	04/03/97	MARIA ESPALLARGAS	52.848
50	U	Juan C. Insúa	27/02/97	APARICIO RAQUEL ROSA	52.889
50	U	Juan C. Insúa	03/03/97	VICTOR HUGO MONTIEL	104.811
52	U	Silvia N. de Pinto	05/03/97	JUSTINIANO JUAN CORREA URQUIZA	52.885
52	U	Silvia N. de Pinto	04/03/97	LEONOR BEATRIZ DELORENZI	52.886
52	U	Silvia N. de Pinto	20/02/96	ROBERTO EMILIO BONORA	52.894
52	U	Silvia N. de Pinto	07/03/97	ROQUE BENEDICTO LAROCCA	104.824
53	U	Elsa Isabel Miranda	22/10/96	AUGUSTO ANTONIO ARZANI	52.916
54		Javier Fernández	28/02/97	EDUARDO DIAZ	52.877
58	U	Viviana Fernández Seoane	04/03/97	HORACIO NESTOR GERSGORIN	52.887
58		Viviana Fernández Seoane	03/03/97	JOSE HURTAK	52.888
59	U	Juan Pablo Rodríguez	27/02/97	ALICIA ISABEL MORATAL	52.868
61		Eduardo José Gorris	04/03/97	ALBERTO EDUARDO MARCUS	52.866
61	U	Eduardo José Gorris	05/02/97	VERONICA ELENA BARRIONUEVO	104.809
62	92	Mirta Lucía Alchini	03/03/97	INGRATTA DE SACCHETTI	52.955
64		Liliana E. Abreut de Begher	28/02/97	RUIZ ORLANDO ANTONIO	52.928
66		Alejandro L. Pastorino	21/02/97	ANIBAL SANCHON	52.901
67		Julio M. A. Ramos Varde	28/10/96	LUCIA D'ANTUONO	52.896
67	U	Julio M. A. Ramos Varde	25/11/96	DOMINGO ENRIQUE GALLEGO FERNANDEZ	52.922
67		Julio M. A. Ramos Varde	05/03/97	DOMINGO SALOMON	52.926
68	U	Ma. José Remuñan de Elizalde	27/02/97	DORA GRIMOLIZZI	52.938
69		Nora C. González de Roselló	03/02/97	EMELINA RAQUEL MOORE	52.908
71	U	Susana A. Nóvile	26/02/97	CARMEN REIMUNDES, MANUEL RAMON REIMUNDES Y ELVA GAUDIOSA GARCIA DIEZ	52.849
72	U	Daniel H. Russo	28/02/97	LUIS VAZQUEZ	52.874
74	U	Juan A. Casas	03/03/97	RODOLFO PEDRO ANGEL CHIERASCO	52.941
75	U	María Inés Lezama	28/02/97	TOMAS TABORDA	52.918
79	U	José Luis López Castiñeira	04/03/97	ANGEL JOSE NATALICHIO	104.841
90		Martín Alejandro Christello	26/02/97	RUBEN RAQUEL DEL CAMEN	52.930
90	U	Martín Alejandro Christello	04/03/97	JORGE ROBERTO CARAMES	52.953
91	U	Alberto Ugarte	06/02/97	JUAN ALONSO LOPEZ	104.888
93	U	Marta Susana M. Gastaldi	31/12/96	SALOMON LITMANOVICH	52.904
94	U	Eduardo Parody	18/02/97	RENATO PASCUAL PATRASSO	52.865
94		Eduardo Parody	27/02/97	RICARDO LUIS SUREDA	52.869
96	U	Eduardo E. Cecinini	26/02/97	EMILIO SOLARI	104.798
97		Deborah B. Aleandri	05/03/97	MERCEDES FERNANDEZ	52.851
97	U	Deborah B. Aleandri	27/02/97	GONZALEZ LEONCIO, GONZALEZ PRIMO, GONZALEZ SANTOS, GONZALEZ MARIA, GONZALEZ RODOLFO CARLOS	52.933
97		Deborah B. Aleandri	12/12/96	EMILIO FRANCISCO CHARLIN	104.880
97	28	Deborah B. Aleandri	05/03/97	RAFAEL BALDO	104.935
98		José Luis González	28/02/97	JULIA INES ADJEMIAN	52.863
99	U	Marta N. Coccia	13/02/97	ADOLFO MARTIN SCALICE	52.932
99	U	Marta N. Coccia	04/03/97	MARIA O'FARRELL	52.949
103	U	Eduardo A. Villante	13/02/97	ONORINA MILANESI	52.864
103		Eduardo A. Villante	24/02/97	TAFERNABERRY OLAIZOLA JUAN MIGUEL	104.821
109	U	María C. Bourgues Capurro	21/02/97	FELIPA ARGENTINA CORZO	52.856
109	U	María C. Bourgues Capurro	21/02/97	JOSE MARIA PUTIGNANO	52.857
109		María C. Bourgues Capurro	04/03/97	NESTOR CARLOS ALESSO	104.842
110		Juan C. Benincasa	04/03/97	MARIANO RODRIUGEZ	52.951

e. 14/3 Nº 47 v. 18/3/97



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, a cargo del Dr. Salvador Alvarez Alonso, Secretaría a cargo del Dr. Marcelo Gallo Tagle, sito en Talcahuano 550, 6º piso, Cap. Fed. comunica por tres días en el Boletín Oficial y Clarín, en autos: "COSCARELLI, SALVADOR ANTONIO c/ BAVASSANO BOVONE, DELFINA s/ Simulación", (Expte. Nro. 298.446/88), que el martillero Máximo Cuesta rematará el día 19 de marzo de 1997 a las 11,00 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. el siguiente bien: Un inmueble sito en la calle Chascomús 5273 entre las de Albariño y Cotocollao de Cap. Fed. Matrícula: FR 1-30758; Nomenclatura Catastral: Circ. I; Sec. 62; Manz. 76b; Parc. 6; Partida Municipal Nro. 0029753, el inmueble se halla ocupado por la demandada según acta de constatación de fs. 307 y consta de un jardín al frente, patio, 3 habitaciones, cocina, baño y fondo, todo en mal estado con humedad y filtraciones visibles. Deudas: Aguas Argentinas: (fs. 278) Sin Deuda al 23/8/96; Obras Sanitarias (fs. 281) Sin Deuda al 05/09/96 Municipales: (fs. 311) al 29/11/96, $ 334,10.- Edesur (fs. 280) Sin Deuda al 05/08/96. Base: $ 70.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %, todo al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P.C.C. Asimismo se deja constancia que las eventuales deudas que pudieran pesar sobre el bien a subastar sean impuestos, tasas, servicios, contribuciones, serán a cargo del comprador sin perjuicio del derecho de este último de repetir contra el titular del bien subastado las sumas que abonara por esos conceptos por la vía y forma que correspondiera y/o sobre el saldo remanente que pudiera resultar de la subasta a favor del deudor. El martillero en el acto del remate no podrá recibir posturas menores a la suma de $ 400.- Exhibición: días 17 y 18 de marzo de 1997 de 11 a 12 horas.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1997.
Marcelo L. Gallo Tagle, secretario.

e. 14/3 Nº 53.068 v. 18/3/97

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "SCHAPIRA DE FABRICANT, MARIA LUISA c/ SALIM, MARIA CRISTINA s/ Ejecución Hipotecaria", Exp. 57.815/95 (Reservado), que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 21 de marzo de 1997, a las 10.30 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nro. 666 de esta Ciudad, La Unidad Funcional Nro. 1 de Planta Baja, entre piso y primer piso del inmueble ubicado en la calle Constitución Nro. 2671/75, entre la calle Catamarca y la Avda. Jujuy de esta Capital Federal, Supf. 389,79 m2; porcentual 39,26 %; Matrícula 8-5501/1; N .C.: C. 8, S. 30, M. 92, P. 53, que adeuda: OSN $ 5.678,02 al 10/1/96; Aguas Arg. $ 158,23 al 15/1/96 y MCBA $ 14.730,43 al 10/1/96, respecto a expensas el inmueble no posee ni administración ni consorcio. De la constatación efectuada por Escribano surge que se trata de un local ocupado por el Sr. Alfredo Yasbik, cónyuge de la demandada y se trata de un local a la calle que ocupa la planta baja, el entre piso y el primer piso, contando en su interior con un ascensor montacargas, dos baños en la planta baja y dos oficinas en el entre piso, tratándose de plantas libres, todo en regular estado de uso y conservación, y que se encuentra prácticamente desocupado sin muebles en su interior y con algunos bienes de escaso valor. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor-Base U$S 134.888.- Seña: 25 %. Comisión 3 %. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CP. Exhibición: Los días hábiles del 14 al 20 de marzo y sábado 15 de 10 a 12 horas. Para más datos consultar el expediente.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1997.
Marcela L. Alessandro, secretaria

e. 14/3 Nº 104.998 v. 17/3/97

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, a cargo de la Dra. Inés Mónica Weinberg de Roca, Secretaría Nº 22, a mi cargo, comunica por dos días en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS, LAVALLE 1646/50 c/ PERALES, SUSANA LEONOR y Otro (MARGARITA TRINIDAD DEL VALLE DE PERALES) s/ Cobro de Expensas" (Expediente 31.674/94), que el Martillero Alberto Foster rematará el 21 de marzo de 1997, a las 9,00 hs. en Uruguay 666, el inmueble ubicado en Lavalle 1646/50 piso 2do. U.F. 5, identificado como Dpto. "A" y "B". El "A" se encuentra ocupado por Ernesto T. Padrón y Sonia Medina, en carácter de inquilinos y consta de 3 despachos, una sala de espera, 2 baños y cocina. Sup. aproximada 80 mts.2. El "B" se encuentra ocupado por la demandada y el Sr. Ramón O. Canduglia, consta de 5 oficinas y un baño sup. aproximada 70 mts.2. Todo en perfecto estado de uso y conservación. Nomenclatura Catastral: Circ. 14; Secc. 5; Manz. 13, Parcela 6A. Matrícula: 14-111/5 Sup. Total 133 mts.2. 10 dm2. Debe Aguas Argentinas $ 756,64 al 21/2/96; O.S.N $ 533,97 al 21/2/96 y M.C.B.A. $ 3.613,82 al 21/2/96. Expensas a Enero de 1997 $ 15.556,30 y el importe correspondiente a enero de 1997 $ 346,38. Base: $ 100.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. al contado, en efectivo y en el acto de la subasta. El bien podrá ser visitado los días hábiles de 9 a 12 hs. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1997.
María Isabel Benavente, secretaria.

e. 14/3 Nº 105.032 v. 17/3/97

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Unica, Talcahuano 550, Piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "MOLINARI DE GUTIERREZ, DELIA AURELIA y Otro c/ GLOZA, CARLOS JOSE y Otra s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. 83.886/96, que el martillero Horacio E. Garrido rematará el día jueves 20 de marzo de 1997 a las 18,00 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Capital dos inmuebles en block y ad corpus, con todo lo plantado, clavado, edificado y demás adherido al suelo ubicados en Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires, hoy con frente a la calle Bouchard Nº 1397 (entre los Nos. 1375 y 1401) entre las calles Guido y Santa Fe. Nomenclatura Catastral.: Circ. VI, Parcelas 1619 y 1620 hoy 1619 "a". Superficie total: 3939 m2. Consta en P.B.: Living-comedor, comedor, cocina, antecocina, escritorio, baño, cochera para 4 automóviles y lavadero; Piso Primero: 3 dormitorios, 2 baños, vestidor en cuarto principal; Piso Segundo: 2 cuartos, living comedor y un baño, quincho cerrado pileta de natación, vestuario de damas y caballeros, sala de máquinas, casa para casero, un parque grande. Estado de conservación en general muy bueno. A fs. 35 obra un acta de intimación a desocupar el inmueble en 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento, toda vez que en el mismo habitan el ejecutado con su esposa y 3 hijos. Base: u$s 235.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. IVA sobre la comisión. Sellado de Ley. El saldo lo depositará el comprador dentro del 5to. día de aprobada la subasta. Adeuda por rentas (fs. 41/43) $ 1.688,74 al 31/10/96 y por Municipal (fs. 45/46) $ 4.762,47 al 13/11/96, no cuenta con servicios de agua y cloacas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días 17 y 18 de marzo de 1997 de 17 hs. a 18 hs. y con anterioridad concertar con el martillero al 371-8405.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1997.
Alejandro Daniel Rodríguez, secretario.

e. 14/3 Nº 105.077 v. 17/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, a cargo del Dr. Hilario Rebaudi Basavilbaso, Secretaría Unica a mi cargo sito en Talcahuano 550, 6º Piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos caratulados "DE LA ROSA MARCELO c/TIENDAS AZCARATE S.A.I.C.I.E. s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 47.105/95, que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé (Tel.: 953-1541/8724). Rematará el día 26 de marzo de 1997 a las 12,15 horas en el Salón de Remates de la Asociación Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano Nº 479, de Capital Federal. El inmueble que se exhibirá los días 22 y 23 de marzo de 1997, en el horario de 15 a 17 horas, sito en la ciudad de Paraná, jurisdicción de la Pcia. de Entre Ríos, Primer Cuartel, zona urbana, sección segunda, manzana uno-B, identificados como fracciones "A" y "B", según planos de mensura registrados bajo los números 60.221 y 60.222, de fecha 14 de agosto de 1968 (s/fs. 135). El inmueble se encuentra ubicado en la calle 25 de Mayo esquina San Martín y San Martín Nº 1001/11/23/27/33/39 (s/fs. 113 y 115), cuyo terreno está compuesto de dos fracciones colindantes unidas entre sí Fracciones "A" y "B", Matrículas 101.192 y 101.193, Sección Dominio Urbano del Registro Público local (s/fs. 102 a 104). Se trata de un inmueble (s/fs. 94 vta.) en construcción, que hace tiempo está parado, edificio sin terminar, sin que hubiera persona en carácter permanente habitando el mismo. Superficies: Fracción "B" s/título 626,93 m2 y Fracción "A" 394,50 m2 (s/fs 113 y 115). La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus. Base: $ 171.125 (s/fs. 183). Seña: 30 %, Comisión: 3 % (s/fs. 135 vta.) y sellado de ley a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 133 del C.P. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina —Sucursal Tribunales— a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos. Adeuda: Impuestos Inmobiliarios (Rentas) $ 10.278,39 al 31/3/96 (s/fs. 85) Municipalidad: (Tasa gral. inmobiliaria) $ 8.855,84 al 31/3/96 (s/fs. 87); Servicios sanitarios $ 5.812,11 al 3/96 (s/fs. 87). El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 2 días y en el diario Clarín (s/fs. 135 vta.).

Buenos Aires, 6 de marzo de 1997.
Alejandro Daniel Rodríguez, secretario.

e. 14/3 Nº 104.954 v. 17/3/97

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, a cargo de la Dra. Alicia B. Alvarez, Secretaría Unica a cargo de la suscripta, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO SHAW S. A. c/CODEN, GRACIELA DIANA s/Ejec. Hipotecaria", Exp. Nº 40.780/94, que el martillero José María Natalio Estebecorena, rematará el día 24 de marzo de 1997, a las 11 horas, en el Salón de Subastas de la calle Humberto Primero 2042/46, Cap. Fed., al mejor postor, al contado, en dinero efectivo y en el estado que se encuentra, la Unidad Funcional Nº 19 del 7º piso, letra "B", integrante de la finca Av. Juan Bautista Alberdi Nos. 1143/45/47, con entrada común por el Nº 1145 de la citada arteria, entre las de Víctor Martínez y Emilio Mitre, Zona Sud, Cap. Fed., cuyo título de propiedad obra a fs. 116/20 de autos. Registra deudas: por Part. Nº 1.551.320: a Municip. de Bs. As. (fs. 150): $ 737,39 al 16/8/95; a O.S.N. (fs. 155): $ 107,41 al 25/10/95; a Aguas Argentinas (fs. 142): $ 39,87 al 2/8/95; y al Consorcio: $ 291,69 al 5/8/95, en concepto de expensas comunes, siendo la última cuota denunciada del período Jul./95: $ 80,80 (fs. 144). Consta de las siguientes comodidades: (fs. 181): Hall de entrada, living comedor, dos dormitorios —cada uno con placard— antecámara, baño completo y cocina con pequeño lavadero incluido. Servicios individuales: línea telefónica instalada: 431-2009. Sup. total: 53,73m2. Porcentual: 2,02 %. Base de venta: $ 26.250,00. Seña: 30 %; Comisión: 3 %; todo en dinero efectivo y en el acto de la subasta. Nomenclatura Catastral: C.: 5; S.: 42; M.: 93; P.: 13; Mtr. Nº: FR 5-3861/19. El bien se encuentra ocupado por el señor Pedro Eduardo Millán, su esposa María Celina Mongelos, quienes dicen ser inquilinos, no exhibiendo contrato alguno al momento de la constatación, su hija María Celina Millán, esposo Guillermo Favio La Greca y pequeña hija de ambos. Se deja constancia de lo pactado oportunamente en el mutuo hipotecario: Cláusula 1ª (fs. 13 "in fine"): "La hipotecante declara que se encuentra en la tenencia del inmueble hipotecado. Prohíbese a la misma arrendar el inmueble o cederlo en anticresis o realizar sobre el mismo cualquier acto jurídico o no que pudiere disminuir el valor de la garantía. La infracción a esta prohibición facultará al Banco a considerar la obligación principal como de plazo vencido y a reclamar su pago judicialmente ejecutando la garantía" - y la Cláusula 6.4 (fs. 14 "in fine"): "La venta se hará libre de ocupantes, para lo cual la hipotecante se obliga a desocupar el inmueble dentro del plazo de 15 días corridos, a partir del día siguiente de la fecha y aprobación del remate, bajo apercibimiento de lanzamiento". Exhibición: lunes a viernes, en el horario de 9 a 12. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta por el Juzgado, quedando sujeta su entrega y posesión a la oportuna decisión del Tribunal.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1997.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 14/3 Nº 104.939 v. 17/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, a cargo de la Doctora Alicia Beatriz Alvarez, Secretaría de la autorizante, con sede en Talcahuano 490, Piso 3º, comunica por 3 días en el juicio "STAROPOLI JOAQUIN SALVADOR y Otro c/DEVIA BLANCA SUSANA, s/Ejecución Hipotecaria", expediente reservado 43.354/95, que el Martillero Celso F. Sarli, subastará públicamente el 25 de marzo a las 10,30 horas en Presidente Perón (Ex-Cangallo) 1233, Capital Federal, el bien sito en la Avda. Corrientes 1145, Entrepiso Unidad 23, entre Libertad y Cerrito, Capital Federal, Matrícula 1400-3060/23 (desocupado). Superficie: 11,62 m2. Porcentual 0,22 %. Base de venta $ 12.000, Seña 30 %, Comisión 3 %. Deudas: Aguas Argentinas (fs. 83) al 7/3/96 $ 120,60, M.C.B.A. (fs. 88) al 8/3/96 $ 205,40. Expensas al 31/5/96 $ 2.074. Se hace constar que si existieren deudas a la fecha de la realización de la subasta por impuestos, tasas y contribuciones, serán a cargo del adquirente (fs. 109 vta.). Deuda por Rentas del 4/2/94 al 8/7/96 ($ 207,14), fs. 89/90. Constatación fs. 113 vta. no se concretó por encontrarse cerrado el inmueble y fs. 121 vta., consta de un local sólo, en buenas condiciones físicas. El inmueble se visita los días 21 y 24 de marzo de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1997.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 14/3 Nº 52.971 v. 18/3/97

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, Secretaría Nº 65, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, Piso 1º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S. A. c/RIELLO, CARLOS ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria", que el martillero Raúl. F. Barbotto (654-6668) rematará el día 24 de marzo de 1997 a las 9,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, al contado y al mejor postor, el inmueble sito la calle Olaya 1032/4/6, piso 4º, Unidad 14, Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 7, Sección 45, Manzana 65, Parcela 34, Matrícula Nº 7-2121/14, conforme informe de dominio de fs. 163/4 que según descripción del Sr. Martillero obrante a fs. 194 vta. consta de un living comedor, 2 dormitorios, baño, cocina amplia y lavadero y que posee una línea telefónica 983-8028, encontrándose el inmueble en buen estado de conservación. El inmueble se encuentra desocupado. Días de exhibición 20/3/97 y 21/3/97 de 16 a 18 hs. Deudas: Municipalidad $ 2.980,51 al 6/2/96. Obras Sanitarias de la Nación: $ 1.234,72 al 13/12/95; Aguas Argentinas S. A. $ 424,32 al 15/12/95; Expensas: $ 1.247 al 2/7/96. Base $ 56.720, conforme fs. 213. Seña 30 %. Comisión 3 %. Todo en dinero efectivo. El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y 584 del C.P.C.C. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del C.P.C.C.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1997.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 14/3 Nº 105.040 v. 17/3/97

Nº 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, Secretaría Nº 70, sito en Uruguay 714, Piso 4º, Capital, comunica por dos días en autos "HERBSTEIN EDUARDO c/OBLIGADO SANTIAGO s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 120.771/95, que el martillero Alvaro Barros, rematará el lunes 24 de marzo a las 11 hs. en Lavalle 425, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital, calle Sinclair 3157/61/65, Unidad Funcional Nº 4, Planta Baja y piso 1º, Capital. Planta Baja: Sup. Cub.: 28mc40; Descub.: 9mc52; 1er. piso: Sup. Cub.: 22mc21, Descub.: 3mc99; Sup. total de la U.F. 4: 64mc12. Porc.: 10,42 %. Según acta notarial de fs. 86 el inmueble consta de pasillo abierto de acceso por el frente, pasillo, patio, living-comedor, baño, cocina, 1 escalera a una habitación y otra escalera que comunica a otra habitación y lavadero. Base: U$S 30.000, al contado. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate.

No se acepta compra en comisión. Según constancias a fs. 47 el bien adeuda, por Aguas Argentinas $ 200,74 al 2/10/96 y a fs. 53 por O.S.N. $ 83,08 al 14/10/96; según constancias de autos a fs. 97vta. el inmueble se encuentra libre de deudas respecto a impuestos municipales (art. 598 C.P.C.C.); y según acta de escribano a fs. 86 vta. el bien no posee expensas. Se visita martes y jueves de 15 a 18 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1997.
Carlos E. Antonelli, secretario.

e. 14/3 Nº 104.968 v. 17/3/97

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 4º, de la Capital Federal, comunica por dos (2) días en autos: "QUAGLIA, ADOLFO CAYETANO c/ESTEVE, RUBEN FRANCISCO y Otros s/Ejecución Hipotecaria" - Reservado - Expediente Nº 77.012/95 que el Martillero Martín Saráchaga rematará el día jueves 20 de marzo de 1997, a las 16,30 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores, Calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, un inmueble sito en la calle Los Ceibos Nº 1752, entre El Indio y Paraná (antes Los Fortines), Villa Adelina, partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Superficie: consta de 10 mts. de frente por 50 mts. de fondo, de lo cual resulta una superficie total de 500 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. V; Secc. F; Manzana 342; Parcela 22; (según título, lote 34; manzana 114). Partida: 13.880. Matrícula: 9578, según consta en informe de dominio, obrante a fs. 85/89. Conforme constatación realizada, obrante en autos, la finca tiene una antigüedad de aproximadamente 35 años, en buen estado de conservación, y consta en su planta baja de hall de entrada, living-comedor con chimenea a gas, tres dormitorios con placard, dos baños, cocina y comedor diario. En la planta superior hay otro living o cuarto de estudio, tres dormitorios de los cuales dos tienen placard, un baño y un pequeño cuarto que aún no fue transformado en otro baño más. Finalmente, en la planta baja hay un jardín a la entrada de la casa, con una cochera semicubierta, y en el fondo de la propiedad hay otro jardín de 10 x 30 mts., con una pileta de fibra de 2 x 1,50 mts. La finca cuenta con teléfono, gas, luz y agua corriente. Actualmente ocupado por el demandado y su familia. Condiciones de Venta: "Ad corpus", al contado y al mejor postor. Base u$s 114.142. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en dinero efectivo en el acto del remate; el saldo del precio deberá abonarlo el comprador dentro de los cinco (5) días de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina - Sucursal Tribunal, sin necesidad de interpelación o notificación alguna, conforme lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C., bajo apercibimiento de ley. Deudas: OSN. al 15/10/96 $ 226,52 (fs. 103); Municipalidad de San Isidro al 15/10/96 $ 1901,82 (fs. 99/101); Dirección Provincial de Rentas al 30/9/96 $ 1.165,31 (fs. 94/98). Exhibición: Los días 17 y 18 de marzo de 1997, de 16,00 a 18,00 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento en la forma y oportunidad del art. 133 del C.P.C.C.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1997.
Horacio A. Maderna Etchegaray, juez.

e. 14/3 Nº 105.000 v. 17/3/97

Nº 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48 a cargo de la Dra. Irene M. E. Llanos Siri de Dillon, Jueza, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en la calle Uruguay Nº 714, Piso 3º de esta Capital Federal, comunica por dos (2) días en los autos "CONS. LAVALLE 370 AL 386 c/SUBERBORES JUAN PEDRO y Otro s/Ejecutivo", con Nº de Expediente 41.221/95, que el Martillero D. Ernesto Olivera, rematará el día 24 de marzo de 1997 a las 11 hs. en el Salón de Remates San Cayetano, sito en la calle Humberto 1º Nº 2042 de Capital Federal, el inmueble ubicado en al calle Lavalle Nº 370 al 386 ente las calles Reconquista y 25 de Mayo, Unidad Funcional Nº 6 de la P. B., Dpto. "B" de Capital Federal, inscripta en la Matrícula 14-269-6, Nomen. Catastral, Circ. 14, Secc. 1, Manz. 45, Parcela 7A, con una superficie aprox. de 34 m2. que consta de: un (1) pequeño hall de entrada; una (1) habitación grande dividida por una puerta corrediza; un (1) baño con sus accesorios y bañera; existe un entrepiso que supuestamente se usaba como cocina, todo en regular estado de conservación según informe unilateral del Martillero, no registra servicio eléctrico, ni gas desocupado. Base: $ 16.000, Comisión: 1 y 1/2 %, Seña: 30 %, al contado y mejor postor en el acto del remate. Se adeuda por impuestos: M.C.B.A. al 10/4/96 $ 508,90 (Fs. 164/5), Aguas Argentinas al 8/4/96 $ 215,97 (Fs. 151), por expensas período 1/93 al 11/96 $ 5.650 (fs. 216), Obras sanitarias; hasta el 2/4/96 no registra deuda. (Fs. 148/9). Consígnese asimismo que el adquirente no podrá comprar en comisión y deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación o intimación alguna; dicho saldo devengará desde la fecha del remate y hasta el efectivo pago, la tasa de interés pasivo promedio que publica mensualmente el Banco Central de la República Argentina. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda en el asiento del Juzgado, bajo apercibimiento (art. 41 C.P.). Días de exhibición: 18 y 19 de marzo de 1997, en los horarios de 10 a 12 hs. y de 15 a 18 hs. Para más datos comunicarse en las Oficinas del Martillero o en autos. 602-4511.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1997.
Ana María Himschoot, secretaria.

e. 14/3 Nº 105.082 v. 17/3/97

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, a cargo del Dr. Eduardo José Coll, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Uruguay 714, 7º piso, Cap. Fed., comunica por dos días en los autos "ASTRA CIA. ARGENTINA DE PETROLEO S. A. c/FUENTES RAUL ENRIQUE y Otros s/Ejec. Hipotecaria", expte. Nº 121.727-95, que el martillero Federico León de la Barra (TE.: 393-8073 y 3752 fax) rematará el día martes 25 de marzo de 1997 a las 11,00 horas, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, la siguiente propiedad: Chalet compuesto de living-comedor, dos dormitorios con placard, baño y cocina, con jardín al frente y en su fondos. El mismo está construido sobre un lote de terreno ubicado en la calle L. Bruzza Nº 2654 de la localidad de Ituzaingó, Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires. Superficie 10m por 30m. Nomenclatura Catastral: Circ. V, Secc. L, Manz. 114, Parc. 8. Matrícula 78.070. Ocupado por sus propietarios. Condiciones de venta: Base U$S 60.000. Seña 30 %, Comisión 3 %, Sellado de Ley. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá abonarse dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Deudas: A. Arg. no registra con posterioridad al 1/5/93 (fs. 79). Rentas: fs. 83 $ 811,90 + $ 568,06 y fs. 93 $ 105,91 + $ 288,21 al 13/11/96. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: 20 y 21 de marzo de 1997, de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1997.
Virginia Simari de Landó, secretaria.

e. 14/3 Nº 105.097 v. 17/3/97

Nº 52

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos (2) días en el Boletín Oficial y Diario La Nación en autos "GALAN KLEISNER, PATRICIO RENE c/MUÑIZ, PEDRO HONORIO JOSE s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 44.646/95, que el martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 24 de marzo de 1997 a las 9,30 horas en el salón de remates de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos sito en la calle Talcahuano 479 de esta Ciudad de Bs. As. (Capital) el siguiente bien a saber: Un departamento sito en la calle Presidente Perón 1202/10, esquina Libertad 166/72/74/76/78/82/84/90/92 y 94 de esta Ciudad, ubicado en el 4º Piso, Unidad 20. Identificado con el Nº 8, con una superficie de 166 mts2. Porcentual 3,65 céntimos, se compone según acta de constatación efectuada por el Martillero y presentada a fs. 120, se trata de una propiedad de aproximadamente de 90 años de antigüedad, con un solo ascensor, con hall de entrada con una estufa hogar adherida a la pared, tres (3) salas con balcón en su frente, dos (2) baños y cocina y sala de firmar, en su fondo un pequeño departamento de 1 dormitorio, comedor, baño y cocina. Este departamento se encuentra ocupado y alquilado. La unidad principal se encuentra ocupada por el demandado, la misma se encuentra totalmente alfombrada. Fs. 106. Títulos, fs. 97. Base: $ 80.000,00. Seña 30 %, Comisión 3 %. Deudas: fs. 90, expensas vigencia al mes de marzo de 1996, $ 343,93; fs. 83, O.S.N. al 17/4/96 $ 262,37; Aguas Argentinas al 16/4/96 $ 375,95, fs. 63; O.S.N. $ 509,00 fs. 65. Municipalidad al 12/10/95 $ 674,12, fs. 64, Aguas Argentinas $ 279,85. Horario de visitas: Lunes y viernes de 10 a 12 y de 15 a 18. Venta al contado y mejor postor, el comprador deberá constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires (Capital).

Buenos Aires, 6 de marzo de 1997.
Silvia M. de Pinto, secretaria.

e. 14/3 Nº 105.084 v. 17/3/97

Nº 53

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 53, Avda. de los Inmigrantes 1950, a cargo del Dr. Alejandro M. Saravia, Secretaría Unica a mi cargo, informa en autos: "RUSSO, A. M. c/SALARIS, J. J. s/Ejecución Hipotecaria", exp. Nº 196.505, que la martillero Josefina A. Ballanca rematará el día 4 de abril de 1997, a las 9,30 horas en Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en la planta baja del edificio Nº 11, perteneciente al grupo 3, escalera 4, dto. "A", que actualmente tiene en su puerta Nº identificatorio 153, UF. 161, del Bº Mascías, Villa Lugano, Capital Federal, con una superficie total según título de 38,07 m2. entre la Avda. Cruz, Lisandro de la Torre, Cnel. Martiniano Chilavert y Murguiondo. Es un departamento interno, dentro del barrio, dando su frente a un camino de circulación interior. Consta de cocina comedor, con muebles sobre y bajo mesada, lavadero con pileta de lavar y calefón, balcón de PB y un dormitorio, con pisos plásticos y baño instalado. Posee línea telefónica funcionando a la fecha. Tiene el servicio de gas natural cortado. Faltan detalles de pintura, siendo su estado regular. Se encuentra actualmente ocupado por el ejecutado. Tiene pavimentos, aceras, y todos los servicios. Buenos medios de comunicación. La venta se realiza ad corpus. Deudas por impuestos, tasas, contribuciones y expensas comunes se encuentran informadas a fs. 84, expensas sin deuda al 15/10/96; a fs. 86/87 Aguas Arg. sin deuda; a fs. 90/91 OSN. $ 171.307,13; a fs. 96 MCBA sin deuda. Base: U$S 26.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 % a cargo del comprador, todo al contado y en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y efectuar el depósito del saldo de precio en el plazo y bajo apercibimiento de ley (arts. 579, 580 del CPCC). Días de visita de lunes a viernes de 16 a 18 horas, previa cita con la martillero en 638-5219. El actor podrá pagar por compensación. Publíquese por dos días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1997.
Federico J. Pasquali, secretario interino.

e. 14/3 Nº 52.992 v. 17/3/97

Nº 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, a cargo del Dr. Luis M. Gaibrois, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por 2 días en los autos "CIA. FINANCIERA ATARI S. A. c/OSTERHELD WOLF BRUNO MARTIN s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 9645/94) que el martillero público Saúl Rubén Brandenburg subastará el día 26 del mes de marzo de 1997, a las 12,15 hs. en el salón de calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, el inmueble sito en Av. Rivadavia 1819/23 entre Callao y Riobamba, Unidad 3 del primer piso, letra A. Nom. Cat.: Circ. 11, Secc.: 9, Manz.: 74, Prc.: 21 A - Matrícula: 11-2416/3. Sup. de la unidad: 202,39 m2. Porcentual: 4,61 %. Se trata de un departamento desocupado que se compone de 3 ambientes a la calle, 2 de ellos con balcón y el tercero con acceso al balcón mencionado, 3 patios internos, 2 baños completos, cocina y antecocina, un gran ambiente dividido, hall de entrada, pieza y baño de servicio, patio cubierto y 2 puertas de acceso. Visitar: días 17 al 22, 24 y 25 del mes de marzo de 1997, en el horario de 9 a 15 hs. Venta al contado y al mejor postor. Base: $ 180.915,15. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio en tiempo y forma, en su defecto deberá abonar sobre el mismo un interés de 1 % mensual, hasta su efectivo pago. No procederá la compra en comisión. Deudas, que se hallan sujetas a reajustes de práctica y son a cargo del adquirente. Expensas (fs. 263) $ 6.702,26 al 20/10/96; Aguas Argentinas SA. (fs. 190) $ 42,81 al 13/3/96; MCBA. (fs. 186) $ 1.883,26 al 14/3/96; OSN. (fs. 181) $ 492,16 al 8/3/96.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1997.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.

e. 14/3 Nº 53.006 v. 17/3/97

Nº 69

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69, Secretaría Unica, sito en la calle Alsina 1418, Piso 1º de Capital Federal, en autos: "LUNDBYE ANDREAS c/ELLENA DE ANTELO MARTA NOEMI s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 60.138/95, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (671-1985) rematará el día 24 de marzo de 1997, a las 8,30 hs. en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, un lote de terreno ubicado en la Ciudad y Pdo. de Chivilcoy, Pcia. de Bs. As., que forma parte de Quinta 118, designado como Parcela 10, de la Manzana 75-a, según Plano de Subdivisión especial 28-163-1964, con frente a la calle Olavarría 616, Nomenclatura Catastral: Circunscripción XVIII, Sección E, Manzana 75a, Parcela 10, Pda. Inmobiliaria Nº 30.992, Matrícula 13.932. El mismo se compone de: por su parte derecha existe un garaje cubierto, con entrada individual, y ya dentro del inmueble, el mismo posee, comedor, tres dormitorios, baño, cocina, patio, un pasillo que comunica a otra habitación y al lavadero cubierto. En los fondos hay un terreno. Encontrándose todo el inmueble en buen estado general de conservación. Dejando constancia que el mismo se hallan ubicado sobre calle de tierra. Ocupado por la demandada, su esposo, su suegra y dos hijos mayores de edad, según constancias de fs. 96. Superficie 333,00 m2. Base dólares estadounidenses cuarenta y dos mil (U$S 42.000). Seña 30 %, Comisión 3 %, Sellado 5 por mil. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los Arts. 41 y 57 del Código Procesal. Atento lo dispuesto por la Ley 24.441, Art. 79, que reforma el Art. 598 del ritual, no se admite la compra en comisión. Se hace constar que el adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C., y sin necesidad de interpelación intimación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo de precio la tasa pasiva que cobra el Bco. Central de la República Argentina. Deudas, con OS a fs. 48, con A.A. a fs. 94, con Municipalidad de Chivilcoy a fs. 70, 72 y 73, con Rentas a fs. 63. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 20 y 21 de marzo de 1997, de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1997.
Nora C. González de Rosselló, secretaria.

e. 14/3 Nº 105.004 v. 17/3/97

Nº 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, a cargo del Dr. Luis A. Dupou, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por 2 días en autos: "COMPAÑIA FINANCIERA ATARI S. A. c/MIGUEZ MARIA NELIDA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 91.504) que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg, subastará el día 26 del mes de marzo de 1997, a las 12,45 hs. en el salón de calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, el inmueble sito en calle Basavilbaso 124 de la Ciudad y Partido de Cañuelas, Provincia de Buenos Aires; Nom. Cat.: Circ.: III; Secc.: B; Mzana: 14; Parc.: 14; Matrícula: 19.457. Sup. del terreno: 216 m2. Se trata de una casa desocupada que consta de 2 puertas de acceso, 2 dormitorios, baño, cocina, construcción a continuación agregada con otra habitación y en sus fondos una habitación y baño incompleto. Visitar: días 24 y 25 del mes de marzo de 1997, de 10 a 12 hs. Venta al contado, en efectivo y al mejor postor. Base: $ 36.577,90. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado: 1 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Deudas: Municipalidad Cañuelas (fs. 141) $ 117,57 al 29/2/96; Rentas (fs. 139) $ 349,83 al 22/4/96.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1997.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 14/3 Nº 53.007 v. 17/3/97

Nº 74

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 74, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S. A. c/COMPAGNONE, ANGEL JUAN CARLOS y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 106.172/95, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 21 de marzo de 1997 a las 11,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, el inmueble ubicado en la calle Dr. Juan Felipe Aranguren Nº 230, entre las de Otamendi y Campichuelo de esta Ciudad, matrícula 7-7636, N.C.: C. 7, S. 45, M. 119, P. 3, que mide 9.95 mts. de fte. al N. por 20.75 mts. de fondo y que adeuda MCBA $ 2.685,61 al 7/10/96; OSN. $ 681,76 al 7/10/96 y Aguas Arg. $ 30,97 al 4/10/96, libre de todo ocupante. De la constatación efectuada por Escribano surge que se trata de una casa de una planta color teja con detalles color blanco en las ventanas y entrada de autos por el frente franqueada por una gran puerta de rejas de hierro negro por donde también se accede a la propiedad. En el interior hay un gran hall de distribución, con boiserie a media altura y pisos de venecita. Ese hall da a un toilette, living y escritorio con chimenea a leña, con techos abovedados de ladrillo y pisos de parquet, y por una escalera de hierro se accede al dormitorio principal de muy amplias medidas y con baño compartimentado, piso con moquette y techos abovedados de ladrillo. En desnivel desde el hall se accede al comedor

diario y cocina que tiene pisos de cerámica tipo Alberdi, con salida a un patio amplio, con lavadero cubierto, por donde se accede a dos dormitorios más con un baño; uno de los dormitorios, el más amplio, con un entrepiso. Por una escalera en el patio se accede a una habitación de servicio con baño y a la terraza donde hay un quincho cubierto con parrilla y baulera o depósito y se comunica con la terraza de enfrente de la casa, donde hay una claraboya triangular de vidrio que ilumina el hall de entrada. Es una casa antigua totalmente reciclada, con cañería eléctrica a la vista y buenos detalles de terminación, barandas de hierro negro, muy buen estado de pintura y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 166.700,41. Seña 20 %. Comisión 3 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. No procede la compra en comisión (art. 598 CP). Exhibición: los días hábiles del 17 al 20 de marzo, de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1997.
Juan A. Casas, secretario.
e. 14/3 Nº 104.999 v. 17/3/97

Nº 80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80, Secretaría Unica con asiento en Maipú 92, P.B., Capital Federal, comunica por dos días, en los autos caratulados "PEREZ, ELENA c/TORRILLA, CARLOS NORBERTO s/Ejec. Hipotecaria" (Expte. Nº 76.042/95) que el martillero Emilio Lescano, rematará el día 31 de marzo de 1997, 12,00 hs., en el local de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: un lote de terreno ubicado en la localidad de Ituzaingó, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, designado como lote 17 de la manzana 127 b, con frente a la calle Posta del Pardo ex San Luis, entre las actuales Río Hondo, Brandsen y Lorenzo Barcala. Medidas del lote: 12 mts. de frente por 30 mts. 65 cms. de fondo al S.E. y 35 mts. 53 cms. al N.O. Está señalado con el Nº 1280. Calle pavimentada con vereda; lote encerrado por muros linderos con murete al frente y espacio libre para entrada de vehículos. hay una casa de material revocada apoyada sobre un costado a 4 mts. de la línea de edificación. Consta de cocina (tiene pileta, mueble bajo y alto mesada precarios, cocina alimentada a gas de garrafa), baño incompleto y dormitorio. Pisos de mosaico. En el fondo hay un galpón precario sin cerrar. Casa modesta de una planta rodeada por espacios libres. Agua proviene de napa subterránea por bombeo a motor. Zona poblada (constatación efectuada por el martillero actuante). Ocupación: Viven J. Torrilla, hijo del demandado con su esposa e hijos menores. Condiciones de venta: Base pesos $ 12.921,65. Comisión: 3 %. Seña: 30 %. Pagos al contado. Ventas al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación judicial. Comprador debe constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. No procede la compra en comisión. Deudas: Municipal: Rentas: $ 675,66 (al 24/9/96); O.S.N.: No tuvo servicios. Aguas Argentinas: sin deudas (al 27/9/96). Visitas: días 25 y 26 del citado mes, hs. 14 a 16.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1997.
Gustavo Enrique Toledo, secretario.
e. 14/3 Nº 105.079 v. 17/3/97

Nº 97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97, a cargo del Doctor Carlos Alberto Domínguez, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Bartolomé Mitre 718, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "BAGUN INES CLARA c/BERRUTI DE BERDASCO MARIA ELIDA y Otro s/Ejec. Hip.", Expte. Nº 34.060/96, que el martillero Eduardo Saravia rematará el días jueves 20 de marzo de 1997 a las 9,00 hs., en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Cap. Fed., las 3/4 partes indivisas, pertenecientes a las dos ejecutadas, de la Unidad Nº 5 del 2º piso del inmueble ubicado sobre la Av. San Juan 2650/54/58 con entrada por Av. San Juan 2650, entre Saavedra y Jujuy, Capital Federal. Está ocupada por los tres copropietarios. El mismo se encuentra en el contrafrente y se compone de: hall de entrada, comedor, despensa, patio chico, tres dormitorios, cocina y dos baños; en un entrepiso hay una habitación, baño de servicio y lavadero. Sup. Cub. propia del piso 79,77 m2 y Sup. Cub. propia en el entrepiso 12,21 m2. Lo que hace un total de Sup. Cub. 91,98 m2 y una Sup. común de uso exclusivo representada por una terraza de 2,50 m2. Sup. Porcentual 6,46 %. El edificio tiene una antigüedad de aproximadamente 70 años y carece de ascensor. Registra las siguientes deudas: Aguas Argentinas al 21/8/96 $ 22,83; a la M.C.B.A. al 11/11/96 $ 211,65 y al Consorcio de Propietarios al 30/9/96 $ 6.964,30. La cuota de expensas correspondiente al mes de diciembre de 1996 fue de $ 211,96. No registra deuda a Obras Sanitarias a 5/9/96. Exhibición: 17, 18 y 19 de marzo de 1997, de 10 a 12 hs. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Seña: 30 %, Comisión 3 %. Base $ 15.000. Saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta (art. 580 del Cód. Procesal). El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1997.
Déborah B. Aleandri, secretaria.
e. 14/3 Nº 105.080 v. 17/3/97

Nº 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, Secretaría Unica, Maipú 92, piso 5º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "CAPROTTA, MIGUEL ANGEL c/PAROTTI, SILVIA ANDREA y Otro s/Ejecución de Alquileres", Expte. 91.489/94, que el martillero Horacio E. Garrido rematará el día 20 de marzo de 1997 a las 12.30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el departamento ubicado en Av. Libertador Nº 7486/88 entre Republiquetas y Nuñez, Unidad Funcional Nº 22, Matrícula 16-12293/22 piso 8º "B" Superficie total: 29,71 m2. Porcentual: 2,82 %. Se trata de un departamento de un ambiente al frente con balcón, baño con multifaz y kitchinette ocupado por la demandada, con su esposo e hijo. Base: $ 15.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. IVA sobre la comisión. El saldo lo depositará el comprador dentro del 5to. día de aprobada la subasta. Adeuda por Municipalidad $ 322,76 al 25/6/96; por O.S.N. $ 6,79 al 5/6/96, por Aguas Argentinas no registra deuda al 3/6/96 y por expensas $ 1.540 al 25/9/96. La venta se realiza ad corpus y el comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar de 17 a 18 hs. o concertar con el martillero al 371-8405.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1997.
Pablo M. Aguirre, secretario.
e. 14/3 Nº 105.075 v. 17/3/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 3 sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 piso 3º comunica por dos días en los autos: "BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S.A. c/EQUIPAMIENTO AGUAS CLARAS S.R.L. y Otros s/Ejecutivo", (Expte. Nº 66.080) que el Martillero Miguel Carrera Baliero (T.E. 383-7143) Rematará el día 20 de marzo de 1997 a las 15,40 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: El Inmueble sito en España 253, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. Matrícula Nº 35.126. Se trata de una casa de living, comedor, cocina, 2 dormitorios, baño, patio, detrás del mismo hay otra habitación con baño, jardín al fondo y detrás un galpón con techo de cinc, en el primer patio hay una parrilla y en el costado de su entrada espacio guardacoche. Ocupado por la Sra. Erna Steinberger de Harmeyer y su marido en calidad de propietarios. El adquirente deberá constituir domicilio en la Capital Federal, denunciar dentro del 3º día el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día de aprobada la subtasa —sin emplazamiento— deberá depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del suscripto y en la cuenta de autos el saldo de precio bajo apercibimiento de declararlo postor remiso de acuerdo al Art. 584 del Cód. de Proc. El adquirente del inmueble queda libre del pago de impuestos y tasas anteriores a la fecha de la posesión. En caso que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de 30 días corridos de la fecha de subasta, el comprador deberá abonar el saldo de precio con más los intereses a partir de la fecha de subasta y hasta el efectivo pago, que cobra el Banco de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a treinta días. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC. Base: $ 63.000. Al Contado. Seña: 30 %. Comisión: 3 % en efectivo. Todo en el acto de la subasta. Exhibición: 17 y 18 de marzo próximos de 16 a 18 horas.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 14/3 Nº 105.064 v. 17/3/97

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, con sede en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "BIDERMAN, ALBERTO D. c/PERROTTA, ROBERTO VICENTE y Otra s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 53.437) que el martillero Macario A. Cuestas Acosta, rematará el día 25 de marzo de 1997, a las 13,30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle José Barros Pazos Nº 5453/55. Matrícula Nº FR. 1-14658, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 1; Secc. 66; Manz. 1; Parcela 24. Partida 0084486. Superficie del Lote: 336m2 514 cm2. Se trata de una casa de mampostería de una planta; presenta al frente una verja de hierro, a continuación patio semicubierto tipo garage, puerta de acceso, living comedor, cocina, una habitación amplia con ventana a la calle, hall pequeño, toilette, baño completo, dos dormitorios con puerta ventana a jardín, patio embaldosado que se continúa en un jardín con césped y plantas. En buen estado de conservación general con los deterioros propios del uso, y algunas manchas de humedad. Ocupado por sus dueños y familia. Deudas: Municipales (fs. 117) $ 478,04 al 9-9-96; Aguas Argentinas (fs. 110) $ 135,08 al 13-9-96. Obras Sanitarias (fs. 74) sin deuda. Condiciones de venta: "Ad corpus", al contado y al mejor postor. Base $ 64.915. Seña 30 %. Comisión 3 %. Todo en efectivo en el acto del remate. No se admite la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto que se extienda. Podrán presentarse ofertas bajo sobre cerrado hasta dos días antes de la fecha de subasta (conf. art. 212 de la ley 24.522). El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los diez días de efectuado el remate debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, sin necesidad de otra notificación ni apercibimiento ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Exhibición: los días 20 y 21 de marzo de 15 a 17 horas.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 14/3 Nº 179.345 v. 17/3/97

Nº 5

El Juzgado Nacional Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 10, comunica por dos días en autos "BANCO DE LA PCIA. DE BUENOS AIRES c/PORCELANAS BRAGADO S.R.L. s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. Nº 28.008) que el martillero Martín D. Tunstall, rematará el 4 de abril de 1997, a las 11 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el 100 % del inmueble sito en el Parque Industrial de Bragado, Cuartel Quinto, del Partido de Bragado, Nomenclatura Catastral Circ. 5 A, Sección: F, Parcela: 3, Fracción: II, Matrícula 12.388, consta de galpón de 300 m2 en malas condiciones, oficina de 9 m2, habitación anexa, baño precario y línea telef. del municipio, ocupada por T.T.B. S.R.L., quien dice ser inquilina, cosa que no acredita; base de venta: $ 7.500, de no existir postores por la base fijada, a la media hora se subastará sin base. Seña: 30 %, comisión: 3 %, todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio del juzgado, se visita los días 26 y 27 de marzo de 1997 de 10 a 12 hs. El comprador deberá denunciar dentro del tercer día el nombre de su comitente con los recaudos del art. 571 C. Proc., deberá depositar, sin intimación alguna, el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, ello bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C. Proc. I.V.A. a cargo del comprador, el que será retenido en el acto de subasta, deuda O.S.N. Fs. 241, Rentas Fs. 237, Municipal Fs. 232/3.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1997.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 14/3 Nº 53.066 v. 17/3/97

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, sito en Lavalle 1211, Piso 2do., comunica por un día en los autos caratulados "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/FELGUERI, ROBERTO D. s/Ejecución Prendaria". Exp. Nº 23.431. Que el martillero Patricio M. Carreras rematará el próximo 19 de marzo a las 9 hs. en la calle Humberto Primo 2042 de la Capital Federal, un automotor marca Renault Break 18 TXE, modelo año 1988, motor 4679509, chasis K947-005815, en el estado en que se encuentra. Deuda rentas ciudad de Córdoba (Huinca Renanco) al 19/7/96: $ 1.626,81. Base $ 4.000. Seña 30 %. Comisión 10 %. más IVA. El bien se entregará contra el pago del saldo de precio dentro de las 48 hs. contra entrega del mismo. En dinero efectivo. el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento del fuero hasta 48 hs. anterior de la subasta, abriéndose los mismos a las 10.30 del día anterior de la misma. Se exhibe de lunes a viernes de 10 a 12 hs. en Humberto Primo 1735 de la Capital Federal.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1997.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 14/3 Nº 52.969 v. 14/3/97

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, Av. Callao 635, 4º Piso, Capital, comunica por dos (2) días en los autos: "VALLEJO GUSTAVO CESAR c/GRANDE, PASCUALINA y Otro s/Ejecutivo", expediente Nº 20.055, que el martillero Fernando Ernesto J. Ballve Sarda, rematará el día 20 de marzo de 1997 a las 15 horas, en la calle Perón 1233, Capital, la propiedad ubicada en la calle Cosquín 4839/41, entre Chilavert y Av. Cruz, Capital. La misma es una casa de dos plantas a estrenar, faltando detalles de terminación, (Ej: artefactos de cocina, sanitarios, herrajes, etc.) consta en planta baja: hall de entrada, living en desnivel con chimenea en forma de L, comedor 7 x 4 aprox., 1 dormitorio c/placard, toilet, cocina-office, patio terraza y jardín al fondo. Cochera para dos autos. En planta alta: 3 dormitorios c/placards (1 suite), 2 baños, playroom 7 x 4, terraza y dependencias de servicio. Desocupado. Superficie: 430 mts.2. Título: Fs. 106 a 110. Condiciones de venta: al contado, en efectivo y al mejor postor. Base: $ 11.611 (2/3 partes valuación fiscal). Seña: 20 %, comisión: 3%. Por impuestos atrasados se adeudan: O.S.N. Fs. 82 $ 447.- al 11-8-94. A.B.L. Fs. 103 $ 273,39 al 1-9-94. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la capital. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento del art. 580 del Código Procesal. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta tres días antes de que se designe para la subasta. Los sobres así presentados serán abiertos y entregadas las ofertas que contengan el día anterior a la fecha del remate a las 12 horas. Visitar días hábiles de 15 a 17 hs.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1997.
Emilio Perea, secretario.
e. 14/3 Nº 105.094 v. 17/3/97

Nº 13

Juz. Nac. de 1ª Inst. de Comercio Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25 comunica por 1 día en autos: "PERELIS DAVID c/DE LA CONCORDIA s/Ejecutivo", exp. Nº 8914/96 que el martillero Gumersindo Pais Mouro rematará el 21-3-97 a las 13 hs. en Amancio Alcorta 3255 de Cap. sin base, contado, mejor postor y en el estado en que se encuentran: 1 espectofotógrafo marca Shimadzu Nº de serie 160.283, mod. UV10.02, con 1 sample módulo ASC-3, impresora modelo DP. 802 y mesa de apoyo (este bien se exhibe en la calle Concordia 58 de Cap. Fed. exhibe días hábiles, horario comercial y el comprador deberá correr con los gastos de desarme y traslado del mismo) - 1 contador hematológico marca Coulter Nº serie 1240A, mod. S790, con compresor s/Nº de serie visible, color negro, contador numérico e impresora (este bien se exhibe en Amancio Alcorta 3255 de Cap. días hábiles en horario comercial) - Com. 10 % Pago total. Entrega inmediata Dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 14/3 Nº 104.990 v. 14/3/97

Nº 15

Juzgado Comercial Nº 15 de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Autorizante comunica por 2 días en el exp. reservado 25.655/94 "S.A. DEL ATLANTICO COMPAÑIA FINANCIERA c/DOMIZZI, JULIO ALBERTO s/Ej." que el martillero Hugo Tognetti rematará el 21/3/97 a las 12 en la Corporación de Rematadores, Perón 1233, Cap.: un departamento sito en Mitre 3865 (ex-380) piso 2º "B" uf 7, e/San Lorenzo y Tucumán, San Martín, (Pcia. Bs. As.) de 2 amb, cocina y baño completos, pisos de mosaico; interno con vista a la plaza principal. Sup. cub. 35,37 m2. PH 2,68 %. Nom. Cat. C1-SA-M 76-P15. Subparcela 7. En buen estado y en el estado en que se encuentre. Deudas: Rentas: $ 2.008,28 al 29/12/95 fs. 77/82. Munic. $ 2.106,14 al 25/10/95 fs. 47/52. OSN $ 311,19 al 13/10/95 fs. 44/46.AA $ 273,52 al 19/12/95 fs .61/65. Expensas $ 2.540 al 20/10/95 fs. 43. Ocupado como "oficina" por el demandado en carácter de propietario. Base:

$ 10.600. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,50 % todo en efectivo y en el acto, donde el comprador deberá fijar domicilio en Capital en el Boleto y en caso de compra "en comisión" declarar a su comitente dentro del tercer día, e integrar el saldo del precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta, sin necesidad de notificación ni interpelación alguna, bajo los apercibimientos de los arts. 41, 580, 582/4, y cctes. del Cód. Proc. En caso de corresponder IVA será a cargo del comprador. La actora está autorizada a compensar el total de su crédito con el precio hasta la concurrencia con la suma menor y en ese caso está eximida de abonar seña. Exhibición: 18-19 y 20/3/97 de 11 a 16 hs.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1997.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 14/3 Nº 104.949 v. 17/3/97

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la doctora Aydée Caceres Cano, Secretaría Nº 32 a cargo del doctor Jorge Héctor Yacante, sito en la calle Callao 635 Piso 3º Capital Federal, comunica por dos días en autos "CASA DAMI S.A. c/MANNO, ADRIANA ALEJANDRA y Otro s/Ejecutivo" que el martillero Julio Roca rematará el día 21 de marzo de 1997 a las 11.30 horas en la Asociación de martilleros calle Talcahuano 479 Capital Federal la propiedad sita en la calle Avda. Vergara Nº 2571/2573/2575 Hurlingham, entre las calles León Rosa Castillo y Wolf Scholnik, Villa Tessei, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección D, Manzana 369, Parcela 26, Dominio Matrícula 66.232, según títulos agregados en autos. La propiedad consta por el Nº 2571 corresponde la entrada de la planta alta donde no responde persona alguna a los llamados, encontrándose el mismo ocupado por bienes muebles, sin estar habitado, por el Nº 2573 y 2575 está ocupada por Juan Manno y Juan Carlos Michelangelo los que manifiestan que ocupan la propiedad en carácter de inquilinos sin exhibir documentación alguna, según Mandamiento de Constatación de fs. 97. La propiedad se encuentra en buen estado de conservación. Deudas: Municipales $ 7.440 fs. 78, Rentas $ 3.649.62 fs. 61/63. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base $ 66.700. Seña 30 % Comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y dentro del quinto día de aprobada la subasta depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la cuenta de autos y a la orden de la suscripta el importe que corresponde abonar bajo apercibimiento de ley. La propiedad se visita los días 19 y 20 de marzo de 11.00 a 12.30 horas.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1997.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 14/3 Nº 104.964 v. 17/3/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano y Secretaría Nº 32, a cargo del Dr. Jorge Héctor Yacante, sito en la Av. Callao 635, Piso 3º de esta Capital, comunica y hace saber por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial y Diario "El Cronista Comercial", que en los autos caratulados: "MUNDOTEX S.A. s/Quiebra s/Inc. de Subasta" que el martillero Juan Martín Legorburu con tel. 672-4822, rematará el día viernes 21 de marzo de 1997, a las 12.15 horas en el Salón de Ventas de la "Asociación de Martilleros" sito en la calle Talcahuano 479 de esta Capital. La propiedad sita en la calle Paso 479/81, entre Corrientes y Lavalle de esta Capital. Consta de locales al frente, tres plantas y azotea con ascensor. Desocupado aproximadamente 1.056 m2. Planta baja: Consta de un local amplio con un ascensor de (2,50 x 2,00 Mts.) dos baños para ambos sexos, con pequeño local de venta al público de 3 x 5 con una Sup. aproximada de 272 mts2. El primer piso: Consta al frente con una oficina de aprox. (40 m2) con tres ventanales que dan a la calle y piso alfombrado. Dos baños para ambos sexos y cocina de 6 m2. con una Sup. Aprox. de 259 Mts. 2. Segundo Piso: Consta al frente de dos oficinas a la calle de 20m2 y 9m2. respectivamente piso alfombrado y una tercera oficina de 28 m2 y amplio sector de depósito o fabricación con aprox. 255 m2. Tercer Piso: Un solo ambiente con tres ventanales al frente, dos ventanales al fondo de aire-luz con una Sup. aproximada de 270 m2 y una escalera que da acceso a la azotea y sala de máquinas. Todos los ambientes poseen piso de mosaicos granito, en perfecto estado. Nomenclatura Catastral: Circ. 11, Sección: 09, Manzana: 20, Parcela: 12. Base: U$S 800.000. Dólares. Seña: 30 %, Comisión: 3 % todo en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el Remate, sin necesidad de intimación alguna en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales en una cuenta a la orden del Tribunal, como perteneciente a estos autos. Deudas: Municip. Fs. 765 $ 29.018,58. Aguas Arg. Fs. 762 son $ 16.455,13. La visita se realizará los días 18-19-20 de marzo 1997 de 15 a 18 horas.
Buenos Aires, 7 de marzo de 1997.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 14/3 Nº 105.035 v. 17/3/97

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en Talcahuano 550 6to. piso Capital Federal, comunica por tres días, en autos caratulados "LACTEOS BON QUES S.R.L. s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes" Exp. Nº 43.431, que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el día 3 de abril de 1997 a las 15.00 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, el bien inmueble de la fallida, sito en la Ciudad de Veinticinco de Mayo, Pcia. de Buenos Aires, calle 12 entre 39 y 41, con una superficie total del terreno según título de 39.188 mts. 3 cm. cdos. Nomenclatura Catastral: Circ.: 1; Secc.: F; Qta.: 82; Partida: Nº 716. Sobre dicho terreno se encuentran dos edificaciones principales a saber: Un establecimiento industrial desocupado y en estado de abandono, donde la fallida realizaba la producción láctea conformado por un amplio ámbito, dividido en secciones dedicadas a: Sala de pasteurización; elaboración; prensado; saladeros; depósitos; cámaras; sala de envasados; distribución; dependencias sanitarias; vestuarios de personal; dependencias administrativas. Amplio terreno con varios galpones dedicados a albergar elementos utilizados en aquel momento por la empresa y también sobre dicho terreno existe lugar para la práctica de deportes. La otra edificación la compone la casa del casero Raúl Cejas DNI 12.602.934 y flia. de living comedor, tres dormitorios, cocina, antebaño y baño, en aceptable estado de conservación. Base de Venta: $ 40.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado: 1 %. Contado, efectivo y mejor postor. El 70 % del saldo de precio, deberá abonarse a los diez días de efectuada la subasta, sin necesidad de intimación alguna, contrariamente se lo considerará postor remiso y responsable en los términos del art. 584 del Cód. Psal. Ofertas bajo sobre: En los términos del art. 104.6 del R.J.C. las que serán admitidas hasta 4 días antes de la subasta y abiertas en la audiencia del 2 de abril de 1997 a las 12.00 hs. Exhibición: Durante los días 1º y 2 de abril de 1997 en horario libre. Más detalles consultar el expediente o al 381-3002. Venta ad-corpus. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1997.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 14/3 Nº 179.312 v. 18/3/97

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 36 a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, 7mo. piso, Cap. Fed. comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: "INCAR S.A. s/Quiebra" del expediente judicial Nº 24.156 que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará el día 24 de marzo de 1997, a las 10:00 horas en Esmeralda 660 3er. piso Capital Federal en la Sala Nº 3, Sta. María de los Bs. As.: el 30% del condominio indiviso del inmueble sito en la calle 1 y esquina 4 Nomenclatura Catastral: Circ. IV - Sección C - Manzana 193 - Parcela 6. h, San Clemente del Tuyú y Partido de la Costa, Provincia de Buenos Aires, que consta de una superficie de 582,04 m2 con la construcción de un edificio con estructuras portantes de hormigón, muros de mampostería y carpinterías originales de madera maciza, reacondicionado con apertura de vanos con vidrieras a la calle para uso de ocho locales comerciales en planta baja y dependencias en planta alta, que ocupa la mayor parte de la parcela y cuya distribución es la siguiente: ubicados sobre la peatonal turística calle 1: 1) bar, 2) Inmobiliaria, 3) Tienda, 4) Video Club; en esquina: 5) Fábrica y venta de Alfajores; sobre calle 4: 6) Paellera, 7) Restaurante y 8) Pizzería. Condiciones de Venta: No se acepta la venta "en comisión" ni la cesión del boleto debiendo suscribir éste con quien efectuare la oferta, sin base, al contado, y al mejor postor, seña 10%, comisión: 3% más I.V.A. (se abona solamente sobre la comisión). El comprador deberá integrar el I.V.A. denunciando su condición de tal frente al mismo. Se aceptarán posturas bajo sobre, las que deberán cumplir los recaudos del Art. 212 de la Ley de Quiebras 24.522 y del art. 570 C.P. y 104.6 del Reglamento del Fuero. Se deja constancia que los interesados deberán concertar entrevista al teléfono 382-4808 con la Dra. Norma A. Balmes, Síndico para la exhibición del inmueble citado los días previos al remate.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1997.
Jorge L. Medici, secretario.
e. 14/3 Nº 33.180 v. 20/3/97

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 del Dr. Federico Johnson, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, hace saber por tres días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/DELIETTI, ENRIQUE ALEJANDRO" s/Ejecución Prendaria, Expte. 77.571/94, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 22 de marzo de 1997 a las 9:30 horas en el Local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 19, 20 y 21 de marzo de 1997 en el horario de 9:30 a 16:00 horas el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, modelo 19, año 1993, motor de marca Renault Nº 5702662, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº 8A1L533ZZZ-PS002731, Dominio: C1.701.241. Base: $ 10.426,46. De no existir postor a la media hora siguiente saldrá sin base. Al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 39) con cuatro cubiertas en buen estado, sin cubierta de auxilio, con herramienta saca rueda, con radio, con pasacasette marca original, con antena, con abolladura en guardabarro delantero izquierdo y en el capot lado izquierdo, tiene pequeños detalles propios del uso, con alarma Reiniam, rozado en la parte trasera debajo de las luces, con cédula verde llaves. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas sujetas al reajuste de práctica. Entrega del bien previo pago total. Deudas: (Fs. 59) al 23-3-96 Municipalidad de la Ciudad de Bs. As. $ 3.474,98. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.5 del Reglamento del Fuero las cuales serán aceptadas hasta las 13:30 horas del tercer día anterior a la subasta, la apertura de los mismos se realizará el día subsiguiente a las 11:30 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del Radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1997.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 14/3 Nº 104.975 v. 18/3/97

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 20 sito en la calle Talcahuano 550, 7mo. p., del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, comunica por dos días en los autos: "BOUZADA JOSE c/LUONGO JOSE MANUEL s/Ejec.", Expediente Nro. 28.937 —reservado—, que el Martillero Hernando Bonifacio Placeta, rematará el día martes 25 de marzo de 1997 a las 11.15 hs., en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón Nro. 1233, Capital Federal, el inmueble de la calle Galicia Nro. 620/626, entre Rojas y Gral. Manuel A. Rodriguez, Capital Federal, edificado en el lote 25 manz. "G" que mide: 8m66 de frente al NO., 31m02 en su costado al SO. y 31m10 en el del NE., con nomenclatura catastral: Circ. IV, Sec. "47", manz. 16, parc. 3. Dominio: Matrícula: 15-10989; constituido en planta baja: acceso por portón bajo a rejas con entrada para vehículos a amplio garaje, y puerta a living, comedor amplio y recepción, hall, toilete, patio interno, 2 dormitorios, cocina-comedor diario, baño y antebaño, fondo parquizado con parrilla; en planta alta lavadero con termotanque, 2 dormitorios, 1 habitación, terraza. Instalaciones completas con calefacción central por circulación de agua. Estado general bueno, ocupado por el demandado, como propietario. Deudas: MCBA. al 12/6/96 $ 1.452.03 (fs. 43); OSN. $ 77.35 (fs. 45); Aguas Argentinas $ 382.85 (fs. 44). Base: $ 80.000.- Al contado y mejor postor. Seña: 30%, comisión: 3%, todo en dinero efectivo en el acto del remate; el saldo de precio deberá abonarlo el comprador dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación o intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 CPCC. Se recibirán posturas bajo sobre en Secretaría del Juzgado hasta las 10 hs. del día anterior al de la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario en presencia del Martillero y oferentes a las 12.30 hs. del mismo día. Los oferentes deberán presentar los sobres consignando en su exterior la carátula del expediente y en su interior —por duplicado— nombres y apellidos del mismo, documento de identidad, domicilio constituido en jurisdicción del Juzgado, importe de su oferta, acompañando el importe correspondiente a la seña fijada, más el correspondiente a la comisión —discriminándolo— lo que se cumplirá mediante depósito en la cuenta de autos en el Banco Ciudad de Bs. Aires, Suc. Tribunales, o mediante cheque certificado contra un Banco de esta plaza librado a la orden del Tribunal con la cláusula No a la Orden; para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Exhibición: los días 20 y 21 de 10 a 11 horas. Informes: T. 299/1450 y 322/3913.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1997.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 14/3 Nº 52.972 v. 17/3/97

Nº 21

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano Nº 550, Piso 7mo., Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "CAJA DE CREDITO LA CAPITAL COOP. LTDA. c/WELLS LYA ETHEL y Otros s/Ejec. Prendaria", Expte. Nº 26.149, que la Martillera Olga Corfield rematará el día 20 de marzo de 1997 a las 10,30 horas, en el Salón de Remates "San Cayetano" de la calle Humberto 1º Nº 2042, Capital Federal: El inmueble sito en la Avda. Entre Ríos Nº 651/655, Piso 4º "B", U.F. 21, Capital Federal. Superficie cubierta y total: 27,84m2. Nomenclatura Catastral: Circ. 10. Sec. 20. Mzna. 68. Parc. 36. Matrícula 10-588/21. Se trata de un departamento de dos ambientes internos con pisos de parquet, cocina y baño completo, siendo individuales los servicios de agua caliente y calefacción; en regular estado de conservación. Se encuentra ocupado por la Sra. Roxana de Aballay quien vive con su esposo y lo hace en carácter de inquilino con contrato que vence el 31/7/97. Existe una línea telefónica. Deudas: O.S.N. al 11/6/96 $ 20,77; Aguas Argentinas al 7/7/96 $ 109,47; A.B. y L. al 19/7/96 $ 188,57; Expensas al 10/7/96 $ 58,10. Base: $ 5.275.- Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. En efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del Cód. Proc. De conformidad con el art. 104 del Reglamento del Fuero, se hace saber que los interesados podrán hacer sus ofertas bajo sobre cerrado hasta las 10 horas del día anterior a la subasta presentándolos en Secretaría, los que serán abiertos a las 12,30 horas del mismo día. Exhibición: los días 18 y 19 de marzo de 1997 de 15 a 17 horas.
Buenos Aires, 7 de marzo de 1997.
Dario Melnitzky, secretario.
e. 14/3 Nº 53.020 v. 17/3/97

Nº 23

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45 (Talcahuano 550, piso 8º), hace saber por cinco días en los autos "CURT LATTE I.C.S.A. s/Quiebra s/Inc. de Concurso Especial Promovido por Deutsche Bank Arg. S.A.", que el día 26 de marzo de 1997, a las 14 hs., en Talcahuano 479 de esta ciudad, y por intermedio del profesional designado en autos D. Bernardo Osiroff, se procederá a la pública subasta del inmueble ubicado en Erezcano 3021 y 3031 esquina Corrales 1926, lote 17 a manzana 111, con las siguientes medidas: 39,45 mts. de fte. al NE. lindando calle Erezcano; 28,575 mts. al NO. sobre calle Corrales, 39,47 mts. al SO. y 28,62 mts. al SE. lindando por ambos rumbos con mayor extensión de su manzana. Superficie: 1.125,4701 mts. cdrs. Catastro: C.1, Sec. 46, manzana 111, parcela 7 a. Según informe obrante en autos, se trata de un edificio de muy sólida construcción, en muy buen estado de conservación, que según plano agregado, posee una superficie cubierta de 1537,78 mts. cdrs. la —planta fabril— más un departamento en el segundo piso, compuesto de sala de estar con hogar, tres dormitorios, comedor diario, dos baños —uno con yacussi— y vestidor, de aproximadamente 130 mts. cdrs., con amplia terraza, lavadero y otra habitación. Base: $ 175.000.- Seña 20%, comisión 3%. Se visita días 21 y 24 de marzo de 1997, de 12 a 14 hs. Se reciben ofertas bajo sobre, de acuerdo a los términos del art. 104.6 Reg. Justicia Comercial, hasta el 25-3-97, 10 hs., las que serán abiertas a las 12 hs. de dicho día, con las personas que concurran. Venta ad corpus, debiendo el comprador constituir domicilio en esta ciudad. Se destaca que el edificio corresponde a la planta fabril de la fallida vivienda existente. No se aceptan compras en comisión, ni cesión de boleto, el que deberá ser suscripto por la persona que formula la oferta. Boletín Oficial de la Nación.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1997.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 14/3 Nº 53.025 v. 20/3/97

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48, que desempeña el Dr. Roberto Aquiles Díaz, comunica que los autos caratulados "GULF OIL ARGENTINA S.A. c/GOUTTMANN RAUL s/Ejecutivo", expte. Nº 26.978/95, el Martillero Leónidas Milione, rematará el día 20 de marzo de 1997, a las 10 hs., en el local de la calle Avda. Cnel. Roca 2657, Buenos Aires, los siguientes bienes muebles: "tres tanques en chapa de hierro de 5000 lts. cada uno - un tanque en chapa de hierro de 10.000 lts. de capacidad - una bomba con engranaje sin marca, de 2" de salida, con motor eléctrico de 3 hp. trifásico, sin marca ni nº - una balanza mecánica de 300 kgr. aproximadamente de capacidad y un tanque con batidor de 1.000 lts. de capacidad". Se podrán efectuar ofertas bajo sobre en la Secretaría del Juzgado hasta dos días anteriores a la subasta y la apertura de las que se reciban, se efectuará el día anterior a la misma, a las 11,30 hs. Se hace constar que el costo de retiro de los bienes a subastar, está a cargo de la Compradora. Condiciones de la subasta: sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 10%. Lugar de inspección de los bienes: Avda. Cnel. Roca 2657, los días 18 y 19 de marzo de 1997, de 11 a 12 hs. El Comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y podrá retirar los bienes, previo su pago total y aprobada la subasta por parte del Juzgado. Se publica edicto por un día en el Boletín Oficial. Dado, por mandato de su señoría, firmado y sellado en la sala de mi Público Despacho, en Buenos Aires, a los 3 días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 14/3 Nº 104.977 v. 14/3/97

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, sita en Callao 635, piso 1º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos "FONTAINA PARGA JAIME s/Quiebra" Expte. Nº 7697, que el Martillero Fulvio Galini rematará el 24 de marzo de 1997, a las 12.00 Hs. en el Local de Humberto Primo 2042, de Capital Federal el inmueble sito en la Av. San Martín 2803, piso 3º de Capital Federal, Unidad Funcional 24, letra B y complementaria XXIV. Se trata de un departamento que consta de 3 ambientes, baño, cocina completa, contrafrente con pequeño balcón, pisos de parquet, servicios centrales, buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por la Sra. Haydée Fontaina Parga y un hijo de 19 años. Baulera en el sótano. Nomenclatura catastral, Circunscripción XV, Sección 59, Manzana 74, Parcela 007. Deudas: Rentas: al 28-9-94 $ 1.134.51; (Fs. 731) y $ 48.95 (Fs. 732) OSN al 20-10-94 $ 220.05 (Fs. 755) y $ 32.32 (Fs. 756). Aguas Argentinas al 19-8-94 $ 46.58 (Fs. 656) y $ 4.45 (Fs. 657) 25-5-95. Deudas por expensas, al 31-1-97 $ 3.179.13. Expensas del mes de enero de 1997 $ 102.51. Base $ 30.000.- Seña 20%, comisión 3%. Al contado y al mejor postor, todo en efectivo y en el acto del remate. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 48 Hs. antes de la subasta. De acuerdo al Art. 104 Reglam. de Justicia Comercial. Serán abiertas en la Secretaría a las 12 Hs. del día anterior al remate. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento art. 580 C.P. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros, que tengan relación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raiz, escrituraciones etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores no resultando comprendidas las deudas, impuestos, tasas y contribuciones, las que estarán a cargo del concurso y hasta la fecha que debiera hacerse efectiva la posesión de dicho inmueble, por los compradores. Exhibición: 20 y 21 de marzo de 1997 de 15 a 17 hs.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1997.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 14/3 Nº 105.085 v. 18/3/97

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 11, a cargo del Dr. José B. Gomez Paz, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Graciela Etchazu Rico, con domicilio en la Avenida Roque S. Peña Nº 760 P. 6º de Capital Federal, comunica y hace saber por el término de un (1) día, en los autos caratulados "CHEVNIK MARCELA c/FANELLO RENE s/Despido" Expte. Nº 28.874, que el Martillero Tomás Antonio Masetti, Tel. 317-5952, rematará el día 20 de marzo a las 14,30 hs., en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros Públicos ubicada en la calle Talcahuano Nº 479 de Capital, los siguientes bienes muebles: 1 juego de living de madera compuesto por un sillón de 3 cuerpos 2 de un cuerpo con almohadones, una mesa de comedor de madera de alrededor de 1 x 0,50 mts. con 6 sillas, los que serán exhibidos los días 18 y 19 de marzo de 1997 de 15 a 16 hs. en la calle Yerbal Nº 163, P. 7º B de Capital. Condiciones de Venta: Sin base al contado en dinero en efectivo en el acto del remate, seña 30%, comisión 10%, el saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo en el Banco de la Ciudad de Bs. As., Sucursal Tribunales, dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 584 del CCPP. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Mayores informes en el Expte.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1997.
Graciela O. Echazu Rico, secretaria.

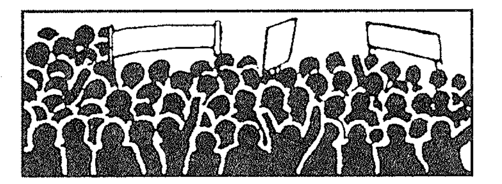
e. 14/3 Nº 105.059 v. 14/3/97

Nº 12

Juz. Nac. de Pra. Inst. del Trabajo Nº 12, Secretaría Unica, comunica por 1 día en autos: "CASTILLO ULISES c/MACELTEX S.R.L. s/Despido", exp. Nº 42.334/94 que el Martillero José Humberto Larocca rematará el día 21-3-97 a las 13,30 hs. sin base, contado y mejor postor y en el estado en que se encuentran, en la calle Uruguay 666 P.B. de Cap. Fed.: Una mesa térmica estampada de prendas para 30 planchas; una mesa térmica, giratoria, marca Metalnox para 12 planchas, modelo G.P. todo en buen estado de conservación y funcionando. Los bienes se exhiben de 10 a 12 hs. los días hábiles en la calle Remedios de Escalada de San Martín Nº 4436/38 de Cap. y el comprador deberá correr con los gastos de desarme y traslado de los mismos. Pago total. Entrega Inmediata. Dinero efectivo. Com. 10%.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1997.
Secretaria.

e. 14/3 Nº 179.330 v. 14/3/97

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL

Distrito La Rioja

Autoridades del partido proclamadas el 29-12-96.

Junta Ejecutiva Provincial.

Vocales Titulares:

MERCADO, Leandro Teodoxio Samuel - M. I. Nº 6.705.611.
PIZARRO, Ernesto Román - M. I. Nº 6.702.267.
GOYOCHEA, Juan Carlos Nicolás - M. I. Nº 6.710.785.

Vocales Suplentes:

MALDONADO, Alfredo Evelio - M. I. Nº 6.717.857.
BAZAN, María Isabel - M. I. Nº 10.448.613.
GOMEZ, Ramón Julio - M. I. Nº 8.465.584.

Apoderado General:

MALDONADO, Alfredo Evelio - M. I. Nº 6.717.857.

Convencionales Provinciales:

FERNANDEZ RIOS, Mario - M. I. Nº 6.718.926.
MERCADO O BUSLEIMAN, Clive Eudalio - M. I. Nº 6.717.443.
RUARTE, Nicolás Aldo César - M. I. Nº 11.856.080.
VERGARA, Aquiles Aldo - M. I. Nº 6.717.246.
MALDONADO, Orlando Héctor - M. I. Nº 6.713.336.
SORIA, Felipe Nicolás - M. I. Nº 8.624.008.
PAREDES, Nicolás Manuel - M. I. Nº 13.918.534.
OLIVERA, Miguel Antonio - M. I. Nº 8.014.257.
CELADA, Carlos Alberto - M. I. Nº 8.018.331.
VEGA, Pablo Hugo Nicolás - M. I. Nº 6.720.596.
BRIZUELA, Susana Ester - M. I. Nº 14.616.119.
FERRANDO, Susana Antonia - M. I. Nº 7.360.408.
GOYOCHEA, María Amalia - M. I. Nº 7.882.035.
MASCAREÑO, Dolores - M. I. Nº 6.341.998.
SAINT GERMES, Alicia Renes - M. I. Nº 3.982.107.
RUARTE, Ema Norma - M. I. Nº 23.851.317.
MAMANI, Gladys Celina - M. I. Nº 23.280.965.
RUEDA, Silvia Mabel - M. I. Nº 6.184.214.

Tribunal de Disciplina: Titulares:

VERAZAY, Rosaura - M. I. Nº 4.440.017.
OCAMPO, Sara Mirta del V. - M. I. Nº 16.152.279.
OLIVARES, Juana Argentina - M. I. Nº 17.210.299.

Suplentes:

MALDONADO, Roxana Nora - M. I. Nº 16.152.572.
BUENO, Norma Haydee - M. I. Nº 6.644.378.
VELARDEZ, Pedro Raimundo - M. I. Nº 6.718.626.

Convencionales Nacionales:

PIZARRO, Ernesto Román - M. I. Nº 6.702.267.
MERCADO, Leandro Teodoxio Samuel - M. I. Nº 6.705.611.
GOYOCHEA, Juan Carlos Nicolás - M. I. Nº 6.710.785.
MALDONADO, Alfredo Evelio - M. I. Nº 6.717.857.
GOMEZ, Ramón Julio - M. I. Nº 8.465.584.

ALBERTO OMAR BRUNO, Prosecretario Electoral Nacional.

e. 14/3 Nº 179.450 v. 14/3/97

PARTIDO CELESTE Y BLANCO

Distrito Catamarca

Elección del 23/02/97

Consejo Provincial: Presidente: Analia del C. CISTERNAS; VICEPRESIDENTE: Catalina Rosa GUZMAN; SECRETARIO GENERAL: Jacinto Alberto AREVALO; SECRETARIO DE LA JUVENTUD: Juan Alejandro CARRIZO; SECRETARIO GREMIAL: José María TAPIA; SECRETARIO DE FINANZAS: Mónica Alicia LUCERO; SECRETARIA DE LA MUJER: María Rosa CASTILLO: SECC. DE ADOCTR. Y FORMACION POLITICA: Juan Carlos FERRO; REVISORA DE CUENTAS: Anita Yudith BACHING.

Apoderado: CATALINA ROSA GUZMAN.

Domicilio: Tucumán Nº 819, CAPITAL, CATAMARCA.

San Fernando del Valle de Catamarca, 03 marzo de 1997. — Dra. ELEANOR DEL VALLE MARTINEZ - Prosecretaria Electoral. — Dr. FELIPE FEDERICO TERAN - Juez Federal con competencia electoral.

e. 14/3 Nº 179.449 v. 14/3/97

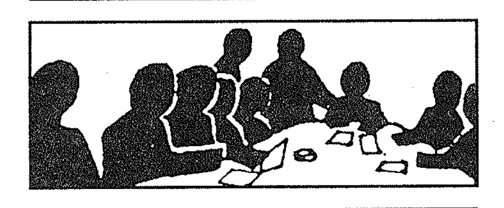
PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ARFE
S. A. Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Inscripción en la Inspección General de Justicia Nº 7481. De acuerdo a lo determinado por el Art. 12 de nuestro Estatuto, convócase a los Señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria y Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 1ro. de abril de 1997 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria en su sede, sita en la calle Adolfo Alsina 1360, 4to. Piso, Of. Nº 409 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los Documentos del Art. 234, inciso 1° de la Ley Nº 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Distribución de utilidades, retribución del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996 y Honorarios del Síndico.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos por un año.
6º) Designación del Síndico Titular y Suplente por un año. El Directorio.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1997.
Presidente

NOTA: Para poder concurrir a la Asamblea se les recuerda a los Accionistas que deben cumplir con lo dispuesto por el Art. 238, Ley Nº 19.550.
e. 11/3 Nº 52.708 v. 17/3/97

ALPASUMA
S.A. F.R.M.

CONVOCATORIA

De acuerdo al Art. 8º de los Estatutos Sociales, se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 31 de marzo de 1997 a las 16:00 horas en la sede social de Posadas Nº 1564 - 2º Piso - Of. 200 - Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de Asamblea.
2) Cambio de la Sede Social.
3) Remoción con causa del Sr. Director Contador Luis Enrique García Bes. Inhabilitación. Plazo. Promoción de la acción de responsabilidad en su contra.
4) En caso de corresponder, elección de un Director Titular a ser elegido por la clase que designara al Contador García Bes.
5) Renuncia de los Directores de las Clases "A" y "B"; elección de Directores Titulares y Suplentes de las clases mencionadas. El Directorio.
Presidente - Ignacio A. Nougués
e. 12/3 Nº 104.624 v. 18/3/97

AISU QUIMICA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de AISU QUIMICA S.A. en primera y segunda convocatoria a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 3 de abril de 1997 a las 16 y 17 hs. respectivamente, en la sede social de Av. de Mayo 981 primer piso oficina 104, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea junto con el señor Presidente.
2º) Consideración de la memoria y documentación establecida en el artículo 234 de la ley 19.550 inventario, balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto y anexos correspondientes al 18vo. ejercicio económico finalizado el 31-12-96.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de los honorarios al Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31-12-96.
5º) Consideración de los resultados del ejercicio y su distribución. El Directorio.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1997.
Presidente - F. D. Hernández
e. 13/3 Nº 104.771 v. 19/3/97

"B"

BOMARAL
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de BOMARAL S.A. a la Asamblea Extraordinaria, para el día 25 de marzo de 1997, en su sede social de Almirante Brown 1202 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

A) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
B) Tratamiento de la renuncia de la sindicatura, titular y suplente.
C) Modificación del Estatuto social, eliminación de la sindicatura.
D) Análisis de las ofertas de compra de fondo de comercio.
Presidente - Jorge Lisovich
Vicepresidente - Arturo Naredo
e. 10/3 Nº 104.477 v. 14/3/97

"C"

COMPAÑIA DE INVERSIONES EN TELECOMUNICACIONES
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 31 de marzo de 1997, a las 10 horas, en el local de la calle Tucumán I, Piso 18º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación contable enunciada por el art. 234, incs. 1º y 2º de la Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996. Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio. Consideración de la aprobación de dividendos preferidos que pudieran corresponder. Honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes por el término de un ejercicio.
5º) Modificación de la composición de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. Modificación del artículo decimoséptimo de los estatutos sociales.
6º) Fijación del número y elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio.
7º) Consideración del rescate anticipado de las acciones preferidas de las Clases A y B AD Referéndum de lo dispuesto por las Asambleas especiales de las citadas clases de acciones. Modificación de las condiciones de emisión de las acciones preferidas conforme lo dispuesto por la Asamblea Extraordinaria del 08.11.90 y sus modificaciones.
8º) Consideración de la reducción voluntaria de capital en los términos del art. 203 de la Ley 19.550 como consecuencia del rescate anticipado de las acciones preferidas resuelto en el punto precedente.
9º) Consideración del balance especial de reducción de capital por rescate de acciones preferidas A y B, cerrado al 31 de diciembre de 1996.
10) Consideración de la modificación del artículo quinto de los estatutos sociales a los efectos de reflejar la reducción de capital resultante del rescate anticipado de las acciones preferidas.
11) Consideración de la modificación de la denominación social. Modificación del artículo primero de los estatutos sociales.
12) Modificación del objeto social y del artículo tercero de los estatutos sociales.
13) Consideración de la emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, expresadas en dólares estadounidenses o cualquier otra moneda con garantía común, en diferentes clases y/o series sucesivas, acumulativas o no, por un monto máximo de dólares estadounidenses ochocientos millones (U$S 800.000.000) o su equivalente en otras monedas. Fijación del destino de los fondos provenientes de la emisión. Delegación en el Directorio de Amplias facultades para que, dentro del monto máximo fijado por la Asamblea, establezca las restantes condiciones de emisión de cada clase y/o serie incluyendo, sin carácter limitativo: monto, época, plazo, precio, tasa de interés, forma y condiciones de pago, características de los títulos o certificados representativos de la emisión, destino concreto de los fondos dentro de las opciones que fije la Asamblea, con amplias facultades para solicitar o no la autorización de la oferta pública de los títulos a la Comisión Nacional de Valores y/u Organismos similares del exterior, y para solicitar o no la autorización de cotización de bolsas y/o mercados del país y/o del exterior, en todos los caso a exclusiva decisión del Directorio y mediante la utilización de cualesquiera de los procedimientos previstos al efecto por las normas de vigencia, y con la posibilidad de que el Directorio subdelegue algunas de dichas facultades en las personas que determine.
14) Consideración del nuevo texto ordenado de los estatutos sociales y su protocolización.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas Preferidos de la Clase A, a la Asamblea Especial de Clase "A", a celebrarse el día 31 de marzo de 1997, a las 11 horas, en primera convocatoria y a las 12 horas, en segunda convocatoria, en el local de la calle Tucumán I, Piso 18, Capital Federal, en donde se tratarán los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Modificación de las condiciones de emisión dispuestas por la Asamblea Extraordinaria del 08.11.90 y modificatorias a efectos de permitir el rescate anticipado de las acciones preferidas clase A y de las acciones preferidas clase B y eliminar y/o aumentar el límite de endeudamiento y demás restricciones establecidas.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas Preferidos de la Clase B, a la Asamblea Especial de Clase "B", a celebrarse el día 31 de marzo de 1997, a las 12.15 horas, en primera convocatoria y a las 13.15, en segunda convocatoria, en el local de la calle Tucumán I, Piso 18, Capital Federal, en donde se tratarán los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Modificación de las condiciones de emisión dispuestas por la Asamblea Extraordinaria del 08.11.90 y modificatorias a efectos de permitir el rescate anticipado de las acciones preferidas clase B y de las acciones preferidas clase A y eliminar y/o aumentar el límite de endeudamiento y demás restricciones establecidas. Nro. de Inscripción en I.G.J.: 1593. Nro. Correlativo en I.G.J. 1.528.250.
Presidente suplente - Javier Nadal Ariño
e. 10/3 Nº 32.999 v. 14/3/97

CEDROS DORADOS
S. A.

CONVOCATORIA

A los Señores Accionistas: El Directorio de CEDROS DORADOS S.A., cumpliendo con las disposiciones del Estatuto y de la Ley 19.550, convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de abril de 1997, en su sede social de Hipólito Yrigoyen 2416 Tortuguitas, Partido de Pilar, a las 18 hs. y su segunda citación a las 19 hs. con el objeto de celebrar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Suscripción del acta de Asamblea.
2º) Consideración de los Documentos a que se refiere el art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996. Aprobación de la gestión del directorio.
3º) Informe sobre la situación de los socios morosos.
4º) Modificación del Art. 10º del Estatuto Social de fecha 11-07-1980 Respecto a la Sindicatura de la Sociedad de acuerdo a la Ley.
5º) Modificación de la duración del mandato de los Sres. Directores según el Art. 7º del Estatuto Social del 11-07-1980.
6º) Aumento del Capital Social.
7º) Modificación del valor unitario de las acciones.
8º) Aprobación del Anexo al Reglamento Interno del Club de Campo El Barranco.
Presidente - Daniel Fernández Núñez

Se recuerda a los Señores Accionistas que se deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550.
e. 11/3 Nº 104.527 v. 17/3/97

COLUMBA
S. A. C. E. I. I. F. A.
IGJ Nº 6488

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de "COLUMBA S.A.C.E.I.I.F.A." a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 2 de abril de 1997, a las 19,30 horas, en Sarmiento 1889 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la renuncia del Directorio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio renunciante.
4º) Designación de Directores reemplazantes.
Presidente - Héctor Sergio Cugno
e. 11/3 Nº 104.539 v. 17/3/97

COMSERGAS
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de COMSERGAS S.A. a la Asamblea Anual Ordinaria, para el día 3-4-97 a las 10:00 hs. en Esmeralda 255 4º piso, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta.
2) Consideración y aprobación de la documentación prevista en el artículo Nº 234 Inciso 1º de la ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1996.
3) Consideración y distribución del Resultado del Ejercicio, fijación de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996.
4) Consideración de la gestión cumplida por el Directorio.
5) Designación del Directorio por un período estatutario.
6) Aumento del Capital Social.
Vicepresidente - Alberto J. Etchebarne

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán solicitar por escrito su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea antes del 1-4-97.
e. 12/3 Nº 33.100 v. 18/3/97

"D"

DISCO
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de marzo de 1997, a las 11 horas, en Av. de Mayo 749, 1er. Piso, Capital Federal. Se deja expresamente aclarado, que este domicilio no es el de la sede social de DISCO S.A. La reunión tiene por objeto considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de origen y aplicación de fondos, Notas a los estados contables, Anexos A, B, C, E, F, G, H, Reseña Informativa, Información adicional a las notas a los estados contables Art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico Nro. 37 finalizado el 31 de diciembre de 1996.
3°) Tratamiento del resultado final del ejercicio.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio, de la Gerencia y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de retribuciones de Directores y Síndicos. Ratificación de las remuneraciones de Directores si su importe excediera el límite del Art. 261 de la Ley 19.550.
6°) Fijación del número de Directores titulares, su elección. Fijación del número de Directores suplentes, su elección.
7°) Designación de contador certificante. Fijación de su remuneración.
8°) Designación de síndicos titulares y suplentes. El Directorio.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1997.
Presidente - Letizia Vejo de Peirano

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán depositar una constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. para su inscripción en el Libro de Asistencia a Asambleas de la Sociedad, en Larrea 847, 1er. Piso, Capital Federal, hasta el día 19 de marzo de 1997, en el horario de 9 a 18 horas.
e. 10/3 N° 104.392 v. 14/3/97

DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de abril de 1997 a las 12.30 horas en Carlos María Della Paolera 299, Piso 27, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables, Reseña Informativa, información requerida por el Art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, informe del Auditor e informe de la Comisión Fiscalizadora, de acuerdo al artículo 234 inc. 1° de la Ley N° 19.550, del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996.
3°) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996 y fijación de sus honorarios.
5°) Elección de Directores y Síndicos y determinación del período de sus mandatos.
6°) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del Art. 273 de la Ley N° 19.550.
7°) Designación del Contador certificante y determinación de su retribución.
Presidente - Eduardo Atilio Hurtado
e. 11/3 N° 104.577 v. 17/3/97

DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de abril de 1997 a las 10.30 horas en Carlos María Della Paolera 299, Piso 27, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables, Reseña Informativa, información requerida por el Art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, informe del Auditor e informe de la Comisión Fiscalizadora, de acuerdo al artículo 234 inc. 1° de la Ley N° 19.550, del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996.
3°) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996 y fijación de sus honorarios.
5°) Elección de Directores y Síndicos y determinación del período de sus mandatos.
6°) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del Art. 273 de la Ley N° 19.550.
7°) Designación del Contador certificante y determinación de su retribución.
Presidente - Eduardo Atilio Hurtado
e. 11/3 N° 104.579 v. 17/3/97

DOMINIQUE VAL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Registro N° 81.423. Se cita a los señores accionistas a la asamblea ordinaria que se celebrará el día 31 de marzo de 1997, a las 11 horas, en Hipólito Yrigoyen 2563, planta baja, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2°) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1) de la ley N° 19.550 correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1996, gestión del directorio y destino del resultado.
3°) Determinación del número de directores titulares y su elección, así como de un síndico titular y un síndico suplente, todos ellos por un año. El Directorio.
Presidente - Guillermo F. Thompson

Depósito de acciones en Hipólito Yrigoyen 2563 hasta tres días antes de la asamblea.
e. 11/3 N° 104.515 v. 17/3/97

"E"

EL CAYON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas del CAYON S.A. a la Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de marzo de 1997, a las 15 hs., en su sede social Rivadavia 1119 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

A) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
B) Análisis y determinación de aumento de capital.
C) Análisis y tratamiento de las ofertas de compra del inmueble de Rivadavia 1119 Cap. y su fondo de comercio.
Presidente - Jorge Lisovich
Vicepresidente - Nadero
e. 10/3 N° 104.478 v. 14/3/97

EMPRESA DISTRIBUIDORA LA PLATA Sociedad Anónima (EDELAP)

CONVOCATORIA

N° de Registro Inspección General de Justicia: 1.565.960. Inscripción en Registro Público de Comercio: 2/12/92 - T° A N° 11772 Libro 112. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 31 de marzo de 1997, a las 16 horas, en Avda. Leandro N. Alem 690, piso 14°, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del Inventario General, Balance General, Notas y Anexos, Declaración del Directorio complementaria y aclaratoria, Memoria del Directorio, Informe del Auditor de los Estados Contables e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al quinto ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1996. Aprobación de la gestión cumplida por el Directorio y Síndicos durante el Ejercicio;
2°) Consideración de los Estados Contables especiales al 31 de diciembre de 1996 y sus documentos Anexos e informe de la Comisión Fiscalizadora;
3°) Fijación de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora que han sido provisionados en la suma de $ 49.500 con cargo al resultado del ejercicio cerrado el 31.12.1996;
4°) Pago del bono de participación para el personal que ha sido provisionado en los estados contables al 31.12.96;
5°) Distribución de utilidades. Consideración del pago de un dividendo en efectivo a favor de todo el capital social, por $ 7.437.752, que representa el 2,62 % del capital.
6°) Elección de directores titulares y suplentes, elección de síndicos titulares y suplentes para integrar la comisión fiscalizadora. Designación de contador certificante;
7°) Modificación del valor nominal de la acción; Reducción del capital social; modificación del estatuto social a los fines de su adecuación;
8°) Cumplimiento del artículo 33° de la Ley 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1997.
Presidente - Emilio Rodiño

NOTA: Para asistir con voz y voto a la Asamblea los señores accionistas deberán antes del 21 de marzo de 1997 cumplimentar lo siguiente: 1) Concurrir a las oficinas de Caja de Valores S.A. sitas en Avda. Leandro N. Alem 322 Planta Baja, en el horario de 10 a 15 horas, a los fines de requerir en las oficinas indicadas precedentemente, la emisión del certificado para asistencia a Asamblea por la totalidad o parte de su tenencia; 2) Presentar en las oficinas sitas en Avda. Leandro N. Alem 1067, piso 15°, en el horario de 10 a 18 horas, el certificado emitido por Caja de Valores S.A. para efectuar el depósito correspondiente.
e. 11/3 N° 104.456 v. 17/3/97

"F"

FURMANITE ARGENTINA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 3 de abril de 1997, a las 10 horas en la sede social de José P. Tamborini 4076, P.B. de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del acta de la asamblea.
2°) Consideración del Inventario, Balance General, sus notas, anexos, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, y la Memoria por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996, y distribución de utilidades.
3°) Remuneración del Directorio en exceso al límite fijado por el art. 261 de la ley 19.550.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Elección del Directorio.
Presidente - Harold E. de Mena
e. 12/3 N° 33.101 v. 18/3/97

"G"

G.P. & M.M. Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Los Directores de G.P. & M.M. SOCIEDAD ANONIMA, convocan a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de marzo de 1997, a las 10:00 hs., en Paraguay 1132, 2° Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inc. 1 a la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de enero de 1997.
3°) Ratificación de lo actuado por el Directorio.
4°) Fijar el número de los Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
Vicepresidente - Maurizio Muzzi
e. 10/3 N° 104.285 v. 14/3/97

GENERALI ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS PATRIMONIALES S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo a las prescripciones legales y estatutarias, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de marzo de 1997, a las 11.00 horas en el local social calle Reconquista 572, 8° Piso, de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Aumento del capital social. El Directorio.
Director Delegado - Dr. Pietro Zuppelli
e. 10/3 N° 104.322 v. 14/3/97

GNC CONSTITUYENTES JET S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de marzo de 1997 a las 18 horas en primera convocatoria, y para la misma fecha y una hora después en segunda convocatoria para el caso de no obtener quórum suficiente en la primera. La asamblea tendrá lugar en la Av. de los Constituyentes 5825 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta respectiva.
2°) Consideración de Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto y Anexos conforme al artículo 234 inc. 1 de la ley 19.550, del ejercicio económico Núm: 4 cerrado el 31 de octubre de 1996.
4°) Distribución de utilidades del ejercicio.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y su elección. El Directorio.
Presidente - Jaime F. Nantê

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea Ordinaria, los accionistas deberán depositar sus acciones o presentar certificados o constancias con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.
e. 10/3 N° 104.341 v. 14/3/97

"H"

HIDROELECTRICA ALICURA S.A. I. G. J. N° 1575293.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de HIDROELECTRICA ALICURA S.A. para el día 26 de marzo de 1997 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda, a realizarse en la sede social, sita en Av. Leandro N. Alem 712, 7°, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Tratamiento de la documentación prevista en el art. 234, 1er. inciso de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996.
2) Destino del Resultado del Ejercicio. Bonos de Participación.
3) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y de la comisión fiscalizadora.
4) Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996 y régimen de los honorarios para el ejercicio corriente.
5) Designación de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora para el corriente ejercicio.
6) Consideración de los honorarios de los auditores certificantes durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996 y designación del auditor para el ejercicio corriente.
7) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Síndico - María Inés Justo

NOTA: Se recuerda a los accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la sociedad es llevado por Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 367, 2° subsuelo. Por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la Sede Social, sita en Av. Leandro N. Alem 712, 7°, Buenos Aires, hasta el día 20 de marzo de 1997 en el horario de 10 a 17 horas. La sociedad entregará a los accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.
e. 10/3 N° 104.153 v. 14/3/97

"I"

ITALGERENT Sociedad Anónima Gerente de Fondos Comunes de Inversión

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de marzo de 1997 a las 13 hs. en la sede de Julio A. Roca 610 piso 9

Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aprobación de los Documentos del Art. 234 Inc. 1 de la Ley de Sociedades comerciales correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1996.
3°) Elección de cinco Directores y seis miembros de la Comisión Fiscalizadora.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1997.
Presidente - Antonio Fermín Blasco
Contador Público Nacional (U.B.A.) - Dr. Daniel Alberto Gorban
e. 10/3 N° 104.612 v. 14/3/97

IECSA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de IECSA S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 3 de abril de 1997 a las 8.30 horas en Carlos María Della Paolera 299, Piso 27, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31.12.96. Honorarios a Directores y Comisión Fiscalizadora. Destino de los resultados no asignados al cierre del ejercicio.
3°) Aprobación de la gestión de los Directores y Sindicatura.
4°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
5°) Designación de síndicos titulares y suplentes art. 284 Ley 19.550.
6°) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del Art. 273 de la Ley N° 19.550.
Vicepresidente - Néstor Osvaldo Grindetti
e. 11/3 N° 104.586 v. 17/3/97

INDUSTRIALIZADORA DE METALES
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de INDUSTRIALIZADORA DE METALES S.A., a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en Isabel La Católica N° 1066 Capital Federal, el día 18 de marzo de 1997 a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2°) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estados de resultados y demás estados complementarios e informes del contador y del síndico correspondientes al décimo cuarto ejercicio económico cerrado el 31 de octubre de 1996 y aprobación de todo lo actuado por el directorio.
3°) Consideración del ajuste sobre el capital.
4°) Distribución de utilidades al directorio, a la sindicatura y a los sres. accionistas excediendo del 25 % del resultado en la atribución de honorarios.
5°) Fijación del número de directores y elección de los mismos por el término de un año.
6°) Designación de síndico titular y suplente.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1997.
Director - Norberto Horacio Lob
Director - José Roberto Di Gaeta
e. 11/3 N° 104.541 v. 17/3/97

INVERSORA DE GAS CUYANA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de INVERSORA DE GAS CUYANA S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de abril de 1997 a las 13.30 horas en Carlos María Della Paolera 299, Piso 27, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables, Reseña Informativa, información requerida por el Art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, informe del Auditor e informe de la Comisión Fiscalizadora, de acuerdo al artículo 234 inc. 1° de la Ley N° 19.550, del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996.
3°) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996 y fijación de sus honorarios.
5°) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes. Determinación del período de sus mandatos.
6°) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del Art. 273 de la Ley N° 19.550.
7°) Designación del Contador certificante y determinación de su retribución.
Vicepresidente - Néstor Osvaldo Grindetti
e. 11/3 N° 104.585 v. 17/3/97

INVERSORA DE GAS DEL CENTRO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de INVERSORA DE GAS DEL CENTRO S.A, a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de abril de 1997 a las 12.00 horas en Carlos María Della Paolera 299, Piso 27, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables, Reseña Informativa, información requerida por el Art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, informe del Auditor e informe de la Comisión Fiscalizadora, de acuerdo al artículo 234 inc. 1° de la Ley N° 19.550, del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996.
3°) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996 y fijación de sus honorarios.
5°) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes. Determinación del período de sus mandatos.
6°) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del Art. 273 de la Ley N° 19.550.
7°) Designación del Contador certificante y determinación de su retribución.
Vicepresidente - Horacio Ruiz Moreno
e. 11/3 N° 104.582 v. 17/3/97

INVERFE SOCIEDAD ANONIMA SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION
N° de inscripción en la I.G.J.: 41.288

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en los términos del Art. 233 y subsiguientes de la Ley N° 19.550, de Sociedades Comerciales, para el día 2 de abril de 1997, a las 17.30 horas, en primera convocatoria, y a las 18.30 horas en segunda convocatoria, en su sede social, calle 25 de Mayo 347, 3er. Piso, oficina 355, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de la reunión.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente, Cuadros, Notas y Anexos, e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1996 (Art. 234 - Ley N° 19.550).
3°) Consideración de la gestión realizada por los Señores Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora (Art. 275 - Ley N° 19.550).
4°) Consideración y tratamiento del resultado del ejercicio, y de los resultados no asignados.
5°) Remuneración a los Señores Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora (Art. 261 - Ley N° 19.550).
6°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos con mandato por un año. Determinar la garantía que prestarán los mismos.
7°) Designación de los Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora, con mandato por un año.
Presidente - Alejo F. Christensen

NOTA: Los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios hasta tres días hábiles antes de la Asamblea en la caja de la Sociedad.
e. 13/3 N° 104.862 v. 19/3/97

"J"

JESUS EIJO
S.A.C.I.I.F. Y A.

CONVOCATORIA

Reg. Público de Comercio N° 44, Folio 463, Libro 54, Tomo "A". Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria para el día 31 de Marzo de 1997, a las 10 hs, en la calle Echeverría 3693, Cap. Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 Inc. 1° Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31/10/96.
3°) Retribución al Directorio. El Directorio.
Presidente - Hugo Aníbal Eijo
e. 13/3 N° 104.793 v. 19/3/97

"L"

LAR GALLEGO
S.A.C.I. Y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 1 de abril de 1997 a las 17 horas y para la misma fecha a las 18 horas para uno y otro caso, a celebrarse en la Av. Rivadavia 2800, de la Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1996.
3) Aprobación de la gestión del Directorio.
4) Remuneración del Directorio y Consejo de Vigilancia.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1997. El Directorio.
Presidente - Claudio M. Campos
e. 10/3 N° 104.290 v. 14/3/97

LOS VIKINGS
S.A.

CONVOCATORIA

N° Registro 6713. Cítase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 25 de marzo de 1997 en la sede social de la calle Viamonte 1145 piso 7° "B" a las 11:30 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

A) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
B) Consideración de los documentos que prevé el artículo 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1996 y la actuación del Directorio en ese período.
C) Distribución de resultados del ejercicio y consideración de los importes a recibir en el próximo ejercicio por los directores.
D) Designación de Síndico titular y suplente.
El Directorio.
Presidente - Carlos Kleppe
e. 10/3 N° 104.332 v. 14/3/97

"M"

MENTE ABIERTA
S. A.

CONVOCATORIA

N° de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.616.582. Cítase a los Señores Accionistas de MENTE ABIERTA S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social de Avda. Alicia Moreau de Justo (Ex Avda. Dávila) N° 750, locales 58, 59 y 60 de esta Capital Federal, para el día 27 de marzo de 1997 a las 11 horas y 12 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Destino del resultado del ejercicio.
5°) Elección de directores titulares y suplentes por el término de un ejercicio.
6°) Adecuación del domicilio social ante el cambio de denominación de la Avda. Dávila.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1997.
Presidente - José Luis Fernández
e. 11/3 N° 104.542 v. 17/3/97

MARUBA
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 11 de abril de 1997 a las 17 horas en Maipú 535, piso 7°, Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inciso 1°) de la Ley 19.550 correspondientes a los 14 ejercicios cerrados el día 30 de abril de los años 1983 a 1996 inclusive.
2°) Explicación de los motivos del llamado a Asamblea fuera de los plazos legales.
3°) Ratificación gestión socios comanditados gerentes y Síndico.
4°) Designación Síndico Titular y Suplente.
Socio Comanditado - Bernardo Rubinstein
e. 13/3 N° 104.891 v. 19/3/97

"N"

NOBLEZA-PICCARDO
S.A.I.C. Y F.
Registro Inspección General de Justicia N° 231.372

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de marzo de 1997, a las 16 horas, en la sede social, calle 25 de Mayo 555, piso 11, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas que firmarán el acta junto con el señor Presidente.
2) Consideración de la Memoria, Reseña Informativa, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de fondos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996.
3) Destino del saldo de la cuenta "Resultados no Asignados".
4) Consideración de la gestión de los señores directores, gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1996 por $ 1.709.080.
6) Remuneración de los síndicos titulares y suplentes.
7) Remuneración del contador dictaminante de la documentación correspondiente al ejercicio 1996.
8) Determinación del número de miembros del Directorio y designación de los mismos por el término de un año.
9) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes por el término de un año para integrar la Comisión Fiscalizadora.
10) Designación del contador que dictaminará sobre el Balance del ejercicio 1997 y determinación de su remuneración. El Directorio.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1997.
Presidente - Flemming Morgan

Para asistir a la Asamblea los señores Accionistas deberán depositar en nuestra sede social, sita en la calle 25 de Mayo 555, piso 11, Capital Federal, de 9 a 13 horas y hasta el 20 de marzo

de 1997 inclusive, una constancia de la cuenta de acciones escriturales abierta a su nombre, librada al efecto por el Banco Roberts S.A., calle 25 de Mayo 258, Capital Federal o la Caja de Valores S.A., a cuyo fin deberán solicitar la misma en las citadas instituciones.
e. 10/3 Nº 104.367 v. 14/3/97

N/S OPEN
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los accionistas de N/S Open S.A. para el día 31 de marzo de 1997, a las 11 horas, en la sede social sita en la calle Rafael Obligado s/n y Jerónimo Salguero, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Diciembre de 1995.
3) Remuneración del Directorio. Aprobación de su gestión.
4) Elección de miembros del Directorio por el término de un año. El Directorio.
Presidente - Alfredo González del Solar
e. 12/3 Nº 104.632 v. 18/3/97

NAVENOR
S. A. C. I.
Registro Nº 7739

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1997, a las 12 horas en Piedras 172, 4º piso, Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234, Inc. 1º de la Ley Nº 19.550 del Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 1996. Consideración del resultado no asignado del ejercicio.
3º) Honorarios Directorio y Sindicatura de acuerdo al artículo 261, 3º párrafo de la Ley 19.550.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de la gestión de la Sindicatura.
6º) Fijación del número de Directores y su elección por el término de un año.
7º) Designación de Síndico titular y suplente por el término de un ejercicio.
Presidente - José Carlos Uchitel
e. 13/3 Nº 108.430 v. 19/3/97

"P"

PONTEAREAS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en Florida 826, piso 3º, Capital Federal, el día 1 de abril de 1997 a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 en segunda para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Ratificación de las decisiones adoptadas en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 2/7/96.
Presidente - Rudesindo Elizalde
e. 10/3 Nº 104.295 v. 14/3/97

PRODUCTOS ORGANICOS ARGENTINOS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 31 de marzo de 1997, a las 10:00 horas en primera convocatoria y si ésta no tuviera éxito a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en sede social sita en Carlos A. López 3826, Piso 1, dto. 1, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración del artículo 206 de la Ley 19.550.
3) Modificación del Artículo Cuarto del Estatuto Social.
2) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. El Directorio.
Presidente - José R. Guarino

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (art. 238 Ley 19.550), en la sede social con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. En caso de concurrir personalmente deberá hacerlo en el horario de 12:00 a 18:00 horas.
e. 12/3 Nº 33.106 v. 18/3/97

PARQUE ETERNO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a realizarse el día 4 de abril de 1997, a las 12 horas, en la sede legal, sita en la calle Paraná número 467, 5to. piso, oficina 20 de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de las causas que motivaron la demora en la Convocatoria y celebración de la Asamblea Ordinaria.
3º) Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de julio de 1996.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de los resultados del Ejercicio. Fijación de la remuneración del Directorio.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los que corresponda, estableciendo la duración de su mandato. El Directorio.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1997.
Director Gerente - Aldo H. Stefanini

NOTA: Para asistir a la Asamblea de los Señores Accionistas deben depositar sus acciones o un certificado de depósito librado por un Banco, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en la sede legal, en el horario de 11 a 16 horas, venciendo el plazo el día 31 de marzo de 1997.
e. 13/3 Nº 33.137 v. 19/3/97

"R"

RANGUA
S.A.

CONVOCATORIA

Número de Registro en la Inspección General de Personas Jurídicas: 38.111. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de marzo de 1997, a las 11:00 horas en primera convocatoria, en caso de fracasar ésta, en segunda convocatoria a las 12:00 horas del mismo día, en Lavalle Nº 1607, Piso 6º "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General del Ejercicio Nº 26 cerrado el 31 de octubre de 1996 y demás documentación prescripta por el art. 34 inciso 1º de la Ley Nº 19.550.
3) Determinación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y elección de los mismos. Remuneración del Directorio.
4º) Elección de un Síndico Titular y un Suplente art. 14 de los Estatutos y art. 234, inciso 2º de la Ley 19.550. Remuneración del Síndico.
Presidente - Aldo Campisi

NOTA: Para concurrir a la Asamblea deberá efectuarse el depósito de acciones con la antelación correspondiente.
e. 10/3 Nº 104.501 v. 14/3/97

RIO PORA
S.A. Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 25 de marzo de 1997 a las 15 horas en el local de la Avenida de Mayo 580 piso 1º para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración art. 234 incs. 1 y 2 de la Ley 19.550 con relación al ejercicio económico Nº 18 finalizado el 30 de noviembre de 1996. Memoria del Directorio, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos, Notas complementarias e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio finalizado en esa fecha. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
2) Consideración del resultado del ejercicio y de los resultados acumulados.
3) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. El Directorio.
Presidente - Elvio Colombo
e. 10/3 Nº 33.030 v. 14/3/97

RUA REMOLCADORES UNIDOS ARGENTINOS
S.A.M.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de RUA REMOLCADORES UNIDOS ARGENTINOS S.A.M.C. a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en la sede social sita en Avenida Belgrano 634, Piso 7º "A", Capital Federal, para el día 2 de abril de mil novecientos noventa y siete a las 10:00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración del Aumento del Capital Social superior al límite establecido en el art. 188, primer párrafo, de la Ley 19.550.
3) Reforma del art. 4º del Estatuto Social y adecuación del mismo a la Ley 19.550.
4) Delegación en el Honorable Directorio para fijar las condiciones de la suscripción e integración del aumento de capital, emisión de nuevos títulos y canje de los que se encuentren en circulación.
Presidente - Horacio César Pietranera
e. 10/3 Nº 33.017 v. 14/3/97

RUTHINIUM
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 29/3/97 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Pedro de Luján 2410 de esta Capital a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y documentación prevista por el art. 234 de la ley de sociedades.
3) Consideración de la actuación del Directorio por el período.
4) Fijación de la retribución de los directores y síndicos, en exceso de lo previsto por el art. 261.
Presidente - Gabriel Suárez

Los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia en los términos del art. 238 de la ley de sociedades.
e. 10/3 Nº 104.333 v. 14/3/97

RIVADAVIA 6884
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en Florida 826, piso 3º, Capital Federal, el día 3 de abril de 1997 a las 18,00 horas en primera convocatoria y a las 19,00 en segunda para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Celebración de la asamblea fuera de término.
3º) Consideración de (a) documentación art. 234 inc. 1) L.S. al 30/4/93, 30/4/94, 30/4/95 y 30/4/96, (b) gestión de los directores y síndico y (c) resultados ejercicios y honorarios.
4º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.
5º) Consideración de reforma del Estatuto social (art. 7, 9, 11 y 12) resuelta por Asamblea del 16/6/93.
6º) Elección de síndico titular y suplente.
7º) Propuesta de acuerdo de explotación de fondo de comercio de Rivadavia, 6884.
Presidente - Juan Roberto Carrera
e. 13/3 Nº 104.773 v. 19/3/97

"S"

SAN ISIDRO GOLF CLUB
S. A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas de SAN ISIDRO GOLF CLUB S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de abril de 1997 a las 18,00 horas, en el Salón "C" del Crowne Plaza Panamericano, Carlos Pellegrini 525, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General y demás documentación legal e informe del Síndico, correspondientes al septuagésimo ejercicio, finalizado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Elección del Síndico Titular y Suplente por un año.
4º) Elección de tres (3) Directores Titulares por 3 años en reemplazo de los señores Alfredo J. N. Villanti, Alejandro O. Girassolli y Alejandro Bousquet que finalizan sus mandatos.
5º) Elección de un (1) Director Titular por 2 años en reemplazo de la señora Renee Chaher de Chediack, y un (1) Director Titular por 1 año en reemplazo del señor Hugo G. Ortelli, quienes han renunciado.
6º) Elección de tres (3) Directores Suplentes por 1 año en reemplazo de los señores Miguel A. Trevisan, Jorge C. Aires y Hugo H. García que terminan sus mandatos. El Directorio.
Presidente - Alfredo J. N. Villanti

NOTA: Segunda Convocatoria: Para el caso de que en la primera convocatoria no se reuniese el quórum requerido, la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria el mismo día, una hora después, en el local indicado, con el número de Accionistas presentes.
e. 11/3 Nº 104.518 v. 17/3/97

SERVIEQUIP
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Conforme a lo resuelto por el Directorio en la reunión del 28 de febrero de 1997, se cita en segunda convocatoria a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día dos (02) de abril de 1997, a las 15:00 hs. en la Sede Social de la Empresa, Calle Cerrito 1070 Piso 2º de esta Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

A) Asamblea Ordinaria: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Memoria e Inventario, del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996; 3) Consideración de la gestión del Directorio durante dicho ejercicio. 4) Designación de Directores, determinación del período de sus mandatos y fijación de su retribución.
B) Asamblea Extraordinaria: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Otorgamiento de mandato suficiente al Sr. Presidente para asistir, en representación de la sociedad, a la Asamblea Ordinaria de la firma Rousseau Argentina S. A. a celebrarse oportunamente para considerar el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1996. El Directorio.
Presidente - Jorge Andrés París

Se recuerda a los accionistas que para participar en las Asambleas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19550.
e. 13/3 Nº 104.772 v. 17/3/97

"T"

TECNO METAL
S. A. C. I. M. I. y F.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(Primera Convocatoria)

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de abril de 1997, a las 1600 horas, en Céspedes 2639 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los Estados de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos y demás documentación prevista por el Art. 234 - inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 41 cerrado al 31-12-96.
2º) Remuneración del Contador Certificante por el año 1996; designación de Contador Certificante para el año 1997.
3º) Consideración de las remuneraciones a los directores y Consejo de Vigilancia por $ 55.148.- (Pesos Cincuenta y cinco mil ciento cuarenta y ocho) correspondientes al Ejercicio Económico finalizado al 31-12-96 el cual arrojó quebranto.
4º) Elección de Director Titular y Consejo de Vigilancia.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550 con respecto a la constancia de las acciones escriturales, debiendo cursar comunicación de la asistencia en nuestras oficinas: Céspedes 2639 - Capital Federal hasta el 1º de abril de 1997 de 9 a 12 y de 15 a 18 horas de lunes a viernes.
Los señores accionistas que hayan depositado sus acciones en Caja de Valores deberán presentarse con el correspondiente certificado. El Directorio.

Presidente - Rolando Omar Borrat
e. 12/3 Nº 104.626 v. 18/3/97

THE MEMPHIS CLUB
S. A.

CONVOCATORIA

Inscripto al Lº 114 Tº A Nº 1156Cítase a asamblea general ordinaria a los socios de "The Memphis Club S.A.", primer convocatoria para el día 2 de abril de 1997, a las 20.00 hs. en la calle Alsina 1535, piso 6to. Of. 602 Capital Federal. Segunda convocatoria el mismo día a las 21,00 hs.

ORDEN DEL DIA:

1º) Apertura de la asamblea por el presidente.
2º) Lectura del orden del día.
3º) Consideración de las renuncias presentadas por los directores, y constitución de un nuevo directorio.
4º) Tratamiento de cuestiones administrativas varias.

Presidente - Norberto O. Pastorino
e. 12/3 Nº 52.786 v. 18/3/97

TAMALLANCOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Nº de Inscripción en la Inspección General de Justicia 3185 Fº 446 Libro 79 Tº A Estatutos Sociedades Anónimas Nacionales. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de TAMALLANCOS S.A., para el día 10 de abril de 1997, en la sede social de Alsina 292 7º "C" Capital Federal, en primera convocatoria a las 12,00 hs. y en segunda convocatoria a las 13,00 hs., conforme el estatuto social y para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del Capital Social hasta el quíntuplo de su valor actual. Reforma del Estatuto Social para adecuarlo al aumento del Capital Votado. (Reforma Estatuto Social art. 4º).

Presidente - Enrique Fermín Lorenzo.

De acuerdo a lo establecido por las disposiciones legales vigentes y el Estatuto Social el depósito previo de acciones y/o certificados, llévese a cabo con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, en la sede social y domicilio legal de Alsina 292 7º "C" Capital Federal, en el horario de 15 a 17 hs. El Directorio.

e. 13/3 Nº 104.919 v. 19/3/97

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de TRANSPORTADOR DE GAS DEL NORTE S.A., sociedad inscripta bajo el Nº 11.667 en la Inspección General de Justicia, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrare en la sede social, Don Bosco 3672, 3º piso de la Capital Federal el día 4 de abril de 1997, a las 10:30 horas, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 5 finalizado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Destino de las utilidades.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora
5º) Consideración de la remuneración de los Directores y Síndicos por el ejercicio 1996.
6º) Elección de diez Directores Titulares y diez Suplentes por las acciones Clases A y B.
7º) Elección de un Director Titular y un Suplente por las acciones Clase C.
8º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
9º) Fijación de los honorarios de los contadores certificantes de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996 y designación del contador que certificará los estados contables que finalizarán el 31 de diciembre de 1997.
10º) Aprobación de una cláusula complementaria a los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables Convertibles Clases C y D emitidas bajo el Programa Global por hasta US$ 320 millones. Para tratar el punto 10, la Asamblea se constituirá y resolverá con carácter de extraordinaria.

Presidente - Ing. Jorge Romero Vagni

NOTA: El Directorio recuerda a los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea que conforme lo establecido por el artículo 238 de la Ley 19.550 deberán presentar en la sede social y en el horario de 10 a 17 horas el correspondiente certificado de la cuenta de acciones escriturales a emitir por Caja de Valores S.A., Sarmiento 299, Capital Federal, para su inscripción el Registro de Asistencia, venciendo el plazo para dicha presentación el día 31 de marzo de 1997 a las 17 horas.

e. 13/3 Nº 104.785 v. 19/3/97

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Sanjuan y Mena S.R.L., Angel Mena y Rodriguez, mart. púb. Tucumán 834 Cap., avisa que Alberto Pablo García, domic. Av. Constituyentes 6135 Cap. vende a María Susana Ramón, domic. Tucumán 834 Cap., Elabor. de prod. de pandería (excluidos galletitas y bizcochos), Elab. de pan etc., AV. DE LOS CONSTITUYENTES Nº 6135 P.B Cap. Fed. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 10/3 Nº 104.308 v. 14/3/97

El Sr. Marcelo Fabián Vilas, con D.N.I. Nº 20.426.711, con Domicilio en la Av. Larrazábal Nº 1189, vende el fondo de comercio del negocio que funciona en carácter de Depósito de Comestibles envasados y bebidas en general envasadas sito en la AV. LARRAZABAL Nº 1189 que consta de Planta Baja y Entrepiso, al Sr. José Vilas con D.N.I. Nº 93.301.825, con Domicilio en la calle Pieres 1166. Reclamos de ley en el domicilio Av. Larrazábal Nº 1189 Planta Baja. C.P. 1440 de Capital Federal.

e. 11/3 Nº 104.460 v. 17/3/97

Se avisa que René Edmundo Rojas domiciliado en Sánchez de Bustamante 2156 piso 15 Capital Federal vende a Artemio Suárez domiciliado en Matheu 1005 2º piso A de Capital Federal el cincuenta por ciento indiviso del negocio del ramo Elaboración y venta de masas y emparedados, bombonería, venta de bebidas y despacho de pan sito en AVENIDA RIVADAVIA Nº 4413 de Capital Federal libre de deudas. Reclamos de ley Sarmiento 1889 4 piso A Capital Federal.

e. 11/3 Nº 104.452 v. 17/3/97

Clausi, Iglesias & Cía. S.A., representada por Víctor Hugo Cappuccio, Martillero Público y Corredor, con Oficinas en Matheu Nº 31, Cap. Fed. avisan que Noemí Magdalena Guiñazú con domicilio en la calle Avda. Rivadavia Nº 3240, Cap. Fed., vende a Orlando Sambitale, domiciliado en la calle Artigas Nº 4871, Villa Ballester, Pvcia. de Bs. Aires, el Negocio de "Elaboración de Masas, Postres, Sandwiches y Productos Similares, Churros, Empanadas, Papas Fritas, Despacho de Pan", sito en la AVDA. RIVADAVIA Nº 3240, Cap. Fed. Reclamos de Ley, nuestras Oficinas.

e. 12/3 Nº 52.840 v. 18/3/97

Se avisa que don Lu, Chi-Hao domiciliado en Avellaneda 2837 Cap., vende y transfiere sin pasivo y sin personal a don Ip, Chuen-Lung domiciliado en J. B. Alberdi 1419 Olivos Vicente López Bs. As., su negocio de Hotel (sin servicio de comida) sito en la AV. AVELLANEDA Nº 2833 Cap. Fed. Reclamos de ley en el mismo negocio.

e. 12/3 Nº 104.710 v. 18/3/97

El Dr. Rafael Pereira Aragón, en representación de Aragón Valera S.A., con oficinas en la calle San Martín 793, P. 2, "A" de Capital Federal, avisa que Bahillo & Cía. S.R.L., con domicilio en Av. Santa Fe 801, Capital Federal, vende a Cafhelar S.A. (en formación), con domicilio en la calle San Martín 793, Piso 2 de Capital Federal, el negocio del ramo de Café, Bar, Confitería, Heladería sin elaboración y casa de comidas sito en la AV. SANTA FE 801 de Capital Federal libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 12/3 Nº 104.751 v. 18/3/97

Des Nogueria & Asoc. S.R.L., representado por Carlos A. Vázquez, Corredor Público, con oficinas en La Rioja 282, Cap., avisa, Venancio Molinero Rodríguez, domicilio Avenida Cabildo 2529, Cap., vende a Ariel Fernando García Abraldes, domicilio La Rioja 282, Cap., el negocio de elaboración de masas, pasteles, sandwiches y productos similares, etc., elaboración de productos de Panadería con venta directa al público, elaboración de churros y facturas fritas, sito en AVENIDA CABILDO Número 2529, Planta Baja, de Capital Federal, libre de pasivos. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 13/3 Nº 104.783 v. 19/3/97

San Juan y Mena S.R.L.; Angel Mena y Rodríguez, mart. púb. Tucumán 834 Cap., avisa que "Un Manjar S.R.L.", domic. Av. Corrientes 2099 Cap. vende a "Bujan S.R.L." e/f. domic. Tucumán 834 Cap., Comercio minorista de bebidas en gral. envas.; Comercio minorista de prod. alimenticios envas.; Elabor. de masas, pasteles, sandwichs y prod. simil. etc. Despacho de pan y prod. afines, AV. CORRIENTES Nº 2099, PB y EP de Capital Federal. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 13/3 Nº 104.924 v. 18/3/97

Se avisa: José Alberto Fernández, dom. Av. San Juan 1902 P.B. Cap. Fed. vende a Araceli Marcela Ramos, dom. Pasaje de las Garantías 1268 Cap. Fed. su Lavandería mecánica, receptoría de ropa para su posterior lavado y/o planchado, sito en AV. SAN JUAN 1902 PB. Cap. Fed. libre de deudas gravámenes y sin personal. Reclamos ley en Sánchez de Loria 281 Cap. Fed.

e. 13/3 Nº 104.812 v. 19/3/97

"B"

Se comunica que la Sra. María Celestina Frittaioni de Regalbuto, con domicilio en EE.UU. 3624 Cap. Transfiere a la Sra. Zulma Betti Fritaoni con domicilio en Manuela Pedraza 5150 Cap. el fondo de comercio del local ubicado en la calle BOEDO 807 Cap., habilitado por Expte. 169456/964 como Venta de ropa de niños y juguetería. Libre de deudas y gravamen. Reclamos de Ley en el local.

e. 12/3 Nº 104.700 v. 18/3/97

Des Nogueira & Asoc. S.R.L., representado por Carlos A. Vázquez, Corredor Público, con oficinas en La Rioja 282, Cap., avisa, Agustín Rieiuro, domicilio Bartolomé Mitre 2482, Cap., vende a Claudia Analía Suárez, domicilio en La Rioja 282, Cap., el negocio de Elaboración de Masas, Pasteles, Sándw. y Prod. Simil., etc. (500200), elaboración de productos de Panadería con venta directa al público (500202), com. min. despacho de pan y productos afines (601020), com. min. de masas, bombones, sándwiches (sin elaboración) (601030), sito en BARTOLOME MITRE Números 2482/84 de Capital Federal, libre de pasivos. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 13/3 Nº 104.782 v. 19/3/97

"C"

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1º piso "6" Capital TE 373-4255 avisa que Ivana Lucila Calogero, domiciliada en Juan Francisco Seguí 3529 piso 10º departamento "A", Capital Federal vende a Hugo Carlos Parvis, domiciliado en Las Heras 3552, Florida, Prov. Bs. As., el fondo de comercio del rubro de Comercio Minorista de Helados (sin elaboración), Casa de Lunch, Café Bar, Despacho de Bebidas, Wisquería, Cervecería, ubicado en esta ciudad, calle CERVIÑO 3300 ESQUINA BULNES 2685 Planta baja, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.

10/3 Nº 104.384 v. 14/3/97

Se avisa al comercio que Lucía Luisa Taborelli de Calogero, domiciliada en Cerviño 3300, Capital Federal vende a Ivana Lucila Calogero, domiciliada en Juan Francisco Seguí 3529 piso 10º departamento "A", Capital Federal, el fondo de comercio del rubro de Comercio Minorista de Helados (sin elaboración), Casa de Lunch, Café Bar, Despacho de Bebidas, Wisquería, Cervecería, ubicado en esta ciudad, calle CERVIÑO 3300 esquina Bulnes 2685 Planta Baja, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en Sarmiento 1889 4º piso "A" Capital Federal.

e. 11/3 Nº 104.545 v. 17/3/97

"D"

Julio Alvarez y Cía., representado Mart. Púb. José María Quesada of. Av. Belgrano 1852 Cap. avisa se rectifica edicto Nº 98.516 de fecha 3/1/97 a 9/1/97 siendo el Comprador Manuel Fondevila dom. Querandíes 4332 Cap. del negocio de Hotel (S.S.C.) sito en DIAZ VELEZ 4169 Cap. Rec. Ley n/of.

e. 10/3 Nº 104.430 v. 14/3/97

"F"

Cadena Tex S.R.L. con domicilio en Famatina 3529/31 Capital transfiere el taller mecánico de corte, estampado y perforado de metales a Héctor Ruben da Silva con domicilio en Coronel Pagola 3961 Capital. Reclamos de ley en domicilio de partes en Famatina 3529/31 Capital ubicación del local FAMATINA 3529 Capital.

e. 11/3 Nº 104.608 v. 17/3/97

"H"

Daniel M. Vázquez, abogado, con Of. en Av. San Juan 2877 Cap. Fed., avisa que Sergio Prado y Adelina Maggiolo de Prado, domiciliados en Zapiola 2442 Cap. Fed., venden su negocio de Garage Comercial, sito en HUMAHUACA 4376 Cap. Fed., libre de toda deuda y/o gravamen, a Norberto Fernández, con domicilio en Solano López 2931 Cap. Fed., quien compra para sí y/o en comisión. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 10/3 Nº 104.318 v. 14/3/97

"N"

Otto Guttmann, domiciliado calle Nueva York 4899, Capital, avisa que vende libre de toda deuda la Farmacia de su propiedad sita calle NUEVA YORK 4899 Capital Federal a "Pharma - Gut S.R.L." domicilio calle Nueva York 4899, Capital. Domicilio de partes y reclamos de ley en Farmacia vendida.

e. 13/3 Nº 104.779 v. 19/3/97

"O"

Fortunato Suppa, en Cabildo 546 representado por Cecilia Cobelli Martillera pública, Rectifica el edicto de fecha 7 de mayo 1996 Nº 67197,

debe leerse que Romualdo Franco y Teodolina Aurea Teetetis Dicono, domiciliado en O'Higgins 2506 Capital vende a Pedro Pablo Traverso y Gloria Guadalupe Traverso domiciliados en Obispo San Alberto 2235 Capital, su Fondo de Comercio de "Establecimiento Geriátrico" (700170) sito en OBISPO SAN ALBERTO 2233 P. Baja Capital. Reclamos de Ley Cabildo 546 Capital.

e. 11/3 Nº 104.547 v. 17/3/97

"P"

"Organización Lois y Mato S.R.L.": (José Raúl Lois Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap., avisan que Paraguay 4500 S.R.L., con dom. Paraguay 4500, Cap., vende a Castro Osvaldo Alfredo y López Enrique, con dom. Bulnes 1206, Cap., su negocio del ramo de (602000) Restaurante, Cantina (602010) Casa de Lunch (602020) Café Bar (602030) Despacho de bebidas, Wisquería, Cervecería (602050) Com. Min. Elab. y Vta. Pizza, Fugazza, Faina, Empan., Postres, Flanes, Churros, Grill (602070) Confitería, sito en PARAGUAY 4496 PB PU 4500 PI EP y sótano SERRANO 2195, Capital, quienes lo venden ceden y transfieren libre de toda deuda gravamen y de personal excepto la antigüedad del siguiente Personal: Fructuoso Viviano Da Silva, ing. 2-1-93, Maestro Pizzero; Miguel González, 1-4-92, mozo salón; Osvaldo Leguizamón, 1-9-94, mozo salón; Ramón Sambiyu, 1-6-92, cocinero. Domicilio partes y reclamos ley nuestras oficinas.

e. 11/3 Nº 104.597 v. 17/3/97

Clausi, Iglesias & Cía. S.A., representada por Víctor Hugo Cappuccio, Martillero Público y Corredor, con Oficinas en Matheu Nº 31, Cap. Fed. avisan que Marcial Ismael Bravo y Abraham Santiago Bravo, domiciliados en la calle Pasco Nº 1051, Cap. Fed., venden a Carlos Otto Vera domiciliado en la calle Manuela Pedraza Nº 4821, Cap. Fed., el Negocio de "Elaboración de Productos de Panadería (Excluido Galletas y Bizcochos) Elaboración de Masas, Pasteles, Sandwiches y Productos Similares, Churros, Empanadas, Papas Fritas, etc.", sito en la calle PASCO Nº 1051/53, Cap. Fed. Reclamos de Ley en nuestras Oficinas.

e. 12/3 Nº 52.843 v. 18/3/97

"V"

Se comunica que Anita Balboa y Francisco Carrera, ambos con domicilio en Independencia 1891 Piso 1 "C" de Capital Federal transfieren a Angel Hugo Tolaba con domicilio en Segurola 735, Capital Federal el Fondo de Comercio del local ubicado en la calle VIAMONTE 2011 Planta Baja de Capital Federal con nombre de fantasía "Marilucy", habilitado en la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires para los rubros Comercio Minorista de Productos Alimenticios en General, de Bebidas en General envasadas, Casa de Comidas, Rotisería con Expediente 009530/92. Reclamos de ley en Avenida Corrientes 1965 3ro. "B" Capital Federal.

e. 13/3 Nº 104.765 v. 19/3/97

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AGUAS DE MORON
S. A.

Comunica por tres días que la Asamblea General Extraordinaria de accionistas celebrada el día 20 de febrero de 1997 resolvió el aumento del capital social a la suma de $ 170.000, integrado por ciento setenta mil acciones ordinarias, nominativas, endosables, de valor nominal de un peso cada una y derecho a un voto por acción. Se comunica esta circunstancia a los señores accionistas, invitándoselos al ejercicio de los derechos conferidos por los artículos 194 y concordantes de la ley de sociedades dentro de los treinta días contados desde la última publicación de este edicto. Se comunica igualmente por el mismo plazo que la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada también con fecha 20 de febrero de 1997 dispuso el cambio de la denominación social por la de Aguas del Oeste S.A.

Presidente - Alberto Eduardo Moreno
e. 13/3 Nº 104.787 v. 17/3/97

"L"

LIBERTADOR
S.A.I.A.C.I. y F.

Reg. Nº 8147/219.880. Por Asamblea del 12/6/96 se aumentó el capital de $ 0,0000032 a $ 12.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto y de 1 peso. Se llama a suscripción de accionistas por el término de ley en sede social.

Autorizado - Bernardo Waldfogiel
e. 13/3 Nº 104.805 v. 17/3/97

"R"

RUTHINIUM
S. A.

Aclaratoria de la publicación del 7/3 al 11/3/97. Donde se lee "936.779 acciones", debe leerse "1.000.000 de acciones".

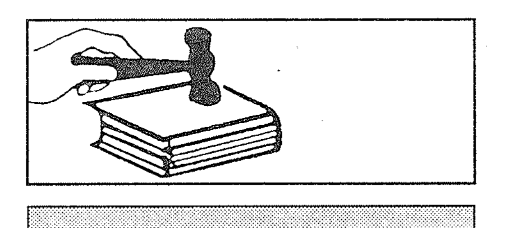
Presidente - Gabriel Suárez
e. 12/3 Nº 104.695 v. 14/3/97

"V"

V.C.A.
Sociedad Anónima

Llámase a los Sres. Accionistas a suscribir el aumento de capital social dispuesto por la Asamblea Extraordinaria del 20/1/97 y a ejercer su derecho de preferencia y acrecer. Tal Asamblea aumentó el capital social de $ 12.000 a $ 289.490 por suscripción, emitiendo 289.490 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1.- por acción y 1 voto c/u, a la par y con goce de dividendo a partir del 31/12/96. La suscripción se efectuará al contado y en efectivo dentro de los 30 días a partir de la última de estas publicaciones que por 3 días se efectúen en el Boletín Oficial pudiéndose integrar la misma con los aportes efectuados por los Sres. Accionistas respetándose la proporción de sus respectivas tenencias. Además los Sres. Accionistas pueden ejercer a posteriori de la última de estas publicaciones y por el plazo de 30 días, el correspondiente derecho de acrecer respecto del porcentaje no integrado por cada accionista dentro de su correspondiente proporción. Infórmase que dicha Asamblea también modificó el art. 4º del Estatuto Social fijando el capital social en $ 289.490 compuesto por 289.490 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a 1 (un) voto cada acción y de valor nominal $ 1.- (un peso) cada acción.

Presidente - Patricia Niklison de Buffo
e. 13/3 Nº 104.863 v. 17/3/97



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Mario A. Duwavran hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 14 de marzo de 1997 a las 9,35 hs. en Talcahuano Nº 479 Cap. Federal, los siguientes bienes: a) un automotor marca Ford, tipo sedan 4 puertas, modelo Orion GLX, 0 Km., motor marca Ford Nº USC817216, chasis marca Ford Nº 8AFZZZ54BTJ001048, a patentar, y b) un automotor marca Volkswagen, tipo sedan 4 puertas, modelo Pointer CL, 0 Km., motor marca Volkswagen Nº UVA802368, chasis marca Volkswagen Nº 8AWZZZ55ZSJ040222, a patentar, en el estado en que se encuentran y se exhiben los días hábiles de 10 a 12 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 2832/50, Capital Federal. Base u$s 9.300.- cada uno. Seña 30%, comisión 10% al contado en efectivo en el acto del remate. I.V.A. a cargo del comprador. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 72 hs. de la subasta en la forma que se le indicará en acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas se subastará nuevamente sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Puigmarti y Cía. SACIF.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1997.
Mario A. Duwavran, Martillero

e. 4/3 Nº 103.837 v. 16/3/97

Guillermo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK N.A., por ejecución de prenda, subastará el día 19 de marzo a las 9,45 hs. en Lima 265 piso 12, Capital, un automotor Renault, modelo R-9 RL 1996, dominio ATT-644, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 17 en P. Pueyrredón 2989, Martínez Pcia. de Bs. As. Base u$s 12.175, seña 30 %, Comisión 10 %. Saldo de precio 48 hs. De no haber ofertas, luego de 1/2 hora se retasará en un 25 %, y de persistir sin ofertas: Sin Base. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Bs. As., 5 de marzo de 1997.
Guillermo E. Campos.

e. 12/3 Nº 104.747 v. 14/3/97

Guillermo Eduardo Campos comunica y hace saber que por cuenta y orden del PECUNIA S.A. COMPAÑIA FINANCIERA conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, publicándose el presente por 3 días, subastará el día 4 de abril de 1997 a las 12,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Iveco, modelo Daily 49.10, año 1994, motor marca Iveco 1754460, chassis marca Iveco ZCFC497000/2097171, dominio C 1.814.052, uso privado; en el estado en que se encuentra en exhibición en Ruta de la Tradición (ex Camino de Cintura) 4128, frente a "Los 4 Ases", Pdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: u$s 9.846, de no haber ofertas por la base mencionada, se subastará sin base luego de media hora de espera. Entrega contra pago total. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se previene la existencia de un embargo sobre el bien por $ 20.400.-; inscripto en el Registro de la Propiedad del Automotor, el que no resulta oponible a la ejecutante, conforme lo dispuesto por el art. 39 de la Ley 12.962. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, a los 28 días del mes de febrero 1997.
Guillermo E. Campos.

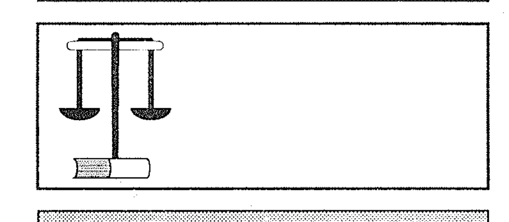
e. 12/3 Nº 104.736 v. 14/3/97

El Martillero Benjamín Sergio Delgado, con oficinas en Paraná 931, 6º piso "A", Capital Federal (Tel. 812-7780) hace saber por tres días por cuenta y orden de TUTELAR C.F.S.A., conforme art. 585 Código de Comercio, rematará el día 10 de abril de 1997 a las 10,30 horas, en Humberto 1º Nº 2042, Capital Federal, el siguiente bien: Una máquina cargadora Frontal marca John Deere modelo 644G Motor Nº RG6076A526623, Chasis Nº DW644GB545534, en el estado en que se encuentra y se exhibe de lunes a viernes de 8 a 12 y de 16 a 20 hs. y sábados de 8 a 13 Hs. en Carril Rodríguez Peña Nº 5215, Coquimbito, Maipú, Pcia. de Mendoza. Base U$S 130.000.- Al contado y al mejor postor. Seña 30 % Comisión 10 %. En efectivo. En caso de fracasar la subasta por falta de postores, se subastará con la base U$S 65.000.-, una vez transcurrida la media hora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El saldo de precio restante deberá ser abonado en efectivo dentro de las 72 Hs. de la subasta, en las Oficinas de TUTELAR C.F.S.A., calle 25 de Mayo Nº 293, 2º piso, Capital Federal, de 10 a 17 Hs., bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador, como también el retiro de la máquina será por cuenta y riesgo del mismo, previo pago del precio total.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1997.
Benjamín Sergio Delgado, Martillero Público.

e. 12/3 Nº 52.842 v. 14/3/97

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

CAMARA DEL TRABAJO
SALA II - TUCUMAN

Por cinco días, se hace saber a JEANDELL COSMETICA S.A., cuyo domicilio se ignora y que solía tener en calle Zuviría 4893 de Capital Federal, que por ante esta Exma. Cámara Laboral —Sala II— se tramitan los autos: "HERRERA DE MAILLARD, VIRGINIA vs. JEANDELL COSMETICA S.A. s/Cobros" en los que V.E. ha ordenado la sentencia, cuya parte resolutiva se transcribe: "San Miguel de Tucumán, diciembre 4 (cuatro) de 1996. Y vistos: ... Resulta: ... Considerando: ... Resuelve: Iº) Hacer lugar a la demandada por Virginia Rosario de Maillard en contra de Jeandell Cosmética S.A., debiendo abonar esta última a la actora, en el plazo de diez días, la suma de $ 16.917,16 en concepto de: diferencias salariales, comisiones sobre ventas, diferencias de indemnización por antigüedad, preaviso, vacaciones no gozadas, SAC 1º y 2º semestre/88 s/comisiones y SAC s/preaviso, conforme lo considerado. IIº) Costas: A la demandada vencida. IIIº) Regular honorarios por el proceso de conocimiento al letrado Enrique López Domínguez en la suma de $ 4.195. Hágase saber". Fdo.: Dres. Marcela Tejeda de Barnes y Carlos Alberto Jerez. Jueces. Ante mí: Proc. Silvio Maza Villalba. Secretario. Dado, firmado y sellado en mi público despacho, a los 18 días del mes de febrero de 1996.

e. 13/3 Nº 179.276 e. 19/3/97

JUZGADOS NACIONALES
EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de AURORA ROSA LATASA y de ANGEL ANTONIO GARCIA DIAZ. Publíquese por tres días. Publíquese en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1997.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 12/3 Nº 52.694 v. 14/3/97

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, Secretaría Nº 72, cita y emplaza al demandado HECTOR PONCE para que en el plazo de 10 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de darse intervención al señor defensor de ausentes. Publíquese por 3 días. Fdo.: Omar Luis Solimine, juez.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1996.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 13/3 Nº 104.840 v. 17/3/97

Nº 66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66, Secretaría Unica, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de KUTSERA, ESTEBAN LADISLAO. Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1997.
Juan José Caprín, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 4/3 al 6/3/97.

e. 13/3 Nº 103.624 v. 17/3/97

Nº 74

El Juzgado Civil Nº 74, Secretaría Unica, con sede en Alsina 1418 3 piso, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA RUBIO FERNANDEZ. Publíquese por tres días. Este edicto se publicará en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1996.
Juan A. Casas, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 12/11 al 14/11/96.
e. 12/3 Nº 88.633 v. 14/3/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 8

Juzgado Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15 hace saber por tres días que por resolución de fecha 31/12/96 dictada en autos "INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA c/CENTRAL DE AHORROS S.A. DE AHORROS PARA FINES DETERMINADOS s/Incidente de liquidación", se decretó la disolución y liquidación de CENTRAL DE AHORROS S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, con domicilio en Viamonte 1336, piso 2º, Of. "15", adonde deberán presentarse los interesados, de lunes a viernes en el horario de 11 a 16 hs., desde el 20/3/97 al 21/4/97, con la documentación original y dos juegos de fotocopias a efectos de verificar su acreencia.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1997.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 13/3 Nº 104.818 v. 17/3/97

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en la Avda. Callao 635, piso 2º, de la Capital Federal, cita al Sr. RAUL FERNANDO VARGAS para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere en los autos caratulados: "ELECSA ELECTRICIDAD S.A. c/VARGAS, RAUL FERNANDO s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, de diciembre de 1996.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 13/3 Nº 52.927 v. 14/3/97

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, cita y emplaza a GIANNINO CARLOS ALBERTO para que en el término de cinco días se presente por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponde en los autos, "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GIANNINO CARLOS ALBERTO s/Ejec. prendaria" bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo que represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1996.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 13/3 Nº 104.822 v. 14/3/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

Omar Facciuto, Juez Nacional en lo Correccional interinamente a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 a cargo del Dr. Miguel Sabino, sito en Lavalle 1638, piso 5º de Capital, en la causa Nº 51.180 seguida por el delito de hurto en grado de tentativa —arts. 42 y 162 del C. P.—, cita y emplaza a JUAN SERGIO PUBILL, argentino, de 28 años de edad, soltero, gastronómico, con último domicilio real en Rodríguez Peña 192 de Capital; por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del C. P. P. N. bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente reza: ///nos Aires, 20 de febrero de 1997. ... emplácese al imputado ... por el término de tres días ..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo. Omar Facciuto, juez (interino).
Miguel Sabino, secretario.
e. 10/3 Nº 178.784 v. 14/3/97

Omar Facciuto, Juez Nacional en lo Correccional interinamente a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 a cargo del Dr. Miguel Sabino, sito en Lavalle 1638, piso 5º de Capital, en la causa Nº 51.627 seguida por el delito de lesiones y amenazas —arts. 89 y 149 bis del C. P.—, cita y emplaza a ALEJANDRO FRANCO, argentino, de 40 años de edad, casado, ingeniero, con último domicilio real en Thames 2323, planta baja, depto. "E" de Capital; por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del C. P. P. N. bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente reza: ///nos Aires, 20 de febrero de 1997. ... emplácese al imputado ... por el término de tres días ..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo. Omar Facciuto, juez (interino).
Miguel Sabino, secretario.
e. 10/3 Nº 178.785 v. 14/3/97

Omar Facciuto, Juez Nacional en lo Correccional interinamente a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 a cargo del Dr. Miguel Sabino, sito en Lavalle 1638, piso 5º de Capital, en la causa Nº 51.343 seguida por el delito de hurto —art. 162 del C. P.—, cita y emplaza a CINTYA MABEL PEREZ, titular del D. N. I. 28.838.167, con último domicilio real en Cañada de Gómez 324 de González Catán, Provincia de Buenos Aires; por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del C. P. P. N. bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente reza: ///nos Aires, 3 de febrero de 1997. ... emplácese al imputado ... por el término de tres días ..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo. Omar Facciuto, juez (interino).
Miguel Sabino, secretario.
e. 10/3 Nº 178.787 v. 14/3/97

El Señor Juez en lo Correccional interinamente a cargo del Juzgado Nº 2, Dr. Omar Facciuto, por ante la Secretaría Nº 59, sita en Lavalle 1638, 5to. piso Capital Federal, en la causa Nº 53.845 seguida por el delito de lesiones previsto y reprimido por el art. 89 del C. P. a KNUTTSEN JORGE RICARDO cuyo último domicilio conocido es el de la calle Provincias Unidas 1754, Longchamps, Provincia de Buenos Aires por el término cinco días a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 3 de febrero de 1997. Atento lo manifestado en la cédula que antecede por el oficial notificador, líbrese oficio al Señor Director del Boletín Oficial a efectos de que se publique Edicto Judicial por el término de cinco días emplazando al imputado JORGE RICARDO KNUTTSEN a comparecer al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, debiendo presentarse dentro del quinto día de su publicación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura. Firmado: Omar Facciuto. P. R. S. Juez en lo Correccional; Miguel Angel Sabino, Secretario".
e. 10/3 Nº 178.794 v. 14/3/97

Omar Facciuto, Juez Nacional en lo Correccional interinamente a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 a cargo del Dr. Miguel Sabino, sito en Lavalle 1638, piso 5º de Capital, en la causa Nº 51.049 seguida por el delito de lesiones y amenazas —arts. 89 y 149 bis del C. P.—, cita y emplaza a ERNESTO ANTONIO CHAVEZ (argentino, de 25 años, D. N. I. Nº 21.337.330); JULIAN ENRIQUE MUSSON (argentino, de 24 años, D. N. I. Nº 21.845.533) y MIGUEL ANGEL MAIDANA (argentino, de 30 años, D. N. I. Nº 17.268.305) con últimos domicilios real en el Predio Ferroviario del FFCC Sarmiento de Bacacay y Donato Alvarez; por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del C. P. P. N. bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente reza: ///nos Aires, 18 de febrero de 1997. ... emplácese al imputado ... por el término de tres días ..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo. Omar Facciuto, juez (interino).
Miguel Sabino, secretario.
e. 10/3 Nº 178.797 v. 14/3/97

Omar Facciuto, Juez Nacional en lo Correccional interinamente a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 a cargo del Dr. Miguel Sabino, sito en Lavalle 1638, piso 5º de Capital, en la causa Nº 49.559 seguida por el delito de hurto en grado de tentativa —arts. 42 y 162 del C. P.—, cita y emplaza a RAMONA ANGELA ANTONINI, argentina, de 27 años de edad, soltera, ama de casa, con último domicilio en Independencia 2026 de Capital y a DORA GRACIELA ORTEGA, argentina, de 44 años de edad, casada, ama de casa, con último domicilio en Independencia 2026 de esta ciudad; por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del C. P. P. N. bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declaradas rebeldes y ordenarse sus capturas. El auto que ordena el presente reza: ///nos Aires, 3 de febrero de 1997. ... emplácese al imputado ... por el término de tres días ..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo. Omar Facciuto, juez (interino).
Miguel Sabino, secretario.
e. 10/3 Nº 178.798 v. 14/3/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15 del Dr. Alejandro Almeida Leighton, en la causa Nro. 1322/97 (R.I. 1661) caratulada "ESCUDERO, JOSE ANTONIO s/ Tenencia de armas de guerra" cita a NORA BEATRIZ OJEDA, D.N.I. Nro. 24.358.917, a fin de que se presente ante el Tribunal dentro de las 48 horas de notificado y en horario hábil a fin de recibirle declaración indagatoria en orden al delito reprimido por el artículo 189 bis del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. El presente edicto se expide a los veintiséis días del mes de febrero de mil novecientos noventa y siete. Fdo. Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 12/3 Nº 179.079 v. 18/3/97

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 19 del Dr. Javier Helou, en la causa Nº 2674/96, cita y emplaza al Sr. EDGARDO AGUIRRE a fin de que comparezca ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, a efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1997.
Javier E. Helou, secretario.
e. 11/3 Nº 178.901 v. 17/3/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4º, de esta Capital; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación, a ORLANDO CARABAJAL, a fin de que comparezca ante estos estrados a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 8162/96, caratulada "CARABAJAL ORLANDO s/ Inf. Ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura".
Secretaría Nº 19, 3 de marzo de 1997.
Javier E. Helou, secretario.
e. 11/3 Nº 178.892 v. 17/3/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4º, de esta Capital; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación, a SERGIO ANDRES MARTIN, (D.N.I. Nº 24.689.505) a fin de que comparezca ante estos estrados a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 8211/96, caratulada "MARTIN, SERGIO ANDRES s/ Inf. ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
Secretaría Nº 19, 3 de marzo de 1997.
Javier E. Helou, secretario.
e. 11/3 Nº 178.891 v. 17/3/97

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 22, interinamente a cargo de la Dra. Alicia Vence, cita y emplaza a EDUARDO REIZ y a CARLOS OSCAR BURQUET, a presentarse a estar a derecho en los autos Nº 3560, caratulados "REIZ, EDUARDO y BURQUET, CARLOS OSCAR s/ Falsificación de sellos y timbres (art. 288 C.P.)", en el término de tres (3) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declararlos rebeldes y ordenar sus detenciones.
Secretaría Nº 22, 26 de febrero de 1997.
Alicia Vence, secretaria federal.
e. 11/3 Nº 178.860 v. 17/3/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 del Dr. Claudio Bonadio, por ante la Secretaría Nº 22 del Dr. Nelson Mariano Vicente, sito en Comodoro Py 2002, 4º Piso, Capital Federal, cita y emplaza a JOSE LUIS LOPEZ FERREYRA o LOPEZ FERREIRA o LUIS EDUARDO MUIÑO RODRIGUEZ o MUIÑO, a presentarse estar a derecho en los autos Nº 8916, caratulados "LOPEZ FERREYRA, JOSE LUIS sobre infracción ley 23.737" en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde y ordenar su detención.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1996.
Alicia Vence, secretaria federal.
e. 11/3 Nº 178.857 v. 17/3/97

Nº 12

El Sr. juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría Nº 24 del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica a MARCELO GABRIEL CORDOBA, "... ///nos Aires, 4 de marzo de 1997... Líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que se sirva publicar por el término de 5 días un edicto citando a MARCELO GABRIEL CORDOBA, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro de los tres días de notificado, a los fines de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura, en caso de incomparecencia injustificada. Fdo.: P.R.S. Norberto Oyarbide, Juez Federal. Ante mí: Pablo Daniel Bertuzzi, secretario.
Secretaría 24, 4 de marzo de 1997.
e. 13/3 Nº 179.145 v. 19/3/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 12 interinamente a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Pablo Bertuzzi, cita y emplaza por cinco días a MIGUEL ANGEL LOPEZ a estar a derecho en la causa Nº B-369 caratulada "ABUCET CASTILLA, JUAN AMADO s/Dcia.", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1997.
Pablo D. Bertuzzi, secretario federal.
e. 13/3 Nº 179.168 v. 19/3/97

El Sr. juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Pablo Bertuzzi, notifica por intermedio del presente a MARTIN, CARLOS FLORES, de la siguiente resolución recaída en la causa 4023/96, que se le sigue por infracción a la ley 23.737: "///nos Aires, 3 de marzo de 1997... cítese por edicto al Sr. MARTIN, CARLOS FLORES, para que comparezca ante los estrados de este tribunal dentro de las 48 horas de notificado, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura...". Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1997.
Pablo D. Bertuzzi, secretario federal.
e. 13/3 Nº 179.141 v. 19/3/97

El Sr. juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Pablo Bertuzzi, notifica a ALBERTO FELIX JOSE SASSETTI, que deberá comparecer ante estos estrados dentro de los tres días de notificados, bajo apercibimiento de en caso de incomparecencia injustificada, se decretará su rebeldía, y en consecuencia se ordenará su inmediata captura. Publíquese por cinco días.
Secretaría 23, 4 de marzo de 1997.
Pablo D. Bertuzzi, secretario federal.
e. 13/3 Nº 179.140 v. 19/3/97

El Sr. juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal

Nº 12, Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Pablo D. Bertuzzi, notifica a JORGE OMAR DE MARCO, D.N.I. 14.864.664, que en la causa 3920/96, caratulada "DE MARCO JORGE OMAR s/Inf. Ley 23.737", que tramita por ante este tribunal se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 3 de marzo de 1997... Cíteselo por medio del Boletín Oficial mediante edictos, por el término de cinco días, para que comparezca ante los estrados de este tribunal a prestar declaración indagatoria, a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P., dentro de las 72 horas posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia, a tal efecto, líbrese oficio al director del Boletín Oficial... Fdo.: P.R.S. Norberto Oyarbide, Juez Federal. Ante mí: interinamente Pablo D. Bertuzzi, secretario". Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1997.
e. 13/3 Nº 179.129 v. 19/3/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 7, a cargo de la Dra. María Cristina Carrion de Lorenzo, Secretaría Nº 14, a mi cargo, sito en Carlos Pellegrini 685, 4º piso, Capital Federal, en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL (DGI) c/ COOPERATIVO DE TRABAJO LA BARRA COOPERATIVA LIMITADA s/ Ejecución Fiscal". Expte. Nº 22.851/96, ha resuelto: nos Aires, 18 de diciembre de 1996. ... cítese por cinco (5) días al ejecutado por edictos, después del último publicado en el Boletín Oficial y en el diario Clarín de conformidad con lo establecido en los artículos 145, 146 y 147 del Código Procesal por el término de dos (2) días. Fdo.: María Cristina Carrion de Lorenzo, Juez Federal. Publíquese edicto en el Boletín Oficial por cinco días.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1997.
Guillermo M. Galli, secretario.
e. 11/3 Nº 104.613 v. 17/3/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 18

Dr. Roberto Antonio Grispo, juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 156 a cargo del Dr. Marcelo Conlazo Zavalía, sito en Talcahuano 550, piso 5º, Capital Federal, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar después de la publicación de la presente, a Gualterio R. A. Hanisch (L. E. Nº 7.374.421), para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 7.832/97, caratulada "HANISCH, RICARDO GUALTERIO AMERICO s/ Estafa", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura".
Secretaría 156, 6 de marzo de 1997.
Marcelo Conlazo Zavalía, secretario.
e. 12/3 Nº 179.415 v. 18/3/97

JUZGADO FEDERAL MERCEDES

Por disposición del Dr. Héctor Rubén Echave, Juez Federal de Primera Instancia de Mercedes (B), se ha dispuesto en la causa Nº 24.833 del registro de la Secretaría Nº 4, caratulados "CAMARA FEDERAL DE APELACIONES DE SAN MARTIN s/ Denuncia", seguida contra el ciudadano MIGUEL ANGEL ZITTO SORIA, argentino, casado, hijo de Emilio Zitto y Cleofe Soria, nacido en la localidad de Ramos Mejía, Pdo. de la Matanza, Pcia. de Buenos Aires el 26 de octubre de 1940 titular de la CIPF Nº 4.685.920, de ocupación abogado, y domiciliado en la calle Lavalle 1578,2º piso, Depto "A" de la Capital Federal; la publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina, por el término de 5 (cinco) días de lo fallado por la Excma. Cámara Federal de Apelaciones de San Martín, el 7 de mayo de 1996, que en su parte pertinente dice así: "Resuelve: ... IV. Condenar al nombrado, como autor penalmente responsable del delito de Peculado por sustracción de caudales públicos a la pena de dos años de prisión, en suspenso, e inhabilitación absoluta perpetua, con costas de ambas instancias (Arts. 29 inc. 3ro. y 261 del Código Penal)... Regístrese. Notifíquese... Fdo.: Daniel Mario Rudi, Horacio Enrique Prack y Alberto Mansur. Jueces de Cámara. Marcelo F. Passero, Secretario de Cámara".
Mercedes (B), 28 de febrero de 1997.
Héctor Rubén Echave, juez federal.
e. 11/3 Nº 179.002 v. 17/3/97

JUZGADO FEDERAL GENERAL ROCA RIO NEGRO

La Dra. María del Carmen García, Juez a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en calle Villegas 806 de General Roca, Provincia de Río Negro, Secretaría Penal a cargo del Dr. Jesús Armando Farina, cita y emplaza a OSCAR OMAR BRICEÑO, C.I. de la Policía de la Provincia de Neuquén Nº 106.011, con último domicilio conocido en Barrio Aeroparque 176 de la ciudad de Cutral-Có, Neuquén, a estar a derecho en autos caratulados: "COLEGIO DE ESCRIBANOS DE CAPITAL FEDERAL s/ denuncia inf. art. 292 C.P.". Expte. Nº 243, Fº 296, Año 1993, dentro de los diez (10) días de la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días. Fdo.: Dra. María del Carmen García, Juez Federal.
Secretaría Penal, 27 de febrero de 1997.
Jesús Armando Farina, secretario federal
e. 11/3 Nº 178.839 v. 17/3/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 3

Este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 3, de la ciudad de Morón, a cargo del Dr. Alberto Daniel Criscuolo, Secretaría Nº 11, a cargo del suscripto, cita y emplaza a JUAN RAMON LEZCANO, titular del DNI. Nro. 20.228.913, a fin de que comparezca a estar a derecho, dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nro: 801, caratulada: "LEZCANO, JUAN RAMON s/Infracción a la Ley 23.737", que tramita ante este tribunal, sito en la calle San Martín 961, de esta ciudad, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde. Como recaudo, y a continuación, se transcribe el auto que ordena el mismo: "Morón, 14 de febrero de 1997..., toda vez que se desconoce el actual paradero que pudiera tener JUAN RAMON LEZCANO publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días a fin de que el nombrado comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones, dentro del quinto día contado a partir de la fecha de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 150, 288, 289 y cc. del ordenamiento de rito). Fdo.: Dr. Alberto Daniel Criscuolo, Juez Federal, ante mí: Dr. Diego Arístides Cassani, secretario. Dado, sellado y firmado en la ciudad de Morón, a los catorce días del mes de febrero de mil novecientos noventa y siete.
e. 13/3 Nº 179.138 v. 19/3/97

JUZGADO FEDERAL VIEDMA

Por disposición de la Sra. Juez Federal de Primera Instancia de Viedma, Dra. Mirta Susana Filipuzzi de Ciancaglini, en autos Nº 1.338/95 "PERROTE JUAN CARLOS s/Incidente de ejecución de honorarios en autos "MAMANI ESTEBAN y Otros c/HIPASAM s/Juicio ordinario por incumplimiento de contrato", Expte. Nº 495/92 que se tramitan por ante este Juzgado Federal a cargo de la magistrada mencionada, Secretaría Civil y Comercial a cargo de la Dra. María Luján Ignazi, se cita y emplaza al Dr. RICARDO EDGAR OSES para que en el término de nueve (9) días, comparezca a tomar intervención en juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. Se publica el presente por dos (2) días.
Viedma, 6 de marzo de 1997.
María Luján Ignazi, secretaria.
e. 13/3 Nº 104.817 v. 14/3/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
2	107	Walter A. Venditti	25/02/97	JAVIER ORENCEL DNI 17.546.253	5	ESTAFA
2	107	Walter A. Venditti	21/02/97	CARLOS ALBERTO PORTA DNI 12.644.012	5	DEFRAUDACION
2	107	Walter A. Venditti	21/02/97	JOSE VICENTE FIORENZA DNI 6.241.640	5	DEFRAUDACION
2	107	Walter A. Venditti	21/02/97	GLADYS MIRIAM CEA DNI 12.297.189	5	DEFRAUDACION
6	118	Domigno Montanaro	27/09/96	MARCELINO MARIA MARTIN	3	Nº 6319/97 - DEFRAUDACION
12	137	Marcelo Conlazo Zavalia	21/02/97	SIMON BARMAN	5	Nº 20.411/95 - ESTAFA
17	153	Silvia S. López Crespo	04/03/97	MARTHA OLIMPIA PASCARELLI	3	Nº 72.725/96 - AMENAZAS Y PROSTITUCION DE MENORES
22	148	Julián Descalzo	26/02/97	JOSE MARIA CASTRO	3	ROBO
23	158	Gustavo M. Pierretti	24/02/97	CARLOS ROBERTO SOTELO (C. I. 6.634.092, ARGENTINO, HIJO DE JOSE Y DE AURELIA SEGUNDA ALVAREZ, CASADO, NACIDO 13-08-1950, PINTOR, CON ULTIMO DOMICILIO EN LA CALLE MANUEL CASTRO1275, REMEDIOS DE ESCALADA, LANUS PCIA.DE BS.AS.)	5	Nº 17.759/96
25	161	Julio Pablo Quiñones	14/02/97	ESTELA NORRY —APODADA POCHI—	3	Nº 50.346/96 - DEFRAUDACION
25	161	Julio Pablo Quiñones	21/02/97	SILVIA VIVIANA TARDITTI	3	Nº 40.134/96 - PRESUNTA COMISION DEL DELITO PREVISTO Y REPRIMIDO POR EL ART. 125 DEL C. P. P. Y DE LAS PRESCRIPCIONES DE LA LEY 12.331
25	161	Julio Pablo Quiñones	21/02/97	SEBASTIAN PABLO BERNARDEZ, CARLOS EMILIANO RUBINO Y FABIAN ANDRES RODRIGUEZ	3	Nº 33.881/96 - ROBO EN GRADO DE TENTATIVA Y AMENAZAS CON ARMAS
29	136	Daniel H. Mauro	26/02/97	SHIN MYUNG SOOK	3	Nº 11.518/97 - QUIEBRA
40	139	Jorge A. Avila Herrera	26/02/97	MARCELO GONCALVEZ DA LUZ	3	FALSO TESTIMONIO

e. 10/3 Nº 21 v. 14/3/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
3	6	Mirtha L. Campos Tula	03/02/97	ANA CRISTINA PEREZ (ARGENTINA, TITULAR DEL D. N. I. Nº 4.497.698)	3	INFRACCION AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
7	13	Héctor Daniel Ochoa	28/02/97	MARIO FREDDY MARTINEZ GAMARRA	3	CONTRABANDO
7	13	Héctor Daniel Ochoa	28/02/97	HUMBERTO LORENZO VITALONI PUNZO	3	CONTRABANDO
7	13	Héctor Daniel Ochoa	28/02/97	SILVIO ALEJANDRO VITALONI PUNZO	3	CONTRABANDO
7	14	Héctor Daniel Ochoa	28/02/97	MARIA ROSA ISABEL GOROSITO	3	CONTRABANDO

e. 10/3 Nº 23 v. 14/3/97

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1 que desempeña la Dra. Paula María Hualde, sito en Diagonal 1211 Piso 5º de esta ciudad, comunica, por cinco días, que con fecha 30 de diciembre de 1996, se ha decretado la quiebra de "FILTROS LATTANZIO S.A.". Se prohíbe hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, los que se considerarán ineficaces y se intima a la fallida y a los terceros a que, dentro de 24 horas entreguen al Síndico lo bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Asimismo se la intima a que dentro de los 5 días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición y estado y gravámenes de los bienes y cualquier otro dato para determinar el patrimonio. Se hace saber a los señores acreedores que se ha fijado hasta el día 9 de abril de 1997 para que presenten los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico. El Síndico deberá presentar los informes establecidos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 22 de mayo de 1997 y 7 de julio de 1997 respectivamente. El Síndico de la quiebra es el Dr. Alberto Rotenberg, con domicilio en la calle Córdoba 1336 piso 7 "20", Capital Federal.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1997.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 10/3 Nº 178.728 v. 14/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 5º, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "ESTUDIO CREFER S. A. s/Quiebra" el 7 de febrero de 1997 se declaró en estado de quiebra a ESTUDIO CREFER S. A., con domicilio en la calle Lavalle 1528, piso 1º, Dto. "B", de esta ciudad. Síndico designado: Cdor. Esteban Martín Antelo con domicilio constituido en San Martín 793, 1º piso, Dto. "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 15 de abril de 1997. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 28 de mayo y 17 de julio de 1997, respectivamente. Se intima al deudor para que a) entregue al síndico sus libros de comercio y documentación relacionada con su contabilidad y bienes que tuviera en su poder en 24 hs.; b) presente los requisitos dispuestos en el inc. 3º del art. 11 de la ley 24.522, en cinco días; c) constituya, al igual que sus administradores, domicilio procesal en autos dentro de las 48 hs. Se ha resuelto prohibir pagos y/o entrega de bienes de la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para los que pongan a disposición del Síndico en cinco días.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1997.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 12/3 Nº 179.021 v. 18/3/97

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, de la Dra. María Gabriela Vasallo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 3º de la Capital Federal, comunica por cinco días, en los autos caratulados "ORLANDO GIULIANO E HIJOS S.A.I.C. s/Concurso preventivo", que con fecha 12 de febrero de 1997 se dispuso la apertura del concurso preventivo de "ORLANDO GIULIANO E HIJOS S.A.I.C." la cual posee domicilio en Av. Rivadavia Nº 3118, Piso 5º Oficina "A" de esta ciudad, ha sido designado síndico: Máximo Conrado Piccinelli, con domicilio en la calle Montevideo Nº 666, Piso 9º Oficina "9" de la Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de abril de 1997, y que cuentan hasta el día 13 de mayo de 1997 para proceder a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el síndico hasta el día 27 de mayo de 1997. El Síndico deberá presentar los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 16 de junio de 1997 y 12 de agosto de 1997 respectivamente. Fíjase en el día 7 de octubre de 1997 la clausura del período de exclusividad prevista en el art. 43 de la ley de la materia y convócase para el día 29 de septiembre de 1997 a las 10:00 horas, en la sala de Audiencias del Tribunal a los fines de la celebración de la Audiencia Informativa prevista en el art. 45 del mismo cuerpo legal.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 10/3 Nº 104.324 v. 14/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, comunica por cinco días que con fecha 17 de febrero de 1997 se ha decretado la quiebra de "RICARDO LEANDRO NASIO" (L. E. Nº 4.531.593). Ha sido designado síndico el Contador Mario Jasatzky, con domicilio constituido en la calle Cerrito 228, 3º "C" C. F. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 5 de mayo de 1997 (art. 88 in fine), y cuentan hasta el día 19 de mayo de 1997 para proceder a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 2 de junio de 1997. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 17 de junio de 1997 y 13 de agosto de 1997, respectivamente (art. 88 in fine y art. 200). Ordénase al fallido y a terceros que tuvieran en su poder bienes o documentación del fallido a ponerlos a disposición del Síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que en plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Prohíbese efectuar pagos al fallido, los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 11/3 Nº 178.873 v. 17/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en la Avenida Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 Piso 3 de Capital Federal, comunica por cinco días que el 11 de febrero de 1997 se ha procedido a la apertura del concurso preventivo de JOSE RAFAEL ANTONELLI, señalando hasta el 28 de abril de 1997 para que los acreedores presenten ante la Sra. Síndico Contadora Silvia María Maccio con domicilio en Lavalle 1882 Piso 3 Oficina "A" (374-5225/372-1663) los títulos justificativos de sus créditos. Cuentan hasta el día 13 de mayo de 1997 para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 28 de mayo de 1997. Fíjanse los días 11 de junio de 1997 y 11 de agosto de 1997 para que el síndico presente los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 respectivamente. Desígnase el día 24 de octubre de 1997 a las 10 horas para la celebración de la audiencia informativa. Fíjase plazo hasta el día 3 de noviembre de 1997 como período de exclusividad a favor de la concursada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la ley concursal. Firmado: Juan Roberto Garibotto, juez.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 12/3 Nº 52.824 v. 18/3/97

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, sito en Av. Callao 635 piso 6º de Capital Federal, comunica por cinco día que con fecha 11 de febrero de 1997 se le decretó la quiebra a VISCONTI, RUBEN OMAR, habiendo sido designado síndico el Contador Eduardo Simón Akoskin con domicilio constituido en Viamonte 1453 piso 8º Of. 54 de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 23 de mayo de 1997. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 8 de julio de 1997 y 20 de agosto de 1997 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo ponerlos a disposición del síndico en cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 2 al 5 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo cuerpo legal, para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papelees que tuviere en su poder en el término de 24 horas. Asimismo, deberá abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1997.
Blanca D. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 10/3 Nº 178.796 v. 14/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por el Dr. Fabrizio Miguel Angel, comunica que con fecha 12/11/96, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados LA CANDELARIA DE DARDO ROCHA s/Quiebra de la sociedad de referencia, expte. Nº 79.784 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 28/05/97, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Carlos Alberto Pérez, con domicilio constituido en Rodríguez Peña 617 Piso 8º Capital Federal los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 14/07/97 y 09/09/97, respectivamente.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1997.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.
e. 12/3 Nº 179.026 v. 18/3/97

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "EISYS S.A. s/Quiebra", expte. Nº 53.360, con fecha 12/2/1997 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante la Dra. Diana Inés Panitch, con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 2335 2º Piso "F", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/4/1997. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 10/3 Nº 178.732 v. 14/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Francisco Bosch, sito en Avda. Presidente Roque Saenz Peña 1211, Piso 1º, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "CLARY S.A.", haciendo saber a los acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de su crédito hasta el día 22 de abril de 1997 ante el Síndico Contador Juan Carlos Sosa, en el domicilio de la calle Sarmiento 1674, piso 2º, Capital Federal. Fíjanse los días 4 de junio de 1997 y 4 de agosto de 1997 para que el síndico presente los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Fíjase el día 30 de octubre de 1997 a las 10 horas para la celebración de la audiencia informativa prevista por el inc. 10 del art. 14 de la Ley 24.522, la que se celebrará en la sede del Tribunal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 11/3 Nº 104.596 v. 17/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211, Piso 1º, de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "IACOVELLA PAULA ALEJANDRA s/Quiebra", Expte. Nº 55.286, con fecha 10/2/97 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Miguel A. García Lombardi, con domicilio en Uriburu Nº 634, Piso 1º "B" (T. E. 951-5255; 798-0250; 021-250407), donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9/4/97. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11, incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, a 3 de marzo de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 11/3 Nº 178.868 v. 17/3/97

Juzgado Comercial Nº 4 Secretaría Nº 8 (Av. Presidente Roque S. Peña 1211 piso 1ero. Cap. Fed.) hace saber que se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de BIJIO LEON R., en el que se ha designado síndico al CPN Claudio Enrique López, con domicilio en Carbajal 3993 de la Capital Federal, ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 17 de abril de 1997, fijándose el día 30 de mayo de 1997 y el 16 de julio de 1997 para que el Sr. Síndico presente los arts. 35 y 39 respectivamente de la ley 24.522, habiéndose fijado el día 23 de octubre de 1997 a las 10.00 hs. para la audiencia informativa prevista por el art. 45 del mismo cuerpo legal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 12/3 Nº 104.698 v. 18/3/97

Juzgado Nac. 1ª Instancia Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 hace conocer a los acreedores el proyecto de distribución de fondos presentado en autos "SANITIZED DE ARGENTINA S. A. s/Quiebra". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 13/3 Nº 179.126 v. 14/3/97

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, (Diag. Roque S. Peña 1211, 2º) ordena publicar edictos por cinco (5) días, en autos "GALINDE, LUIS M. s/Concurso preventivo" se ha decretado la apertura del concurso preventivo con fecha 31 de diciembre de 1996, designándose síndico al Ctdor. Alberto J. Rottemberg domiciliado en Avda. Córdoba 1336, 7º, of. 20; plazo para verificar vence: el 21/3/97; informe individual art. 35: 8/5/97; informe del art. 39: 27/6/97; y la audiencia informativa tendrá lugar en la sala de audiencia del Tribunal del día 3/10/97, a las 10 hs.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1997.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 10/3 Nº 104.440 v. 14/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CASADIDIO HORACIO. El síndico designado es Alberto Eduardo Scravaglieri, con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 1558, Piso 5, de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 28 de abril de 1997; intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdic-

ción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1997
Secretaría interina.
e. 13/3 Nº 179.254 v. 19/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días, la quiebra de JORMAN VASERMAN GISELA ESTELA s/Quiebra cuyo síndico es el contador Eduardo González Bergerot, con domicilio constituido en la calle Tucumán 1484, 2º de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 6 de mayo de 1997. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1997.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 13/3 Nº 179.252 v. 19/3/97

Nº 8

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 8, sec. Nº 15, en los autos caratulados "TINKEY S.A. s/Conc. mer. liq.", comunica por cinco días que: (1) con fecha 12.12.96 se decretó el concurso mercantil liquidatorio de "TINKEY S.A."; (2) los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico Cont. Rodolfo E. Caranta (con domicilio en Av. Córdoba 1417 piso 5 of. A Cap. Fed.) hasta el día 25.3.97; (3) los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC. se presentarán el 9.5.97 y 24.6.97 respectivamente; (4) intimar a los terceros a entregar al síndico los bienes y documentación de la fallida dentro del tercer día y se abstengan de efectuar pagos a la misma so pena de considerarlos ineficaces; (5) intimar a la fallida a que dentro de las 24 hs. entregue al síndico sus libros y documentación; (6) intimar a la fallida y sus administradores, a constituir domicilio dentro de las 48 hs. en jurisdicción del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1997.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 10/3 Nº 178.733 v. 14/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber que con fecha 11 de diciembre de 1996 se ha resuelto declarar en concurso mercantil liquidatorio a HUGO PEDRO BUFFA, habiendo sido designado síndico el contador Guillermo Miguel Ruberto, con domicilio constituido en Viamonte 968, Capital Federal. Los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico hasta el día 3 de abril de 1997; el Juzgado dictará la pertinente resolución en relación a las impugnaciones (art. 36 L. C.), hasta el día 30 de mayo de 1997. El plazo para formalizar la revisión que autoriza el art. 37 L. C. vence el día 1º de julio de 1997. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L. C., los días 16 de mayo y 1º de julio de 1997, respectivamente. Se prohiben los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación de aquél para que los pongan a disposición del síndico en el plazo de tres días, a partir de la última publicación de edictos. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1997.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 13/3 Nº 179.157 v. 19/3/97

Nº 9

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 a cargo del Dr. Marcelo Félix Blastre, comunica por cinco días, que con fecha 11 de febrero de 1997 se ha declarado la quiebra de "JOTA U S.R.L." (inscripta bajo el número 3576, del libro 84 de S.R.L. el 20 de julio de 1983) con domicilio legal en Av. Patricios 858 piso 1º Capital Federal, con oficinas y establecimiento en calle Tres Sargentos 439 PB. de Capital Federal. Síndico designado Dr. Ernesto Carlos Borzone, con domicilio, en calle Cuenca 1464 de la ciudad de Buenos Aires (Tel. 639-5560). Se ordena al fallido y a terceros a que entreguen al síndico los bienes de aquel. Intímase al deudor para que cumpla con los requisitos del art. 86 si no lo hubiera efectuado hasta entonces y entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación contable. Se prohibe de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido o administradores de la sociedad concursada, para que dentro del plazo de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Fíjase plazo hasta el 5 de mayo de 1997 para que los acreedores presenten sus títulos justificativos de sus créditos al Síndico. El funcionario concursal deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L. C. Q. los días 17/6/97 y 14/8/97 respectivamente. Se cita a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 11 de julio de 1997 a las 12,00 horas.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1997.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 12/3 Nº 179.098 v. 18/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.) Secretaría Nº 18, a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, sito en Avda. Roque Sáenz Peña Nº 1211, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de octubre de 1996 se decretó el quiebra del Sr. "ABEL KOGAN", L. E. Nº 8.634.213 con domicilio en la calle Larrea Nº 883, piso 9º, Depto. "B" de la Capital Federal, en la cual se designó síndico Contador al Sr. Amuy, Carlos Eduardo, con domicilio en la Avda. Rivadavia Nº 1342 Piso 5º, Of. "3" de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9/4/97. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L. C. y Q. los días 22/5/97 y 23/7/97, respectivamente. Se intima al fallido y a los terceros, para que entreguen al síndico sus libros de comercio, demás documentación relacionada con su contabilidad y bienes que tuviere en su poder, dentro del término de 24 hs. previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos y entrega de bienes al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumplan los requisitos del art. 86 de la L.C.Q. Se cita al mencionado, a la audiencia de explicaciones fijada para el día 15/4/97 a las 10.30 hs. Fdo. Eduardo M. Favier Dubois (h.) Juez.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1997.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 13/3 Nº 179.247 v. 19/3/97

Nº 10

El Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días, que por auto de fecha 6 de diciembre de 1994 ha dispuesto rectificar en el Expediente Judicial que tramita bajo el Nro. 54.773 y en todos los registros y comunicaciones, el nombre de la persona física cuya quiebra se decretara a fs. 63 el 26 de mayo de 1993 (como CRISTINA FORCIERI de MISCORDIA) y su aclaración de fs. 160, por el de MARTA CRISTINA FORCIERI que le corresponde a la fallida como nombre de soltera.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1996.
Marina Gentiluomo, secretaria interina.
e. 10/3 Nº 178.719 v. 14/3/97

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, a mi cargo, sito en Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica en relación al edicto librado con fecha 21/2/97 que el nombre de la fallida es AZRAK DE ENSER LILA CLAUDIA, D. N. I. 16.766.677.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 11/3 Nº 178.880 v. 17/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, a mi cargo, sito en Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 11 de febrero de 1997, se decretó la quiebra de DEMATTEI, SANTIAGO EDUARDO, D. N. I. 4.030.600, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Lydia Elsa Albite, con domicilio en la calle Tacuarí 119, E. P., domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores e insinuar sus créditos hasta el día 30-4-97. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 LCQ).
Buenos Aires, 3 de marzo de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 11/3 Nº 178.878 v. 17/3/97

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 13 de febrero de 1997, en los autos caratulados "NAIBERG, RUBEN EDUARDO s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de RUBEN EDUARDO NAIBERG, haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 23 de abril de 1997 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 10 de junio de 1997 y el 7 de agosto de 1997 para que las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 4 de abril de 1997 a las 09:00 horas, a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Mario Eduardo Guimpel con domicilio en Paraná 768 2º A al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)
Buenos Aires, 27 de febrero de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 10/3 Nº 178.716 v. 14/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 13 de febrero de 1997, en los autos caratulados "MINIMODELS S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de MINIMODELS S.A.C.I., haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 24 de abril de 1997 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 11 de junio de 1997 y el 8 de agosto de 1997 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 8 de abril de 1997 a las 08:30 horas, a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Susana Laura Britti con domicilio en Paraná 467 Piso 7º 26 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)
Buenos Aires, 17 de febrero de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 10/3 Nº 178.717 v. 14/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 13 de febrero de 1997, en los autos caratulados "BOSOER, JORGE ALBERTO s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de JORGE ALBERTO BOSOER, haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 18 de abril de 1997 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 4 de junio de 1997 y el 4 de agosto de 1997 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 20 de marzo de 1997 a las 10:30 horas, a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerles comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador María Inés Martínez con domicilio en San Martín 793 Piso 1º al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 17 de febrero de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 10/3 Nº 178.718 v. 14/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 13 de febrero de 1997, en los autos caratulados "SALVATI, NESTOR JAVIER s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de NESTOR JAVIER SALVATI, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art.

11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 22 de abril de 1997 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 6 de junio de 1997 y el 6 de agosto de 1997 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase adudiencia para el día 3 de abril de 1997 a las 8.30 horas, a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Lydia Noemí Podliszewski, con domicilio en Av. Rivadavia 3356, 1º cuerpo, piso 8º, al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L. C.).

Buenos Aires, 28 de febrero de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 11/3 Nº 178.855 v. 17/3/97

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 27, hace saber en los autos caratulados "JACQUES DARIE S.A. s/Concurso Preventivo" con domicilio en la calle Viamonte 2455, Capital Federal, que el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 se presentará el día 1 de abril de 1997. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 13/3 Nº 104.820 v. 19/3/97

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a carga de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3º, comunica por cinco días la quiebra de "ECHEVERRIA GUILLERMO", decretada con fecha 13 de febrero de 1997; Síndico designado el Cont. María Alejandra Barbieri, con domicilio constituido en Av. Cabildo 2040, 5º, ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 7 de mayo de 1997. El plazo para formular impugnaciones vence el 21/5 y el síndico cumplirá con la provisión del art. 34 "in fine" dentro de las 48 hs. de la fecha anterior. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 20 de junio de 1997 y 27 de agosto de 1997 respectivamente; Ordénase a la fallida para que dentro de las 24 hs. entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo los requisitos a los que se refiere el art. 86 en cuanto sea pertinente. Asimismo se ordena a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro de las 48 hs. (art. 88:7 de la L. C.) bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1997.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 11/3 Nº 178.870 v. 17/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, sito en Avda. Callao 635, 3º, comunica por cinco días la quiebra de "BIBAS DE ROMANO ESTER MONICA", decretada con fecha 5 de noviembre de 1996; Síndico designado el Cont. Bernardo Faingold con domicilio constituido en Montevideo 666, 9º piso, Of. 901, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 21 de marzo de 1997. El plazo para formular impugnaciones vence el 9/3/97 y el síndico cumplirá con la provisión del art. 34 "in fine" dentro de las 48 hs. de la fecha anterior. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 8 de mayo de 1997 y 23 de junio de 1997 respectivamente; Ordénase a la fallida para que dentro de las 24 hs. entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo los requisitos a los que se refiere el art. 86 en cuanto sea pertinente. Asimismo se ordena a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro de las 48 hs. (art. 88:7 de la L. C.) bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1997.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 12/3 Nº 179.010 v. 18/3/97

Nº 16

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "BRAKE FRICCION S. R. L." con domicilio en Arcos 2573, piso 3º "A", Capital Federal que es síndico el Contador Juan Angel Fontecha con domicilio constituido en Vidal 3375, Piso 2º, "P", Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 14 de febrero de 1997. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 4 de abril de 1997. El síndico deberá presentar el día 22 de abril 1997 el juego de copias de las impugnaciones que se hubieren formulado (art. 34 in fine). Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1997.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 11/3 Nº178.856 v. 17/3/97

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32 a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "CONSTRUCCIONES ALFANO SRL s/Quiebra" que es síndico el Contador Blazquez Jorge Luis con domicilio constituido en Escalada 951 PB Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 18 de febrero de 1997. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 8 de abril de 1997. El síndico deberá presentar el día 24 de abril de 1997 el juego de copias de las impugnaciones que se hubieren formulado (art. 34 in fine). Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1997.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 12/3 Nº 179.014 v. 18/3/97

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "LAPELLE EDUARDO s/Quiebra" que es síndico la Contadora Alicia Irene Kurlat con domicilio constituido en Tucumán 971 Piso 1º Dto. 1 Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 3 de marzo de 1997. Intímase a la fallida a entregar a la sindicatura sus bienes y los libros que llevare, en su caso, demás documentación respaldatoria, de inmediato. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1997.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 12/3 Nº 179.015 v. 18/3/97

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32 a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "HERNANDEZ LUIS FABIAN s/Quiebra" que es síndico el Contador Abel Alexis Latendorf con domicilio constituido en Piedras 153 1º Piso Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 10 de febrero de 1997. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 23 de abril de 1997. El síndico deberá presentar el día 12 de mayo de 1997 el juego de copias de las impugnaciones que se hubieren formulado (art. 34 in fine). Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1997.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 12/3 Nº 179.016 v. 18/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 interinamente a mi cargo, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de febrero de 1997 se ha decretado la quiebra de INDUSTRIAS TRAFITEC S.A. Expte. Nº 26.940. El síndico designado contador Oscar Alberto Vertman con domicilio en Bmé. Mitre 3120, 2º Piso, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 23 de abril de 1997. Intímase a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1997.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario interino.
e. 13/3 Nº 179.127 v. 19/3/97

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de NICASTRI, JUAN JOSE, con fecha 24 de febrero de 1997. El síndico interviniente es el contador Isaac Jospe con domicilio en la calle J. E. Uriburu 1054, Piso 7º, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de mayo de 1997. Fíjanse los días 24 de junio y 21 de agosto de 1997, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 4 días del mes de marzo de 1997.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 11/3 Nº 178.885 v. 17/3/97

El Juzgado en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de SPINELLI, MARIO con fecha 24 de febrero de 1997. El síndico interviniente es el contador Arnoldo David Moscovich con domicilio en la calle Paraná 851, piso 8º, T. E. 812-2845, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de mayo de 1997. Fíjanse los días 24 de junio y 21 de agosto de 1997, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 4 días del mes de marzo de 1997.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 11/3 Nº 178.886 v. 17/3/97

El Juzgado en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "WELLS (ARGENTINA) S. A. I. C. y F." con fecha 3 de marzo de 1997. El síndico interviniente es el contador Mario Jasatzky con domicilio en la calle Cerrito 228, Piso 3 "C", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de mayo de 1997. Fíjanse los días 26 de junio y 29 de agosto de 1997, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 6 días del mes de marzo de 1997.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 13/3 Nº 179.173 v. 19/3/97

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, en los autos caratulados "ALFATEC S.R.L. s/ Quiebra" Expediente Nº 23.485 hace saber que con fecha 12 de febrero de 1997 se ha decretado la quiebra de "ALFATEC S.R.L.", sociedad inscripta el día 12 de junio de 1984, bajo el número 2495 del libro 84 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, de la Inspección General de Justicia, —Registro Público de Comercio—, con domicilio en la calle Senillosa 40, Piso 15, departamento "A", de la Capital Federal, habiendo sido designado Síndico Oscar Natalio Korsunsky, con domicilio en la calle Viamonte 1453 piso 8º oficina 54. Fijándose el día 30 de abril de 1997 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos, los días 13 de junio y 29 de julio de 1997 el síndico presentará los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el Informe General (art. 35 y art. 39 de la Ley Nº 24.522) respectivamente. Se intima a los socios Gerentes de la fallida como así también a terceros que tuvieran en su poder bienes o papeles a entregarlos al síndico, además de los libros de comercio y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de Ley. Se prohibe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose al deudor para que constituya domicilio procesal en autos dentro de la jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán realizadas en los términos del art. 41 y 133 del Cód. Procesal y cumplir con los requisitos previstos en el art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, y de corresponder los previstos por los incs. 1. 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522, todo ello bajo apercibimiento de cuanto hubiere a lugar por derecho. Publíquese por el término de cinco días, sin necesidad de previo pago.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1997.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 12/3 Nº 179.025 v. 18/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 3 de diciembre de 1996 se decretó la quiebra de BUSINESS ARGENTINA S.A. con domicilio en Echeverría 2210, 1º Piso, Dto. "A", Capital Federal, en autos caratulados BUSINESS ARGENTINA S.A. s/Quiebra, Expte. Nº 26.016, siendo el síndico designado Del Castillo Daniel Alberto con domicilio constituido en Tte. Juan D. Perón 1558, 5º "Capital Federal. Fijar el plazo hasta el día 28 de abril de 1997 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 11 de junio de 1997 y el día 22 de agosto de 1997 a fin de que el síndico presente los informes rela-

tivos a la verificación y graduación de créditos, y el estado general de los negocios (art. 35 y art. 39 LC), respectivamente. Se intima a los fallidos para que cumplimenten los siguientes recaudos: Entreguen al síndico sus libros o papeles y bienes que tuvieren en su poder, en el plazo de 24 horas a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos. Constituyan en autos domicilio procesal dentro del plazo de 48 horas, bajo apercibimiento en caso de silencio, de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado donde se practicarán las sucesivas notificaciones. Se prohíbe efectuar pagos y/o entregas de bienes de los fallidos bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de los mismos para que los ponga a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1997.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 13/3 Nº 179.242 v. 19/3/77

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Luis Alberto Palomino, con asiento en la calle Talcahuano 550, piso 7º de la Capital Federal, hace saber que con fecha 17 de febrero de 1997, ha decretado la apertura del concurso preventivo del Sr. FAES FABIO GUIDO, D. N. I. 16.915.719, con domicilio comercial en la calle Juan Bautista Alberdi 5800 de Buenos Aires. Siendo designado síndico el Sr. Carlos Erasmo Moreno, con domicilio en la Av. Rivadavia 2515, piso 1º, oficina 1 de la Capital Federal (Tel. 952-0815), ante quien los acreedores deberán presentar su pedido de verificación y títulos justificativos hasta el 18/4/97. Los informes del art. 35 y 39 LCQ se presentarán los días 2/6/97 y 4/8/97 respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar de corresponder el 6/10/97 a las 10.30 horas en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurrieren. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1997.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 11/3 Nº 52.714 v. 17/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Luis A. Palomino, en los autos caratulados COLECCIONES CARLOS ARNEL S. A. (Sociedad irregular integrada por VERONICO D. NOGUERAS y WALTER R. COELHO) s/Quiebra hace saber que con fecha 10 de diciembre de 1996 se ha decretado la quiebra de COLECCIONES CARLOS ARNEL S. A. (Sociedad irregular integrada por VERONICO D. NOGUERAS y WALTER R. COELHO) y que hasta el día 23-4-97 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al síndico Juan Alberto Ajuriagogeascoa, con domicilio en 25 de Mayo 460, 2º, Capital Federal, los títulos justificativos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 6-6-97 y 11-8-97 respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerla por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1997.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 11/3 Nº 178.890 v. 17/3/97

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20 Sec. Nº 40 (sito en Talcahuano 550, p. 7º, Capital Federal), hace saber por cinco (5) días que en fecha 17/2/97, ha sido decretada la quiebra de GREYCLA S. R. L. s/Quiebra, con domicilio social en la calle Castillo 12, 1º Piso, Dto. D, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21/4/97, ante el síndico interviniente, contador Marcos Urwicz, don domicilio en la calle Sunchales 520, Capital Federal. Debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 Ley 24.522, los días 3/6/97 y 5/8/97 respectivamente. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida, que los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de la fallida so pena de considerarlos, a quienes los hicieren, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Asimismo se prohíbe al fallido hacer pagos, los que se considerarán ineficaces. Intímase al fallido y a sus administradores para que dentro del plazo de 48 horas constituyan domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 86 de la Ley 24.522 y entreguen al síndico en el caso de llevarlos, los libros de comercio y demás documentación (art. 88 incs. 3º, 4º, 5º, 7º y ccdtes. LCQ). Dr. Raúl A. Taillade. Juez".

Buenos Aires, 6 de marzo de 1997.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 13/3 Nº 179.139 v. 19/3/97

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a mi cargo, con sede en Talcahuano 550 piso 7º, Capital, comunica por cinco días en los autos "METALURGICA BANFIELD S. A. s/Quiebra" Expte. Nº 29.228, que el martillero José María H. Bouquet (te. 812-1857) rematará el día miércoles 19 de marzo de 1997 a las 14.00 hs. en el Salón de ventas sito en Uruguay 666 Capital Federal, la planta industrial del ramo metalúrgico de la fallida, ubicada en la calle Villarino 1336, entre Azurduy y Suipacha de la localidad de Remedios de Escalada - Pdo. de Lanús - Pcia. de Buenos Aires, cuya Nomenclatura Catastral es: Circ.: II Sección: T - Manzana: 8 Parcela 46b. Inscripta en el dominio 664/79, 2823/77 y 1910/73 del Pdo. de Lanús. La misma se encuentra sobre un lote con 31.55 m. de frente y 56.15 m. sobre uno de sus lados, o sea, con una superficie aprox. de 1600 m2 en la que se desarrolla la construcción típica de su actividad, con oficinas, baños y vestuarios. Venta en block conjuntamente con todas las maquinarias, instalaciones y demás bienes que se encuentran inventariadas en autos. Venta al contado al mejor postor - Base total inmueble y bienes muebles en block $ 180.000.- Seña 30% - El Tribunal ha dispuesto que del precio de venta se considerará que el inmueble cuenta con una proporción del 44.44% sobre el precio y los bienes muebles el restante 55.56%, consecuentemente, el adquirente deberá abonar una Comisión: 3% sobre el inmueble, con más el 10% sobre los bienes muebles. En caso de fracasar la subasta en Block (inmueble más bienes muebles), acto seguido se procederá a la venta por separado de la propiedad, esta con una Base de $ 80.000.- y, a continuación todos los bienes muebles (máquinas, instalaciones, etc.) en Block con una base de $ 100.000.- Comisión: 3% sobre el inmueble y 10% sobre los muebles. Los bienes muebles son los que se encuentran inventariados en autos, entre los que se encuentran: Microscopio, Compresores, Tornos, Noyeras, Molinos, Máquina de moldeo, Rectificadora plana, Granayadora, etc., etc., bienes que se encuentran detallados en un catálogo disponible para su consulta. Los bienes se subastan en el estado en que se encuentran, siendo a exclusivo cargo de los compradores el retiro y traslado de los mismos y en su caso el desarme correspondiente. Venta al contado al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. IVA a cargo del comprador. Tanto la propiedad como los bienes muebles, se exhiben los días martes 10, miércoles 11 y jueves 12 de marzo en el horario de 15 a 17.30 hs. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme al art. 104 inc. 6º del reglamento para la justicia comercial, art. 570 del C. de Proc. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se deja constancia que el comprador del inmueble tendrá a su cargo los impuestos, tasas y contribuciones que se irroguen a partir de la fecha en que tome la posesión judicial de la propiedad.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 10/3 Nº 178.910 v. 14/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 interinamente a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550, p. 7º, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 14 de febrero de 1997 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de GEACHYC S. A. con domicilio en Boulogne Sur Mer 856, Capital Federal. Señálase hasta el 14 de mayo de 1997 para que los acreedores presenten ante el síndico José Luis Cascarini, con domicilio en Av. Rivadavia 4602, p. 11, Capital Federal, los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 27 de junio de 1997 y 29 de agosto de 1997 respectivamente para que el Síndico presente el informe individual y el informe general (art. 35 y 39 de la ley 24.522). Desígnase el día 17 de diciembre de 1997 a las 10.00 horas para que se lleve a cabo la Audiencia Informativa, la que tendrá lugar en el domicilio del Juzgado interviniente. El presente edicto deberá publicarse en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 11/3 Nº 52.746 v. 17/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, interinamente a cargo del Sr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 41, a cargo del suscripto, con asiento en la calle Talcahuano 550, Piso 7º de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de febrero de 1997 se ha decretado la quiebra de PROYECT S.A. Se ordena a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella. Se intima a la fallida y a los administradores para que entreguen al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se proíbe hacer pagos a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces. Se fija el día 30 de mayo de 1997, como fecha hasta deberán presentar los acreedores de causa o título posterior al 14/11/95 presentar sus peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes al síndico. Se hace saber al síndico que deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley citada el día 15 de julio de 1997 y le que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 9 de setiembre de 1997. El Síndico designado es la Contadora Cecilia Eugenia Goldemberg, con domicilio en la calle Juncal 850, 2º "C", de la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 12/3 Nº 179.082 v. 18/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber en los autos NEXCORP S. R. L. s/Concurso Preventivo, que se ha abierto con fecha 24 de febrero de 1997, el concurso preventivo de referencia. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al síndico Contador Jorge Néstor Brizi, con domicilio en Pasaje Rivarola 111, piso 1º "I", hasta el día 11 de abril de 1997. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 21 de mayo y 4 de julio de 1997, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 25 de setiembre de 1997, a las 9,00 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 13/3 Nº 104.889 v. 19/3/97

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 27-2-97 se decretó la quiebra de LOZANO MARIA TERESA, cuyo síndico actuante es la contadora Eva Malvina Gords quien constituyó domicilio en Montevideo 666, 10º "10" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 28-4-97. El art. 35 L. C. vence en fecha 11-6-97 y el art. 39 de la misma Ley vence en fecha 7-8-97. Intímese a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 11/3 Nº 178.987 v. 17/3/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de BRONCERIAS SANITARIAS TRES C S.A., el día 27 de febrero de 1997. El síndico designado en autos es Eduardo V. Facciuto con domicilio constituido en Montevideo 666, Piso 5º, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de abril de 1997. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 4 de junio de 1997 y 4 de agosto de 1997 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1997.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 11/3 Nº 178.967 v. 17/8/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20/2/97 se decretó la quiebra de GARCIA GARAVAGLIA, JORGE HORACIO, cuyo síndico actuante es la contadora Carballa Silvia Esther, quien constituyó domicilio en Tucumán 1567, 7º Piso, Of. "40", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 24/4/97. El art. 35 L. C. vence en fecha 6/6/97 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 5/8/97. Intímese al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 13/3 Nº 179.128 v. 19/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de DIXACO S. A. CONSTRUCTORA COMERCIAL E INDUSTRIAL, el día 27 de febrero de 1997. El síndico designado en autos es Trocini Rafael Salvador Esteban con domicilio constituido en Viamonte 1454 4º, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de abril de 1997. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 4 de junio de 1997 y 4 de agosto de 1997 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1997.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 13/3 Nº 179.248 v. 19/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43, a cargo del Dr. Alejandro C. Mata, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "A. MELLINO S. A." haciendo saber a los acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de abril de 1997 ante los Síndicos Norberto Jorge Kogan, Andrés Ariel Stupnik y Catalina Andrea Varnavoglou en el domicilio de la calle Sarmiento 1462, Piso 2º, Oficina "G" (2º Cuerpo), Capital Federal. Fíjanse los días 4 de junio de 1997 y 1º de agosto de 1997 para que la Sindicatura presente los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Fíjase el día 7 de octubre de 1997, a las 9 horas para la celebración de la audiencia informativa prevista por el art. 45, párrafo octavo de la citada ley, la que celebrará en la sede del Tribunal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 13/3 Nº 104.914 v. 19/3/97

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en

Talcahuano 550, 8° piso, hace saber por cinco días que con fecha 10 de febrero de 1997 se ha decretado la quiebra de EL TINTERO S. A. (Inscripta en la Inspección General de Justicia el 24-2-94 bajo el N° 1563 L° 114 T° "A"), intimándose a los acreedores para que hasta el día 21 de abril de 1997 presenten al síndico Cano Francisco Rogelio con domicilio en Uruguay 618, piso 2° sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden he intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado; intimación esta última extendida a sus administradores MARTIN ANTONIO CASTRO con DNI 23.477.357 y de NORBERTO CARLOS SALGADO con DNI 22.913.086. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "EL TINTERO S. A. s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 28 días de febrero de 1997.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 11/3 N° 178.903 v. 17/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Talcahuano 550, 8° piso, hace saber por cinco días que con fecha 10 de febrero de 1997 se ha decretado la quiebra de RICATTI JORGE CATALDO, intimándose a los acreedores para que hasta el día 22 de abril de 1997 presenten al síndico Bruzzo Mario Oscar con domicilio en Avda. Angel Gallardo 743, piso 1°, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden he intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "RICATTI, JORGE CATALDO s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 28 días de febrero de 1997.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 11/3 N° 178.905 v. 17/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, interinamente a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría N° 46 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, sito en Talcahuano 550, Piso 8°, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de febrero de 1997 se ha decretado la quiebra de "DUNY SOCIEDAD ANONIMA", inscripta en la Inspección General de Justicia el 14 de noviembre de 1988, bajo el N° 8267 al Libro 106 de Sociedades Anónimas, con domicilio en Gamarra 1455 de Capital Federal; y hace saber que se intima a la deudora para que cumpla los siguientes recaudos: a) Ordenar a la fallida y a terceros que dentro del quinto día hagan entrega a la sindicatura de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la fallida. b) La prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. c) Hacer saber que el Síndico designado es el Cont. Jacobo Beker, con domicilio en Jerónimo Salguero 2244, 8° Piso "A", de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el 18 de abril de 1997. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 2 de junio de 1997 y 18 de julio de 1997, respectivamente. d) Hacer saber los acreedores posteriores a la presentación en concurso que podrán requerir la verificación por vía incidental, en la que no se aplicarán costas sino en caso de pedido u oposición manifiestamente improcedente.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1997.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 12/3 N° 179.040 v. 18/3/97

N° 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 48, a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, sito en Talcahuano N° 550, piso octavo, en autos "ESTEVANEZ HECTOR ALBERTO s/Concurso Preventivo", hace saber, por cinco días, que con fecha 7 de febrero de 1997, se ha ordenado la apertura del concurso preventivo de HECTOR ALBERTO ESTEVANEZ, con domicilio en Benito Juárez 4486, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos y los títulos justificativos ante el síndico designado: Walter Guillermo Baulio, con domicilio en Vidal 1956, piso 7°, de la Capital Federal, hasta el día 16 de abril de 1997. La sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 29 de mayo y 14 de julio, ambos de 1997, respectivamente. Señálase el día 3 de noviembre de 1997 a las 9,30 horas, para la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 45 de la Ley Concursal, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado o lugar que oportunamente se indique. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 11/3 N° 52.702 v. 17/3/97

N° 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "VAZQUEZ MARIA LUISA s/Quiebra" exp. N° 26.171. El síndico designado en autos es la contadora Clara Falcou con domicilio en Av. Carlos Pellegrini 465, piso 4° "34" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 11 de abril de 1997. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 26 de mayo de 1997, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 10 de julio de 1997. Se intima al fallido a fin de que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en 48 hs., prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Se intima al fallido, a constituir domicilio procesal en la Jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1997.
Javier Cosentino, secretario.

e. 10/3 N° 178.726 v. 14/3/97

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "CASH ALEJANDRO s/Quiebra", Exp. N° 25.906. El síndico designado en autos es el contador Juan Lewin con domicilio en Quirno N° 353 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 11 de abril de 1997. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L. C. el día 27 de mayo de 1997, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 11 de julio de 1997. Se intima al fallido a fin de que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la Ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en 48 hs., prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Se intima al fallido, a constituir domicilio procesal en la Jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1997.
Javier Cosentino, secretario.

e. 11/3 N° 178.894 v. 17/3/97

Juzgado Comercial N° 25, Secretaría N° 50, comunica por dos días en autos "FIBRALANA S. A. s/Quiebra", que se ha presentado un estado de distribución provisoria de fondos. El que será aprobado, sino media oposición dentro de los diez días.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1997.
Javier Cosentino, secretario.

e. 13/3 N° 179.153 v. 14/3/97

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "BODEGAS Y VIÑEDOS IGLESIAS G. Y CIA. s/Quiebra", que con fecha 3 de marzo de 1997, se decretó la quiebra de BODEGAS Y VIÑEDOS IGLESIAS G. Y CIA. la cual posee domicilio en Carlos A. López 364. Síndico: Rubén Leonardo Kwasniewski con domicilio en Montevideo 536, 11° depto. I. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L. C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo. María Elsa Uzal, juez.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1997.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 10/3 N° 178.968 v. 14/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52, a cargo del Dr. Gonzalo Ballester, sito en Avda. Callao N° 635, Piso 1°, Capital Federal, en los autos caratulados "LUIS CASALE S. R. L. s/Concurso Preventivo", en donde se ha declarado la apertura del concurso preventivo el día 14 de febrero de 1997, hace saber a los acreedores con créditos contra la concursada que deberán formular sus pedidos de verificación ante la Sindicatura "Estudio Bertora y Asociados" con domicilio en la calle 25 de Mayo 460, Piso 2°, Capital Federal. El plazo para la presentación de las verificaciones correrá hasta el día 29 de abril de 1997. La sindicatura presentará los informes establecidos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 28 de mayo de 1997 y 14 de julio de 1997 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 14, inc. 10 de la Ley 24.522 se celebrará el día 17 de octubre de 1997 a las 10.00 horas en la sede del Juzgado. El período de exclusividad se extiende hasta el día 24 de octubre de 1997. Publicar edictos por cinco días.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1997.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 11/3 N° 52.737 v. 17/3/97

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2° del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 12/3/97 - Vence: 14/3/97

Juz. N°	Sec. N°	Secretario	Fecha del Edicto	Asunto	Recibo N°
1		Marcelo L. Gallo Tagle	20/12/96	ELVIRA CASTELUCCI	52.712
1		Marcelo L. Gallo Tagle	03/03/97	RICARDO MIGUEL GUADALUPE BIEGKLER	52.730
3		Marcela L. Alessandro	25/02/97	DOMINGA TERESA MARSICO VDA. DE ROSSO BRAVO	52.677
13		Gustavo Pedro Torrent	28/02/97	RAMON PEREYRA	104.496
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	25/02/97	DOMATO CORA HAYDEE	52.665
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	19/12/96	MODESTO RAMON VAZQUEZ	52.709
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	26/02/97	HECTOR ALBERTO TOBIO	52.660
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	30/12/96	JOSE JORGE	52.672
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	27/02/97	PABLO ARAKAKI	52.659
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	25/02/97	LUIS ERNESTO DIARASSAR	104.553
22		Fernando L. Spano	10/12/96	EMILIO GARCIA	104.509
27	UNICA	Roberto Parrilli	26/02/97	MARCIANO MODESTO BRIZUELA	52.706
27		Roberto Parrilli	28/02/97	BOTTAZZI ATILIO SANTIAGO Y GIMENEZ AMELIA	104.465
28	UNICA	Mónica C. Fernández	03/03/97	MANUEL RODRIGUEZ VILA	52.699
28	UNICA	Mónica C. Fernández	20/02/97	ANTONIA LUISA ROSCONI	52.720
29	UNICA	Fernando Cesari	20/02/97	PICO OBDULIO CESAR	52.696
29	UNICA	Fernando Cesari	17/02/97	FELIX BAUNI	52.745
35		Alejandra D. Abrevaya	05/02/97	RICARDO RAFAEL LOPEZ	104.522
37	67	Gustavo Daniele	03/12/96	VEOMUNDO ARGENTINO FRANCOLINO	52.676
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	03/03/97	NILDA ELENA ROLLERI	52.674
42		María Elena Ucar	18/02/97	LUCAS ORLANDI	52.713
43		María C. Espinosa de Benincasa	25/02/97	LAURA INES SANCHEZ	04.488
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	27/02/97	RAQUEL JUANA IGARZABAL	52.682
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	27/02/97	DOMINGO MANUEL TOUCEDA	104.471
45	UNICA	Marisa S. Sorini	26/02/97	BERNARDO GRINSPUN	52.748
46	UNICA	María del Carmen Kelly	27/02/97	HUGAZ MARSOUPIAN Y CLOTILDE CARMEN CONCHA	52.657

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Asunto	Recibo Nº
47	UNICA	Silvia R. Rey Daray	27/02/97	ANTONIA OCROGLICH	52.663
48	UNICA	Ana María Himschoot	26/02/97	JUAN JOSE FLESCA	52.704
55		Olga María Schelotto	04/03/97	SALOMON GRINBERG	52.741
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	24/02/97	ANGEL RAFAEL SELVAGGI	52.668
60		María Delia E. de Osores	24/02/97	VICTOR CAVIA	104.548
63		Jorge E. Beade	19/02/97	ANGEL BENITO ARMELIN	104.510
64		Liliana E. Abreut de Begher	26/02/97	NELDA ORFILIA CASTRO	52.675
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	16/09/96	EUFEMIA PAIVA	52.707
66	UNICA	Juan José Caprín	24/02/97	LIBER CARMELO CIRIACO LOCASCIO	52.664
67	UNICA	José María Pérez	23/12/96	JESUS LUIS DURO	52.719
70	100	Julio Alfredo Auliel	24/02/97	WERMAN TAUBE	52.670
71	UNICA	Susana A. Nóvile	12/02/97	JOSEFA FORNEAS CASTAÑO	52.691
72		Daniel H. Russo	28/02/97	DE CARLO JUAN Y PACIENCIA MARGARITA O PAZIENZA MARGARITA O PAZIENZIA MARGARITA	104.550
75	UNICA	María Inés Lezama	21/02/97	MANUEL GAREA	52.678
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	04/03/97	HECTOR HORACIO GORGA	104.554
91		Alberto Ugarte	26/02/97	NILDA OSORIO DE LABOMBARDA	52.710
91	UNICA	Alberto Ugarte	27/02/97	EMMA PATT	52.728
95		Fernando P. Christello	24/02/97	LUCRECIA VIRGINIA TARIZZO	52.711
97		Deborah B. Aleandri	14/02/97	MIRYAM BEATRIZ GLAIF	52.697
97		Deborah B. Aleandri	13/06/96	SIXTO COMERCI	52.717
103	UNICA	Eduardo A. Villante	06/02/97	CARLOS EMILIO PEREZ	104.469
105	UNICA	Daniel Ricardo López	24/02/97	EFIGENIA ROSA FUMERO VDA. DE RODRIGUEZ	52.673
108		Daniel Rubén Tachella	03/03/97	JOSEFA RABINOVICH	52.701
109	UNICA	María C. Bourgués Capurro	28/02/97	NORINA TINCANI Y BERNABE SARRA	52.735

e. 12/3 Nº 45 v. 14/3/97

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

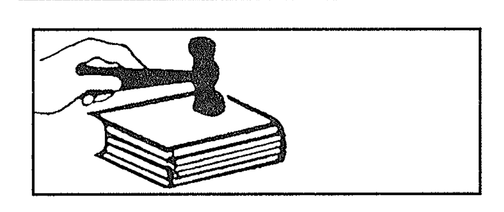
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera fecha de publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 13/3/97 - Vence: 17/3/97

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Asunto	Recibo Nº
6	12	Luis Eduardo Sprovieri	13/02/97	MARIA DEL CARMEN ABEIJON QUEIRO	52.820
13	U	Gustavo Pedro Torrent	14/06/96	ANGELA CASTELLANO	52.796
13		Gustavo P. Torrent	20/12/96	EDUARDO ROSENSVAICH	52.798
13	U	Gustavo P. Torrent	28/02/97	ANA ALONSO	52.834
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	04/03/97	RICARDO ALEJANDRO VIVAR	52.828
24	U	Alejandro Daniel Rodríguez	23/12/96	HAYDEE ERMELINDA LANGUASCO	52.756
27	U	Roberto Parrilli	28/02/96	LUIS CRAICHIK Y ROSA ROSOSKY	52.774
28	U	Mónica C. Fernández	19/02/97	DOLORES MELON	52.768
28		Mónica C. Fernández	27/02/97	MARTA MARGARITA IGUERABIDE Y/O MARTA MARGARITA IGUERABIDE SALA	52.790
28	U	Mónica C. Fernández	21/02/97	CORINA ALBA MORINI	52.817
29		Fernando Cesari	17/02/97	CARLOS ALBERTO TORREGROSA	52.755
29	U	Fernando Cesari	24/02/97	SARA DALMON	52.793
29		Fernando Cesari	26/02/97	MARTHA JOSEFA LAMAS	52.841
30	U	Alejandro Pastorino	28/02/97	HORACIO VALENTIN LASALA Y MARIA ESTHER TOSAR	52.754
30	U	Alejandro L. Pastorino	04/03/97	EMILIA DORA RODRIGUEZ DE SATOSTEGUI	52.800
30		Alejandro L. Pastorino	03/03/97	APOLLONIO FILOMENA	52.813
30		Marta N. Coccia	10/02/97	NELIDA DEL GIUDICE	104.677
33	U	Clementina del Valle Montoya	03/03/97	ELSA MARIA MALVAR	104.676
34	U	José María Pérez		ALBERTO ANTONIO MARQUEZ	52.804
34		José María Pérez	14/02/97	STOLAR SIMON JULIO	52.846
35	U	Alejandra D. Abrevaya	03/09/96	ROSA CARMEN BRIGUGLIO	52.757
40		Carlos E. Antonelli	28/02/97	ANTONIO BARCELO	52.812
41	U	José Antonio Charlín	28/02/97	ANGELA CARBONELL DE MABRAGAÑA	104.622
48	U	Ana María Himschoot	27/02/97	JORGE DANIEL COLLADO	52.769
51	U	Olga María Schelotto	05/03/97	ROBERTO FERNANDEZ GUTIERREZ	52.801
51	U	Jorge A. Cebeiro	11/12/96	MARIA DOMINGUEZ DOMINGUEZ	104.758
53	U	Federico J. Pasquali	27/02/97	ABEL MARIO CORSIGLIA	52.792
53	U	Federico J. Pasquali	07/02/97	MARCOS PERCOW	52.818
54		Javier Fernández	24/02/97	JORGE JOSE MARIA CALISTRO	52.825
55	85	Olga María Schelotto	05/03/97	CARMEN MARIA GIOVANONI	52.829
55	85	Olga María Schelotto	05/03/97	JOSE GALILEO CARACCIA	52.830
59	U	Javier Fernández	30/12/96	FRANCISCO ILLOA	52.783
60		María Delia E. de Osores	17/02/97	LOPEZ DE MENDEZ ROSALIA	52.761
62		Mirta Lucía Alchini	11/02/97	ARTURO PORCHIETTO	52.776
63	U	Jorge E. Beade	24/02/97	BECHARA CREIDI Y MARIA CRAEVICH DE CREIDI	52.751
65	U	Rubén D. Orlandi	20/02/97	ROGELIO INOCENCIO CHINETTI	52.773
65	U	Rubén D. Orlandi	28/02/97	SCHONHOFFER CATALINA	52.775
67	U	Julio M. A. Ramos Varde	03/03/97	CORRADI ERNESTO ERASMO	52.763
69		Nora C. González de Roselló	26/02/96	FERMIN LUJAN	52.797
69	U	Nora C. González de Roselló	25/02/97	MATILDE MARINA ECHARRI	52.832
72	U	Daniel H. Russo	03/03/97	MARIA AURELIA LUPETTI DE CORTEZ	52.782
72	U	Daniel H. Russo	28/02/97	ELVIRA MANUELA RODRIGUEZ	52.794
75		María Inés Lezama	25/02/97	SALVADORA CILIO	52.779
89	U	Damián Ignacio Font	27/02/97	ANTONIA LOLA GUTIERREZ	52.760
90	U	Martín Alejandro Christello	04/03/97	LAMANNA MARIA DEL CARMEN	104.623
91	U	Alberto Ugarte	25/02/97	ESTEBAN HNATOWSKI	52.814
93	U	Marta Susana M. Gastaldi	14/11/96	MARIA MERCEDES FELISA PELAEZ	52.787
94		Eduardo Parody	26/02/97	RINALDO DANIEL SCALIA	104.718
96	25	Eduardo E. Cecinini	21/02/97	HECTOR DANIEL GUEINASSO	52.821
99		Marta N. Coccia	27/02/97	AURORA ROMEO VDA. DE REBOLLO	52.807
100	U	Daniel Ricardo López	28/02/97	JOSEFA BARELA	52.772
101	U	Eduardo A. Caruso	26/02/97	JOSE GRASSO	52.762
101	U	Eduardo A. Caruso	04/03/97	RICARDO ADRIAN PEREZ	104.697
103		Eduardo A. Villante	28/02/97	ELENA NICCHIARELLI	52.805
104	U	Adrián H. Elcuj Miranda	03/12/96	JUAN CAYETANO LAVORI	52.815
104	U	Adrián H. Elcuj Miranda	03/03/97	SILVANA SANDRA ALGUEA	52.816
105	U	Daniel Ricardo López	04/03/97	MARIA GIUSEPPINA BIANCO	52.823
105	U	Daniel Ricardo López	24/02/97	BAUTISTA LAZZARANO	104.634
107	U	Pablo M. Aguirre	05/03/97	HUGO CLAUDIO CAMOZZI	52.799
109		María C. Bourgués Capurro	28/02/97	ASDRUBAL PEDRO JORGE LAGO	52.780

e. 13/3 Nº 46 v. 17/3/97



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13 de Capital Federal, sito en Bmé. Mitre 718, piso 9no., comunica por dos días en autos caratulados "CONSORCIO DE COPROPIETARIOS RIOBAMBA 486 c/RAMIREZ, LILA s/Cobro Ejecutivo de Expensas", Expe. Nro. 108.179/93 que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 21 de marzo de 1997, a las 10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: La unidad funcional Nº 20, del piso 10mo., del edificio sito en calle Riobamba 486, entre Av. Corrientes y Lavalle. Nomenclatura Catastral Circunscripción 11, Sección 9, Manzana 70, Parcela 45B, Partida 1.760.419. Superficie total: 46,40 m2, porcentual 3,24%. El bien, según informe efectuado por el martillero, posee puerta blindex con inscripción "Acompañar S.R.L. - Salus"; y se trata de un amplio ambiente al frente de edificio, con pisos de baldosas cerámicas, con un toilette y con balcón a la calle, muy luminoso, ocupado por inquilinos que no acreditaron su condición de tales. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 17 y 18 de marzo de 1997 de 10 a 12 hs. Base: $ 30.000.- Seña 30%. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No se aceptará la compra en comisión. Hay constancia de deudas por Expensas (fs. 117) por $ 1.199,88 al 14/6/96, habiéndose debido abonar por el mes de mayo/96 la suma de $ 90,72; en OSN (fs. 80/81) por $ 457,86 al 11/12/95; en Aguas Argentinas (fs. 72) por $ 279,39 al 16/11/95; y en Municipalidad (fs. 86/87) por $ 2.104,03 al 9/1/96. Los interesados podrán concurrir al tribunal para compulsar el expediente. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1997.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 13/3 Nº 104.906 v. 14/3/97

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14 de la Capital Federal, sito en Talcahuano 550, piso 6to., comunica por dos días en autos: "GALNEY SA c/STECCONE, DANIEL VICTORIO y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 5.546/96 (reservado), que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 17 de marzo de 1997 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: La unidad funcional 1 de la planta baja, con entrada exclusiva por Av. del Trabajo 4400, superficie cubierta y total por piso y UF de 67,11 m2, porcentual 36,73% y la unidad funcional 2 de planta baja, con entrada por calle Ameghino 1808, de superficie cubierta de 44,77 m2; semicubierta 2,88 m2; descubierta de 12,48 m2, superficie total por piso y UF de 60,13 m2, porcentual 18,18%, ubicadas en el inmueble sito en zona Sur de Capital Federal, con frente a Av. del Trabajo 4396/4400, esquina Ameghino 1808. Nomenclatura Catastral Circunscripción I, Sección 56, Manzana 54B, Parcela 4A. Este bien, según informe efectuado por el martillero, posee en la esquina de Av. del Trabajo (hoy Av. Eva Perón) y Ameghino un local de negocio tapiado. Por el Nro. 1808 de Ameghino se accede a un pasillo que a la izquierda comunica a salón con mostrador de material y un hogar; heladera mostrador con 4 puertas sueltas, puerta ventana y dos ventanas (una sobre Av. del Trabajo y otra sobre Ameghino); 2 baños, un depósito y un patio y una cocina con campana metálica. La vivienda posee una habitación con ventana a Ameghino y un baño completo, estando ambas unidades unidas entre sí; con paredes deterioradas, rota mampostería, en pésimo estado de conservación general. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 12 y 13 de marzo próximos de 10 a 12 hs. Sin Base. Seña 20%. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas en Municipalidad (fs. 124/125) por $ 201,63 y $ 461,29 al 11/6/96 y al 24/6/96 respectivamente; en Aguas Argentinas (fs. 77/78) por $ 628,53 y $ 163,05 al 16/5/96; en OSN (fs. 86/87) se encuentra sin deudas al 24/5/96. Según manifiesta la actora a fs. 89. Expensas no abona por tratarse de un local y departamento anexo por lo que no hay gastos en común. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1997.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 13/3 Nº 104.905 v. 14/3/97

Nº 16

Juzgado Nacional de Pra. Instancia en lo Civil Nº 16 a cargo del Dr. Julio César Davolos, Secretaría Unica a mi cargo, con domicilio en Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, Entrepiso, de Capital Federal, comunica por tres días, en los autos caratulados "PETRUNGARO JORGE c/ORLINI SUSANA ALICIA y Otro s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo" Expte. Nº 22.818/95, que el Martillero Marcos Horacio Baranoff (T. E. 951-5255) rematará al contado y al mejor postor, el día jueves 3 de abril de 1997, a las 11 hs. en el Salón sito en la calle Pte. Juan D. Perón Nº 1233, 2º Piso, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Av. Díaz Vélez Nº 3715/19 Piso 11, Unidad 23, Capital Federal, que posee una superficie total de 80,83 m2. Porc.: 3,46, Matrícula Nº FR-7-4958/23, Circ. 7, Sec. 17, Manz. 101 y Parc. 27 b. Expensas de enero/97: $ 109,33. Según Mand. de Const. se trata de un semipiso que posee tres dormitorios, dos de ellos orientados al balcón corrido, ubicado al contrafrente, living-comedor, cocina completa y lavadero, baño principal completo y toilette. La unidad posee cuatro placards. El dormitorio principal y segundo, se encuentran alfombrados y el resto de pisos es tipo "parquet" o cerámica. La antigüedad del edificio es de aprox. 15 años, siendo de categoría. El estado en general es muy bueno. Posee línea telefónica. Para demás características, ver autos. El inmueble se encuentra desocupado. Se deja constancia que el inmueble se entrega desocupado (cláusula 11a. ap. d) del Mutuo Hipotecario. Condiciones de venta: Base: u$s 65.000. Seña: 30 %. Saldo de precio: Según lo dispuesto por el art. 580 del C. P. C. C. Comisión: 3 %. Deudas; (sujetas a verificación) M. C. B.A. (A. B. L.) $ 2.264,68 al 16/2/96 (fs. 88) O. S. N.: $ 140,59 al 20/2/96 (fs. 89). Aguas Arg. $ 370,99 al 20/2/96 (fs. 87). Expensas: $ 6.094,28 al 10-4-96 (fs. 94). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. Días de exhibición: 1 y 2 de abril de 1997, de 10 a 12 hs. Fdo. Luis Pedro Fasanelli, secretario.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1997.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 12/3 Nº 52.795 v. 14/3/97

Nº 18

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 18 a cargo del Dr. Guillermo J. Blanch, Sec. Unica, Maipú 92 6to. piso, comunica por dos días en autos "SEREBRINSKY, DAVID s/Sucesión Ab Intestato" Expte. Nº 486/92; que la martillero María Cecilia Sáenz, rematará el día 18 de marzo de 1997 a las 12 horas en Talcahuano 479 Capital: La unidad funcional nº uno (apta oficina) de la planta sótano ubicada en el edificio de la calle Talcahuano 944/48 Capital. Superficie cubierta y total de 37,22 dm2; porcentual de 1,67 cts. %; Nc Cir 20; Sec 7; Mz. 39; P. 37b; Mat: 20-225/1 Desocupado. La subasta se efectúa "en block" conjuntamente con el mobiliario para oficina a saber: 2 escritorios fórmica; 3 sillas; maq. escribir Olivetti "Tekne 3"; Multisumma Olivetti; 3 armarios; mostrador; 4 sillas, aparato Tel.; todo en el estado que se encuentra. Base $ 7.650. Seña 8%. Comisión 3% al contado y en efectivo; el saldo de precio el comprador deberá depositarlo en el Banco de la Nación Argentina suc. Tribunales a la orden de este Juzgado y en este juicio y deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 Cód. Proc. Deudas: Expensas $ 1.799 (Mayo 95 a Feb 97) Municip. $ 185,25 (20/5/96) A. A. $ 86,01 (16/5/96). Exhibición: días 14 y 17 de marzo de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1997.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 13/3 Nº 104.909 v. 14/3/97

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20 a cargo de la Dra. Ana Inés Sotomayor, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550 6º piso Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "LOZANO, BLADIMIRO y Otro c/BOCCHIO DE PICCIOLI, NELLY y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 25.741/94; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibañez (Tel/Fax: 502-3570/374-3930) rematará el 20 de marzo de 1997 a las 10,30 hs. en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Céspedes 3875/77 Unidad 1 Planta Baja y azotea entre las de Rosetti y Fraga de esta Capital Federal, que se exhibirá los días 18 y 19 de marzo de 15 a 17 hs.; cuya Nomenclatura Catastral: Circ: 15; Secc: 49; Mza: 168; Parcela: 11. Matrícula: 15-19489/1. Superficie Total: de la U.F. 1 s/Títulos fs. 71/80: 203,44 m2. El inmueble consta según informe realizado por el martillero a fs. 173 y vta. de: entrada independiente por el Nº 3877; ocupada por la Sra. Nelly Bocchio de Piccioli en calidad de propietaria y consta de: patio libre al frente, living comedor, hogar a gas, cocina completa instalada con ventana al frente, pasillo de distribución, baño instalado hacia la derecha, compartimentado, 2 dormitorios con placard, con ventanas a un patio descubierto en los fondos y en dicho patio una parrilla. Mediante escalera metálica tipo caracol se accede a la planta alta, como así también, se accede desde el frente por otra escalera. Living comedor al frente, cocina instalada al frente baño instalado y 3 dormitorios con placard con ventana al patio trasero y se encuentra ocupado por el Sr. Carlos Alberto Piccioli, su esposa Nilda Cecilia de Piccioli y 4 hijos de ambos siendo 2 de ellos menores de edad. El inmueble cuenta con corriente eléctrica, gas natural, agua corriente y cloaca, teléfono funcionando. En buen estado de uso y conservación. En cuanto a las expensas, s/informe de fs. 173 y vta. no existen espacios comunes importantes que generen gastos y/o expensas según informe de fs. 231/2 pta. baja sup. total cubierta: 90 m2. y pta. alta: 221 m2. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 100.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del plazo y bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 580 y conc. del C.P.C.C. como así también deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Adeuda a: M.C.B.A.: s/fs. 135 $ 217,17 al 29-7-94. O.S.N.: s/fs. 126 $ 285,49 al 20-7-94 A.A. S.A.: s/fs. 94 no registra deuda pendiente en pesos al 12-7-94. El porcentual del inmueble es 59,22%. Cualquier dato de interés consultar el expediente o al tel. del martillero. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario Clarín. No procederá la compra en comisión.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1997.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 13/3 Nº 104.873 v. 14/3/97

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24 de Capital Federal, sito en Talcahuano 550, piso 6to., comunica por dos días en autos caratulados "CONSORCIO DE COPROPIETARIOS RIOBAMBA 486 c/RAMIREZ, LILA s/Cobro Ejecutivo de Expensas", Expe. Nro. 108.181/93 (reservado) que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 21 de marzo de 1997 a las 10,15 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: La unidad funcional Nº 21, del piso 10mo., del edificio sito en calle Riobamba 486, entre Av. Corrientes y Lavalle. Nomenclatura Catastral Circunscripción 11, Sección 9, Manzana 70, Parcela 45B, Partida 1.760.420. Superficie total: 36,06 m2. El bien, según mandamiento de constatación (fs. 147 vta.), consta de un ambiente de 6 x 5 mts. aproximados, un baño y un kichinette, con pisos cerámicos, con una superficie total de 36,06 m2. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 17 y 18 de marzo de 1997 de 10 a 12 hs. Base: $ 23.000, de no existir ofertas, se subastará luego de media hora de espera sin base. Seña 30%. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia de deudas por Expensas (fs. 81) por $ 2.482,23; y (fs. 140) por 1.111 al 14/6/96 desde marzo/95 a mayo/96; en OSN (fs. 98) por $ 396,99 al 11/12/95; en Aguas Argentinas (fs. 84) por $ 259,86 al 16/11/95; y en Municipalidad (fs. 103) por $ 1.828,80 al 9/1/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1997.
Alejandro Daniel Rodríguez, secretario.

e. 13/3 Nº 104.907 v. 14/3/97

Nº 47

Nueva fecha y nueva base. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, a cargo del Dr. Horacio A. Maderna Etchegaray, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Silvia Rey Daray, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4º piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "VEGA, ERNESTO FELICIANO c/CANDA, ALEJANDRO GUIDO s/Ejecución Hipotecaria" - Reservado. Expediente Nº 32.941/95, que el martillero César L. Galli (Tel. 811-9432) rematará, el día 1 de abril de 1997, a las 13:30 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Juan D. Perón 1233, Capital Federal el inmueble sito en la Av. Madero 940/42/44, piso 24, U.F. 27 y Unidades complementarias CXXIII, CCCII, CXXVII, CXXXI, CXXXIII, CLV, CCXCIII, CCXCIV y CCXCV, Matrícula Nº FR20-2875/27; Nomenclatura Catastral: (fs. 51) Circ: 20, Secc: 3, Manz: 62c, Parcela 3a; Superficie Total de Planta: 737,71 m2; Porc. 3,411 mm.; Superficie Total Complementaria: 96,43 m2; Porc. 3,41 mm. La Unidad es el piso 24 de la Torre Madero en zona "Catalinas". Se asciende por cuatro ascensores de alta velocidad a palieres con revestimiento en madera y a la derecha oficinas y despachos, todo en módulos y mamparas cambiables, cielorrasos acústicos, baño y kichinette. Sobre izquierda del paliere otro sector de oficinas del mismo tipo pero sin baño. También del paliere se accede a dos baños compartimentados. Toda construcción moderna y en perfecto estado. Las unidades complementarias corresponden a cuatro cocheras fijas Nros. int. 107, 108, 109 y 110 en primer subsuelo, baños de personal, baño Gerencia y depósito. Está ocupado por la Agencia Internacional de Noticias Reuter en calidad de inquilinos, con contrato que se adjunta al expediente y con vencimiento en el mes de diciembre de 1997, debiendo pagar ese año U$S 18.000.- mensuales en concepto de alquiler, más las expensas que se devenguen. Asimismo, Reuter informa que sub-alquila el 37% de la Unidad a la Agencia de Noticias ANSA. Deudas: O.S.N. (fs. 71/94) al 12-6-95: $ 21.705,14; Aguas Argentinas (fs. 69/92): no debe; M.C.B.A. (fs. 58/68) al 5/6/95: $ 660,79. Expensas Comunes: Informa la Administración Casado Sastre que al 24/1/97 no se adeuda suma alguna y que la cuota por expensas del mes de diciembre de 1996, ascendió a la suma de $ 6.910,80. Condiciones de Venta: "Ad-Corpus", al contado y mejor postor. Base: $ 1.300.000. Seña: 30%. Comisión: 3% + I.V.A. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales y constituirá domicilio en el radio del Juzgado. Visitar el inmueble los días 25 y 26 del mes de marzo de 1997, de 11:00 a 13:00 hs.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1997.
Horacio A. Maderna Etchegaray, juez.

e. 13/3 Nº 104.899 v. 14/3/97

Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, Secretaría Unica, a cargo de la suscripta, con asiento en la calle Uruguay 714, piso 7º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "COHEN, GUSTAVO ARIEL c/ALONSO AMORIN, CARLOS ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 10/092/96), que el Martillero Horacio Héctor García rematará el día 21 de marzo de 1997, a las 13,00 hs., en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, "ad corpus", el departamento o unidad funcional número doscientos setenta y siete, sito en el décimo cuarto piso, de la finca que se deslindará, con una superficie total de 43,97 m2. y un porcentual de 0,412%, del inmueble ubicado en la Zona Norte de esta Capital Federal, Circunscripción 17, Parroquia de Belgrano, con frente a la calle Moldes Nros. 1355/61/65/75 esquina a la de Virrey Olaguer y Feliú Nro. 2690 y que según plano M.H. 2.051-67, se encuentra edificada en el lote de terreno designado como Parcela Tres "a", de la manzana ciento treinta y cuatro; Nomenclatura Catastral: Circunscripción 17; Sección 37; Manzana 134; Parcela tres "a"; inscripto el dominio en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal el 28/2/74 en la Matrícula 17-2770/277; ocupada por la Sra. Lidia Cristina Dumon de Alonso Amorín, esposa del ejecutado y dos hijos menores del matrimonio; unidad funcional que se compone de pequeño living comedor; dos dormitorios; baño y pequeña cocina; todo en regular estado de conservación, lo que surge de la constatación de fs. 92 y del informe del Martillero obrante en autos; con-

forme lo acordado por las partes en la cláusula octava del mutuo hipotecario (fs. 7), la parte deudora se obligó expresamente, siendo esta condición esencial del contrato, a dejar el inmueble gravado completamente libre de ocupantes dentro de los veinte días de efectuada la subasta. Adeuda expensas comunes al 18/9/96, por $ 2.678,00 (informe fs. 61); adeuda a Aguas Argentinas S.A. al 2/10/96 desde periodo 95-A hasta periodo 96-8, $ 95,49 (informe fs. 65); en O.S.N. al 14/10/96, partida sin deuda (informe fs. 69); y adeuda a la M.C.B.A. al 23/10/96 desde cuota 95/4 hasta cuota 96/6, $ 223,55 (informe fs. 74). Base: U$S 32.660,00 al contado y al mejor postor; Seña: 30%; Comisión: 3%; todo en dinero en efectivo a abonarse en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 580 y 584, del Código Procesal. Visitar los días 17 y 18 de marzo de 1997, de 18,00 a 20,00 horas. Para publicar en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1997.
Virginia Simari de Landó, secretaria.

e. 13/3 Nº 104.901 v. 14/3/97

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 49, a cargo de la Dr. Eduardo José Coll, Secretaría Unica, desempeñada por la Dra. Virginia Simari de Landó, sito en la calle Uruguay Nº 714, 7 Piso, Cap. Fed., comunica por dos días en los autos caratulados: "BERBERIAN, CARLOS JACOBO y Otro c/MUCCI ANTONIO s/Hipoteca", Expte. Nº 55.975/96, que el Martillero Mario H. Novillo Díaz, rematará en pública subasta el día 20 de marzo de 1997, a las 12:00 horas, en la calle Uruguay 666, Cap. Fed., una propiedad sita en la calle Pergamino Nº 3321, unidad funcional Nº 1 P.B. y Planta azotea, entre Av. de los Corrales y Gral. Fructuoso Rivera, con entrada común por el 3321, e independiente por el 3323, de esta Capital, ocupada por el demandado, con una superficie de tierra de 8 m de frente x 45m de fondo (fs. 51 vuelta), posee living, terraza, cocina, dos dormitorios, baño, y otra habitación por la entrada de 3323 (fs. 67). N. Catastral: (fs. 70 vuelta) Circ. I, Sec. 52, Parc. 38, Manz. 7. Deudas: Munic. $ 12,60 al 4/2/97 (fs. 62) A.A. $ 8,21 al 13/11/96 (fs. 64); O.S.N. no tiene (fs. 63). Base: U$S 19.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. La venta se realizará al contado y al mejor postor. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le darán por cumplidas en la oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de realizada la subasta, se encuentre o no aprobada ésta, en pesos equivalentes a la suma que en dólares estadounidenses quede como saldo al momento de realizarse aquella sin necesidad de intimación alguna. Se exhibe los días 17 y 18 de marzo en el horario de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1997.
Virginia Simari de Landó, secretaria.

e. 13/3 Nº 104.898 v. 14/3/97

Nº 57

El Juzg. Nacional de 1ª Instancia Civil Nº 57, Secr. Unica, a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, 4º piso, de Capital Federal, autos "LITVINOFF ANA ALEJANDRA c/RONCHETTI LILIANA INES y Otros s/Ejecución de Alquileres" (Expte. 41.545/94). Hace saber por dos días que el Mart. Público Kotlar S. Roberto, rematará el 11/4/1997, a las 11 hs. en la Corporación de Rematadores, sito en Pte. Perón 1233, Capital Federal. El 75% indiviso del bien embargado en autos, inmueble sito en Corvalán Nº 1827, de Capital Federal, e/Gral. Eugenio Garzón y San Pedro, edificada s/tit. en el lote 26, de la manzana: 30 nomenclatura catastral: Circ.: 1, Sección: 62, Manzana: 73, Parcela: 34, lote mide 8,66 mts. de fte. por 43,30 mts. de fondo y linda por su Fte. con calle Corvalán, por el fondo con los fondos del lote 13; al S.E. con el lote 35; y al N.O. con el lote 37 y fondos de 4 y 5; superficies: 374,98 Mts. cuadrados, dominio: Matr.: FR 1-30596; y demás datos que contiene su título y certificados que obran en autos, Subasta Judicial en moneda de curso legal. Base: $ 49.802,43; seña: 30%, comisión: 3% al comprador quien deberá constituir domicilio en radio del juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se notifiquen s/ministerio de ley (art. 41 y 133 CPCC). Visita: 8 y 9/4/1997 de 16 a 20 hs., según de const. el inmueble es ocupado en su totalidad por la firma Founiture Stile S.A. en carácter de inquilinos, no exhibiendo contrato alguno, el inmueble se compone de local con techo de loza en dos plantas que cubre todo el terreno y posee una oficina, 3 baños; luz trifásica, y teléfono, paredes de mampostería, e/de camión y vidriera. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los 5 días de aprobada la subasta a la orden del juzgado, Inf. en el expte. El presente será publicado por dos días en el Boletín Oficial y el diario "Página 12" de Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1997.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 13/3 Nº 52.906 v. 14/3/97

Nº 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59 a cargo del Dr. Daniel F. Fognini, Secretaría Unica a cargo del autorizante, con asiento en Paraguay 1457 - 1º piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "ROCA MARTHA c/VINOGRAD DE WINISKY MIRIAM s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 86.405/94, que el Martillero Público Jorge Omar Abruzzese, rematará "ad-corpus" al contado y al mejor postor el día 26 de marzo de 1997 a las 13 horas, en el Salón de ventas de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano Nº 479 de esta Ciudad, el inmueble ubicado en el Partido de San Isidro, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Catamarca 2167 entre las de Lima y Bogotá. Inscripto en la Matrícula Nº 9178 - Nomenclatura Catastral: Circ.: IV - Secc.: D - Manz.: 26 - Parc.: 9 - Según título lote 16 de la manzana 6. Superficie Total: 331 m2; 30 dm2. Se trata de una finca usada como vivienda y Stud de nombre "Caballeriza Ansiedad". Se encuentra ocupada por el Sr. Rubén Aníbal Benítez quien informó que la demandada es la dueña; que no vive allí y que le prestó el lugar para que viva él, con su esposa Adriana Noemí Grosso, su sobrina a cargo Daniela Adriana Benítez Roca; un hermano Julio César Benítez y Manuel Peñaranda (peón). Sin base. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 1% en efectivo en el acto del remate y a la bajada de martillo. Deudas: Aguas Argentinas (fs. 141) $ 178,50 al 6-6-96. Municipalidad (fs. 156/57) $ 2.013,02 al 15-7-96. Asimismo la parcela 9 se encuentra afectada por la obra de pavimento realizada con recobro municipal. Rentas. Inmobiliario (fs. 163) $ 290,11 a 4-9-96. O.S.N no registra deuda. Las deudas por impuestos y tasas quedarán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo de precio de acuerdo al art. 580 del C.P.C.C. El inmueble se visita lunes, miércoles y viernes de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1997.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 13/3 Nº 104.897 v. 14/3/97

Nº 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62 a cargo del Dr. José Edgardo Pellegrino, Secretaría Nº 92 a cargo de la suscripta, con asiento en Alsina 1418 - 2º piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "PLANTE JORGE GUILLERMO y Otros c/FRANGELLA o FRANGELLA y CESPEDES DOMINGO CARMELO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 34.290/95, que el Martillero Público Rubén Alberto Martorilli, rematará "ad-corpus" al contado, al mejor postor y en el estado físico y jurídico en que se encuentra, el día 21 de marzo de 1997 a las 10,15 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, los inmuebles sitos en Avenida Lope de Vega 1680/82/84 - entre Av. Alvarez Jonte y Bolonia Unidades 1 y 2 - Planta Baja de esta Ciudad. Matrículas: 15-79043/1 y 15-79043/2. Partidas: 1115541 y 1115542. Nomenclatura Catastral: Circ: 15 - Secc: 91 - Manz: 108 b - Parc: 23. Superficies Totales: Unidad 1: 30 m2 22 dm2 - Porcentual 20 con 84 centésimos - Unidad 2: 36 m2 83 dm2 - Porcentual 25 con 40 centésimos. De acuerdo al mandamiento de constatación obrante en autos (fs. 96) por Av. Lope de Vega 1682 - U.F. 2 - el Sr. Emilio Cañon, quien atendió la diligencia, manifiesta que el demandado es el propietario. Tratándose el lugar de un local de aprox. 10 mts. de largo por 4 mts. de ancho con baño; hay una línea telefónica. El local es explotado como inmobiliaria. Por Av. Lope de Vega 1680 local lindero, ocupado por la Sra. Alba Nieves González Manoni, que ocupa el lugar en virtud de un boleto de compra-venta celebrado con el demandado. El local - U.F.1 - consta de 10 mts. de largo por 3,50 mts. aprox. En buen estado de conservación. Corresponde proceder al remate del bien como desocupado, extremo éste que deberá consignarse en el texto de los edictos a librarse. Base u$s 60.120 - Seña 20% - Comisión 3%, en efectivo en el acto de la subasta y a la bajada de martillo. Deudas: Aguas Argentinas (fs. 73) $ 300,10 al 21-3-96. Obras Sanitarias (fs. 75) $ 51,33 al 26-3-96. Aguas Argentinas informa que no se registran antecedentes de subdivisión en Propiedad Horizontal (fs. 74 - 2º párrafo). Municipalidad (fs. 82) $ 29,66 al 25-3-96. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 41 del CPCC y efectivizar el pago del saldo de precio, indefectiblemente dentro de los 10 días de realizada la subasta, caso contrario abonará los intereses calculados a la tasa pasiva promedio que publica el Banco Central de la República Argentina, desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista en el art. 580 del CPCC. Los inmuebles se exhiben los días lunes, miércoles y viernes de 18 a 19 horas. Más datos y constancias en autos o al martillero (601-1560).

Buenos Aires, 5 de marzo de 1997.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 13/3 Nº 104.895 v. 14/3/97

Nº 67

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 67, a cargo de la Dra. Mabel de los Santos, Secretaría Unica, desempeñada por el Dr. Julio Ramos Varde, sito en la calle Uruguay Nº 714, 6 Piso, Cap. Fed., comunica por dos días en los autos caratulados: "ALVAREZ CAFFARO ROBERTO ENRIQUE c/DEROCCHI SERGIO s/Ejecución de Alquileres", Expte. Nº 56045/93, que el martillero Mario H. Novillo Díaz, rematará en pública subasta el día 19 de marzo de 1997, a las 11:30 horas, en la calle Uruguay 666, Cap. Fed., una propiedad sito en la calle Carlos María de Alvear Nº 1028 de la Localidad de Florida, Ptdo. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, edificada sobre una superficie de 311,40 m2, ocupada por el Sr. Narciso Derocchi, en carácter de propietario y su esposa. N. Catastral: Circ. IV, Sec. E, Parc. 7, Manz. 77, Part. 47497. Deudas: Munic. $ 64,61 al 13/8/96 (fs. 163/4) A.A. $ 24,04 al 12/8/96 (fs. 161); O.S.N. $ 22,75 (fs. 180) al 14/10/96, Inmobiliario $ 1.163,26 al 14/8/96 (fs. 168/9). Base: U$S 30.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. La venta se realizará al contado y al mejor postor. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de realizada la subasta, se encuentre o no aprobada ésta, en pesos equivalentes a la suma que en dólares estadounidenses se quede como saldo al momento de realizarse aquella sin necesidad de intimación alguna. Se exhibe los días 14 y 17 de marzo en el horario de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1997.
Julio M. A. Ramos Varde, secretario.

e. 13/3 Nº 104.908 v. 14/3/97

Nº 69

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 69, a cargo del Dr. Carlos Guillermo Frontera, Secretaría Unica a cargo de la autorizante, sito en Alsina 1418, piso 1 Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados VILENSKY ISRAEL y Otro c/BENITEZ ADRIANA ISABEL s/Ejecución Hipotecaria —ejecutivo—, expediente Nº 125.319/95, que se subastará, el 19 de marzo de 1997 a las 10,30 horas en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, a las 10,30 horas "Ad Corpus" al contado, mejor postor y al bajar el martillo, un inmueble al cual se accede desde la calle Pasaje Hawai Nro. 3017 identificado como unidad funcional Nº 2, planta baja y azotea, Capital Federal. Se ingresa por pasillo descubierto, que conduce a un patio —con toldo metálico— y una escalera descubierta por la cual se accede a una terraza accesible. Otro pasillo conduce a dos dormitorios, un comedor y una cocina amplia con bacha, mueble de cocina, termotanque, y lavadero. El estado de conservación es bueno ya que no presenta manchas de humedad ni grandes deterioros salvo los del uso normal, asimismo se encuentra desocupado (ver fs. 60, 76 y vistas fotográficas). Inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble Matrícula FR 15-9650/2 Nomenclatura Catastral, C. 15, Sec. 87, Mz 26A, P. 24 Superficie 162,38 m2 (fs. 11 vta) Porcentual 65,76 %. Los interesados pueden visitar el bien los días 17 y 18 de marzo de 1997 de 9,00 a 12,00 horas. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de lo previsto por los arts. 41 y 571 del Código Procesal Civil. No se admite la compra en comisión (art. 79 ley 24.441). El adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo de precio, la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina. Condiciones: Base u$s 33.000. Seña 30%. Comisión 3% todo al contado. Deudas: MCBA al 6/8/96 (fs. 122) más nuevos periodos y accesorios ver fs. 123 a 125, O.S.N. sin deuda (fs. 72) Aguas Argentinas al 18/4/96 (fs. 68) en todos los casos más nuevos períodos y accesorios.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1997.
Nora C. González de Rosselló, secretaria.

e. 13/3 Nº 104.902 v. 14/3/97

Nº 80

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 80, a cargo del Dr. Daniel Guillermo Alioto, Secretaría Unica a cargo del Dr. Gustavo R. Toledo, sito en Maipú 92, P.B., Cap. Fed., hace saber por dos días en los autos: "BOCZKOWSKI ABRAHAM y Otros c/BOSSIO FERULANO VICENTE s/Ejec. Hip. (Reservado). Expediente nº 19.154/96, que el martillero Eduardo Torres, rematará el día 20 de marzo a las 11:45 horas en el Local de calle Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Constitución 3150, entre Gral. Urquiza y 24 de Noviembre, U. 7, Piso 1º, Sup.: 57,19 m2., Porcent. 9,20. Nomenc. Catastr. Circ. 8, Sec. 30, Manz. 43, Parc. 6, Dept. interno, piso 1º por escalera, dos ambientes, baño, cocina, escalera a una habitación, ocupado por el Sr. Claudio Bossio, en carácter de hijo del propietario. Base: $ 3.704,37. Seña: 30%. Comisión: 3% al contado y al mejor postor, el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador deberá depositar el saldo de precio que corresponde abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en la Cuenta de autos a la orden del suscripto, sin requerir para ello intimación previa. Para el supuesto que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del quinto día y sin intimación alguna, depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. No procede la compra en comisión de acuerdo a lo dispuesto por el art. 598 inc. 7), por el art. 79 de la Ley 24.441 y el comprador que invoque tal carácter será considerado adquiriente definitivo. Visitar los días 18 y 19 de marzo de 15:00 a 17:00 horas. Adeuda: Expensas: $ 358,80 al 08/96 (fs. 67); OSN (e. l.) sin deuda al 24.06.96 (fs. 59); AA: $ 55,82 al 24.06.96, (fs. 58); Imp. Municip. $ 24,85 al 28.06.95 (fs. 56).

Buenos Aires, 6 de marzo de 1997.
Gustavo Enrique Toledo, secretario.

e. 13/3 Nº 104.911 v. 14/3/97

Nº 90

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90, Secretaría Unica, con asiento en la Av. de los Inmigrantes 1950 4º, comunica por dos días en autos caratulados "VILLANUEVA, ANGEL c/TRENTIN, HECTOR JOSE y otros s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 91.303/95, que el martillero Isidoro Kupfeschmidt subastará el 20 de marzo de 1997 a las 13,15 hs. en Talcahuano 479 Capital, el Inmueble sito en el Paraje Pontevedra, Pdo. de Merlo, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle París s/n entre Castañeda y Carrasco. Circ.: III; Secc.: D; Chacra: 22; Mza: 22 c; Parcela: 21; Partida 148184. Se trata de un amplio galpón con entrepiso de madera, habitado por el accionado y flia en regular estado de conservación. Base de Venta: U$S 35.800. Seña: 30%. Comisión: 3%. Contado, efectivo y mejor postor. Deudas: (fs. 75/76) Rentas al 1/7/96 $ 1.184,12. Visitar 18 y 19 de marzo de 1997 de 15 a 17 hs. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1997.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 13/3 Nº 104.836 v. 14/3/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90, Secretaría Unica, con asiento en la Av. de los Inmigrantes 1950 4º, Capital, comunica por dos días en autos "VILLANUEVA, ANGEL c/PERALTA RUIZ, MANUEL BERNARDINO s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 68.168, que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el 20 de marzo de 1997 a las 13 hs. en Talcahuano 479 Capital, el Inmueble sito en la calle Pedro Ferrer Nº 502 entre Andalgalá y Ruiz de los Llanos de la localidad de Isidro Casanova, Pdo. de la Matanza, Pcia. de Buenos Aires, constando con Living-Comedor con lugar de cocina, tres dormitorios, baño y terreno libre, todo en regular estado y ocupado por la esposa del accionado y flia. Base de Venta: $ 12.200. Seña: 30%. Comisión: 3%. Contado, efectivo y mejor postor. Nom. Cat.: Circ.: IV.; Secc.: A;Mza.: 113b; Parcela: 9. Visitar 18 y 19 de marzo de 1997 de 15 a 17 hs. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1997.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 13/3 Nº 104.837 v. 14/3/97

Nº 93

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 93, a cargo del Doctor Miguel Gustavo J. Costa, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Talcahuano 490 piso 2º Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "MENVIELLE DE BERNAL MARIA ANGELICA GABRIELA c/ALVAREZ HILDA AIDA y otros s/Ejec. de Alquileres" Expte. Nº 8.256/94, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día martes 18 de marzo de 1997 a las 9.00 hs., en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed., la unidad funcional Nº 20 ubicada en la Planta Baja señalada con la letra "A2" de la finca Alberti 162/64/66/68/70/72/74 entre Alsina e Hipólito Yrigoyen, Capital Federal. Desocupada. Sup. Cub. 33,42 m2 , semicu. 0,49 m2, descub. 6,98 m2 . Total piso y Un Func. 40,89 m2 . Porcentual 0,347%. Se compone de: living comedor, un dormitorio, baño, cocina, lavadero y 2 patios. Registra las siguientes deudas: M.C.B.A. al 16-1-96 $ 550,70; a Aguas Argentinas al 6-12-95 $ 164,24; a Obras Sanitarias al 19-1-95 $ 85,62 y al consorcio por expensas comunes al 20-2-97 $ 3.720,26 correspondientes a los meses de enero de 1994 a febrero de 1997 incluyendo un interés del 3% mensual. La cuota de expensas comunes correspondiente al mes de febrero de 1997 fue $ 64. Exhibición: 14 y 15 de marzo de 1997 de 10 a 12 hs. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Seña 20%, Comisión 3%. Base $ 16.000. Saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta (art. 580 y 584 del Cód. Procesal). El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1997.
Marta Susana Gastaldi, secretaria.

e. 13/3 Nº 104.900 v. 14/3/97

Nº 100

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 100 a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría Unica a cargo de la suscripta, sito en Talcahuano 550, piso 6º de Cap. Fed. comunica por 3 días en autos: "COUTO, MARIA ESTER RITA c/ RIGO, OMAR RICARDO s/ Ejecución de Honorarios", Expte. Nº 025641/91 que el Martillero Honorio Miguel Marino rematará el 18/3/97 a las 12.00 hs. en Uruguay 666, P.B. de Cap. y con la Base de $ 30.435,33 el 50 % indiviso del inmueble sito en la calle Ignacio Alsina esquina Carranza y/o De la Vidalita, de la localidad de Villa Udaondo, Pto. de Morón, Pcia. de Bs. As. Mide 52,50 mts. fte. por 75 mts. de fondo por 4 mts. de ochava. Sup. ad corpus 6.129 mts. 21 dmts2. Nom. Catastral: Circ.: IV , Sec.: F, Manz.: 39; Parc. 13. Matrícula 45.255. Se trata de una casa quinta; consta de: jardín muy bien cuidado; chancha de tenis; chancha de bochas; pileta de natación; vestuarios para damas y caballeros con baño cada uno de ellos; cancha de football; casa con 2 parrillas; asador en cruz; comedor y/o sala de estar amplios; cocina, pileta de lavar; 2 baños; 2 dormitorios alfombrados; 1er. piso: 4 dormitorios alfombrados y 2 baños; casa de caseros con 1 dormitorio; cocina; comedor y lavadero. Excelente estado de conservación. Ocupada por el condómino. Exhibe días hábiles de 10 a 12 hs. Todo según constatación efectuada por el Martillero obrante a fs. 353/355. Debe: IM. Inmobiliario: $ 5.372,01 al 20/2/97, fs. 421; Aguas Argentinas No debe; O.S.N. No debe. Seña 3 %. Com. 3 % Dinero efectivo. Mayores informes consultar expediente, o Martillero Marino teléfonos 760-0132/765-4730, conf. art. 79 de la ley 24.441, no procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y deberá depositar el saldo de precio conf. art. 580 del C.P.C.C.N. El presente edicto se publicará por 3 días en el Boletín Oficial. Se autoriza al Boletín Oficial a publicar el edicto con carácter de urgente.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1997.
Daniel Ricardo López, secretario

e. 12/3 Nº 105.017 v. 14/3/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos Angel Ferrario, Secretaría Nº 12 del Dr. Emilio Méndez Sarmiento, sito en la calle Avda. Roque S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal. Comunica por tres días: En los autos "MUJICA JORGE y Otra c/PEDERODA ADOLFO HECTOR s/Nulidad de Hipoteca", Exp. Nº 20.889. 2º Cuerpo (reservado): Que el perito martillero Bukstein, Enrique, subastará el día 20 de marzo a las 9,30 hs. en el Salón de Remates de la calle Uruguay Nº 666 de Cap. Fed. Una propiedad que consta de 3 dormitorios, 2 baños, comedor, cocina amplia, garaje, una sala de estar, jardín en el frente; en el fondo cuenta con patio pileta, terraza, lavadero cubierto, parrilla y una pieza usada para taller. Se encuentra ocupada por el señor Mujica, Jorge, su esposa y dos hijos. El bien está ubicado en la calle Manuel Castro Nº 737, de la localidad de Lomas de Zamora, Pdo. de Lomas de Zamora, Prov. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circ.: V; Secc. C; Manz.: 6; Parc: 8b. Dominio: Nº 5215/5. Partida Nº 39885, Matrícula Nº 24.720. Designación según título: Lote "b". Ubicación, medidas, superficie y linderos: Pdo. de Lomas de Zamora, con fte. a la calle Manuel Castro Nº 373 e/la de Passo y Larreas, mide: 8,75 ms. de fte. al O.; 43,30 ms. al N.; 17,38 ms. al E.; el rumbo S. está formado por tres ramos: 1º) de O. a E. mide 37,58 ms.; el 2º) de N. a S. 8,63 ms. y el 3º) de O. a E. 6,14 ms.; Superficie: 431.8932 m2. Linderos: por su Fte. al O. calle Manuel Castro; al N. con Juan E. Esclapez; al S. con parte parcela a. de su plano; y parte con Marcelo Limido; al E. con Marcelo Limido. Deudas; Municip. $ 3.991,75 al 25/2/97, O. S. N. (residual) $ 322,74 al 25/2/97, Aguas Arg. S. A. No consta deuda. Rentas: $ 2.189,07; $ 1.815,08 y $ 350,38, todas al 25/2/97. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor con base de las 2/3 partes de la valuación fiscal $ 57.692,67. Seña: 30 %, Comisión: 3 % todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá integrar el IVA a la suma de venta. Serán admitidas ofertas bajo sobre de acuerdo al reglamento para la Justicia Comercial Art. 104.6 del fuero; se presentarán con una antelación de dos días de la fecha de subasta y su apertura se realizará antes de comenzar la puja. Requisitos: A) Se presentará por duplicado y contendrá el nombre del oferente quien podrá actuar por sí o por apoderado, el domicilio que constituye en la jurisdicción del Juzgado; B) Acompañará el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado para la comisión y sellado, discriminándolo mediante depósito en el Banco autorizado a tal fin, cheque certificado, librado sobre un Banco de esta plaza, u otro valor suficiente a satisfacción del Juzgado, a cuyo efecto acompañará el correspondiente resguardo bancario a la orden del Tribunal. No se requerirá para la oferta patrocinio de letrado. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Art. 580 del C. P. C. C. bajo apercibimiento que por su incumplimiento se actuará de acuerdo al Art. 584 C. P. C. C. El inmueble se visita los días: 18 y 19 de marzo de 1997 en el horario de 16 a 17 hs. Publíquese edictos por 3 días en los diarios: Boletín Oficial y Clarín.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1997.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 12/3 Nº 104.728 v. 14/3/97

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del doctor Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 del doctor Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635 piso 5º, comunica por cinco días en los autos: "MORRO GUILLERMO RAUL s/Quiebra s/Incidente de Venta", (Expte. Nº 76.698) que el martillero Miguel Carrera Baliero (T.E. 383-7143) rematará el día 20 de marzo de 1997 a las 11 hs. en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: el 50 % indiviso de la nuda propiedad del inmueble Avda. Independencia 1693/99 esquina Solís 782/800 unidad funcional Nº 35, Letra "A" del 10 piso. Consta de: hall, living-comedor con balcón, 2 dormitorios al frente, baño, cocina, lavadero y dependencias de servicio. Sup. aprox. 85 m2. Ocupado por la usufructuria Sra. Olinda Norma Saunier de Morro exclusivamente. No se aceptarán reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado, medidas, características, etc. Base: $ 10.000.- Al contado y mejor postor. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal e ingresar el saldo de precio en una cuenta a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires - Tribunales, en el término de 10 días de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso. No se acepta la compra en comisión ni la cesión del boleto, que deberá extenderse en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. La escritura sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente, por el escribano que el mismo proponga. Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.6 del Reglamento del Fuero hasta 3 días antes de la fecha de subasta, en el Tribunal o domicilio del martillero. El IVA sobre la comisión deberá ser abonado por el comprador, al margen del precio de venta. Exhibición: 17 y 18 de marzo próximos de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1997.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 11/3 Nº 178.949 v. 17/3/97

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo interinamente del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 23 a cargo interinamente de la Dra. Marcela L. Macchi, con sede en Callao 635, Piso 4º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GANCEDO, OMAR HORACIO" s/Ejecución Prendaria, Expte. 58.867 que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 22 de marzo de 1997 a las 9:30 horas en el Local de la Avda. Comandante Luis Piedrabuena 3.780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 19, 20 y 21 de marzo de 1997 en el horario de 9:30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, modelo 12 TL M 1.6, año 1993, motor de marca Renault Nº: 5890124, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº: L813-018807, Dominio: B-2.567.812. Sin Base. Seña: 30%. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 89). No tiene motor, entrega por separado la caja de velocidad y algunas piezas del motor, la carrocería no tiene frente ni capot, ni guardabarros delanteros, falta un pasarueda, no tiene paragolpe delantero ni trasero, faltan todos los focos y faroles y cerraduras, los parasoles interiores y las cuatro gomas están mal, faltan los cinturones de seguridad, sin radio. (Fs. 96) se secuestra un motor de marca Renault Nº 5890124, se deja constancia que se desconoce si faltan elementos mecánicos y a su vez no se puede determinar si el motor funciona. Deudas: (Fs. 57, 58, 59 y 60) al 29-11-96 $ 1.259,01. Las deudas por patentes impagas sujetas al reajuste de práctica estarán a cargo del comprado. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta (Req. Art. 104.6 del Regl. del Fuero Acordada 13-12-87) su apertura se realizará el día anterior a la subasta a las 11 horas por el Actuario y en presencia del martillero. Entrega del bien previo pago total. El adquiriente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1997.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 13/3 Nº 104.801 v. 14/3/97

Nº 13

Juzgado Nacional primera instancia Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 a mi cargo, sito en Callao 635, 2º, en autos "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/PANISELLO, CARLOS y otros s/Ejec.", exped. 62019, comunica por dos días que el martillero Don Antonio M. Estefanell (783-8905) rematará el 24 de marzo de 1997 a las 15 hs. en el salón de Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 de esta ciudad lo siguiente: el 50% del inmueble sito en calle General Campos 1526/30, ente Maipú y Talcahuano, Unidad funcional Nº 2, de la localidad de Banfield. Nomenclatura Cat.: C. VI-S.A.-M. 78 - Parc. 6 y con superficie (según f. 61) cubierta de 90,13 m2, semicubierta 22,01 m2 y descubierta de 52,28 m2. Ocupada, según constatación efectuada. Base: $ 7.500. Seña: 30%. Comisión: 3%, al contado y al mejor postor. Las deudas por servicio telefónico, así también como su transferencia estarán a cargo del comprador. Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la posesión también estarán a cargo del adquiriente. El saldo de precio 70% deberá ser depositado dentro del quinto día de realizada la subasta, bajo apercibimiento expreso de lo dispuesto por el art. 584 (Postor Remiso). El comprador en comisión deberá indicar dentro del tercer día del remate el nombre de su comitente bajo apercibimiento de tenerlo por adjudicatario definitivo (art. 571). El comprador debe fijar domicilio en la Cap. Federal. Se exhibirá, la unidad, los días 20 y 21 de marzo en horario de 15,30 a 17,30 hs. Deudas c/Aguas Arg. al 14/5/96: $ 86,51 (f. 78), y con la Municipalidad al 1/4/96: $ 94,20 (f. 69).

Buenos Aires, 6 de marzo de 1997.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 13/3 Nº 104.883 v. 14/3/97

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto D. Alemán, con sede en Avda. Callao 635, piso 2º de Cap. Fed., comunica por dos días en el Boletín Oficial y el Diario La Razón, en los autos "NOWODWORSKI ALBERTO s/Quiebra s/Inc. de Realización del Activo Falencial" Expte. Nº 72.989, que el martillero Alberto Miguel Toschi rematará el día 18 de marzo de 1997, a las 15.30 hs. en la calle costa Rica 5542 de Cap. Fed., los siguientes bienes: I) Automotor marca Peugeot 505 GR año 1982, Dominio C. 1.144.428, motor marca Peugeot Nº 378059, Chasis marca Peugeot Nº 2003233, con la base de pesos $ 600 en el estado en que se encuentra y en las condiciones que surgen de autos. II) Marca de indumentaria femenina de denominación Bordeaux, sin base, y finalmente se subastará su logo, también sin base; todo en las condiciones que surgen de autos. Exhibición: Automotor, se exhibirá en la calle Costa Rica 5542 de Cap. Fed. los días 13 y 14 de marzo de 1997 de 14.00 a 17 hs. por la marca Bordeaux y su logo, se deberá consultar el expediente, fojas Nº 26 a 38. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Seña: 30 %, Comisión 10 %, IVA sobre precio de venta, se prohíbe la compra en comisión. Se admitirán ofertas bajo sobre, hasta un día antes de la realización de la subasta, en el Juzgado en sobre cerrado como perteneciente a estos autos. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Cap. Fed.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 13/3 Nº 179.158 v. 14/3/97

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, con sede en la calle Talcahuano 550, 6º Piso, Capital Federal, comunica por tres días en los autos caratulados "GONZALEZ FABIAN HECTOR s/ Quiebra" Expte. Nº 38.801/94 que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 24 de marzo de 1997 a las 14.30 horas, en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la unidad funcional Nº 13 letra "D", 2º piso, del inmueble de la calle Bogotá 2394/96/98 con entrada por el Nº 2394 que consta de una superficie cubierta de 29,94 mts. 2, semicubierta 1,60 mts.2 lo que hace un total de 31,5 mts.2. Porcentual: 1,97 %. Matrícula: FR 5-3443/13. Consta de living comedor, dormitorio, baño, cocina y lavadero. Desocupado. Al contado y al mejor postor. Base: $ 18.000. Seña 30 %, Comisión 3 % en efectivo. El 70 % correspondiente al saldo de precio deberá abonarse a los diez días de efectuada la subasta, para el caso de no cumplir con la integración del saldo de precio en la fecha establecida, sin necesidad de intimación alguna se lo considerará postor remiso y responsable en los términos del art. 584 del Cód. Procesal. El comprador será puesto en posesión del inmueble, una vez integrado el saldo de precio. Deudas: Expensas $ 2303 (fs. 141); Municipalidad: $ 138,19 (fs. 93); Obras Sanitarias $ 18,94 (fs. 94) y Aguas Argentinas $ 9,21 (fs. 95). Se aceptan ofertas bajo sobre, las que serán abiertas en la audiencia del día 19 de marzo a las 10 horas. Exhibición los días 19 y 20 de marzo de 16 a 19 horas. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1997.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 12/3 Nº 104.745 v. 14/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550 piso 6º Capital Federal, comunica por dos días en los autos: D'ANGELO, ANTONI' c/IARLORI, JOSE LUIS s/Ejecutivo, que el martillero Bernabé Molina rematará el día 20 de marzo de 1997 a las 10.30 horas en el salón de Ventas San Cayetano, sito en la calle Humberto 1º 2042 de Capital Federal el inmueble ubicado en la calle Constitución Nº 602 de la Localidad de Haedo, Pcia. de Buenos Aires, inscripto en la Partida Nº 73 Nomenclatura Catastral: Circ. G3 Secc. 459 Manz. 27 Parc. 1. Se trata de una casa que consta de 1 living-comedor, 1 escritorio, 3 dormitorios, 2 baños, 1 cocina y comedor de diario, lavadero cubierto, patio y terraza, todo en regulares condiciones de mantenimiento. Esta casa está habitada por su único ocupante el Sr. José Luis Iarlori, en su carácter de propietario. Deudas: Imp. Inm. a fs. 65 al 22-10-96 $ 118.40. A. A. a fs. 67/68 al 20/11/96 $ 446.23. Condiciones de venta: Base $ 54.000 al contado y mejor postor, seña 30%, comisión el 3%, todo en dinero efectivo. El saldo de precio deberá ser pagado dentro del 5º día de la fecha del proveído que aprueba el remate (Art. 580 del C.P.C.C.) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 584 del mismo ordenamiento

legal. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición: Los días 18 y 19 de marzo de 1997 de 18 a 20 horas. Para ser publicado en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1997.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 13/3 Nº 104.904 v. 14/3/97

Nº 18

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por cinco días, en los autos: "I.E.S.A. S. A. s/Quiebra s/Incidente de realización de bienes" (Expte. Nº 29.366) que los martilleros Martín Sarachaga y José M. Pizarro (Tel. 383-7143 y 812-8424) rematarán el día 20 de marzo de 1997 a las 12,20 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: el inmueble de la fallida, sito en Santa María del Buen Ayre 454/56 de esta Capital. Edificado sobre dos lotes con una superficie aproximada en conjunto de 768,66 m2. Consta de 2 naves industriales, patio descubierto y oficinas desarrolladas en tres plantas. Desocupado. Sin base, Seña: 10 %, Comisión: 4 %. Se aceptan ofertas bajo sobre de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 570 del C. Pr. y 104.6 del Reglamento del Fuero, hasta 48 horas antes de la subasta, debiendo requerirse sus modalidades a los martilleros o en Secretaría. Fíjase como fecha a los fines de la apertura de las ofertas bajo sobre el día 19 de marzo de 1997 a las 12.30 horas. No se acepta la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto que se extienda a nombre de quien efectivamente realizare la última postura. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada judicialmente la subasta sin requerimiento previo. Exhibición: días 17 y 18 de marzo de 14 a 17 horas.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1997.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.
e. 11/3 Nº 104.610 v. 17/3/97

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo del suscripto, comunica por dos días en los autos caratulados "MUGNAINI, CLAUDIO c/VICARI, LUIS s/Ejecutivo", Expte. Nº 5263/95, que el martillero Rodolfo Parodi, rematará el día 25 de marzo de 1997, a las 12,30 hs. en la calle Talcahuano 479, Cap. Fed. (sede de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos) los siguiente: "Ad-Corpus", el 50 % del inmueble sito en la calle Cavia 142, e/Cabral y Las Heras, Lomas del Mirador, Prov. de Bs. Aires, que se compone de living comedor, tres dormitorios, baño, cocina y en el fondo un jardín, con entrada de auto. Se encuentra ocupado por el demandado y su familia. Se puede visitar de 10 a 12 hs. Según constancias obrantes a fs. 55/56 adeuda por O.S.N. $ 210,24 a fs. 58 por Rentas $ 635,43 a fs. 59 $ 783,48 a fs. 60 $ 628,48 y a fs. 61 $ 618,98 todo al 29/2/96, por A. A. a fs. 64 $ 700,33 al 1/3/96, a fs. 72 por Rentas $ 502,20, a fs. 73 $ 710,87 y fs. 74 $ 710,87 al 11/3/96: todas las deudas están sujetas a reajuste. Nom. Cat.: Circ. II, Sec. E, Manz. 268 "b", Parc. 10. Base: $ 10.323. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. SE recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104 del Reglamento del Fuero. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1997.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 13/3 Nº 104.903 v. 14/3/97

Nº 22

El Juzgado en lo Comercial Nº 22 de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 44 del Dr. Marcos F. Roca, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital, comunica por cinco días en autos: "LA FORET s/Quiebra s/Incidente de subasta", Expte. 24.068, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el 18 de marzo de 1997 a las 13,45 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), Capital, Iº) el inmueble de la calle García de Cossio 6059, Capital. Se compone de tres plantas que integran dos depósitos y sectores dedicados a administración y vivienda, terraza, balcón y en p. baja al fondo patio-jardín descubierto. Cuenta con dos entradas, una de ellas para operaciones de carga y descarga de mercadería. El terreno mide 8,66 por 47,63, o sea 412,47 m2 y la superficie cubierta alcanza aproximadamente a los 678 m2. Desocupado. Base: $ 90.000. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. En autos se consignan las siguientes deudas: $ 2.354,94 por Ag. Argentinas al 28-8-96 (fs. 20/21); $ 242,88 al 6-9-96 (fs. 39/40) y $ 880,72 por imp. municipales al 12-11-96 (fs. 68). IIº) Los bienes muebles, instalaciones y mercadería existente en dicho domicilio, a saber: muebles y máquinas de oficina, computadoras, máquinas de escribir, fax "Panasonic", calculadoras, fotocopiadora "Xerox", etc., estanterías, y gran cantidad de artículos de tocador, perfumería, bijouterie, artículos de plástico, etc., etc. según loteo de autos. Sin base. Seña 30: %. Comisión: 10 %. Exhibición: días 13, 14 y 15 de marzo próximo de 9,30 a 12,30 hs.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1997.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 11/3 Nº 104.591 v. 17/3/97

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber por cinco días en los autos "ESTELA S. A. s/Quiebra, s/Incidente de Realización de Bienes de San Nicolás (Pcia. de Bs. As.)", Expediente Nº 25.593, que el martillero Guillermo T. Chiappetti, rematará el día martes 1º de abril de 1997, a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un importante inmueble industrial, ubicado en San Nicolás de los Arroyos, Pcia. de Buenos Aires; con frente a la Ex Ruta 9 (Camino que une San Nicolás con Rosario) a la altura del Km. 239. Está desarrollado sobre dos parcelas, que poseen una superficie total de 54.400 m2 aproximadamente, con una superficie cubierta aproximada de 15.000 m2. Designadas como Parcelas 1 y 1 b, de la Sección F. Nomenclatura Catastral: Circuns. XI, Sección F, Fracción I, Parcela 1 y 1b. Cuenta con un edificio central compuesto de: Sector Vigilancia, Sector Administrativo, Sector Laboratorio, Sector Generadores, Sector Caldera, Area de Comedor, de Laboratorio, Vestuarios, Baños, Enfermería, etc.; cinco naves principales para el desarrollo industrial y una nave para embalaje y expedición de productos; en cuerpo aparte se ubican once galpones para depósito. Cuenta con sus transformadores y grupo electrógeno. La base de la subasta se fija considerando la propuesta presentada en autos en U$S 180.000. Al Contado y mejor postor. Seña 10 %, Comisión 2 % y Sellado de Boleto, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta; y deberá depositar el saldo de precio a los treinta (30) días corridos de aprobada judicialmente la subasta. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la traslación dominial, estarán a cargo del comprador, no resultando comprendidas en principio las deudas por impuestos, tasa y contribuciones, las que estarán a cargo de la quiebra y hasta la fecha en que debiera hacerse efectiva la posesión del inmueble. Se hace saber que será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte del comprador, sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta del bien a rematarse. Se le hace saber al comprador que de acuerdo al plano 98-113-74, la zona de electroducto no modifica el estado parcelario del bien, en la misma no se permitirán construcciones de ningún tipo, ni árboles de altura superior a 4 mts. en sus adyacencias, los árboles e instalaciones tales como molino, antenas, mástiles, etc., deberán guardar las distancias necesarias para no producir, en caso de caída, daños en la línea de alta tensión. Deudas: por Imp. Municipal (Fs. 17/18) al 30/4/96 $ 6.676,79; y por Imp. Inmobiliario (Fs. 19/21) al 19/4/96 $ 251.085,90. Se aceptan ofertas bajo sobre, en los términos del art. 212 de la ley concursal. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. El inmueble podrá visitarse los días 24, 25 y 26 de marzo de 10 a 16 horas.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1997.
Javier Cosentino, secretario.
e. 10/3 Nº 178.812 v. 14/3/97

JUZGADO FEDERAL CORDOBA

Nº 3

Orden Sr. Juzgado Federal Nº 3, de Cba., Sec. Fiscal, en autos "B.N.A. c/HOYA S.A. Ejec. Hipotecaria", Luis A. Vega, Mat. 1-142, subastará día 21.03.97, 11 hs. en los estrados del Juz. en lo Civ. y Com. de Cruz del Eje, Pcia. de Córdoba, Sec. Nº 2, inmuebles ubicados en la Ciudad de Cruz del Eje, Pcia. de Cba., a) Dominio 19452, Fº 28162, Tº 113, año 1989; b) Dominio 8212, Fº 11853, Tº 48, año 1986, c) Dominio 4377, Fº 6266, Tº 26, año 1986; d) Dominio 17.175, Fº 18633, Tº 75, año 1985; y e) Dominio 23805 Fº 27702, Tº 111, año 1985; todos edificados. Se venderá en dos bloques: 1) los dos primeros: Base $ 92.576; 2) los tres restantes: Base $ 30.000. 10% precio de compra con más comisión de ley al martillero. Saldo al aprobarse la subasta. Edicto: La Voz del Interior.
Córdoba, 6 de marzo de 1997.
Carlos E. Diana Bunge, secretario.
e. 13/3 Nº 104.825 v. 14/3/97

DE INTERES

SE INFORMA AL PUBLICO QUE

DESDE EL 11/8/95

LA DELEGACION TRIBUNALES

DEL BOLETIN OFICIAL

ATIENDE EN LA CALLE

LIBERTAD 469 - CAPITAL FEDERAL

EN SU HORARIO HABITUAL DE 8.30 A 14.30 HS.

Impreso en La Ley S.A. Editora e Impresora

CORREO ARGENTINO
CENTRAL
A PAGAR
Cuenta Nº 501/2